Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 5/12/14 Hs. 11:25
Numero: 1497 Fojas:
Expte. N°
Girado:
Recibido:

NOTA N° : 332 /2014
LETRA: MUN. U.

USHUAIA, 04 DIC 2014

SEÑOR VICE PRESIDENTE 1°
A/C DE LA PRESIDENCIA:

Me dirijo a Ud., a efectos de elevar lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.), en sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2014, en el marco del Expediente DU-11146-2014: "K y D, aprobación 1° Etapa Saneamiento y Ordenamiento Urbano".

En tal sentido, para mayor información se adjunta a la presente el Expediente mencionado anteriormente, con Informe D.U. N° 29/2014 de la Dirección de Urbanismo, Proyecto de Ordenanza y Acta N° 174 del Co.P.U. de fecha 4 de Diciembre de 2014, para su tratamiento.

Sin otro particular le saluda atentamente.

DAMIAN DE MARCO
Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
A/C de la Intendencia Municipal

SEÑOR VICE PRESIDENTE 1°
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Mario LLANES
S_____/_____D

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°: DESAFÉCTESE del uso público de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, una superficie de aproximadamente 2,7 hectáreas de tierra fiscal sin mensurar, una fracción del espacio verde identificado catastralmente como Parcela 24 i, del Macizo 119 de la Sección D y la Reserva Municipal identificada catastralmente como Parcela 33, del Macizo 119 de la Sección D; para ser afectado al proyecto de saneamiento y ordenamiento del sector K y D.

ARTICULO 2°: MODIFÍQUESE el límite de bosque comunal establecido por Ordenanza Municipal N° 3209, afectándose la fracción de la parcela identificada catastralmente como Sección D - Macizo 120 - 3a y la tierra fiscal sin mensurar mencionada en el Artículo 1°, comprendida por encima de la cota 115 mnsm. al área urbana.

ARTICULO 3°: MODIFÍQUESE el plano de áreas establecido por Ordenanza Municipal N° 3209 de acuerdo al plano que como Anexo II corre agregado a la presente.

ARTICULO 4°: AFÉCTESE una superficie de aproximadamente 9,14 hectáreas al uso residencial como zona de proyectos especiales, para el saneamiento y ordenamiento urbano del sector K y D - 1° etapa de acuerdo al croquis que como Anexo III se adjunta a la presente.

ARTICULO 5°: MODIFÍQUESE el Plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente de acuerdo al plano que como Anexo III corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 6°: Las modificaciones establecidas en los artículos precedentes quedarán condicionadas a la intervención de la Dirección de Bosques dependiente de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia, autoridad de aplicación de la Ley Nacional 26331 y Ley Provincial 869.

ARTÍCULO 7°: AUTORÍCESE al D.E.M. a aprobar la propuesta urbana planteada como anteproyecto de trama circulatoria y conformación de macizos, para los sectores identificados como Esperanza y Obrero, conforme al Anexo IV que corre agregado a la presente, y que fueran acordados oportunamente con los vecinos de los sectores involucrados, en el marco de las denominadas mesas de participación.

ARTICULO 8°: La aprobación del proyecto urbano quedará condicionada a la aprobación de la instancia ambiental correspondiente, conforme a lo normado en la legislación vigente.

ARTICULO 9°: APRUÉBENSE los indicadores urbanísticos para la propuesta urbana planteada en el Artículo 5°, conforme al Anexo V que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 10°: El D.E.M. podrá aprobar por único vez y a los efectos de regularizar situaciones de hecho parcelas menores a las indicadas en el Anexo V.

ARTÍCULO 11º: AUTORÍCESE al D.E.M. a iniciar los trabajos de relocalización, en el marco de la propuesta urbana indicada en el Artículo 5º de la presente.

ARTÍCULO 12º: REGÍSTRESE. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archívese

DAMIAN DE MARCO
Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
A/C de la Intendencia Municipal

UBICACIÓN

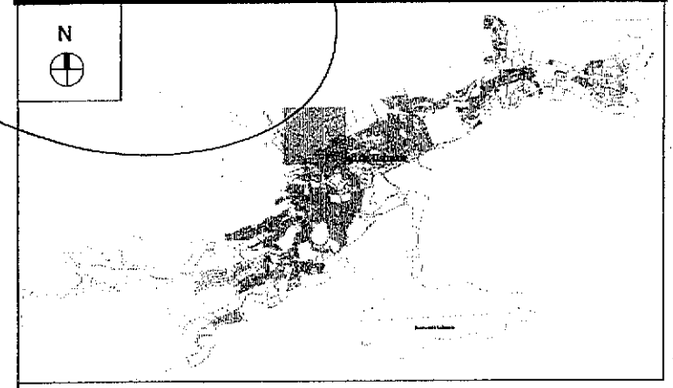

QTA. 1

QTA. 2

K

D

Superficie aproximada de
Reserva Municipal 0.11HAS

COTA 115

COTA 115

Superficie aproximada de
TIERRA FISCAL SIN
MENSURAR 2.7 has

COTA 115

Superficie aproximada de
ESPACIO VERDE 0.043 HAS

ANUKA

ANUKA

KARUKINKA NORTE

LEUM

RTE.QTA.20

YOWEN

15

16

17

88

85

83

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO - 1° ETAPA

PLANO Nº: ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL Nº

PROYECTO: Arq. TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza

VISADO: Arq. TROTELLI

DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza

DIRECCION: D.U.

FECHA: 12/2014

ESCALA:

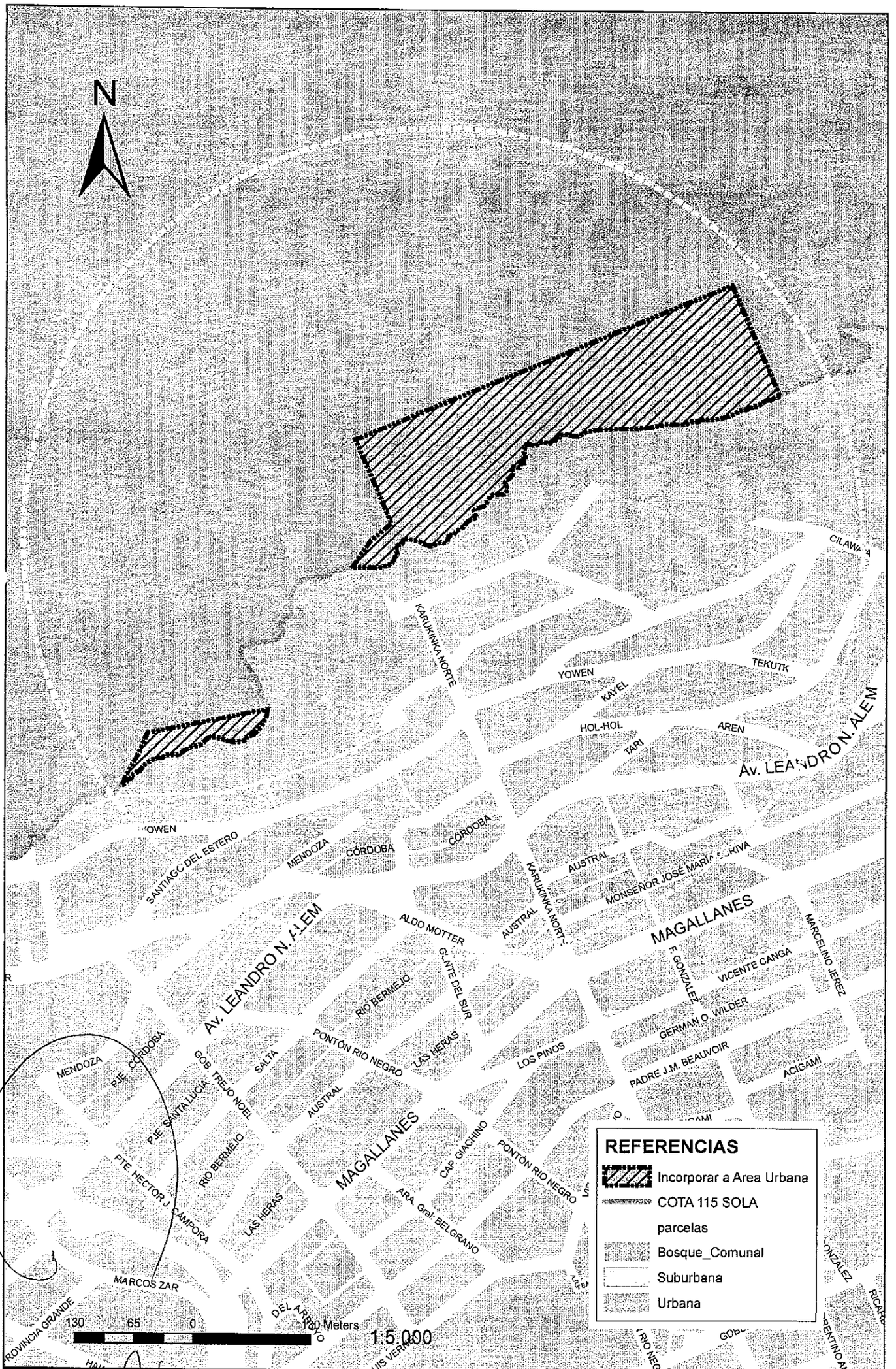

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Tema:		Proyecto:	Visado:	Dirección:	Fecha:
	CAMBIO DE ZONIFICACIÓN				08/14
Plano:	PLANO DE AREAS (ord. 3209) ANEXO II, ord. Nº:.....	N. Catastral:	Solicitud:	Relevo:	Composición: NICO

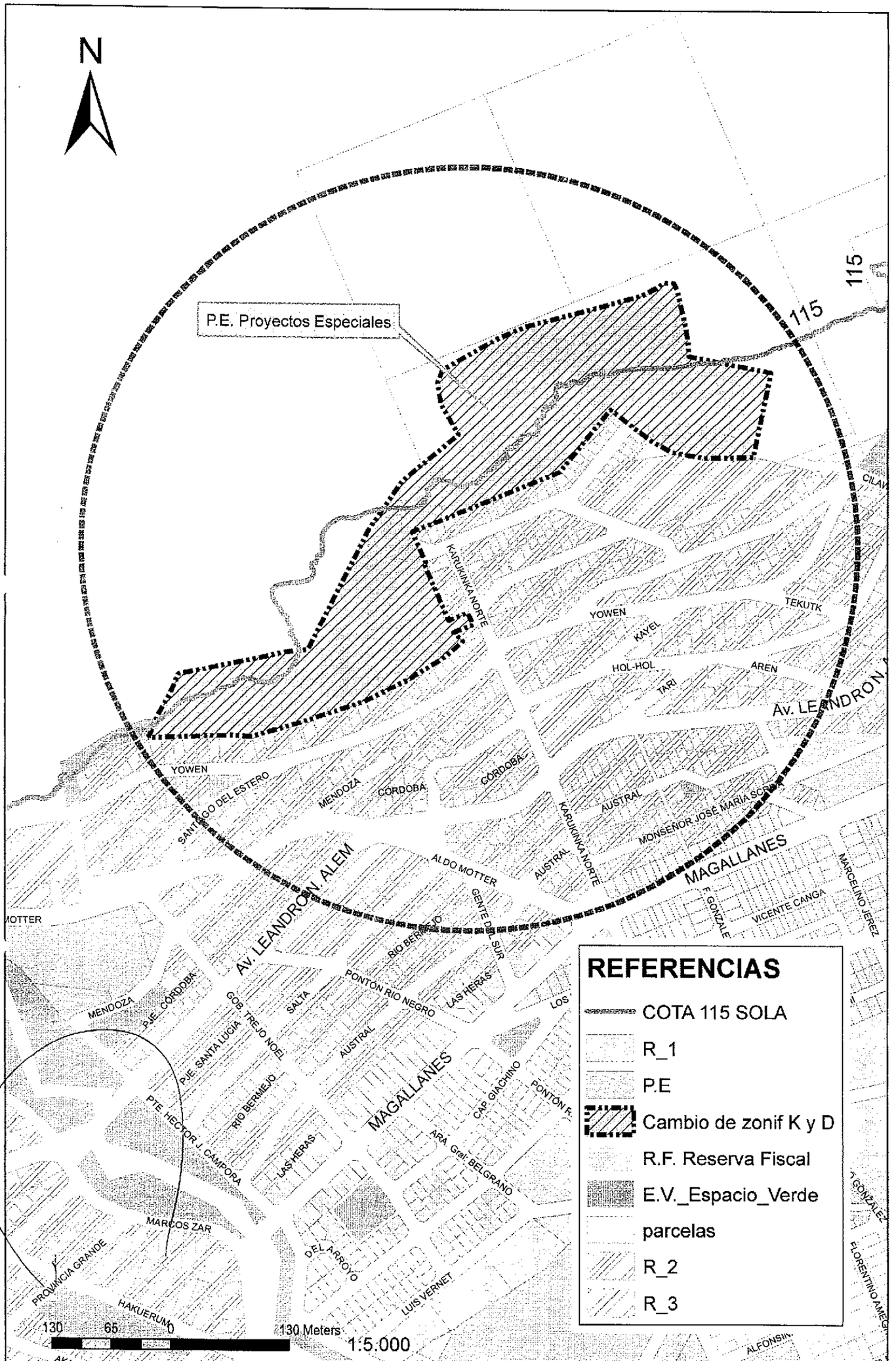

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Tema: **CAMBIO DE ZONIFICACIÓN**	Proyecto:	Visado:	Director:	Fecha: 08/14
Plano: PLANO DE ZONIFICACION (ord. 2139) ANEXO III, ord. Nº:.....	N. Catastral:	Solicitud:	Relevo:	Composición: NICO

Path: D:\Backup Nicolas\GIS - ESPACIO DE TRABAJO\3 - CATASTRO Y DIVISIONES ADMINISTRATIVAS\3.8 Zonificaciones\3.8.1 Zonificación CPU\ArcMap\Corquis modif. Ord. zonif\Secciones KyD- Escondido.mxd

UBICACIÓN

MACIZOS

CALLES PRIMARIAS

CALLES SECUNDARIAS

K

D

COTA 1

COTA

BARRIO OBRERO

BARRIO ESPERANZA

ANUKA

ANUKA

BARRIO ALTOS DE LA CUMBRE

KA NORTE

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO 1° ETAPA - BARRIO OBRERO Y ESPERANZA

PLANO DE: ANTEPROYECTO CALLES Y MACIZOS.

ANEXO IV - ORDENANZA MUNICIPAL N°

PROYECTO: Arq. TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza

VISADO: Arq. TRIFILIO

DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza

DIRECCION: D.U.

FECHA: 12/2014

ESCALA:

ANEXO V.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº _____/2014

Indicadores urbanísticos.

Usos Se asimilan los usos al de la zonificación R2.			
Parcela Mínima: **Superficie:** 160.00 m^2. **Frente** -. 7.50m	**Retiros:** **Retiro Frontal: NO** **Retiro Contra-Frontal:** Sera de aplicación el Art.V.1.3.1 para R2.del CPU.	**F.O.S.:** 0,70 **F.O.T.:** 1,40 **Altura Máxima S/L.E.:** 9,00m. **Plano Límite Altura Máx.:**15,00 m.	**DN:** 600/ha **DU:** 300/ha

DAMIAN DE MARCO
Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
A/C de la Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CITESE EXPEDIENTE: DU (**LETRA**) 11146 (**NUMERO**) 2014 (**AÑO**)

FECHA: 27/11/2014
INICIADOR: Dirección de Urbanismo S.S.P.
ASUNTO: K y D . aprobación 1° etapa
Saneamiento y ordenamiento urbano.

TEMA: (48)Proyectos de ordenanza municipal

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00

Municipalidad de Ushuaia
Folio
1
N°

NOTA N° **190**/2014.
Letra: Dpto. Asist. Tec. Adm.

Ushuaia, 27 de noviembre de 2014

Se realiza la apertura del expediente administrativo **DU 11146 /2014 de** acuerdo al siguiente detalle:

INICIADOR:
Dirección de Urbanismo – S.S.P. y P.U.
TEMA:
(48) Proyecto de Ordenanza Municipal.

ASUNTO:
K y D – aprobación 1° etapa
Saneamiento y ordenamiento urbano.

M.M.O. JAVIER BENAVENTE
Jefe Dpto. Asist. Tec. Adm.
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Folio
2

Ref.: Saneamiento y ordenamiento urbano
Sector K y D - 1° etapa

Sr.
Subsecretario de Planeamiento y P.U.

Vista la Resolución CD N° 064/2012 solicitando "al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar los estudios de factibilidades técnicas y propuestas urbanísticas correspondientes de toda la zona alta de la ciudad, donde actualmente se encuentran asentamientos y ocupaciones informales ...., con el fin de definir y planificar las intervenciones y obras necesarias para el saneamiento y ordenamiento del sector" y tras haberse abocado diversas áreas Municipales a la tarea de estudiar un proyecto viable para la regularización de esta zona de la ciudad, se ha podido avanzar en un anteproyecto de urbanización del mismo.

Al respecto cabe aclarar que ante la complejidad de la intervención, dada por múltiples razones, desde las ambientales, topográficas, así como también las sociales y económicas, la implementación del proyecto se divide en 3 etapas estratégicas y operativas.

Integran la primera instancia del proyecto los barrios Obrero, Esperanza, Altos de la Cumbre y una pequeña fracción del Escondido, comprendiendo la regularización de aproximadamente 170 familias, con las cuales se han mantenido continuas reuniones en el marco de las denominadas "Mesas de Participación" instituidas mediante Decreto Municipal N° 465/2012 en cumplimiento de lo solicitado en el Artículo 2° de la Resolución CD N° 064/2012.

Esta etapa de intervención abarca aproximadamente 9,14 hectáreas, del sector inferior que incluye a los 4 barrios ya mencionados y se relaciona directamente con la ciudad formal. La decisión de intervenir primero en estos barrios se fundamenta justamente en su pronta vinculación con el resto de la ciudad y con su proximidad al tendido de redes de infraestructura, que nos posibilita avanzar paulatinamente con la conexión vial y de servicios hasta su total integración a la trama urbana.

La situación geográfica y topográfica del sector mencionado, así como la implantación desordenada de las construcciones, representan un condicionante para el desarrollo del proyecto. Por lo expuesto la propuesta adquiere características de proyecto especial, no pudiendo darse cumplimiento a la totalidad de lo normado para nuevas urbanizaciones justamente por tratarse del ordenamiento de una ocupación irregular, el cual ha tenido como premisa minimizar la relocalización de viviendas a aquellas ubicadas en zonas vulnerables ambientalmente o en la traza de futuras calles

necesarias para garantizar la continuidad de la red vial, concertando sí con los vecinos la reubicación de casas con el objeto de propiciar una mayor equidad en la distribución parcelaria.

Entiendo oportuno remitir al Co.P.U. para su evaluación y posterior pase al Concejo Deliberante, la solicitud de cambios de zonificación y desafectaciones necesarias para dar continuidad al trámite, así como también el anteproyecto de macizos y calles de los barrios "Esperanza" y "Obrero", acompañado de la propuesta de indicadores urbanísticos, elevo a su consideración el presente informe, dejando constancia que las reservas correspondientes así como los espacios públicos desafectados para llevar adelante esta instancia, serán cedidos oportunamente en el marco del proyecto integral del sector.

Restando para completar las 9,14 hectáreas, remitir los barrios "Altos de la Cumbre y una fracción del Escondido", los cuales si bien se encuentran en un estado avanzado de anteproyecto y concertación en el marco de las Mesas de Participación ya mencionadas oportunamente, aun no cuentan con el consenso generalizado.

Se reitera que se plantea aquí una primera fase de un programa más amplio de características especiales debido a los condicionantes del proyecto ya enunciados, cuyos principios rectores son la recuperación ambiental de la zona alta de la ciudad, en el entendimiento que el ordenamiento en diferentes etapas facilitará la toma de decisiones permitiendo una mayor fluidez en el avance de las tareas, y así el beneficio de los ocupantes del lugar y de la ciudad en su conjunto.

En resumen, desde esta Dirección se sugiere salvo mayor y elevado criterio dar curso al proyecto de ordenanza que sería del caso dictar a fin de continuar con el proyecto de razantes de calles e infraestructura de servicios, y paralelamente poder permitir a aquellos vecinos que así lo soliciten comenzar con la relocalización de sus viviendas.

Informe Nº 29/2014 – Letra: D.U.
USHUAIA, 28 de noviembre de 2014

Arq. Silvia TRIPTICO
DIRECTORA DE URB.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Municipalidad de Ushuaia
Folio
4
Nº

Adjuntos:

Antecedentes:

- Resolución C.D. Nº 064/2012 (fs. 5)
- Decreto Municipal Nº 465/2012 (fs. 6)
- Copia de dictámenes de viabilidad (fs. 7 a 23)
- Nota D.G.A. Nº 423/2013 (fs 24 a 26)
- Nota Secr. D.S. y A. Nº 03/2014 (fs. 27 a 30)
- Informe S.S.PL y P.U. Nº 08/14 (fs. 31 a 34)
- Informe D.U. Nº 18 y adjuntos(fs. 35 a 83)
- Informe relevamiento social (fs. 84 a 105)
- Croquis ubicación familias según relevamiento social (fs. 106 a 1 11)
- Nota D.U. Nº 107/2014 - solicitud de financiamiento D.P.E. (fs. 112)
- Nota NOI Nº 2615/14 - solicitud anteproyecto para proyecto de electrificación (fs. 113)
- Nota D.U. Nº 125/2014 - respuesta Nota NOI Nº 2615/14 (fs. 114 a 115)
- Plano ubicación barrios existentes (fs. 116)
- Plano existencias y curvas de nivel (2013) (fs. 117)
- Plano anteproyecto calles y macizos - 1º etapa (fs. 118)
- Plano calles, macizos, parcelas y relocalizaciones Bº Altos de la Cumbre (fs. 119)
- Plano calles, macizos, parcelas y relocalizaciones Bº Esperanza (fs. 120)
- Plano calles, macizos, parcelas y relocalizaciones Bº Obrero (fs. 121)
- Copia actas mesas de participación (fs. 122 a 192)
- Copia actas de aceptación de propuesta (fs. 193 a 195)

Proyecto de Ordenanza (fs. 196 a 202)

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Nº 5

"2012 - En Memoria a los Héroes de Malvinas"
154/2004

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar los estudios de factibilidades técnicas y propuestas urbanísticas correspondientes de toda la zona alta de la ciudad, donde actualmente se encuentran asentamientos y ocupaciones informales según se indica en plano que como Anexo I corre agregado a la presente, con el fin de diseñar y planificar las intervenciones y obras necesarias para el saneamiento y ordenamiento del sector.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la creación de las "mesas de participación barrial", con el fin de garantizar la "planificación participativa de: los vecinos y/o ocupantes, futuros beneficiarios de los proyectos propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal, que estarán conformadas por organizaciones sociales, organizaciones vecinales legitimadas y representantes del Concejo Deliberante, a efectos de colaborar, proponer, estudiar y evaluar las propuestas del Departamento Ejecutivo Municipal, y delinear los alcances de las mismas.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD-Nº 064 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/03/2012.

cg/

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Oscar Hugo RUBINOS
Vicepresidente 2°
Concejo Deliberante Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

ANDREA [illegible] MATTIACO
Jefa Div. Mesa de Entr. Archivo y Registro
D.L. y T. y G.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 6

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

USHUAIA, 29 MAR 2012

VISTO la Resolución CD Nº 64 /2.012; y

CONSIDERANDO:

Que la misma en su Artículo 1º solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar los estudios de factibilidades técnicas y propuestas urbanísticas correspondientes a toda la zona alta de la ciudad, donde actualmente se encuentran asentamientos y ocupaciones informales, con el fin de definir y planificar las intervenciones y obras necesarias para el saneamiento y ordenamiento del sector.

Que en su Artículo 2º, se solicita la creación de "Mesas de Participación" con el fin de garantizar la planificación participativa de los vecinos y/o ocupantes, futuros beneficiarios de los proyectos propuestos.

Que en el mismo artículo antes mencionado, indica que las mesas estarán conformadas por organizaciones sociales, organizaciones vecinales legitimadas y representantes del Concejo Deliberante, a los efectos de colaborar, proponer, estudiar y evaluar las propuestas del Ejecutivo Municipal y delinear los alcances de las mismas.

Que a los efectos de avanzar en el funcionamiento de las mesas de participación corresponde proceder a su creación, realizando la convocatoria formal a todos los referentes y representantes de asociaciones de las zonas referidas en la resolución mencionada en el visto, que involucra a los sectores que se encuentran en el Valle Andorra 176 has, Zona Alta Sección "K" y "D", Zona Alta Sección "E" y "F" y Zona Alta Tierra Fiscal sin Mensurar;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 152 incisos 1) y 32) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA
DECRETA

ARTICULO 1º: Crear las denominadas "Mesas de Participación" las que se conformarán con el fin de garantizar el diálogo con los ocupantes de los sectores altos de la ciudad, bajo criterios de crecimiento ordenado y planificado de la ciudad. Ello, de conformidad a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º: Convocar a todos los referentes de sectores y representantes de asociaciones sociales de los asentamientos existentes en la Zona Alta de la ciudad de Ushuaia, a fin de realizar la reunión inicial para el día viernes 30 de marzo de 2012, a las 18 hs, en el aula del edificio de la Municipalidad de Ushuaia, sita en Arturo Coronado Nº 486 segundo piso de nuestra ciudad. Ello, en virtud de lo manifestado en el exordio.

ARTICULO 3º: Los asentamientos representados serán aquellos que se encuentren dentro de los sectores que involucra el Valle de Andorra 176 has, la Zona Alta Sección "K" y "D", la Zona Alta Sección "E" y "F" y la Zona Alta Tierra Fiscal sin Mensurar, y que se identifiquen como un grupo social por afinidad, asociaciones simples o asociaciones legítimamente conformadas. Los mismos elegirán dos representantes por cada uno de ellas, que oficiarán de titular y suplente.

ARTICULO 4º: Invitar al Concejo Deliberante a designar a los representantes que considere pertinente.

ARTICULO 5º: De forma.-

DECRETO MUNICIPAL Nº 465 /2.012.-

Arq. Jorge Marcelo Colaneri
Secretario de Desarrollo
y Planeamiento Urbano
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

[illegible]
Secretario
Concejo Deliberante
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 04 de julio de 2012.-

DICTAMEN DE VIABILIDAD URBANA
SEGÚN ANEXO IV.2
ZONA ALTA, SECCIÓN K-D DE LA CIUDAD DE USHUAIA

9. El proyecto se encuentra localizado dentro de la planta urbana.

Cuando la demanda social de hábitat sobrepasó la capacidad física de los asentamientos denominados históricos, se produce la expansión a sectores altos de la ciudad por sobre la cota 115. Altura límite a la expansión urbana sobre la ladera de la montaña, establecido en el Plan Estratégico de la Ciudad de Ushuaia.

El sector a intervenir está ubicado al noroeste del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, comprendiendo las secciones D y K, limitando al norte por cadena montañosa L. Martial, al sur por el Barrio Kaupen (Pro.Me.Ba), al este el cañadón Kaupen y al oeste el arroyo Buena Esperanza.

Cabe destacar que el sector a intervenir se encuentra 2000 mts del centro histórico administrativo de la Ciudad Capital de la Provincia, teniendo en cuenta que la ciudad de Ushuaia se ha desarrollado en sentido longitudinal con una extensión total de 17 km, aproximadamente (Imagen1), por lo tanto podría afirmar que por proximidad el sector tiene una ubicación privilegiada con respecto al centro urbano de la ciudad, entendiendo que su condición de sector no urbanizado, se debe a normativas de protección a la Reserva Natural, denominada "BOSQUE COMUNAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA" , que se extiende por sobre la cota 115. (Ordenanza N° 2171Consejo Deliberante Municipal /Plan Estratégico Ushuaia. Capítulo VII del Anexo I del Código de Planeamiento Urbano)

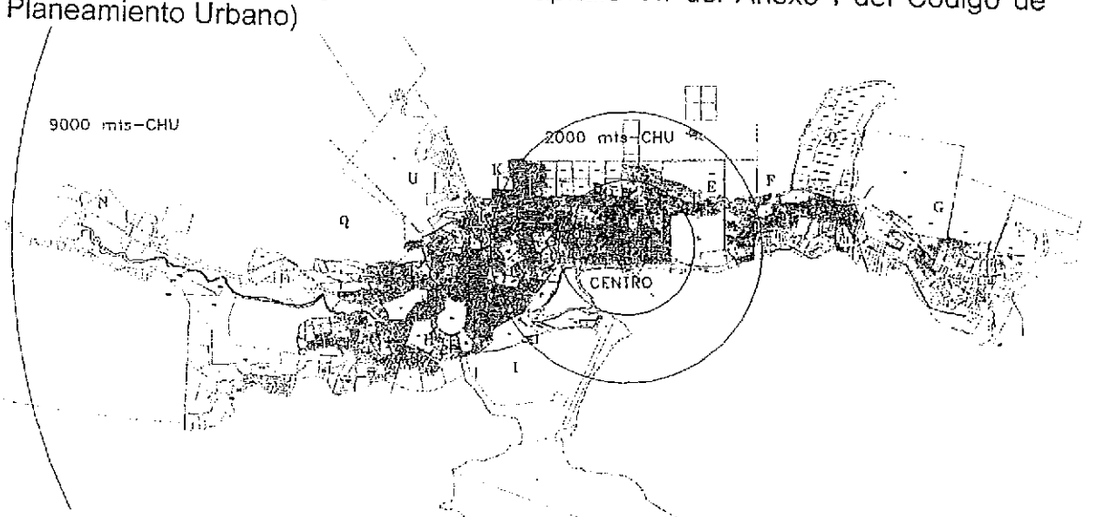

El sector Alto en las Secciones D y K limita en su borde sur con la trama urbana formal, este sector urbano formal, posee una alta concentración de servicios (redes principales de agua, cloaca, gas y electricidad- Anexo II) y equipamientos públicos y privados de tipo comunitario,(anexo III) como también cuenta con una óptima accesibilidad al transporte público, por su cercanía con una de las dos vías principales de comunicación de la ciudad, la avenida Leandro N Alem.(Anexo IV)

Superficie del sector

La superficie del sector total es de aproximadamente 29 hectáreas, distribuyéndose territorialmente de la siguiente manera:

Sector	Año Inicio	Superficie	Cant.Viviendas	Densidad
		Hect.	Unid.	Viv.x Hect.
Escondido	2005	6.2	200	32.26
Mirador y Mirador de Ushuaia	2007	13.5	300	22.22
Esperanza	2007	1.3	48	36.92
Obrero	2007	4.3	100	23.26
Cañadon	2008	1.3	67	51.54
La cumbre	2004	2.1	35	16.67

Características de implantación.

Las características de la forma de implantación en la zona (post consolidación del barrio Kaupen, desde la avenida L.N. Alem. aproximadamente cota 75, Hacia los altos de la la montaña) fue la siguiente: Barrio La cumbre se asentó en el año 2004, por debajo de la cota 115, no fue masiva, se fue ubicando con cierta organización espacial y prudentes retiros entre vecinos, produciendo daños menores a la forestación existente, en la actualidad su densidad es de 16,67 viviendas por hectárea, que es la menor de todos los asentamientos.

El escondido se asentó en el año 2005, tuvo características abruptas, fue masiva, espontanea, en una zona accidentada topográficamente, con un alto porcentaje de hacinamiento y viviendas mínimas. En la actualidad su densidad es
de 32,26 viviendas por hectárea; Con respecto a la forestación del lugar, el impacto fue negativo, produciendo una tala de todo el sector. Gran parte del escondido se encuentra sobre la cota 115.

Municipalidad de Ushuaia Folio Nº 10
Folio 5

Con respecto a la forma de ocupación de los barrios Obrero, Esperanza y mirador de Ushuaia, que datan del año 2007, también en una zona accidentada topográficamente. La ocupación fue bastante parecida entre sí, los grupos de familias contaron con una organización dimensional y una medición para la ubicación de sus viviendas planteando una suerte de loteo y calles de circulación vehicular, que se conectan entre si y desemboca en la calle Anuka, del barrio Kaupen, perteneciente a la trama urbana formal.

Lo interesante de este planteo espacial es que no existe situaciones de hacinamiento entre los volúmenes construidos .La implantación de construcciones respetaron la forestación y naturaleza existente, teniendo como premisa disminuir al máximo la tala de árboles.

El Cañadón se implanto en un sector, que como indica su nombre es el lecho de un arroyo de montaña, limitado entre dos laderas de fuerte pendiente y topográficamente accidentado, que forman justamente un cañadón.

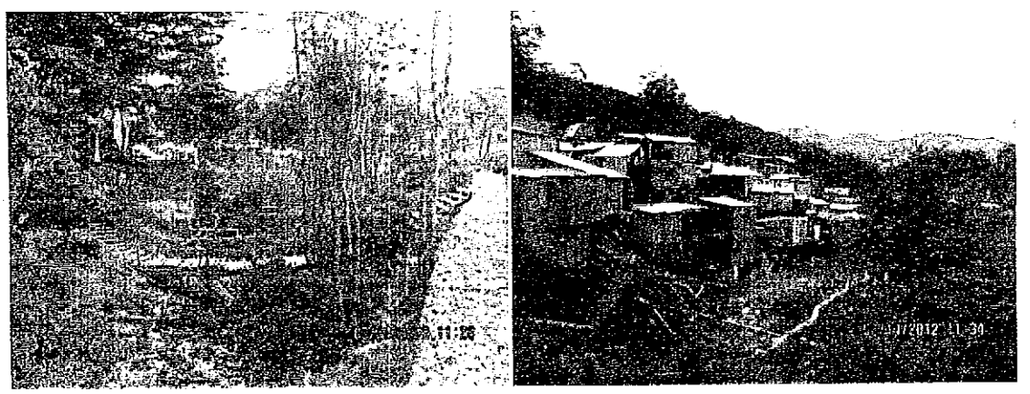

Este sector tiene características mucho más críticas que el Escondido en cuanto al hacinamiento y viviendas mínimas, ya que posee la mayor densidad de todos los asentamientos (51,54 viv/hect.) pero además con el agravante de no poseen acceso vehicular de ningún tipo y estar ubicado en una zona de alto riesgo de inundabilidad. Cabe destacar que en el momento de haberse ejecutado el Programa de Mejoramiento de barrio Kaupen, se realizo la relocalización de todas las familias que ocupaban ese espacio. Este sector está por debajo de la cota 115, con lo cual podría estar en zona urbanizable en cuanto al acceso directo a los servicios, pero al tratarse de un sector de desagüe natural de deshielos, figura catastralmente como espacio verde.

Foto satelital recorte 100m x 100 m (1hect.) por sector, mostrando densidad habitacional y forma de organización espacial.

Cañadón

Esperanza

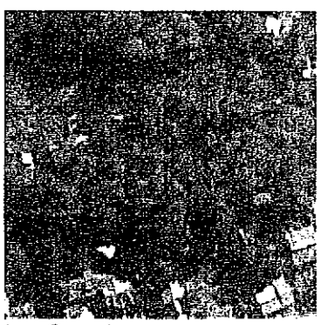
La Cumbre

Escondido

Obrero

Mirador

Número de soluciones habitacionales y hábitat integral.

Se plantea para la solución integral del sector 750 soluciones, propiciando el desarrollo urbano, con espacios públicos de alto grado de interrelación comunitaria, con mixtura de actividades, que asegure la conexión con el resto de la ciudad, valorizando el sector como mirador natural de pertenencia ciudadana y nexo con las áreas de bosque comunal (fase I- Plan de Gestión Integral del Bosque Comunal)

Tipo de intervención –Etapa 1- intervención integral en los siete sectores con:
1-Relocalizacion y reubicación
2-mitigacion ambiental
3-Red vial y red peatonal
4-Infraestructura: Red de agua corriente, red desagües cloacales, red desagües pluviales, red eléctrica domiciliaria e iluminación pública, red de gas natural

Municipalidad de Ushuaia Folio Nº 12
Municipalidad de Ushuaia Folio 7

10. Existen prefactibilidades de los organismos responsables de planificación de las redes

Mediante notas enviadas por el subsecretario de gestión Urbana del Municipio de Ushuaia Arq. Claudio M. Arias a la Dirección Provincial de Energía, Dirección Provincial de Servicios Sanitarios, Camuzzi Gas del Sur, se ha solicitado a todas las instituciones mencionadas la prefactibilidad de servicios.

La contestación de las instituciones responsables de proveer los servicios de electricidad (Nota N°90/2012 Letra: S.S.G.U.), provisión de agua potable, desagües cloacales, (Nota N°107/2012 Letra: S.S.G.U.), y provisión de gas natural (Nota N°92/2012 Letra: S.S.G.U.), fue la autorizaron a la prefactibilidad, supeditada la factibilidad a la realización de las obras básicas y presentación de documentaciones como plano de mensura aprobado, el proyecto de urbanización, proyecto de las redes de servicios.

En el caso de la provisión de agua corriente, las obras básicas que se requieren son: (por tratarse de una urbanización que supera la cota de servicio [115]), estación de bombeo, cisternas, redes del sector, troncales e interconexiones, etc. En el caso de los desagües cloacales se exigen las redes del sector y sus nexos e interconexiones.

En cuanto al servicio de electricidad e iluminación pública se explica que el sector ya cuenta con abastecimiento de 700 KVA y aclara que se deberán proveer subestaciones transformadoras para dotar de energía eléctrica domiciliaria en baja tensión a los terrenos a urbanizar.

También se solicitó a la Dirección General de Recursos Hídricos, la certificación de Aptitud Hidráulica para el sector. (Nota N°105/2012 Letra: S.S.G.U.) que por medio de nota N° 569/12 fecha 3 de julio de 2012 el Director General de R.H. Ing. Gerardo Noir "certifica que el sector comprendido en las Secciones K y D de la ciudad de Ushuaia, no es inundable por cursos de agua ni escurrimientos correspondientes a regímenes de lluvia ordinarios según lo verificados en el sector mencionado".

11. En caso involucrar relocalizaciones de familias, estas solo alcanzan a una parte de la población del barrio.

Se evalúa la necesidad de reubicar 128 familias de dos sectores identificados como de alto riesgo. La reubicación es motivada por dos causas fundamentales, ambas de carácter ambiental: a-zona de excesiva pendiente b-zona de desagüe y desborde natural de deshielos. En la evaluación se ha tenido en cuenta los diversos factores que inciden a la sustentabilidad del proyecto de urbanización,
Intentando valorizar las futuras condiciones de vida de los que habiten el sector y a la ciudad en su cojunto. (Ver viabilidad Ambiental.)

Municipalidad de Ushuaia Folio Nº 13

Municipalidad de Ushuaia Folio

USHUAIA, 27 de JUNIO de 2012.-

DICTAMEN DE VIABILIDAD AMBIENTAL
SEGÚN ANEXO IV.2

SECCIÓN K-D DE LA CIUDAD DE USHUAIA

La Sección K-D de nuestra ciudad se encuentra ubicada al Norte de la misma, en el faldeo sur en el dominio tectónico de los Andes Fueguinos, entre las cotas 105 y 230 m.s.n.m. aproximadamente, con pendientes medias, las que se acentúan o se hacen más abruptas a medida que nos acercamos a la cota de mayor elevación.

El asentamiento ocupa una superficie aproximada entre 23 a 25 Ha. y desde el año 2005, inicio del mismo, sus ocupantes desbastaron literalmente alrededor de un 70/75 % del bosque existente en el lugar, quedando solamente algunos vestigios del mismo al Norte y Este del asentamiento.

Cabe aclarar que el sector de bosque ocupado y desforestado forma parte de una reserva natural según Ordenanza Municipal Nº 2139 y denominado como Bosque Comunal a través de la Ordenanza Municipal Nº 2171, en la que está vedado el uso residencial en dicho sector. A pesar de la existencia de estas normas en aquella época, igualmente dicho espacio físico fue ocupado.

La litología del lugar está constituida por rocas de la formación Yaghan, que son rocas metamórficas de bajo grado (leptometamórficas) tipo pizarras y por sedimentos depositados directamente del glaciar que ocupó toda la región, conformado por material detrítico de diversas granulometría desde limo-arcilla, arena-grava hasta cantos rodados, denominado Till.

Al haberse producido deforestación y eliminación de la cobertura vegetal, el suelo queda expuesto o es más susceptible a una mayor erosión, a un mayor escurrimiento superficial y velocidad de las aguas de lluvias, nieve y deshielo, los que en esas cotas son más abundantes que al nivel del mar y con ello aumentando, debido a la topografía, la posibilidad en determinados lugares de ocurrencia de potenciales procesos gravitacionales.

La fragilidad habitacional, junto a la carencia de los servicios básicos e indispensables como agua corriente y cloaca hace de esto un tema sumamente sensible debido a la posibilidad de exposición o situación delicada de riesgo sanitario.

Vemos entonces como ciertas actividades y acciones negligentes que el hombre realiza van modificando y configurando su propio espacio y creando las condiciones de vulnerabilidad ya sea de un individuo, sociedad o población. Estas condiciones de

Dirección de Gestión Ambiental

"Defendamos esa obligación de todos"

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 14

Municipalidad de Ushuaia
Folio
71

vulnerabilidad no son independientes del accionar humano; al contrario se van creando cotidianamente y están íntimamente relacionadas con el desconocimiento, la precariedad socio-económica y la degradación ambiental.

No existe una sola Vulnerabilidad, sino un conjunto y que muchas veces están interrelacionadas, vinculadas entre si y dependen unas de otras.

La Vulnerabilidad primaria es la Social o Socio-Económica la que toma en cuenta factores como trabajo, ingresos, salud, educación, etc.

Vulnerabilidad Física se refiere especialmente a la localización de los asentamientos humanos en zonas de posibles o potenciales riesgos como éstas, y a las deficiencias de sus estructuras físicas para "absorber" los efectos de esos riesgos.

Vulnerabilidad Técnica, está vinculada a la física y se refiere básicamente a la precariedad de las viviendas, estructuras deficientes y falta de diseños sismo-resistentes, etc.

Vulnerabilidad Sanitaria que sería un desprendimiento de la socio-económica ya que se involucra falta de agua, cloacas, o deficiencia de los mismos, carencia de obra social, planes de salud, etc.

Vulnerabilidad Cultural y Educativa implica el conocimiento de las experiencias cotidianas de nuestra realidad concreta y tangible como el conocer nuestro ambiente, para que sirve el bosque, de los servicios ambientales que el provee, de donde provienen las aguas que bebemos, si es zona sísmica, como actuar durante y después de producido un terremoto, si hay buena información pública, difusión o comunicación al respecto etc.

Vulnerabilidad Ecológica, esta vulnerabilidad es el típico o fiel ejemplo de lo que ha sucedido en todo este sector en cuestión ya que hay una falta total de conocimiento y falta de respeto hacia el ambiente, es decir lograr sus objetivos por la dominación y destrucción de los recursos del ambiente, en este caso el ecosistema bosque, sin importarle lo que le suceda y que vital función cumpla.

Algo importante de aclarar y que no es exclusividad de este sector, sino una potencial amenaza para los que vivimos en esta ciudad, son los sismos o terremotos.

El Instituto Nacional de Prevención Sísmica presentó mapas para la República Argentina con las intensidades máximas ocurridas y con las más probables de ocurrir en períodos de 50 y 100 años, basándose para Tierra del Fuego en el terremoto de 1949. Para Ushuaia la intensidad más probable de ocurrir en un período de 50 años es mayor o igual a VII; y para un período de 100 años, la intensidad más probable de ocurrir es igual o mayor que VIII., actualmente estamos en el período de ocurrencia de los 100 años.

Dada la ubicación en sentido oeste-este de la Falla de Magallanes y que han ocurrido sismos vinculados a ella con epicentros hacia el oeste y este, no se deberían descartar probables epicentros en cualquier punto de su extensión. Cuanto más cercana se encuentra una localidad al epicentro de un terremoto, mayor es la intensidad a la que es sometida. Si se consideran los sismos probables de ocurrir con epicentro sobre la

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 15

Falla de Magallanes, vemos que la distancia de Ushuaia en línea recta a ella, es nada más que de 28/30 Kms.

Por lo antedicho de este asentamiento, respecto de su ubicación en faldeo de montaña deforestada, con viviendas precarias o estructuras deficientes, con falta de los servicios básicos indispensables, desconocimiento del lugar, zona sísmica, etc. se puede decir en términos generales y que es una sociedad vulnerable, pero que la misma se verá minimizada o mitigada de manera importante, no solo con la ejecución del proyecto que nos ocupa, sino además con información y una adecuada educación ambiental, entre otras.

Atento a datos, información, estudios y relevamiento realizados en el lugar y la zona, se podría decir que existen dos lugares en la que se deberían tomar medidas de evacuar o mover a los ocupantes que allí viven; uno de ellos, el lugar de mayor riesgo ambiental es el que se encuentra en el cuadrante Noroeste del asentamiento por encima de la cota 170 m.s.n.m. aproximadamente y el otro lugar, por ser una zona boscosa y frágil, y que constituye el desagüe de la escorrentía superficial del sector, ubicado al sur de este asentamiento y conocido con el nombre de "Cañadón de las Nomeolvides" este lugar y su entorno fue categorizado como reserva natural por Ordenanza Municipal Nº 3067 del año 2006.

Oportunamente se encargó al Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) realizara estudio para definir áreas de riesgo ambiental en una zona comprendida entre el Aº Buena Esperanza y el Este de la Vertiente Sudoccidental del Valle de Andorra, zona en la que se encuentra incluido dicho asentamiento.

Una vez finalizado el estudio con sus respectivas conclusiones se adjuntará al mismo.

Desde el punto de vista arqueológico, y de la información que poseemos de la Autoridad de aplicación de otros proyectos y estudios realizados en la zona no existen en el lugar este tipo de sitios.

Comúnmente estos yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos se encuentran a lo largo de la costa y hasta una altura o cota de entre 15/20 m.s.n.m.

De encontrarse alguno, existe muy baja probabilidad, se tomarán todos los recaudos para su conservación, dándole intervención a la Autoridad de Aplicación de la Ley Pcial. Nº 370 de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, la Dirección de Ciencia y Tecnología de T.D.F.

Desde el punto de vista de interés ecológico, por su fragilidad y función es el ya nombrado "Cañadón de las Nomeolvides"

No existen en el lugar sitios de interés histórico, religioso o de asentamientos poblacionales originarios.

Ya para finalizar y a continuación, se dan las consideraciones o conclusiones de la Viabilidad Ambiental.

CONCLUCIONES DE LA VIABILIDAD AMBIENTAL

1: Debido a que el sector en cuestión se encuentra ubicado en faldeo de montaña deforestada, con viviendas precarias o estructuras deficientes, con falta de los servicios básicos indispensables, desconocimiento del lugar, zona sísmica, etc. se puede decir en términos generales que es una sociedad vulnerable, pero que la misma se verá beneficiada de manera importante, no solo con la ejecución del proyecto que nos ocupa, sino además, con información y una adecuada educación ambiental, entre otras.

Además se deberán tomar medidas para trasladar a los ocupantes de dos lugares, que allí viven; uno de ellos, el lugar de mayor riesgo ambiental es el que se encuentra en el cuadrante Noroeste del asentamiento por encima de la cota 170 m.s.n.m. aproximadamente y el otro lugar, por ser una zona boscosa y frágil, y que constituye el desagüe de la escorrentía superficial del sector, ubicado al sur de este asentamiento y conocido con el nombre de "Cañadón de las Nomeolvides" este lugar y su entorno fue categorizado como Reserva Natural por Ordenanza Municipal N° 3067 del año 2006.

2: El proyecto no compromete sitios de interés históricos, religiosos, o de asentamientos poblacionales originarios, respecto a los sitios de interés arqueológicos existe una muy baja o nula posibilidad de su existencia en este lugar.

De encontrarse, se tomarán todos los recaudos para su conservación y resguardo, dándole intervención a la Autoridad de Aplicación de la Ley Pcial. N° 370 de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, la Dirección de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.

3: La ejecución del proyecto introducirá cambios sustanciales o altamentes positivos, respecto de las condiciones actuales existentes, elevando la calidad de vida de esos ocupantes.

DICTAMEN DE VIABILIDAD SOCIAL
SEGÚN ANEXO IV.2
ZONA ALTA, SECCIÓN K-D DE LA CIUDAD DE USHUAIA

4.- **Al menos un 75% de la población sujeta del proyecto tiene NBI según definición del INDEC:**

La problemática habitacional y como consecuencia, las progresivas ocupaciones irregulares de tierras, es un fenómeno que se da a nivel mundial, y obedece a un modelo de desarrollo que favorece a los sectores mas enriquecidos y despoja de posibilidades a muchas familias pobres al acceso pleno de los derechos sociales, económicos, culturales y por ende, a los derechos a la ciudad. Este último, incluye la satisfacción de la necesidad de vivienda digna, al disfrute pleno de la vida urbana, y el acceso a los servicios públicos básicos de educación, salud, trabajo, recreación, entre otros.

Esta inequidad de oportunidades coloca a los sectores más desprotegidos en contextos de exclusión, segregación y pobreza, favoreciendo la expansión de grandes áreas urbanas en condiciones de precariedad y vulnerabilidad social.

A nivel provincial, si bien los primeros asentamientos humanos se fueron dando desde el inicio de su Poblamiento; la situación crítica habitacional se empezó a gestar a partir de los años `80. El acelerado proceso de industrialización con la implementación de la ley de promoción industrial N° 19.640 y la necesidad de poblamientos de estas zonas australes, provoco una intensa migración e inmigración de familias argentinas y extranjeras hacia la provincia, en busca de mejoras laborales y posibilidad de desarrollo personal.

A partir de la década de los `90, ante la recesion económica nacional, la crisis del régimen promocionado, el sostenido crecimiento demográfico, y la falta de Planificación Urbana y de Políticas Publicas del Estado en la ejecución de planes y programas para el acceso a una vivienda digna para la población de los estamentos mas bajos, produjo un progresivo aumento de las ocupaciones

Municipalidad de Ushuaia Folio Nº 18
Folio 13

de tierras privadas y fiscales por familias que se vieron imposibilitadas de resolver su situación de habitabilidad mediante el mercado formal, por el excesivo valor de las rentas inmobiliarias tanto de los alquileres como de las tierras.

En la ciudad de Ushuaia, prácticamente en su totalidad, los asentamientos irregulares se ubican en zonas periféricas a la ciudad, con baja o inexistente cobertura de infraestructura (agua potable, desagüe pluvio - cloacal, infraestructura vial, recolección de residuos y energía eléctrica) y servicios sociales básicos, sumado al riesgo ambiental y topográfico que presentan las zonas en las que están asentadas. Asimismo, la ausencia del título de propiedad explica, en gran medida, el crecimiento no planificado, y la precariedad de la construcción de las viviendas en estos asentamientos.

En particular, los barrios que comprenden la Sección "K y D" de la ciudad, se asemejan a las características mencionadas anteriormente. Cabe destacar que la inexistencia de información "formal" sobre estos sectores no permitió a esta área social dictaminar en forma completa y sustancial los datos que se requieren para esta fase. Es común encontrar que no se cuenta con información básica sobre estos asentamientos, ya que al estar urbanizados fuera de las normas, son considerados "informales"- "ilegales", y por lo tanto no son registrados bajo la lógica gubernamental[1].

La información disponible obtenida del Programa de Hábitat de la Municipalidad permite analizar que la mayoría de las familias de los asentamientos habitan en viviendas de tipo inconveniente, con alto grado de precariedad, construidas con materiales de reciclaje (cartón, nylon, tergopor, chapa, madera). Por otro lado, es mayor el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento crítico (3 personas por cuarto), debido a la composición del grupo familiar, que en su mayoría, son numerosos, familias extendidas, dos o mas hogares en la misma vivienda. Esto también se da como producto de las características topográficas

[1] Mag. Arq. Mariana Enet – Herramientas para pensar y crear en colectivo en programas intersectoriales de hábitat. CYTED-HABITED-REDXIV.f.- 2007

Municipalidad de Ushuaia Folio 19
Folio 44

de la zona y la imposibilidad de ampliar la vivienda familiar a causa de la restricción para incorporar nuevos materiales a estos barrios, lo cual tuvo inicio en el año 2007, con la ubicación de puestos de control por parte de la Municipalidad de Ushuaia, en todos los asentamientos de la ciudad como "método de control" de las ocupaciones irregulares.

En relación al acceso a servicios básicos se consideran dos indicadores (fuertemente vinculados a las condiciones de la vivienda): el acceso al agua potable y el acceso al desagüe cloacal. Por un lado, estas familias, en su mayoría no tienen acceso al agua potable, valiéndose de otros medios para conseguirla tal como, canilla comunitaria, chorrillos existentes, entre otros. Esto genera una preocupación para las familias en las épocas de invierno, ya que padecen una escasez de agua por el congelamiento de las mangueras y el difícil acceso a los chorrillos por las altas temperaturas y las nevadas que se producen.

En relación al aspecto sanitario, como la gran mayoría de las familias que viven en los asentamientos de la ciudad, en este sector, una gran cantidad de las viviendas descarga sus líquidos cloacales a tachos o a cielo abierto, lo que genera un alto grado de contaminación y vulnerabilidad para la salud de sus habitantes, especialmente de los menores de edad.

Otra característica que se destaca en estos sectores es que la capacidad de subsistencia de las familias están dadas, en su mayoría por la precarización laboral del jefe de familia, dado que un alto porcentaje ejercen diferentes oficios relacionados a la construcción , estableciendo relación con el empleador bajo contratos periódicos y/o llevando a cabo individualmente changas relacionadas al rubro. *"La mayor informalidad laboral se registra en los trabajos que se realizan en casas particulares, ya sea en áreas relacionadas con la construcción (plomería, albañilería, gasistas) o quehaceres hogareños. Entre ambos explican el 34 por ciento de la informalidad total del país, según datos del Ministerio de Trabajo"*[2].

[2] http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-196675-2012-06-19.html

Municipalidad de Ushuaia Folio 20
Municipalidad de Ushuaia Folio 15

Es importante destacar que en esta zona, se da una baja significativa en los trabajos relacionados con la construcción en épocas de invierno, por las razones climáticas, lo cual permite dilucidar que se incrementa el número de jefes de familia desocupados y/o subocupados.

En relación al sexo femenino, en su mayoría son amas de casa o desarrollan tareas de limpieza o cuidados de niños. En un menor porcentaje, es la mujer la que ejerce la jefatura familiar y por lo tanto lleva a delante la economía familiar. Con estas características se puede determinar que existe una sobrecarga de responsabilidad financiera del jefe de familia ya que en la mayoría de los hogares es el único sustento económico. Por otro lado, un gran porcentaje de los jefes de familia presentan bajo nivel de educación, ya que cuentan con nivel de estudios primarios, especialmente los de origen extranjero.

5.- Al menos un 75% de la población sujeto del proyecto se encuentra bajo la línea de pobreza definida por el INDEC.

Con el fin de determinar el porcentaje de población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza se han solicitado datos que se encuentran actualmente en proceso a la Dirección de Tierra y Hábitat de Desarrollo Provincial[3] quienes cuentan con el listado actualizado de las familias con la respectiva información socio - económico de las mismas, lo que permitirá calcular los ingresos mensuales de cada uno de los hogares.

Haciendo una relación con la información obtenida y teniendo en cuenta los altos valores de la canasta básica alimentaría en Tierra del Fuego, se puede estipular, como un análisis previo, que un alto porcentaje de la población que reside en los asentamientos se encuentra por debajo de la línea de pobreza ya que en su mayoría no tienen trabajos estables, son familia numerosas con uno o dos miembros ocupados y los ingresos que perciben en su mayoría, no les permite la capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y

[3] Se adjunta nota de solicitud.

servicios-un conjunto de necesidades alimentarías y no alimentarías consideradas esenciales.

Según el INDEC de Tierra del Fuego determina el valor de la CBA y la CBT teniendo como referencia que el valor de la canasta básica alimentaría del adulto equivalente en Ushuaia corresponde a 645,76 para el mes de Abril de 2012.

VALOR DE REFERENCIA DE LA CBA USHUAIA[4]

Mes/Ciudad	Hogar 1[5]	Hogar 2[6]	Hogar 3[7]
Abril 2012 USHUAIA	$ 1.648,12	$ 2.087,17	$ 2.269,55

VALOR DE REFERENCIA DE LA CBT USHUAIA

Mes/Ciudad	Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
Abril 2012 USHUAIA	$ 6.041,50	$ 7.650,92	$ 8.319,45

6.- La población beneficiaria se encuentra localizada de manera estable con una antigüedad promedio para el barrio no menor de dos años y no es beneficiaria de otro proyecto de infraestructura social similar, que se superponga al que presenta este proyecto.

Antecedentes: Origen y Antigüedad de la conformación de los asentamientos ubicados en la sección K y D.

Para determinar la antigüedad de estos barrios se obtuvo información de Expte Nº 19486 –MO/07.- que da cuenta sobre los informes efectuados desde el Programa Mejoramiento de Barrios,"Obra Infraestructura Publica, Privada,

[4] Datos obtenidos: http://economia.tierradelfuego.gov.ar/direccion-general-de-estadistica-y-censos/canasta-basica-alimentaria-2012/

[5] Hogar 1: de tres miembros, compuesto por una jefa de 35 años, su hijo de 18 y su madre de 61:

[6] Hogar 2: de cuatro miembros, compuesto por un jefe varón de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 5 y una hija de 8 año

[7] Hogar 3: de cinco miembros, constituido por un matrimonio (ambos de 30 años) y tres hijos de cinco, tres y un año cumplidos

Municipalidad de Ushuaia Folio Nº 22

Municipalidad de Ushuaia Folio

Núcleos Húmedos y Secos, Sede Vecinal y Obras Complementarias en el Barrio Kaupén – licitación Pública Nacional Nº 04/05", en relación a las ocupaciones progresivas que se iban dando en el sector alto de la ciudad, lindante a la obra mencionada, desde el año 2007.-

El Programa Mejoramiento de Barrios, desde la Unidad Ejecutora Provincial dependiente del Ministerio de Obras Publicas del Gobierno de la Provincia inicio en el año 2003, las gestiones para abordar la problemática habitacional del asentamiento denominado actualmente "Barrio Kaupén", que en ese entonces se trataba de un asentamiento de 63 viviendas sobre un espacio publico fiscal perteneciente en parte al Municipio y parte a tierras pertenecientes al Instituto Provincial de la Vivienda.

Por otro lado, durante ese tiempo, en forma lindera al limite oeste de este sector (sobre la sección K) se conformo el asentamiento denominado "la Cumbre" que fue incorporado al ejido urbano mediante la regularización por parte de la Municipalidad, y paralelamente se determino, al norte de la línea de parcelas, la reserva fiscal Municipal y espacios verdes en la sección K 15 que se conformaba como limite sur del bosque comunal, sector que actualmente esta ocupado por los asentamientos que se mencionan para su incorporación al ProMeBa.

Mencionando una línea cronológica, en el mes de Octubre del año 2005, empiezan a surgir ocupaciones en la sección K, espacio verde, en ese entonces se trataban de 13 casillas que fueron construidas en forma conjunta por las familias que se asentaron allí. A partir de ese momento, se produjo un movimiento de ocupación progresiva hasta llegar en el año 2007 a una cantidad de 375 viviendas conformando los barrios denominados **El Escondido y Altos de la Cumbre**.

A principios del año 2007 (meses de enero y febrero) se fueron produciendo nuevos asentamientos de familias en el sector mas alto y hacia el oeste del barrio Escondido, lo que se dio en llamar Barrio **Mirador de Ushuaia**, con 120 familias aproximadamente.

Municipalidad de Ushuaia Folio 23
Municipalidad de Ushuaia Folio 10

Entre los meses de Abril y mayo del mismo año se asientan aproximadamente 40 nuevas familias en áreas lindantes al polígono de intervención del ProMeBa, dando origen al asentamiento **El Obrero** y posteriormente el **Barrio Nuevo** con 40 familias aproximadamente". Actualmente, ambos barrios integran el Barrio Obrero.

Entre los meses de Agosto y Septiembre de 2007 se produce una ocupación de 35 familias aproximadamente, con construcciones ubicadas a continuación del barrio Obrero y a la vera del Cañadon, dando origen al Barrio **Esperanza**, y como consecuencia de ello, en noviembre del mismo año se produjo un nuevo asentamiento en el cañadón ubicado entre el Macizo 119 del Barrio Kaupén. Con aproximadamente 47 familias, el asentamiento se denomina El **Cañadon,** haciendo honor a la característica topográfica del lugar.

Actualmente, según datos suministrados la Municipalidad de Ushuaia, en el sector denominado Macizos "K y D" que comprende todos los barrios mencionados anteriormente, existen aproximadamente, 750 viviendas en donde habitan una cantidad aproximada de 2.500 personas entre adultos, jóvenes, adolescentes y niños.[8]

- Barrio Escondido: 200 viviendas.
- Barrios Mirador de Ushuaia y El Mirador de Ushuaia: 300 viviendas.
- Barrio Esperanza: 48 Viviendas.
- Barrio Obrero: 100 vivienda.
- Barrio Cañadon: 67 viviendas.
- Barrio La Cumbre: 35 viviendas.

Proyectos Similares:

No estarían previstos proyectos de infraestructura social similar que pudieran superponerse con el proyecto que se pretende realizar.

[8]Se adjunta plano de referencia anexo VI. "asentamientos irregulares 2008 - 2011".

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
=MUNICIPALIDAD DE USHUAIA=

" 2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Folio 24

Folio 181

NOTA: N° 423/2013.-
LETRA: D.G.A.-

Ref: Proyecto accesos y parcelamiento en Plan de Conservación de bosque Comunales –Fase I.

USHUAIA, 21 de NOVIEMBRE de 2013.-

Al Sr.

Por intermedio de la presente el que suscribe tiene el agrado de dirigirse a Ud. al solo efecto de consultarlo respecto de la posibilidad de concretar un proyecto que está llevando a cabo esta municipalidad, de calles y parcelamiento que afectan un sector, más precisamente, parte de ambos laterales del proyecto "Plan de conservación de bosque comunales –Fase I."

Como es de conocimiento público todo ese sector de la Sección K-D, desde aproximadamente el año 2005 es un asentamiento irregular, cuyos ocupantes han accedido a ese espacio físico a como dé lugar, es decir, sin tener el más mínimo respecto de las características ambientales existentes en el lugar, eliminando literalmente el bosque y la cobertura vegetal de ese lugar, bosque, que forma parte de una reserva natural según Ordenanza Municipal N° 2139 y denominado como Bosque Comunal a través de la Ordenanza Municipal N° 2171.

Para una mejor ejecutividad en su gestión y facilitar su decisión, la realidad actual de ese sector está conformado por asentamientos que abarcan una superficie de 25 Has.: superficie con elevado riesgo de incendio de interfase, donde viven aproximadamente 2.500 personas, en condiciones de precariedad social, económica y sanitaria ya que no poseen los servicios básicos indispensables como agua potable y red cloacal y esto sin dejar de lado los riesgos ambientales producto de la intervención irracional del bosque en ladera de montaña. Además en estado de hacinamiento y con una muy difícil accesibilidad vehicular, para ambulancias, bomberos, recolección de residuos, etc, la que se agrava en época invernal.

Esto es un fiel reflejo de cómo estos ocupantes han ido, modificando, moldeando y configurando su propio espacio y creando las condiciones de vulnerabilidad, vulnerabilidad que no es independiente del accionar humano; al contrario se van creando cotidianamente y están intimamente relacionadas con el desconocimiento, la precariedad socio-económica y la degradación ambiental.

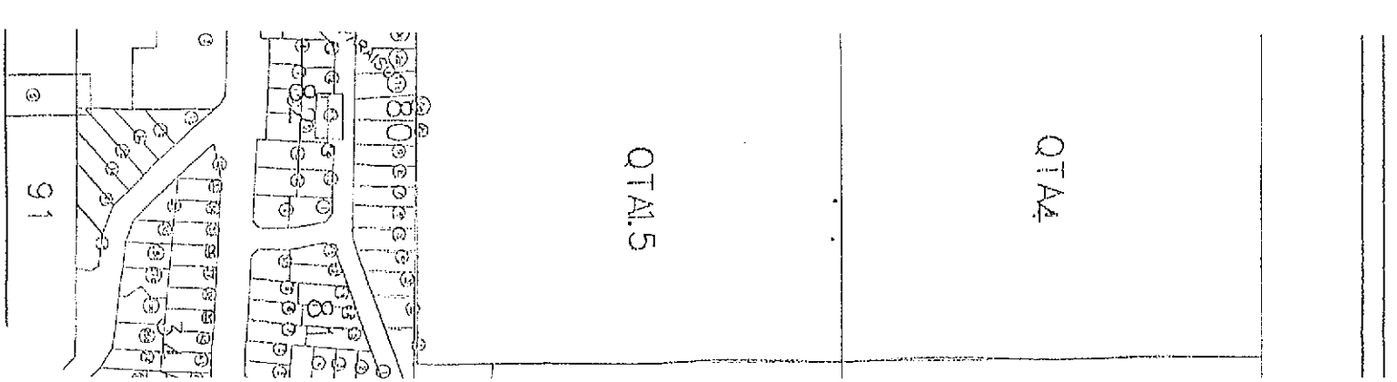

Municipalidad de Ushuaia Folio 182

Justamente, para revertir las condiciones de fragilidad y vulnerabilidad en las que se encuentran estas familias, es que surge la necesidad de dicho proyecto a los efectos fundamentalmente de darles la posibilidad de integrarlos a la ciudad y permitirles vías de acceso adecuadas y con el respectivo movimiento, traslado y reubicación de casillas al nuevo parcelamiento proyectado, para descomprimir no solo la situación descripta, sino para mejorarles la calidad de vida.

Respecto del proyecto planteado, es decir, vías de acceso y parcelamiento, que ocupan en parte, ambos laterales del plan de conservación, es debido a las difíciles condiciones de relieve y topográficos del entorno, ya que estos laterales permiten accesibilidad y parcelas con pendientes medianamente adecuadas para el proyecto.

Conocedor, no solo de su predisposición, sino de su sensibilidad hacia lo ambiental y social, ambos íntimamente relacionados, descarto desde ya llegar en forma conjunta a una decisión que nos permita su ejecución y que resuelva las frágiles condiciones de esos asentamientos.

Adjunto plano del proyecto.

Sin más, a su disposición, saluda a Ud. cordialmente.

Geol. WALTER DALPIAZ
Director
Gestión Ambiental
Municipalidad de Ushuaia

Recibido 22-11-13

Ing. Ftal. LEONARDO COLLADO
DIR. ORDENAMIENTO B. NATIVO
DIRECCIÓN GRAL. DE BOSQUES
S.D.S. y A
S_____/_____D

Dirección de Gestión Ambiental

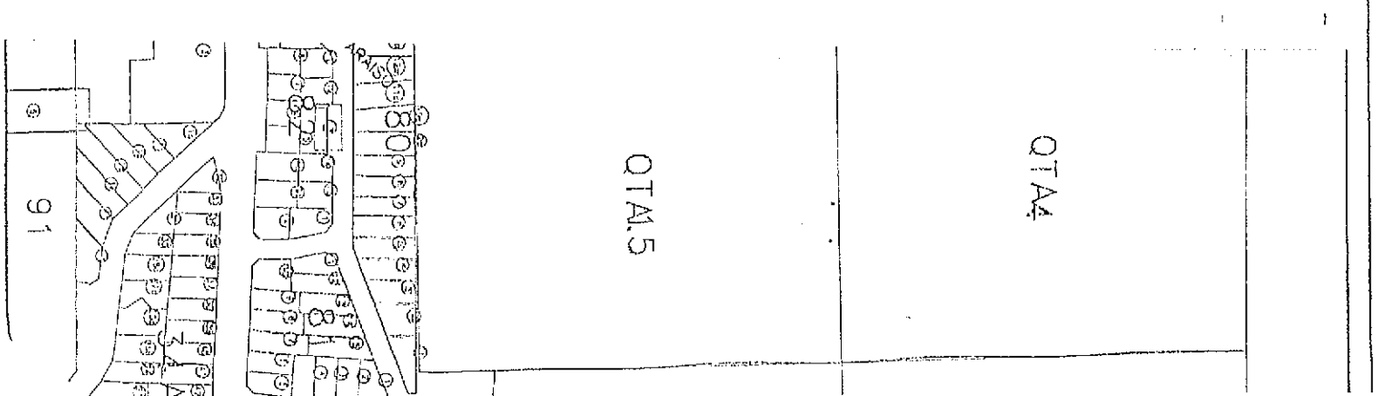

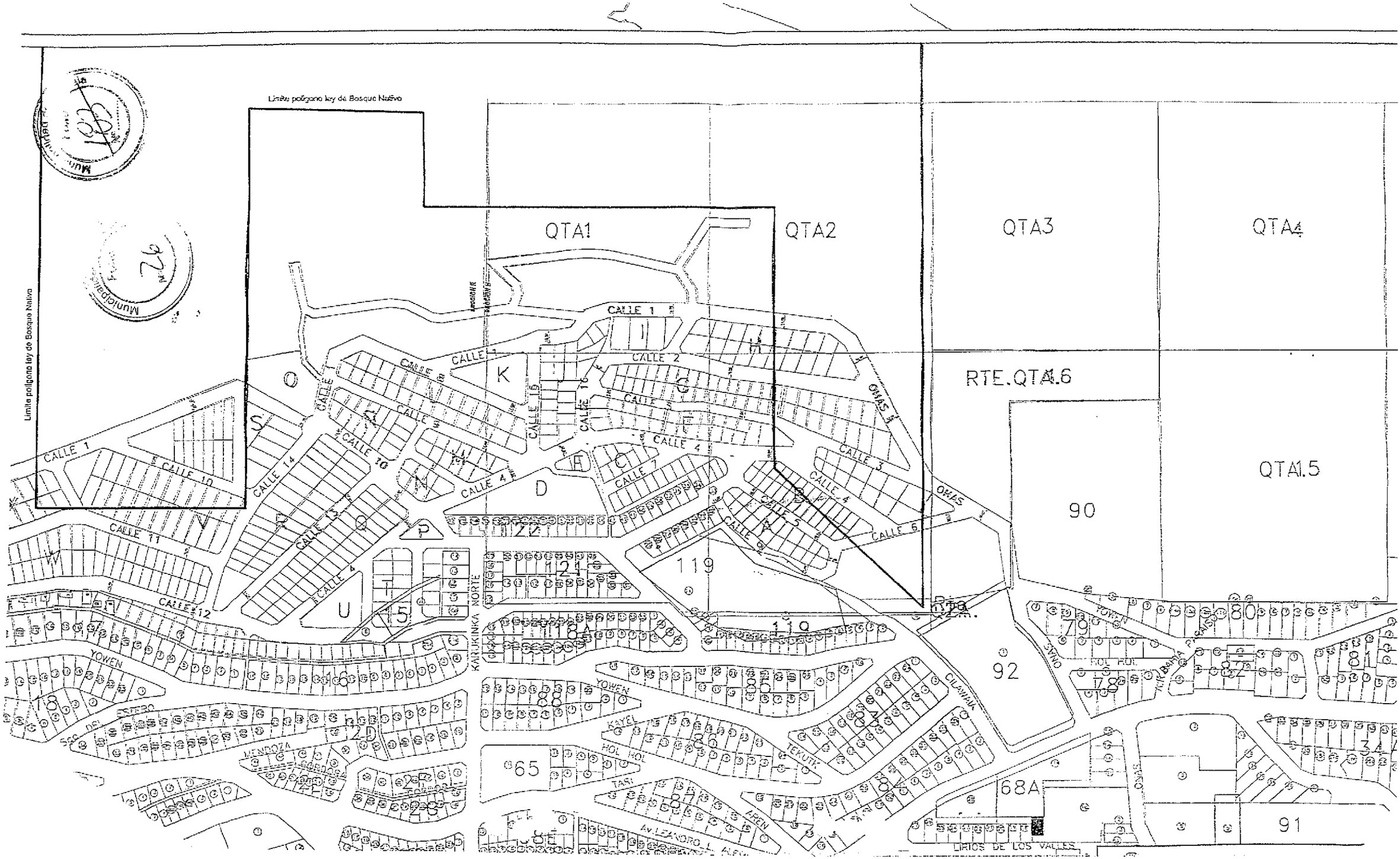
Límite polígono ley de Bosque Nativo
Límite polígono ley de Bosque Nativo
QTA1
QTA2
QTA3
QTA4
RTE.QTA.6
QTA1.5
90
92
91
119
CALLE 1
CALLE 2
CALLE 3
CALLE 4
CALLE 5
CALLE 6
CALLE 7
CALLE 10
CALLE 11
CALLE 12
CALLE 13
CALLE 14
CALLE 15
CALLE 16
OHAS
KARUKINKA NORTE
YOWEN
KAYEL
TEKUTA
CILAWAN
HOL HOL
TASI
AREN
MENDOZA
LIRIOS DE LOS VALLES
Av. LEANDRO L. ALEM

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

00906
15/01/14 08:
Rodrigo

NOTA Nº 003 /14.
Letra Secr DSyA

USHUAIA, 14 ENE 2014

Sr.
Director de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Ushuaia
Sr. Geol. Walter Dalpiaz

Habiendo recibido las consultas relativas a la Nota N° 423/2013 – Letra: D.G.A respecto de la posibilidad de desafectación y o incorporación de superficies pertenecientes al Plan de Conservación - Fase 1 (PC – F1) para un proyecto de urbanización del asentamiento colectivamente conocido como Escondido se le manifiesta las siguientes consideraciones.

El área comprendida dentro del PC-F1 corresponde a la Categoría II del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos determinado por la Ley Nacional de Presupuestos Minimos para la Conservación y el Enriquecimiento de los Bosques Nativos N° 26.331 y ratificada en la Provincia por la Ley N° 869. Esta categoría corresponde a la de Uso Sustentable para bosques considerados de mediano valor de conservación y no permite el cambio de uso del suelo. En este respecto la Autoridad de Aplicación de la Ley ha determinado que los niveles de intervención para esta categoría no deben superar el 50% de la cobertura forestal existente.
El Objetivo General del Plan de Conservación según fuese formulado por el municipio es:
"Generar un núcleo de bosque nativo manejado sustentablemente en el cual se garantice la conservación efectiva del bosque y sus servicios ambientales y dotarlo de equipamiento para brindar a la comunidad un espacio dentro del bosque para el desarrollo de actividades educativas, de investigación, recreativas, deportivas, culturales y otras que no se opongan a la conservación de la naturaleza en su conjunto."
Luego los Objetivos Específicos transcriptos del formulario son:

- Dotar al área del Plan con equipamiento e infraestructura para el combate de incendios forestales de interfase. (El sistema de prevención de incendios de interfase para el bosque periurbano pretende ser instalado a través de nodos ubicados estratégicamente e inter-vinculados los cuales contendrán equipamiento e infraestructura para la detección temprana y combate del fuego).
- Desarrollar dentro del área del proyecto un sistema para la educación e interpretación ambiental.
- Desarrollar dentro del área del proyecto un circuito recreativo, deportivo y turistico para la comunidad.
- Conformar al área del Plan como un sector para el libre tránsito hacia otros sectores del bosque y las estribaciones montañosas de la región.
- Implementar equipamiento y actividades vinculadas directamente con la conservación forestal tales como la generación de un invernáculo para la propagación de especies forestales nativas.
- Generar convenios y acuerdos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el uso y la gestión del área del proyecto.

Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Estos Objetivos son acordes a la categoría del Ordenamiento Territorial al que están sujetos los bosques en cuestión y el Plan de Conservación presentado fue aprobado por este motivo recibiendo para la implementación de la primera fase anual la suma de Un millón ocho mil pesos ($ 1.008.000). Dicho Plan continuará recibiendo fondos no reintegrables provenientes del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos en tanto se presenten los Planes Operativos Anuales (POA) en tiempo y forma.
Esto representa una responsabilidad en la gestión de dicho Plan acorde a los objetivos aprobados y financiados pero también una valiosísima oportunidad ya que existen los mecanismos para continuar invirtiendo en la conservación de los bosques periurbanos los cuales cumplen un importante y conocido rol social y ambiental

Al conservar los bosques que rodean al asentamiento, dentro del cual como Usted denota los árboles fueron removidos casi en su totalidad, además de promover los objetivos del Plan orientados al beneficio comunitario se está compensando la superficie deforestada. Esta compensación está estrechamente vinculada con la conservación de los servicios ambientales que el bosque brinda como ser la protección de las fuentes de agua, la estabilización de laderas escarpadas y la fijación del suelo; la atenuación del ruido, la conservación del paisaje y la conservación del hábitat que es refugio para nuestras especies autóctonas de pájaros y plantas.
Si se reflexiona sobre el proceso histórico de ocupación urbana de la bahía de Ushuaia se aprecia que los primeros pobladores blancos realizaron grandes quemas y desmontes con el fin de promover la ganadería. El bosque a comienzos del siglo XX constituia para los inmigrantes un estorbo. Transcurridas algunas décadas, y con el advenimiento de las industrias y el turismo, las actividades agrícolas primarias dejaron de practicarse y el bosque cobro otro sentido social y un importantísimo rol como elemento constituyente de uno de los paisajes más imponentes y valiosos de la región. En general la población por si misma fue descubriendo el valor de convivir en un entorno natural privilegiado y, más aun, tomando conciencia de que su calidad de vida está vinculada al sostenimiento de la naturaleza que lo rodea. Así fueron generándose, en muchos casos por medios espontáneos o autogestionados, barrios donde coexisten viviendas y bosque. Basta con mencionar el B° Ecológico, el B° Caiquen, el B° Bosque del Faldeo, algunos sectores del B° Los Morros y actualmente barrios informales como el "Dos Banderas", "Las Raíces" y sectores de Andorra. Es innegable que existe una mayor y creciente conciencia de la comunidad por el valor de conservación de los bosques nativos y es necesario que las instituciones acompañen este proceso de aprendizaje y concientización ciudadana promoviendo medidas y proyectos que logren instrumentar esta nueva lógica de coexistencia de los sistemas urbanos con los naturales.

La Categoría II del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos es una categoría que permite el uso sustentable. El criterio en la Ley es la utilización del bosque o el espacio sin que implique un cambio de uso del suelo y una transformación total. Además es factible de recibir fondos no reintegrables para el desarrollo de proyectos o intervenciones que se encuadren en el manejo sustentable. En entornos periurbanos constituyen una posibilidad concreta de promover intervenciones mixtas incorporando a la naturaleza en la ciudad. Y es imprescindible aclarar en este punto que para que la naturaleza pueda ser incorporada a la ciudad y finalmente apropiada por la comunidad haciendo un uso cotidiano de la misma es necesario acondicionarla, modificarla para que sea agradable, cómoda, aprovechable. Y esto implica raleos, movimientos de suelo, remoción de árboles, disminución de la cobertura, construcción de edificios, etc. La inclusión de la naturaleza en la ciudad no se plantea como la inserción de fragmentos prístinos e intangibles en un entorno colmado de edificios. Todo lo contrario. La naturaleza en la ciudad debe cumplir un rol social y para ello debe acondicionarse acorde a este objetivo. La Categoría II permite este manejo y cuenta con posibilidades de financiación para proyectos de intervención. Pero para ello es necesario incorporar una lógica de pensamiento en el que la naturaleza sea parte consustancial del entorno en el que vivimos.

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 29

Un factor clave que debe estar presente en este análisis es el hecho de que el Plan es el único proyecto sólido para la estabilización de este asentamiento. Es conocido por el municipio el problema que se genera cuando se interviene para urbanizar un sector ocupado irregularmente que es colindante con tierras fiscales, especialmente forestales. De hecho en el sector en cuestión el proceso de ocupación se desencadenó al momento de formalizarse las ocupaciones del actual barrio Caupén. La complejidad ambiental del entorno que rodea hoy al asentamiento es igual o mayor que los sectores ocupados y de no mediar un plan de manejo para estos ambientes serán objeto de nuevos asentamientos. Es decir se trasladará el problema incrementando aún más los costos para futuras intervenciones debido a la mayor complejidad ambiental del entorno. Asimismo existe un altísimo riesgo de que la ocupación irregular prosiga ladera arriba de la montaña llegando a la planicie de los turbales fuera de la vista de la ciudad en entornos de altisima complejidad ambiental vinculados a los reservorios de agua que abastecen la ciudad y a la actividad hotelera, el esquí de fondo y el turismo en general.

Desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente bajo mi dirección se comparte la necesidad de integrar a la ciudad estos barrios informales, entendiendo que es igual de necesario para la calidad de vida el acceso a servicios sanitarios y buenas conexiones viales como así también a un entorno equilibrado donde la población pueda gozar de los servicios ambientales que le brinda la naturaleza autóctona. Y especialmente debido a que es vital que los niños que viven hoy en este ámbito puedan aprender a coexistir con el bosque y puedan disfrutarlo para que en el futuro sean las generaciones que breguen por su conservación. Por ello se ha considerado el anteproyecto de urbanización realizando los siguientes aportes en tanto serian compatibles con la Ley y con el Plan de Conservación. Estos aportes constituyen lineamientos de manejo para la reformulación de la propuesta urbana los cuales fueron previamente conversados con Ud a comienzos del mes de diciembre del año 2013.

Para ello se realizó en la Dirección de Ordenamiento Territorial perteneciente a la Dirección General de Bosques un anexo cartográfico representando dichos aportes:
Hacia la parte superior (sector Norte) se aprecia un sector de viviendas que sobresalen del límite general del asentamiento. (Se denota este sector en el mapa con el número 1). Se nos ha comunicado verbalmente desde el municipio que este sector no será urbanizado debido a las grandes pendientes y la complejidad que este factor genera. Dichas viviendas que en este sector son escazas y se encuentran poco aglomeradas serán reubicadas por lo que el espacio quedará libre y será necesario intervenirlo para sanear y conservar ya que continuara con elevada vulnerabilidad ante nuevas ocupaciones. Se propone incorporar este sector, que tiene una superficie aproximada de 2 hectáreas, al Plan de Conservación y desafectar el sector denotado con el número 2 al proyecto urbano. El sector alto afectado al Plan podrá así recibir fondos para la conservación y la restauración y también para el equipamiento con fines recreativos y sociales compatibles a la categoría de ordenamiento. El sector del Plan desafectado permitirá incorporar una importante superficie que debido al relieve moderado, los suelos bien consolidados y la cercanía a las redes se servicio permitirá reubicar a las viviendas del sector alto y a muchas otra.
Respecto al sector Este del Plan (denotado en el mapa con el número 3), este conserva un fragmento de bosque que por su ubicación relativa a dos zonas completamente deforestadas tiene un elevado valor de conservación. Si se parecía en el mapa puede distinguirse que el bosque remanente en cuestión se interpone entre las zonas deforestadas ubicadas hacia el Este y el Oeste. De esta manera constituye una inserción de bosque con muchísimas potencialidades para cumplir una función social. Dicho bosque además protege al cauce del chorrillo desde el cual se abastece de agua casi la totalidad del asentamiento. Es decir que una fracción de los mismos son bosques protectores de cuenca protegidos por normativa.

Se acuerda con la necesidad de las vinculaciones viales pero se indica destinar el sector para objetivos complementarios a la urbanización que sean compatibles con la Ley según la categoría del ordenamiento y con los objetivos del Plan de Conservación. En este sentido se debe conservar por lo menos el 50% de la cobertura remanente y realizar una intervención con fines

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

habitacionales de baja intensidad (similar a una zona R4) o planificar en dicho sector el desarrollo de equipamiento comunitario complementario al uso urbano. Por instancia podrían ubicarse allí las reservas fiscales destinadas a equipamiento y también diagramarse un proyecto de parque o plaza el cual podría ser financiado mediante el Fondo para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos determinado por la Ley Nac. N° 26.331. Creemos que en aras del manejo del importante capital ambiental que representan los bosques remanentes se debe promover el completamiento del sector deforestado por la ocupación irregular y destinar estos sectores de bosque pertenecientes al área del Plan para fines comunitarios ya que es muy difícil conservar la cobertura forestal en proyectos con fines habitacionales de parcelamientos reducidos. No así al generarse macizos de mayor dimensión con edificios o intervenciones estratégicamente implantadas con un concepto adaptativo. Para ello se le manifiesta la voluntad de colaborar y poner a disposición los equipos técnicos en el desarrollo de una propuesta que se encuadre en la Ley y que permita la continuidad del Plan de Conservación el cual constituye un elemento vital para la estabilización y el manejo del sector.

Quiero aprovechar esta comunicación para brindarle la asistencia y colaboración en la implementación del actual Plan de Conservación y alentarlos a la presentación de futuros planes para realizar inversiones en materia de conservación de los bosques comunales y aprovechar esta valiosa herramienta que pone a disposición la Ley de Bosques Nativos.

Sin más saludo a Usted cordialmente quedando a disposición por este asunto o el que pudiere surgir.

Atentamente,

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
Nº 0410
Mesa de Entrada y Salida

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Folio
Nº 31

Sr. Secretario D y G.U:

Me dirijo a Ud, con relación a la resolución CD Nº: 125/2014, mediante la cual se solicita informe si se han realizado estudios de factibilidad técnica y propuestas urbanísticas de los sectores detallados en el articulo 1º de la Resolución C.D. 64/12.

En tal sentido, se informa que la Subsecretaria de Planeamiento y Proyectos Urbanos, conjuntamente con la Subsecretaria de Gestión Urbana y la U.E.M. (Unidad Ejecutora Municipal), se encuentran trabajando en los proyectos referidos a las 176Has de la Vertiente Sud-Occidental del valle de andorra y sector K y D de la zona alta de nuestra ciudad (Escondido), proyectos abordados en el marco de las mesas de participación establecidas mediante Decreto Municipal 465/12.

Respecto a los avances relacionados al sector del Valle de Andorra, han sido remitidos informes en respuesta a las resoluciones CD 78/2013 y CD 79/2014, habiéndose tratado en reunión ordinaria del Consejo de Planeamiento Urbano del día 11/09/2014 (Acta CoPU Nº:169, se adjunta copia), el Anteproyecto de trama vial y conformación de macizos con Indicadores Urbanísticos para los Barrios denominados como Siete Cascadas, Itati y Cuesta del Valle, proyectos consensuados en el marco de las mesas de participación arriba mencionadas.

Por otra parte, respecto a los avances del sector denominado K y D, se adjunta informe realizado por la Dirección de Urbanismo Nº 18/2014 el cual describe las acciones ejecutadas en el área, acompañando al mismo documentación de respaldo correspondiente. Cabe mencionar que el día viernes 12 de septiembre del corriente, se realizó una nueva reunión participativa con referentes y vecinos del sector, exponiendo las áreas técnicas los avances arriba mencionados, situación que motivo la conformación de una nueva agenda de reuniones para socializar los avances de la Etapa I con cada sector en particular.

Una vez finalizada esta instancia de consenso, se propone realizar la presentación de los trabajos ante el Concejo Deliberante de nuestra Ciudad.

Se adjuntan al presente, copias certificadas del libro de Actas de las reuniones mantenidas en el marco del proyecto que nos ocupa y de las denominadas "Mesa de Participación".

INFORME S.S.PL y P.U. Nº 08/14.-

USHUAIA, 10 SET. 2014

ro

Arq. Rodolfo A. ORDOÑEZ
Subsecretario de Planeamiento
y Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 32

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"
""2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Nota Nº 327 /2014.-

Letra: S.S.G.U.

USHUAIA, 18 SEP 2014

Sr. Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana;

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al requerimiento contenido en el punto b) de la Resolución CD Nº 125/2014.

En ese sentido, cumplo en informar que durante el año 2013 y lo que va de 2014 desde la Subsecretaría de G. U. y la Subsecretaría de Planeamiento y P.U., a través de los equipos técnicos (U.E.M.), se han realizado numerosas reuniones en el marco de las Mesas de Participación con vecinos de los sectores K y D (Obrero, Esperanza, Mirador, El Mirador, Altos de la Cumbre, Escondido) de nuestra ciudad, encontrándonos en la actualidad en la etapa de presentación del Anteproyecto de Urbanización con los referentes del sector.

Asimismo, informo que las reuniones mencionadas se llevaron a cabo con la participación de Concejales, funcionarios municipales, referentes y vecinos.

Adjuntamos a la presente copias certificadas de las actas labradas en oportunidad de las reuniones, las que fueron remitidas en su oportunidad al Concejo Deliberante

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Arq. Rodolfo A. ORDOÑEZ
Subsecretario de Planeamiento
y Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia

NC SSGU.

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 33

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

154/2004

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los plazos y modos establecidos por la Ordenanza Municipal Nº 2847, informe respecto de los siguientes puntos respecto de las Mesas de Participación Barrial requeridas por la Resolución C.D. 64/2012:

a) informe si so han realizado los estudios de factibilidad técnica y propuestas urbanísticas en los sectores solicitados en el artículo 1º de dicha Resolución. En caso de haberse realizado, remitir copia de la documentación respaldatoria. En caso de no haberse realizado, informe las razones;
b) si se han convocado las Mesas de Participación Barrial definidas por artículo 2º de dicha Resolución. En caso afirmativo, indique:
    b.1) remita el reglamento o describa el procedimiento de convocatoria, inscripción y participación;
    b.2) Informe los agentes o funcionarios municipales designados como coordinadores y/o representantes del Departamento Ejecutivo Municipal en dichas mesas;
    b.3) remita el calendario de reuniones realizadas hasta la fecha, describiendo qué barrios han tenido mesas de participación, cantidad de vecinos asistentes y resultados recogidos por los responsables del Departamento Ejecutivo Municipal en cada una de ella;
    b.4) si no se han realizado, informe los motivos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 125 /2014.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-
cc

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 34

"2012 - En Memoria a los Héroes de Malvinas"
154/2004

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar los estudios de factibilidades técnicas y propuestas urbanísticas correspondientes de toda la zona alta de la ciudad, donde actualmente se encuentran asentamientos y ocupaciones informales, según se indica en plano que como Anexo I corre agregado a la presente, con el fin de definir y planificar las intervenciones y obras necesarias para el saneamiento y ordenamiento del sector.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la creación de las "mesas de participación barrial", con el fin de garantizar la "planificación participativa de: los vecinos y/o ocupantes, futuros beneficiarios de los proyectos propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal, que estarán conformadas por organizaciones sociales, organizaciones vecinales legitimadas y representantes del Concejo Deliberante, a efectos de colaborar, proponer, estudiar y evaluar las propuestas del Departamento Ejecutivo Municipal, y delinear los alcances de las mismas.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 064 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/03/2012.

osf

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Oscar Hugo RUBINOS
Vicepresidente 2°
Concejo Deliberante Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
S.S.P. y P.U.

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Sr. Subsecretario de Planeamiento y P.U.:

Atento a lo solicitado mediante Resolución CD Nº 125/14 informo a Usted y por su intermedio a quien corresponda acciones realizadas desde la Dirección de Urbanismo durante el año 2013 y lo que va del presente, en referencia al saneamiento y ordenamiento urbano del sector identificado como K y D.

ASENTAMIENTO INFORMAL SECTOR K Y D

Contenido totalmente en tierras fiscales municipales sin mensurar, en una zona con topografía irregular y pendientes pronunciadas enmarcada por Bosque Nativo.
Es un asentamiento conformado a partir del año 2004, contando actualmente con aproximadamente 650 familias organizadas en 7 barrios, que ocupan un sector de aproximadamente 25 hectáreas.
Altos de la cumbre: 35 familias
Escondido: 200 familias
Cañadón: 90 familias
Esperanza: 34 familias
Obrero: 100 familias
Mirador de Ushuaia: 90 familias
El Mirador: 100 familias

El perímetro está delimitado físicamente por un alambrado que ha logrado consolidar la Municipalidad de Ushuaia en pos de la conservación y preservación del Bosque Nativo aledaño.

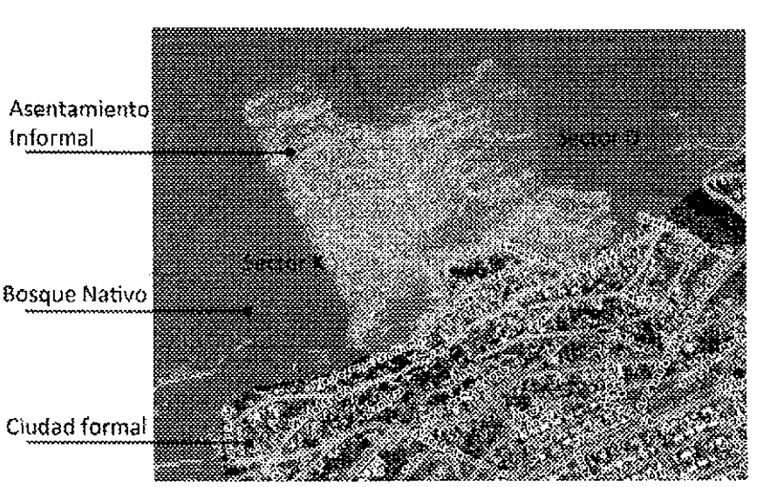

El asentamiento no presentó un crecimiento poblacional significativo en los últimos 2 años, gracias al trabajo multidisciplinario del equipo UEM en conjunto con los vecinos, lo cual nos permite comenzar con el proyecto de ordenamiento y saneamiento sector.

ACCIONES REALIZADAS EN EL LUGAR
En este sentido, en el año 2013, se conformó la Unidad Ejecutora Municipal U.E.M. creando dos Equipos Multidisciplinarios (técnico y social) con la premisa principal de intervenir en la realidad de los barrios buscando crear y mantener una relación cercana con los vecinos. De acuerdo a la normativa vigente, el Decreto Municipal n° 465/2012, se ponen en marcha las denominadas mesas de participación buscando el intercambio de intenciones, consenso colectivo y acuerdos entre vecinos, referentes barriales, logrando efectivamente como premisa el compromiso de "congelar" la población, es decir el evitar que los sectores sigan

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 36

creciendo en su composición.

CENSO

Durante el año 2013 se implementaron censos poblacionales que permitieron conocer no solo la cantidad de personas que viven en estos lugares sino también sus características socio económicas, habitacionales y ambientales. Estos insumos fueron utilizados para poder realizar diagnósticos comunitarios con el fin de generar acciones concretas intensificadas en el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.

RELEVAMIENTO DE VIVIENDAS

A su vez se relevaron las viviendas, respecto a sus tipologías constructivas, materialidad, estado de conservación y ubicación, utilizando toda esta información como insumo para el proyecto de saneamiento y ordenamiento urbano.

Las viviendas son mayormente de madera, revestida del mismo material, con techo de chapa de zinc. La manera de calefaccionarse es mayormente con gas envasado (garrafa, tubo o zeppelin) o leña. Las conexiones de energía eléctrica son variables observándose conexiones clandestinas, muy precarias o con medidor. Otro aspecto a considerar es que los desagües de fluidos cloacales son a tacho, pozo o cámaras en menor medida, generando una importante degradación ambiental. Las superficies de las viviendas son diversas, las más pequeñas, construidas con materiales ligeros, por lo general se encuentran agrupadas en las áreas más vulnerables de cada barrio.

PRE-DIAGNOSTICO AMBIENTAL

La variable ambiental es eje de análisis e intervención continua considerando, por un lado el alto impacto que ha generado la deforestación de bosque nativo lo que repercute en la ciudad toda, la características de nuestros suelos y su topografía, el riesgo sísmico y de incendio, agravado por la precariedad y proximidad de las construcciones y la forma de desagüe de los fluidos cloacales los cuales como ya se ha dicho contaminan las napas y cursos de agua naturales, entre otros.

Se realizaron trabajos de campo, análisis de información existente, tareas conjunta con la Dirección de Bosques dependiente de la Provincia para modificar la zonificación actual de acuerdo a la Ley de OTBN y contemplar acciones de mitigación y recomposición de las áreas afectadas.

RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO

Se relevaron aproximadamente un 90 % de los hechos existentes en los barrios denominados como Altos de la Cumbre, Obrero, Escondido y Esperanza. De los restantes barrios se cuenta con fotografía aérea y relevamiento del año 2010 aportado por los referentes barriales, información suficiente en esta etapa de anteproyecto.

En cuanto a las curvas de nivel se está trabajando sobre la base del relevamiento realizado en el 2001 por el agrimensor Ceballos, verificando con personal del Departamento Topografía y Mensura estado actual en medida que el avance de proyecto lo requiere.

ASESORAMIENTO A VECINOS

Desde el inicio de la intervención se ha procurado acompañar y asesorar a los vecinos de estos sectores, ante solicitudes de ampliaciones o mejoramiento de viviendas tanto desde el aspecto social como desde el técnico constructivo con el fin de que las construcciones puedan garantizar seguridad y evitar condiciones de hacinamiento.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Ante la complejidad de la intervención, dada por múltiples razones, desde las ambientales, topográficas, como las sociales y económicas, y considerando la cantidad de viviendas precarias o incluso insalvables, la implementación del proyecto se divide en 3 etapas estratégicas y operativas.

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 37

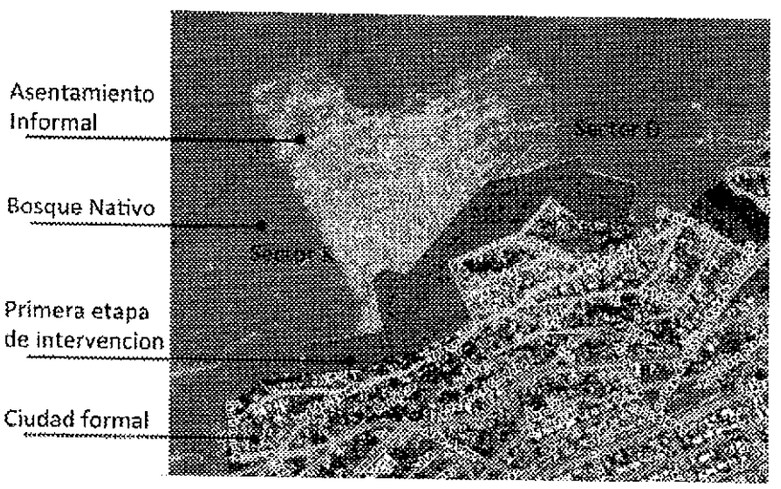

La primera etapa de intervención ocupa aproximadamente 8 hectáreas, es el sector inferior que incluye a 4 de los barrios ya mencionados y se relaciona directamente con la ciudad formal. La decisión de intervenir primero en estos barrios se fundamenta justamente en su pronta vinculación con el resto de la ciudad y con su proximidad al tendido de redes de infraestructura, que nos posibilita avanzar paulatinamente con la conexión vial y de servicios hasta su total integración a la trama urbana.
La situación geográfica y topográfica tanto de la ciudad misma como del sector mencionado, es condicionante para el desarrollo del proyecto, teniendo que inexorablemente reubicar viviendas más allá de su situación social y/o precariedad edilicia a fin de garantizar la continuidad de la red vial y/o por estar ubicadas en zonas de riesgo ambiental.
Integran la primera etapa del proyecto de intervención los barrios Obrero, Esperanza, Altos de la Cumbre y Escondido, comprendiendo la regularización por tanto de aproximadamente 369 familias.

ACCIONES PARALELAS

ESCALERA ESCONDIDO-MIRADOR

Realizada en el año 2013 a solicitud de los vecinos, en los próximos meses se iniciará una modificación a la misma con el fin de mejorar el acceso a viviendas a lo largo de su recorrido y potenciar su carácter de espacio público generando situaciones de descanso y encuentro.

ESCALERA CALLE ANUKA – OBRERO

Manteniendo el concepto vertido en el párrafo anterior, cuenta con proyecto y cómputo para su próxima licitación.

SOLICITUD DE RECATEGORIZACIÓN S/ LEY DE O.T..B.N.

Se ha trabajado en forma conjunta con la autoridad de aplicación a nivel provincial y presentado formalmente la solicitud para su modificación.

SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS

Remitida a todos los entes correspondientes, se adjunta copia de respectivas respuestas.

PROYECTO DE CALLES

Se cuenta con proyecto de un sector de la futura calle paralela a Anuka y se realizaron recorridos en todo el sector en conjunto con la Dirección de Estudios y Proyectos a fin de evaluar factibilidades de trazas.

BIODIGESTORES

Se está tramitando ante Nación la colocación de biodigestores para el barrio Esperanza. Se optó por este barrio en particular por su localización topográfica y su actual vertido de aguas negras y grises al Cañadón de las Nomeolvides.

PROGRAMA MEJOR VIVIR II

Teniendo en cuenta que, como en todo proceso de regularización de una ocupación informal

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 38

surge la necesidad de reubicar viviendas, ya sea por la necesidad de abrir o rectificar calles que permitan garantizar la continuidad vial y la provisión de servicios, asi como también la de minimizar situaciones de riesgo y/o hacinamiento en pos de alcanzar el objetivo deseado, esto es mejorar la calidad de vida de los vecinos y en consecuencia de la ciudad toda, se está tramitando la financiación para la construcción módulos a través del programa MEJOR VIVIR II.

Con estos se propone construir unidades mínimas de vivienda que contengan fundamentalmente el núcleo húmedo (cocina y baño) para dar respuesta a aquellas familias de escasos recursos cuyas viviendas deban ser relocalizadas o bien reconstruidas dada la precaridad de su construcción, por lo que esta propuesta de unidades mínimas permitirían a estas familias contar con una célula base que de respuesta a sus necesidades inmediatas (lugar seguro y salubre donde vivir) con posibilidad de crecimiento futuro atento a sus necesidades.

Para ello se desarrollaron tres propuestas de prototipos de módulos básicos con sus posibilidades de crecimiento.

S.U.M.

Se está gestionando ante Nación financiación para la construcción de un S.U.M. en un sector reservado por los propios vecinos para tal fin. Se presentó anteproyecto, computo y presupuesto del mismo.

En respaldo a todo lo expuesto se adjuntan:

- línea de tiempo: representación esquemática de las acciones realizadas
- Nota Nº 83/14 – Letra D.U. solicitando viabilidad del proyecto de calles.
- Nota Nº 84/14 – Letra D.U. solicitando factiblidad de servicio ante D.P.E.
- Nota D.P.E. del 14 de Agosto de 2014.
- Nota Nº 85/14 – Letra D.U. solicitando factiblidad de servicio ante D.P.O.S.S.
- Nota Nº 752/14 – Letra D.O.P.S.S. del 14 de agosto de 2014
- Nota Nº 86/14 – Letra D.U. solicitando factiblidad de servicio ante Camuzzi Gas del Sur .
- Nota Nº 209/2014 – de Camuzzi Gas del Sur del 29 de agosto de 2014
- Nota Nº 74/14 – Letra D.U. solicitando a D.E.yP. se evalúe técnicamente posible localización de biodigestores
- Croquis relevamiento actual vertido efluentes cloacales barrio Esperanza
- Acta recepción provisoria "Escalera Sección K" (Escondido – Mirador)
- Proyecto ampliación y modificación de escalera Escondido – Mirador
- Croquis de relevamiento de localización de viviendas y fundaciones
- Croquis identificación de barrios – identificación Sector de Primera Etapa de Proyecto
- Identificación de viviendas sobre las que se solicita asistencia del Programa Mejor Vivir II, para la primera etapa de regularización
- Presentación realizada a los referentes de los distintos barrios el día 12 del presente mes.

INFORME Nº 18/2014 – Letra: D.U.
USHUAIA, 17 de Septiembre de 2014

Arq. Silvia TRIFILIO
DIRECTORA DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 39

\RIOS DE AUTORIZACIONES PRECARIAS

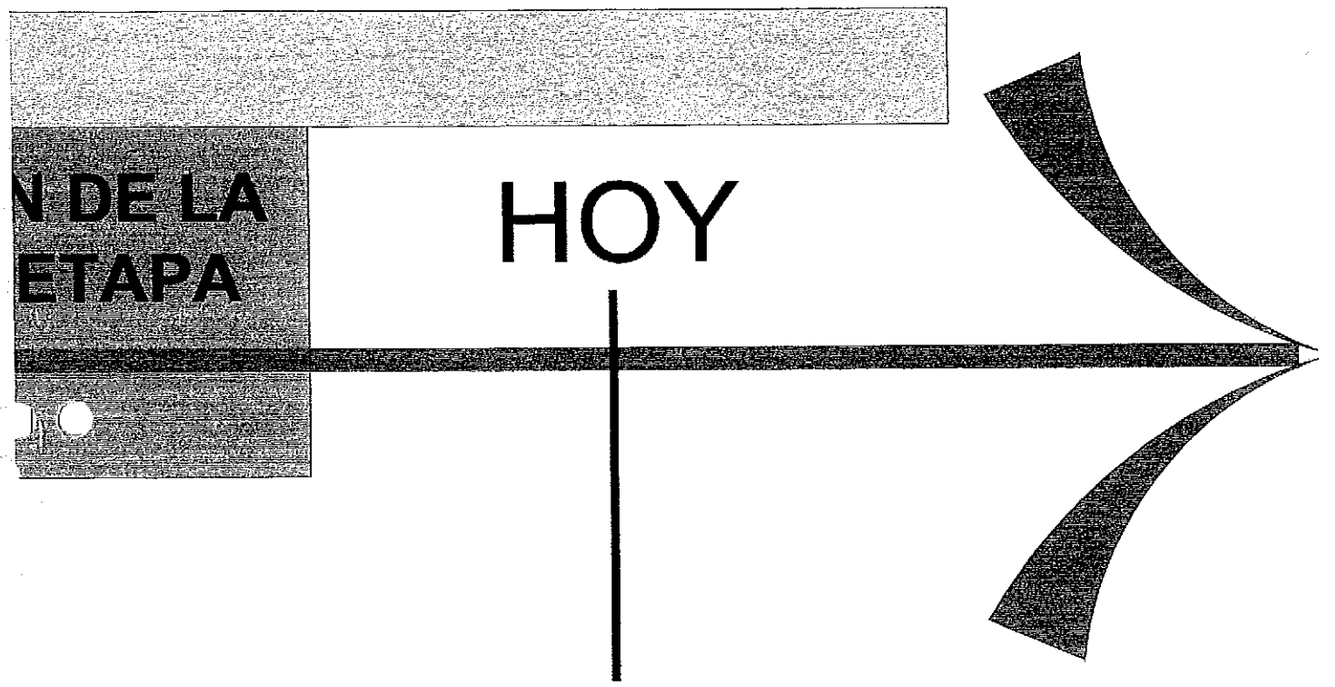

ANTE- PROYECTO
DE ORDENAMIENTO

RA

DE VIVIR

ES

UES

COMIENZO DE LA
PRIMERA ETAPA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS	
TEMA: PROGRAMA MEJOR VIVIR SECTOR K Y D	PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq. NIGRIS L. VISADO:
PLANO DE: LINEA DE TIEMPO	Arq. TRIFILIO S. DIBUJO: Arq. NIGRIS L.

TERRITORIALES | RECOLECCION DE BASURA | FORMULA

CULARES

IARZO
014

REINTERPRETACION ANTE-PROYECTO

DEFINICIO PRIMERA

ACCIONES PARALELAS

AL

E SERVICIOS
s, agua,

AMIENTO URBANO
des, reservas,
uctura educacion,
seguridad.

→ MODIFICACION DE LA ESCALE ESCONDIDO-MIRADOR

→ GESTION DE PROGRAMA M JC

→ S.U.M | ESPACIO VERDE

→ PROYECTO DE BIODIGESTORE

→ RECATEGORIZACION DE BOSC SECTOR IMPACTADO

→ FACTIBILIDAD DE SERVICIOS

DE LA TRAMA URBANA EXISTENTE | INSTITUCIONES TERRIT

ACCIONES PARTICUL

NIVEL- EXISTENCIAS

IENTO FISICO

COMIENZO DE ANTE-PROYECTO

MARZO 2014

S
S

AD
ATIVO
GRESOS
SIDENCIA
Y BARRIAL
ISTRUCTIVO

CONDICIONANTES FISICO AMBIENTALES

- → ALTO RIESGO DE INCENDIO DE INTERFASE
- → PENDIENTES MAYORES AL 25%
- → RIESGO DE DESMORONAMIENTO POR TIPO DE SUELO ARCILLOSO
- → RIESGO AMBIENTAL POR DESMONTE
- → ACCESO DIFICULTOSO POR TOPOGRAFIA ABRUPTA
- → RIESGO SANITARIO, AGUAS NEGRAS A CIELO ABIERTO
- → PRECARIEDAD CONSTRUCTIVA
- → PROXIMIDAD ENTRE LAS VIVIENDAS E IMPLANTACION IRREGULAR
- → RIESGO EN ZONAS ALEDAÑAS. BARRIOS CONTIGUOS

- → RED VIAL
- → RED DE SERV
  Luz, gas, agua, cloacas
- → EQUIPAMIENT
  Esp.verdes, res
  infraestructura
  salud, segurid

RECOLECCION DE RESIDUOS | MANTENIMIENTO

ABRIL 2013

A PARTIR DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS

CURVAS DE RELEVAN

CENSO

UEM

FORMA DE TRABAJO:

- CONGELAR LA POBLACION
- CONTINUAR CON EL TRABAJO PARTICIPATIVO
- SOLUCION INTEGRAL- TRABAJO INTERDISCIPLINARIO
- CONTINUAR CON DECRETO 465 / 12 DE MESAS DE PARTICIPACION.

VARIABLE GENERALE

- POBLACION
- NACIONALID
- NIVEL EDUC.
- NIVEL DE IN(
- AÑOS DE RE PROVINCIAL
- ESTADO COI

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
Municipalidad de Ushuaia
Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana

Municipalidad de Ushuaia
Folio
48

Donar órganos es donar vida
1904-2014. 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina.
2014. Año de Homenaje a l Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

NOTA N° 83 /2014
Letra: D.U.

Ushuaia, 07 de agosto de 2014

E. y P.

DIRECTOR DE ESTUDIOS
Y PROYECTOS:

Ref: Sección **K y D**

Me dirijo a Ud. con relación al predio de referencia, sobre el que nos encontramos actualmente elaborando un anteproyecto de urbanización del sector conocido como "El Escondido", cuya nomenclatura catastral se encuentra en la Sección K y D (adjunto croquis ilustrativo).

Al respecto, solicito tenga a bien informar sobre la VIABILIDAD del mismo.

TRIFILIO
DIRECTORA DE URBANISMO
USHUAIA

R 07/08/14
2149

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana

Municipalidad de Ushuaia
Folio
41
N°

Donar órganos es donar vida.
1904-2014. 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina.
2014. Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

11:35
07 AGO. 2014

NOTA N° 84 /2014
Letra: D.U.

Ushuaia, 07 de agosto de 2014

D.P.E.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
SR. DIRECTOR
S / D:

Ref: Sección **K y D**

Me dirijo a Ud. con relación al predio de referencia, sobre el que nos encontramos actualmente elaborando un anteproyecto de urbanización del sector conocido como "El Escondido", cuya nomenclatura catastral se encuentra en la Sección K y D (adjunto croquis ilustrativo).

Al respecto, solicito tenga a bien informar sobre la FACTIBILIDAD de proveer al mismo el servicio de Energía Eléctrica.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-

Arq. Silvia TRIFULIO
DIRECTO[illegible]

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 42

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGIA

Nota Nro: /2014
Letra: DPE

Ushuaia, 14 de Agosto de 2014

Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia
Arq. Silvia Trifilio

c/c:
Sr. Secretario Desarrollo y Gestión Urbana
Ing. Juan Munafo

Atento a vuestra nota DU 84/14 de fecha 07/08/14 en la que se solicita informar sobre la factibilidad del servicio de energía eléctrica para la urbanización de las Secciones K y D (Barrios Escondido, Obrero, Mirador, etc.); se hace saber que a la fecha existe en la zona una potencia instalada de 1 MVA con una demanda del orden del 65% por lo que se dispone de 350 KVA.

Se informa además que la Dirección Provincial de Energía posee un proyecto con financiamiento aprobado por la Secretaría de Energía de la Nación, en el marco del "Convenio de Convergencia de Tarifas Eléctricas", a fin de dotar dichas secciones de una red de distribución en baja tensión.
Para realizar la licitación de dicha obra es necesario contar con la mensura y autorización municipal correspondiente, por lo que solicita dicha documentación (con indicación de las calles correspondientes) a fin de poder implantar la traza de las líneas de distribución de baja tensión. Cabe destacar que dicho convenio expira el 31/12/14 por lo que se solicita tratamiento preferencial al presente requerimiento.

Sin otro particular, y esperando pronta respuesta, saluda atte.

ING. ADRIAN BERTONI
Director
Dirección Provincial de Energía

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Folio 04512
Fecha 19/09/14 10:40
Rodrigo

Lasserre N°218 - (V9410DGF) Ushuaia - Tierra del Fuego - TE/FAX: (02901) 422-291/295 421-725/269
e-mail: dpe-tdf@speedy.com.ar
http://www.dpe.com.ar

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana

Folio 43

Donar órganos es donar vida.
1904-2014. 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina.
2014. Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS
Y SERVICIOS SANITARIOS
DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS
RECIBIDO
FECHA: 07 AGO 2014
NOTA N°: 225
María Gómez
Jefe Dpto. Despacho
y Mesa de Entradas A/C
D.P.O.S.S.

NOTA N° 85 /2014
Letra: D.U.

Ushuaia, 07 de agosto de 2014

D.P.O.S.S.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS
Y SERVICIOS SANITARIOS
SR. DIRECTOR
S / D:

Ref: Sección **K** y **D**

Me dirijo a Ud. con relación al predio de referencia, sobre el que nos encontramos actualmente elaborando un anteproyecto de urbanización del sector conocido como "El Escondido", cuya nomenclatura catastral se encuentra en la Sección K y D (adjunto croquis ilustrativo).

Al respecto, solicito tenga a bien informar sobre la FACTIBILIDAD de proveer al mismo el servicio de Agua Potable por red.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-

Arq. Silvia TRIPICIO
DIRECTORA PROVINCIAL
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

D.P.O.S.S.

Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 – Ushuaia Tierra del Fuego
Tel. – Fax 02901 – 421421/329 E-mail: administración@dposs.gov.ar

EXPTE DU-3196/2015

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Comandante Naval de Montevideo"

Municipalidad de Ushuaia Folio Nº 44

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
Republica Argentina

Nota Nº 772 /2014
LETRA : "D.P.O.S.S."

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Mesa de Entradas
NOTA REGISTRADA Nº 4467
FECHA 15/08/14 HORA 09:42
RECIBIDO POR Mariana

Ref.:"Solicitud de Factibilidad en las Secciones K y D"

USHUAIA, 14 de Agosto de 2014

Directora:

En virtud de su nota Nº 85/2014 Letra D.U. del 07 de agosto 2014 de nuestros registros, se informa lo siguiente:

- Teniendo en cuenta los niveles de las calles de los terrenos (en general de cota mayor a la capacidad de suministro actual) genera la imposibilidad de conectarlos a la red en las condiciones actuales.
- La factibilidad de servicios de provisión de agua potable y vertidos de efluentes cloacales de la nueva urbanización en los sectores de la referencia, está **CONDICIONADA** a:

a) Se deben realizar obras básicas y/o de infraestructura en la red de agua, cuyo proyecto deberá ser aprobado por esta Repartición, para permitir abastecer con la presión y calidad adecuada al sector en cuestión (Estación de bombeo, cisternas, redes del sector, troncales y de interconexión, etc.). Dentro de dichas obras se incluyen la Cisterna a cota 260m, estación de bombeo en Cisterna El Mirador, cañería de impulsión (Mirador-Cisterna260), cañería de bajada y redes de distribución. Cabe mencionar que para poder abastecer al sector mencionado debe haberse incrementado la capacidad de producción de nuestras plantas por lo que es necesario que se encuentren ejecutadas las obras denominadas Ampliación Planta Potabilizadora Nº 2 y Planta Potabilizadora Río Pipo.

b) Se deben realizar obras básicas y/o de modificación en la red de cloaca, cuyo proyecto deberá ser aprobado por esta Repartición, para permitir sanear la zona sin inconvenientes (redes del sector e interconexión a sistema existente).

Para ello deberá presentar Planos de redes de Agua y Cloaca, de acuerdo a reglamentación de Obras Sanitarias, cálculo hidráulico de la red, copias de mensura aprobada y proyecto de apertura de calle.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Ing. [illegible]
Director de Ingeniería
D.P.O.S.S.

Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Urbanismo
Arq. Silvia Trifilio
S / D

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
Municipalidad de Ushuaia
Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 45

Donar órganos es donar vida.
1904-2014. 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina.
2014. Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

NOTA Nº 86 /2014
Letra: D.U.

Ushuaia, 07 de agosto de 2014

CAMUZZI
CAMUZZI GAS DEL SUR
Sr. Jefe - Sucursal Ushuaia
S / D:

Ref: Sección **K y D**

Me dirijo a Ud. con relación al predio de referencia, sobre el que nos encontramos actualmente elaborando un anteproyecto de urbanización del sector conocido como "El Escondido", cuya nomenclatura catastral se encuentra en la Sección K y D (adjunto croquis ilustrativo).

Al respecto, solicito tenga a bien informar sobre la FACTIBILIDAD de proveer al mismo el servicio de gas natural.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-

Arq. Silvia TRUFELLO
DIRECTORA DE URB...
MUNICIPALIDAD DE ...

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas.

Recibido Sujeto a Conf...

Nº PROTOCOLO	FECHA
483/2014	07 AGO 20

Nicolás EBERHARDT
Camuzzi Gas del Sur S.A
C.G. USHUAIA

Camuzzi Gas del Sur

Municipalidad de Ushuaia Folio 46 Nº

Ushuaia, 29 de Agosto de 2014.

U/DAN/209/2014

Arq. Silvia Trifilio
Directora de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia
Ref. : Nota Prot. 483/2014 Urbanización El Escondido.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
04732
29/08/14 13'

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con relación a vuestra nota por la que solicitara el otorgamiento de la pre factibilidad de suministro de gas natural para el emprendimiento que contempla la zona catastralmente identificada como Sección K y D de la Urbanización El Escondido.

Al respecto le informamos que no existen inconvenientes en suministrar los caudales del fluido que sean necesarios para abastecer al sector solicitado previa realización de todas las obras que resulten menester, las mismas deberán realizarse conforme a lo establecido por la Ley 24.076, su Decreto Reglamentario y la Licencia de la Distribuidora.

En lo que hace a la recepción, explotación y mantenimiento de la obra, se deja constancia que:

a) Los trabajos deberán ser llevados a cabo sobre la base de los proyectos elaborados o autorizados por Camuzzi Gas del Sur S. A. La que tomará a su cargo el asesoramiento e inspección técnica y en los casos que corresponda, la conexión de las instalaciones en servicio.

b) La habilitación de las instalaciones que se construyan será la realizada por el operador del punto del empalme, ya se trate de Transportista o Distribuidora o mediante autorización fehaciente de ésta por la firma contratista.

c) Las obras que así se ejecuten, una vez habilitadas quedarán incorporadas al patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S. A. para su mantenimiento y explotación, por razones de seguridad pública y en resguardo de la normal y eficiente prestación del servicio.

Camuzzi Gas del Sur

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 47

En cuanto para la elaboración por parte de ésta Distribuidora del Proyecto necesario para abastecer con gas natural a este emprendimiento será necesario contar con un plano parcelario catastral en el cual los Organismos competentes certifiquen la mensura, niveles definitivos, reservas, espacios públicos, estacionamientos etc., como así también conocer el dato preciso de la necesidad de consumo que demandarán las instalaciones a construir en la zona solicitada, presiones de trabajo, discriminación de uso y tipo de consumos sea domiciliario, comercial o industrial y su ubicación en este sector.

A este respecto le informamos que para la elaboración del proyecto de la red de gas se verificará que al momento de la incorporación del consumo previsto para este sector, no se afecte el normal abastecimiento de los usuarios existentes en el punto mas crítico del sistema y en momento de los consumos pico invernales. En tal sentido a fin de no poner en riesgo la prestación de dichos usuarios existentes es posible que sea necesario incluir en el proyecto, obras complementarias de refuerzo de redes y/o gasoducto y/o ramales y/o adecuación de plantas reguladoras. Dichas obras complementarias tendrán como único objetivo mantener la condición del sistema considerando la incorporación en ese momento del consumo que nos ocupa. De ser necesarios dichos refuerzos y/o adecuaciones de plantas reguladoras, estos formaran parte integral del proyecto, por lo que deberán considerar que su ejecución será por su cuenta y cargo e imprescindible para la habilitación de la red de distribución del sector solicitado.

La vigencia de la presente factibilidad es por el término de sesenta (60) días corridos a partir de la recepción de la misma.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

David NAHUZ
Camuzzi Gas del Sur S.A.
USHUAIA T D F

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
S.S.P. y P.U.

Municipalidad de Ushuaia
Folio
48
N°

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Nota N° 74/2014
Letra: D.U.

Ushuaia, 18 de julio de 2014

Ref.: biodigestores Andorra y sector K y D

Sr.
Director de
Estudios y Proyectos
INg. Miguel Linares

Atento a lo solicitado por el Arq. Cofreces y con el objeto de formalizar el pedido ante Nación de biodigestores a ubicar en sectores de la ciudad sujetos a regularización que no cuentan con red cloacal, adjunto croquis indicativo de los sectores a intervenir, cantidad de vivienda y su localización, tanto en el sector del Valle de Andora como en el sector K y D.

Solicitando se evalúe técnicamente posible localización de los biodigestores y tendido de cañería que permita captar los efluentes y volcarlos en el luegar que se considere más conveniente.

Por la presente se formaliza la solicitud ya que la información digitalizada ya ha sido entregada al Ing. Lucio Román.

Arq. Silvia TRIFILIO
DIRECTORA DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Rdo 18/07/14

2149

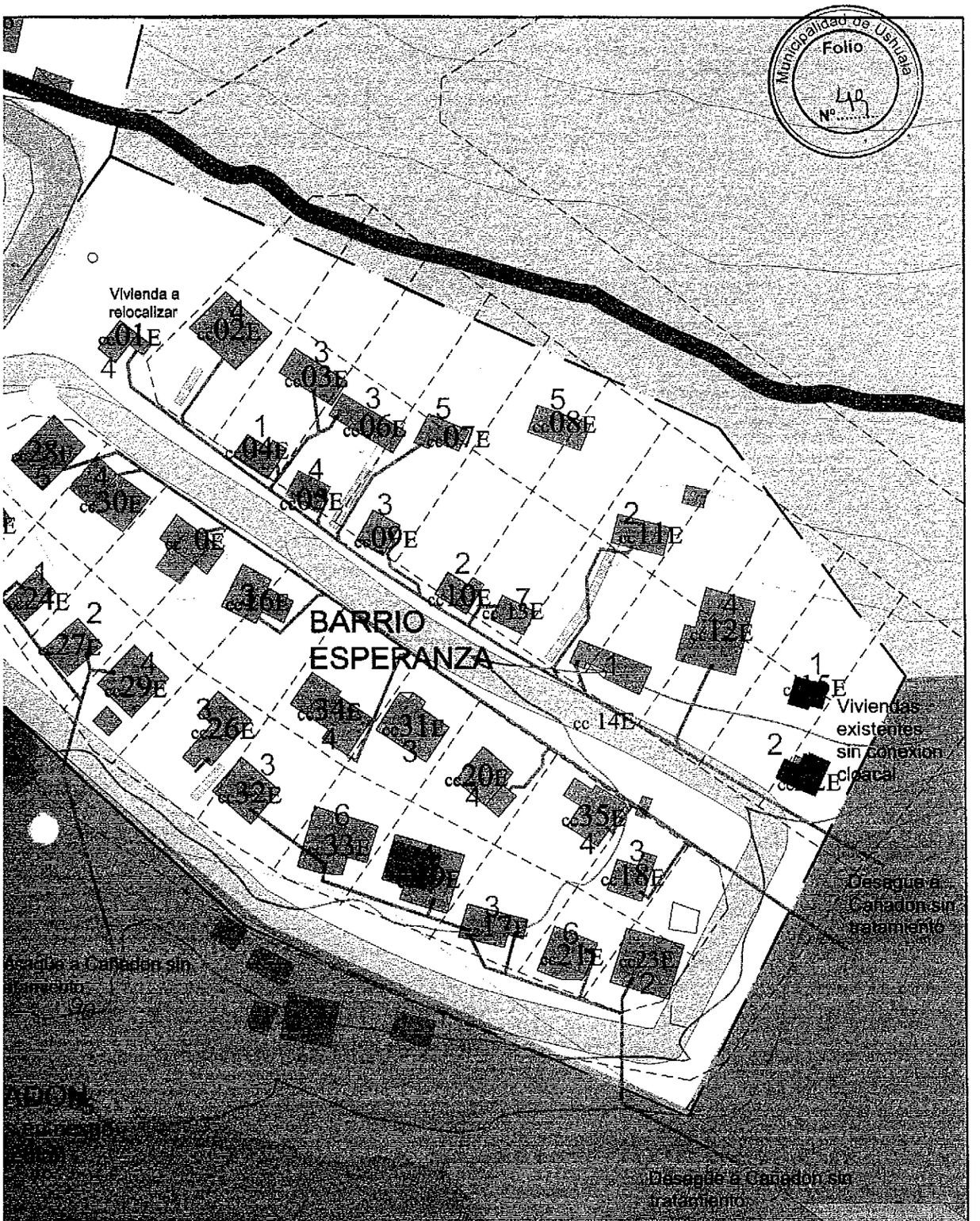

PLANOS SUJETOS A APROBACION DE PROYECTO Y MENSURA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: PROYECTO BIODIGESTORES SECTOR K Y D	PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq.NIGRIS L.	DIRECCION: D.U.	
	VISADO: Arq. TRIFILIO S.	FECHA: 26.08.2014	
PLANO DE: RELEVAMIENTO CLOACAL EXISTENTE Y SECTOR A INTERVENIR BARRIO ESPERANZA.	DIBUJO: Arq.NIGRIS L.	ESCALA: varias	

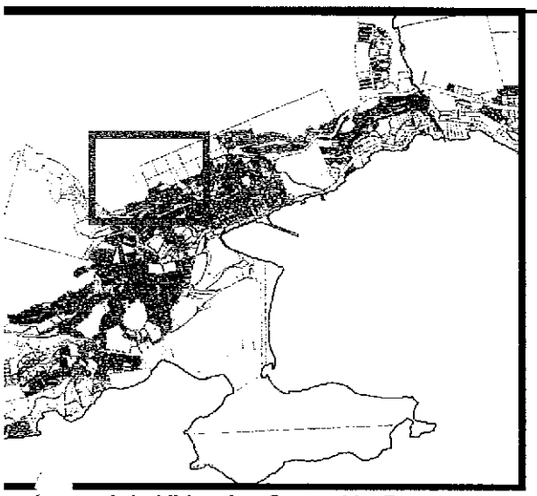

no General de Ubicacion Sector K y D
escala

Parcelas cdad. formal

Viviendas asentamiento existente

Viviendas sin conexion

Sistema de recoleccion cloacal existente

Linea de anteproyecto

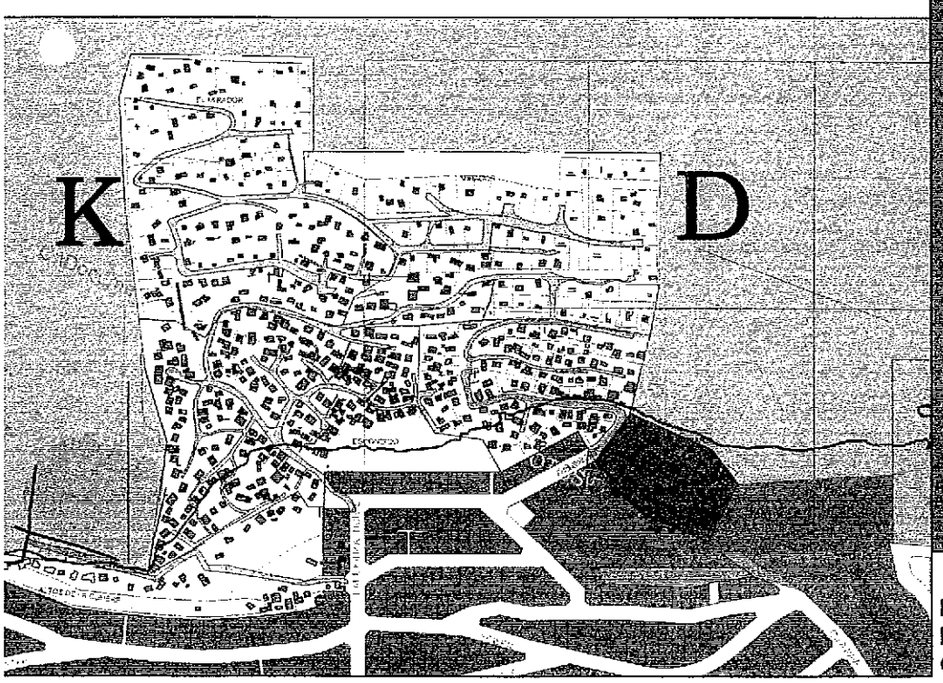

esc 1:1.000

Los numeros indicados en cada parcela indic la cantidad de habitantes por vivienda. Correspondiendo cc nº, al codigo censal

no General Sector K y D - Sector a intervenir
escala

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

Folio 50 Nº

Nº 23

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

----------En la ciudad de Ushuaia, a los **DECINUEVE (19) días del mes de DICIEMBRE del año 2.013**, se reúnen la **Ing. Lucrecia Gaspari**, en representación de la empresa **"MONTAÑO GUIDO CONSTRUCCONES S.A."** por una parte, y el **M.M.O. Martin Pablo Bustamante** , en representación de la **Municipalidad de Ushuaia**, por otra, para labrar el presente **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA** , correspondiente a la obra: **"ESCALERA SECCION K"**, que se tramita mediante Expediente Municipal **O.P. N° 5681/2013**----------
----------Asimismo, se deja constancia que quedan trabajos adicionales no previstos, pendientes de tramitarse.----------
----------Se establece como plazo de garantía para los trabajos ejecutados, **(180) ciento ochenta días corridos**, contados a partir de la firma de la presente.----------
No siendo para más, se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados. ----
----

Por la Empresa

Por la Municipalidad

M.M.O Martin Pablo BUSTAMANTE
Inspector de Obras
Dirección de Obras S.S.O.P.
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Aperturapara
acceso a casa n°1

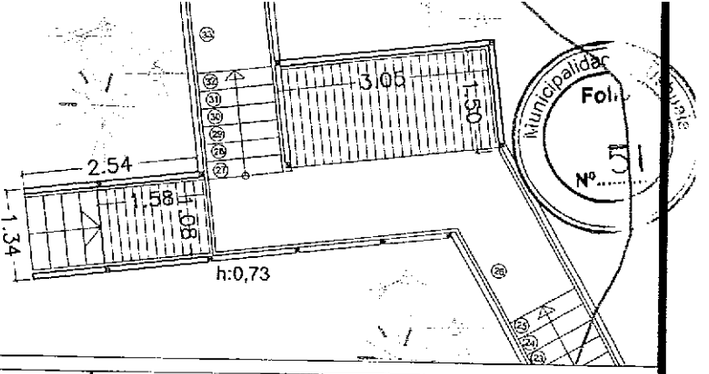

Municipalidad Fol. 171 Nº

DET. E-03

Aperturapara
acceso a casa n°4

CASA
4

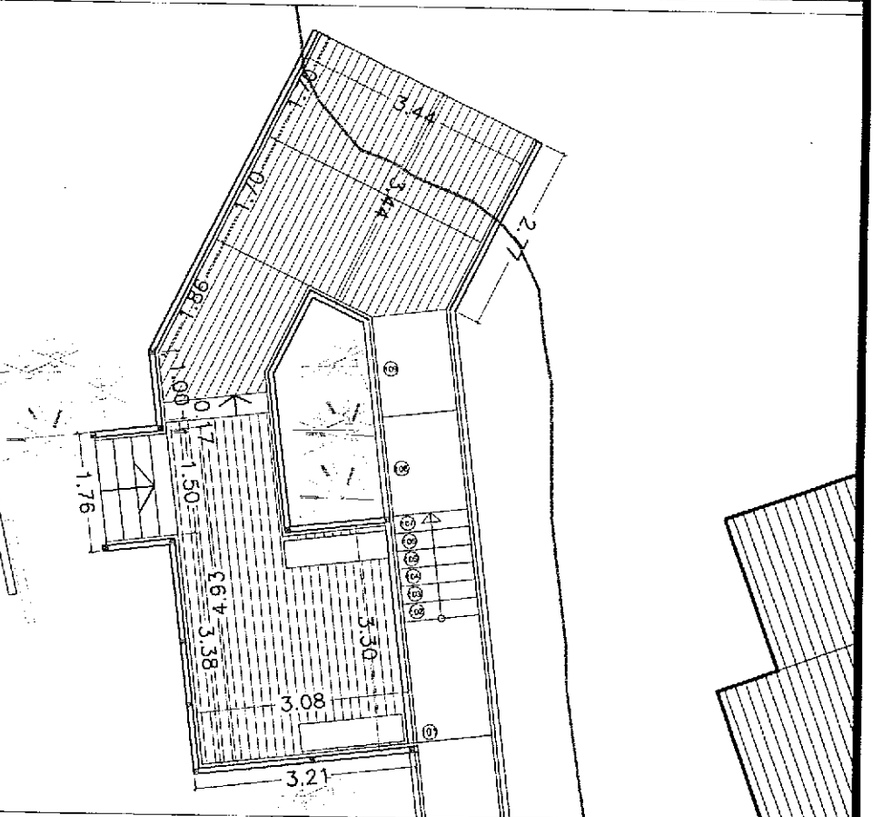

Croquis Detalle

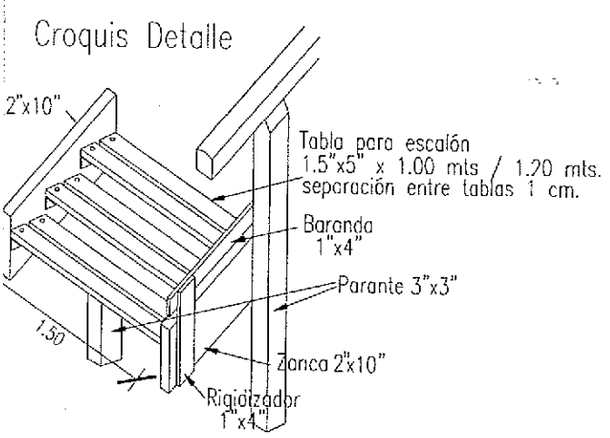

Croquis Detalle

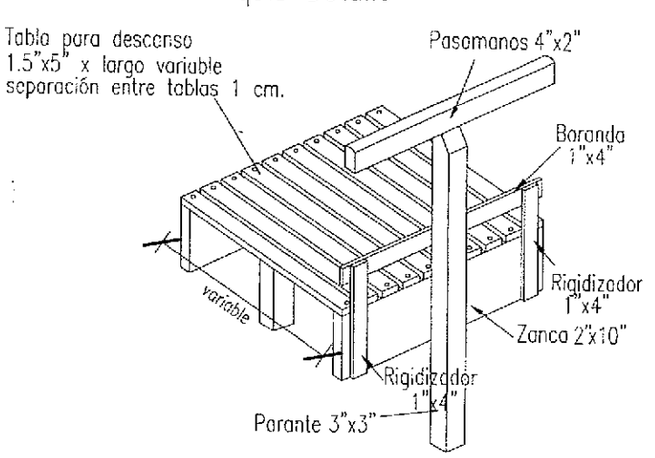

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Tema: Secciones KyD Saneamiento y ordenamiento urbano	Expediente nº:	Proyecto: Arq. V.Trotelli Arq. Liza Nigris	Visado: Arq. A.Lesta	Dirección: Arq.S.Trifilio	Fecha: 06-06-2014
Plano: Ampliacion y modificacion de escalera Escondido - Mirador		N. Catastral: KyD	Solicitud: U.E.M.	Relevo: Dpto. TyM	Composición: Arq. Liza Nigris

DET. E-01

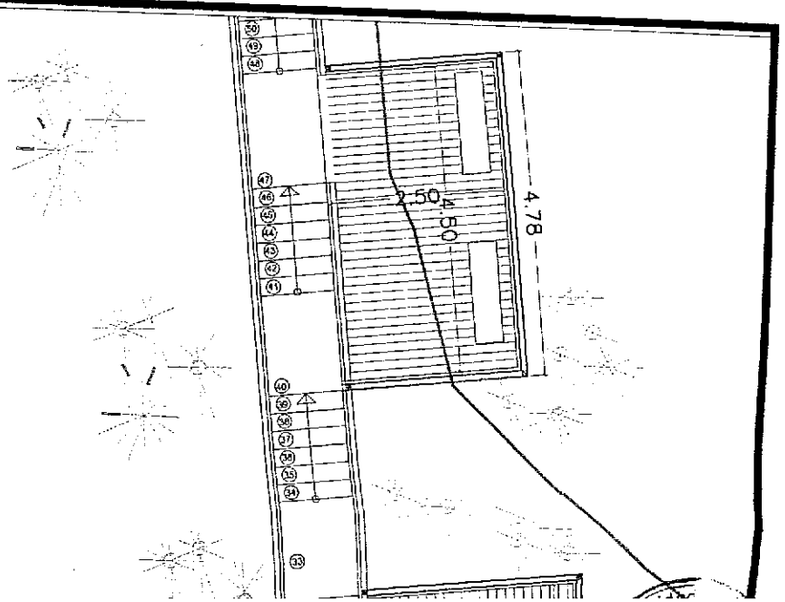

Aperturapara

03

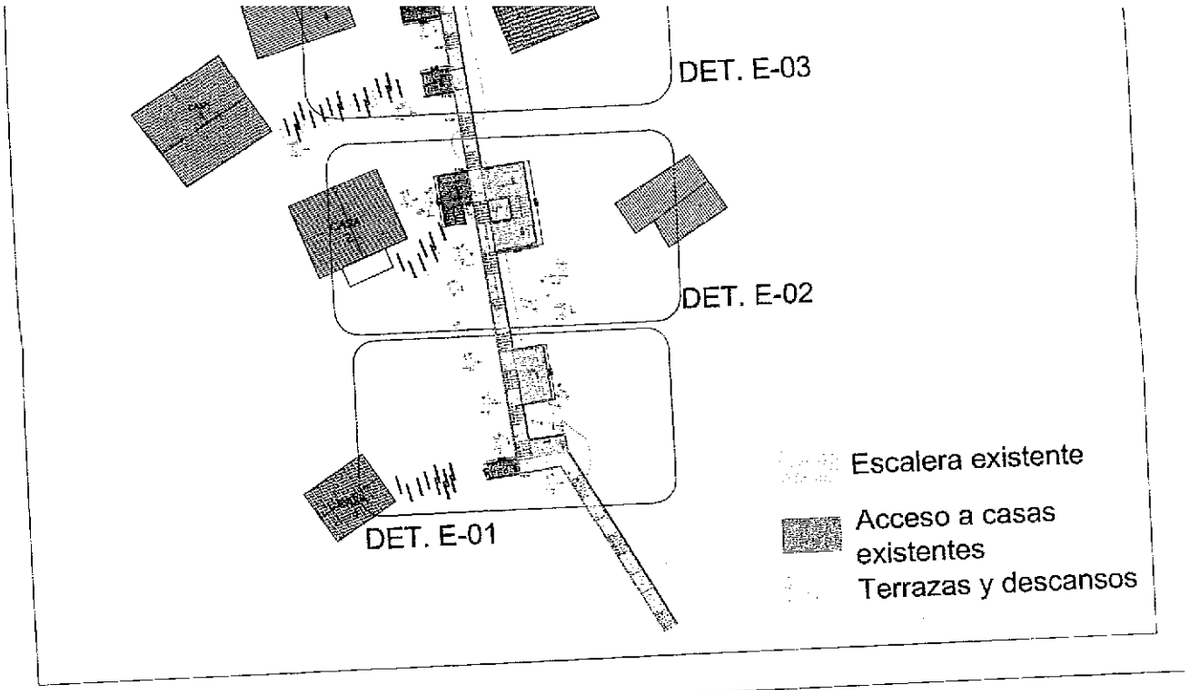

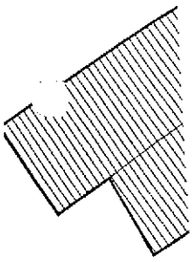

E-02

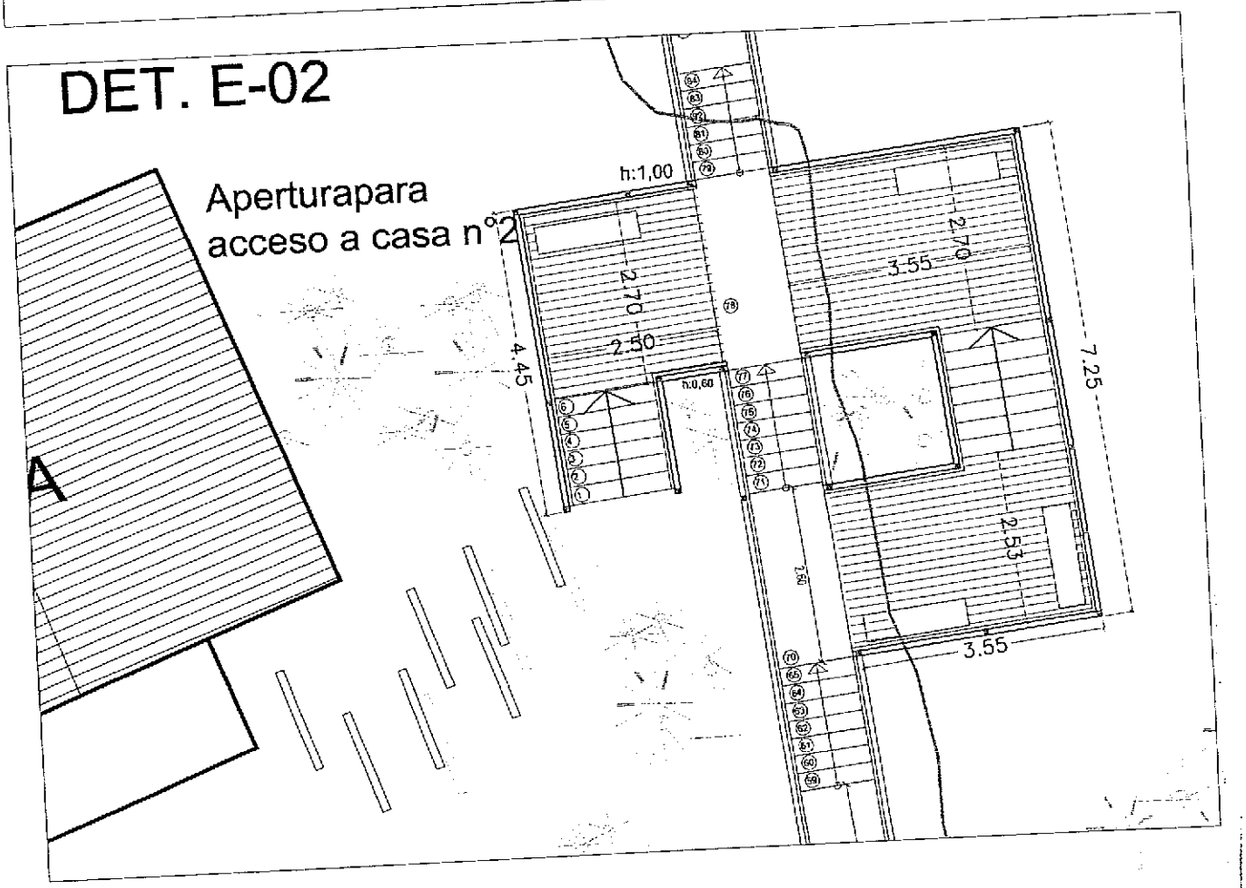

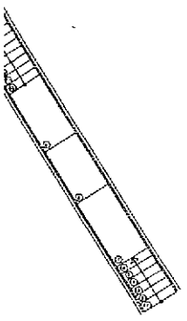

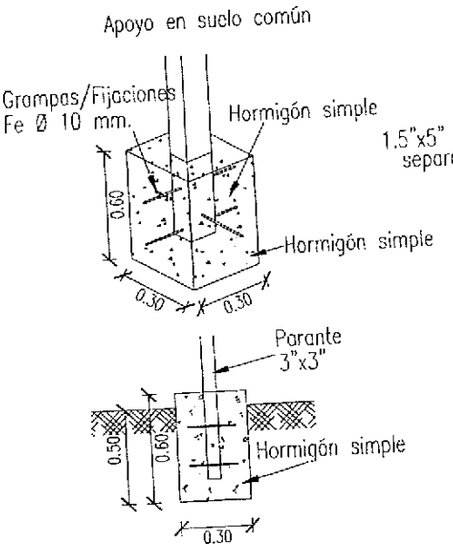

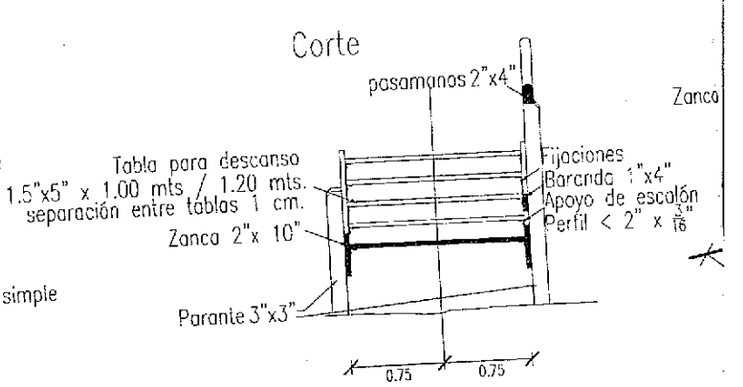

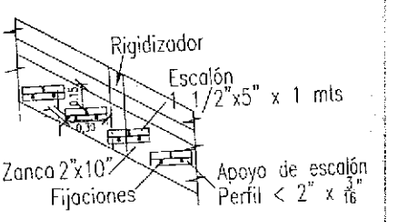

Detalle esc 1:50

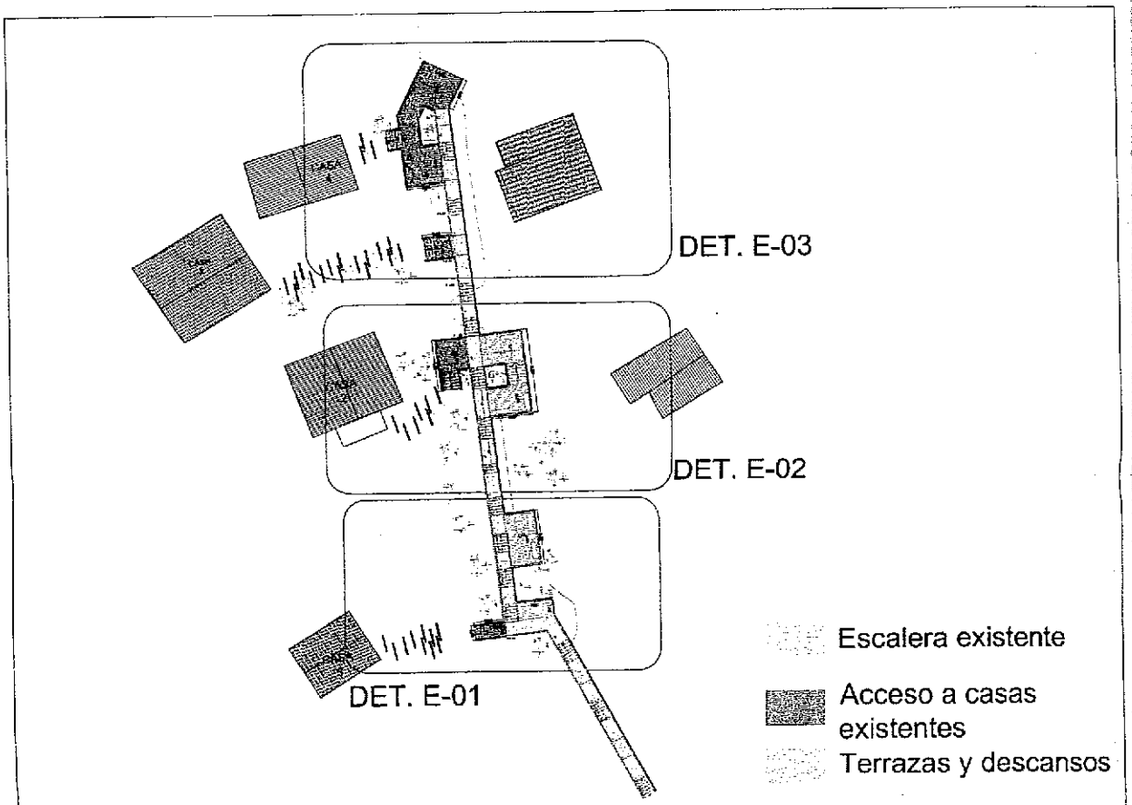
DET. E-03
DET. E-02
DET. E-01
Escalera existente
Acceso a casas existentes
Terrazas y descansos

T. E-03

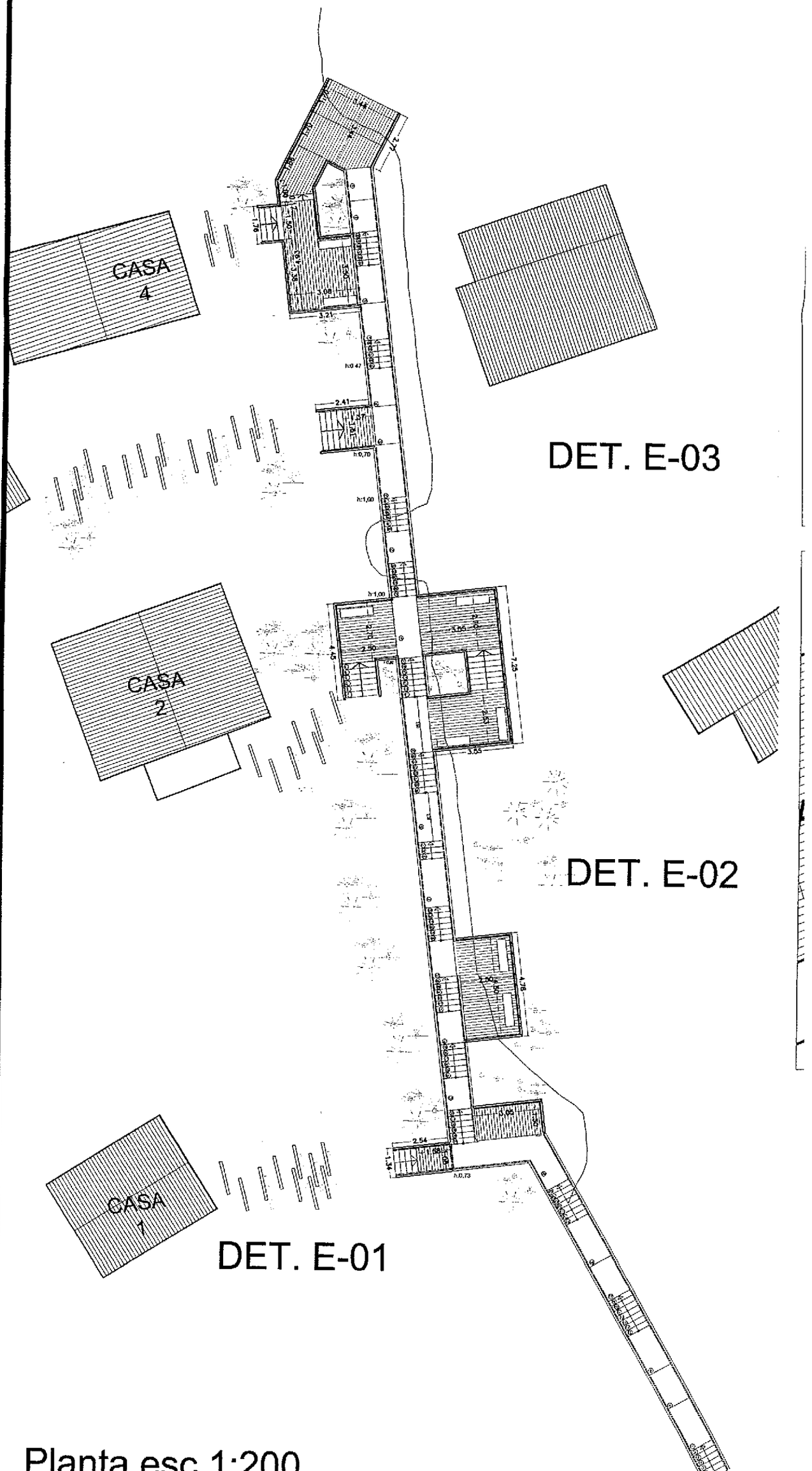

Planta esc 1:200

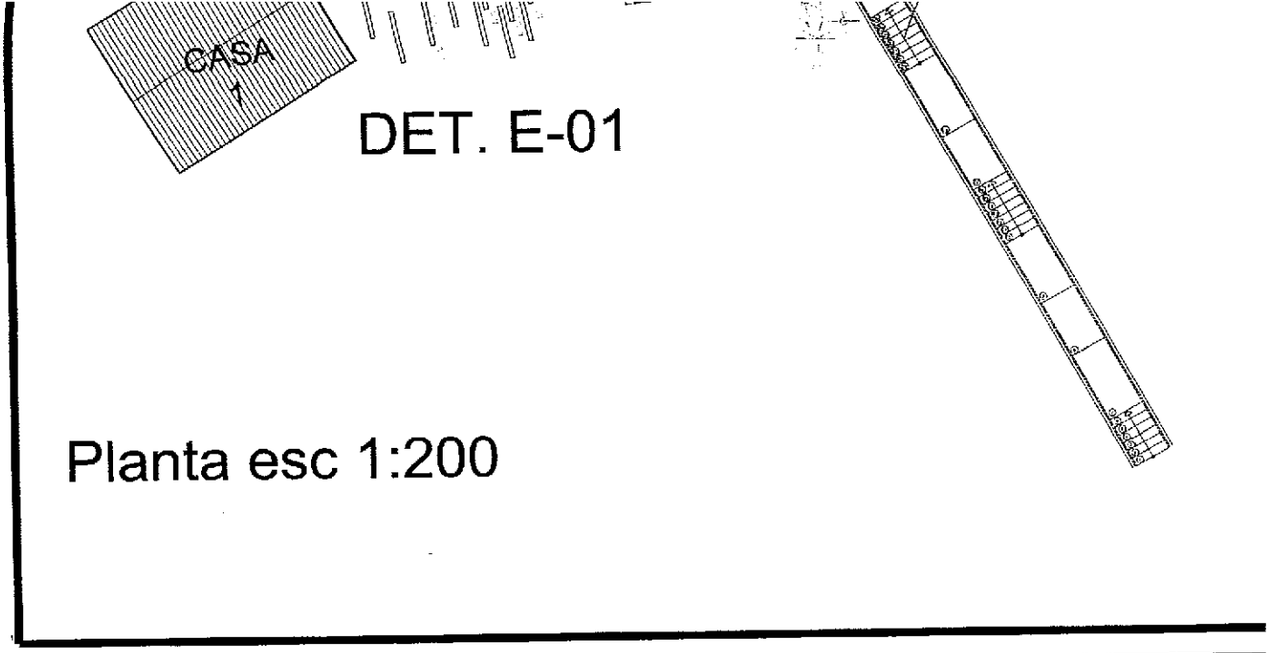

DET. E-01

Planta esc 1:200

Municipalidad de Ushuaia
Folio
52

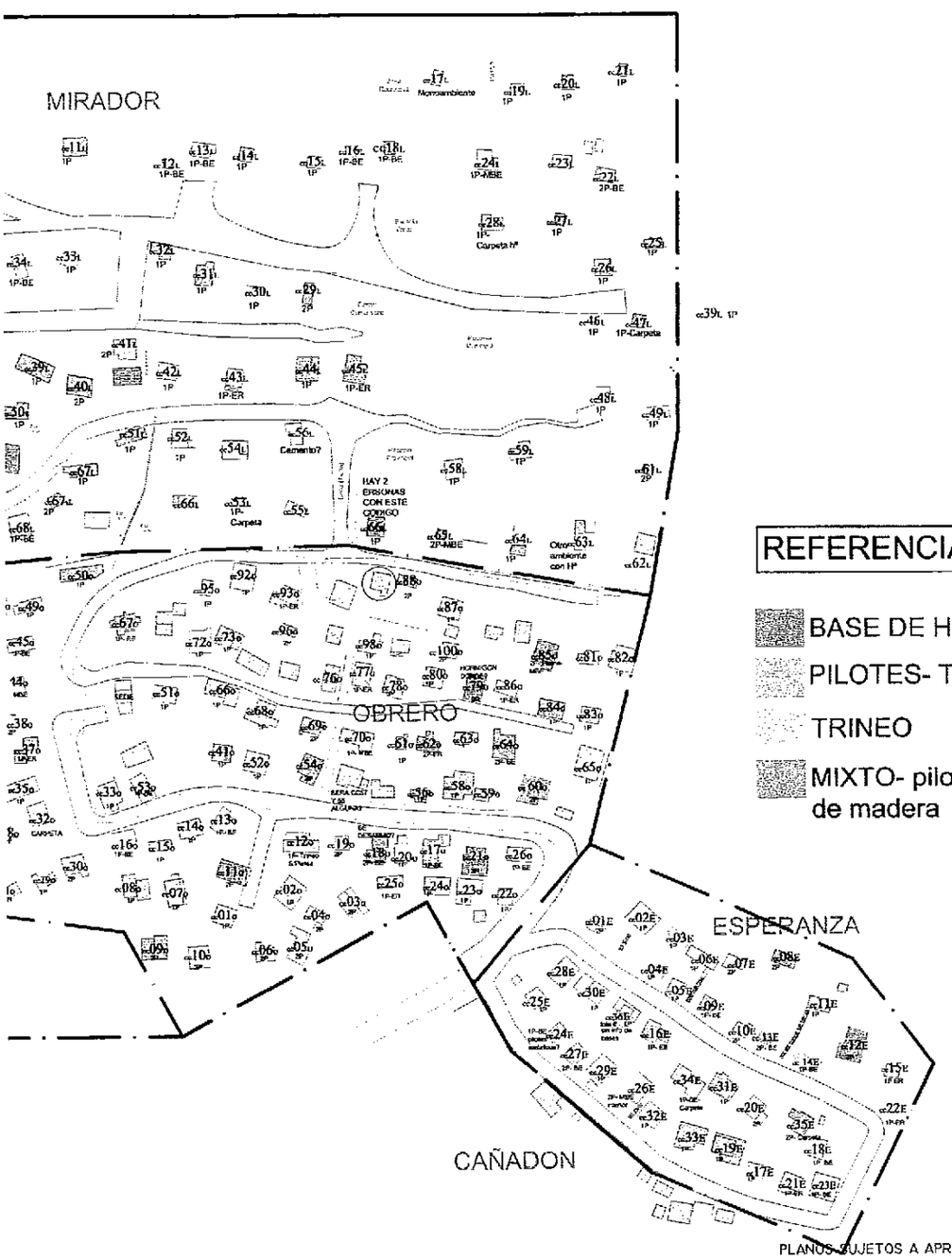

PLANOS SUJETOS A APROBACIÓN DE PROYECTO Y MENSURA.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: PROGRAMA MEJOR VIVIR SECTOR K Y D	PROYECTO: Arq. TROTELLI V. Arq. NIGRIS L.
PLANO DE: ESTADO CONTRUCTIVO	VISADO: Arq. TRIFILIO S. DIBUJO: Arq. NIGRIS L.

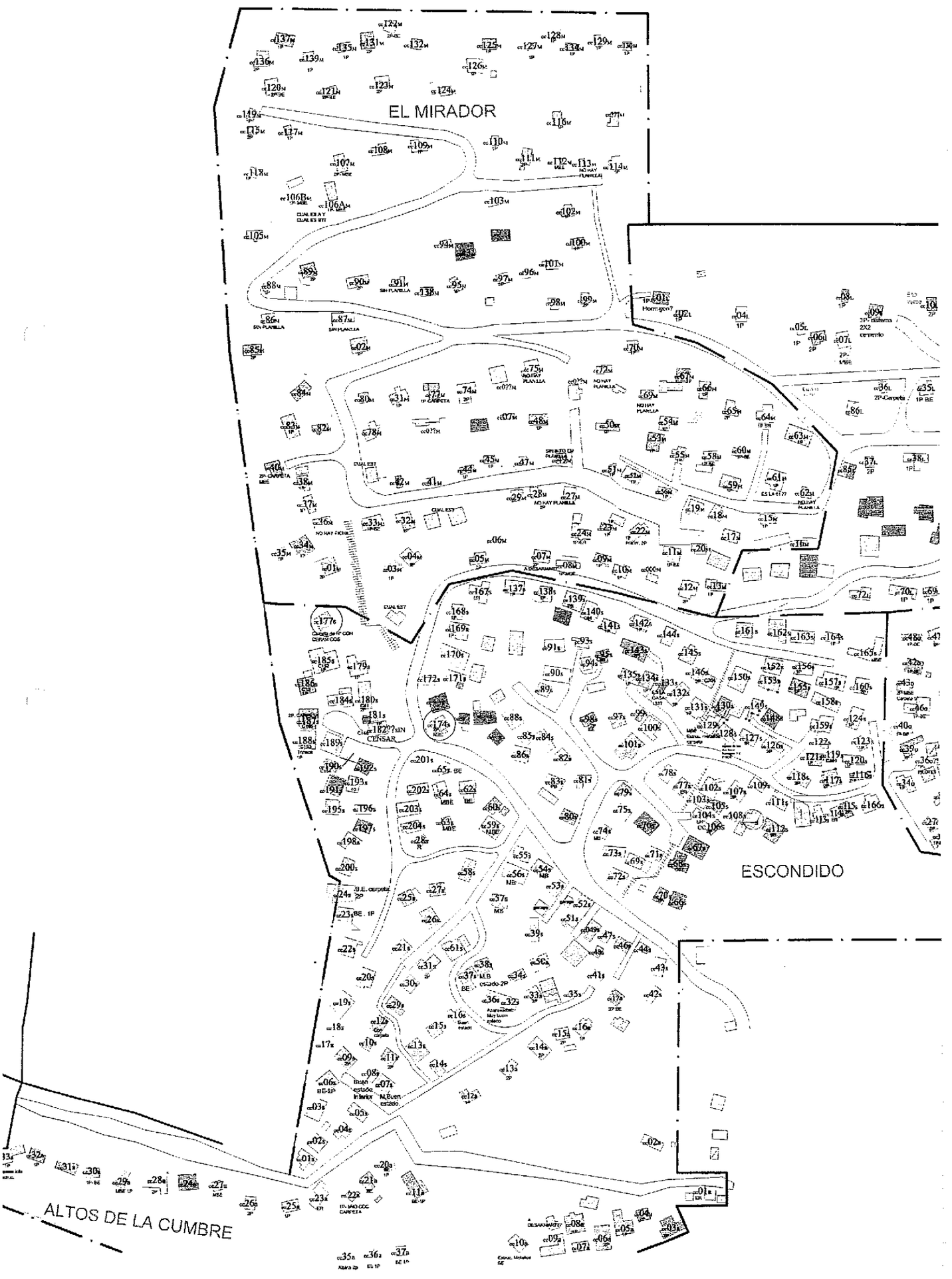
EL MIRADOR
ESCONDIDO
ALTOS DE LA CUMBRE

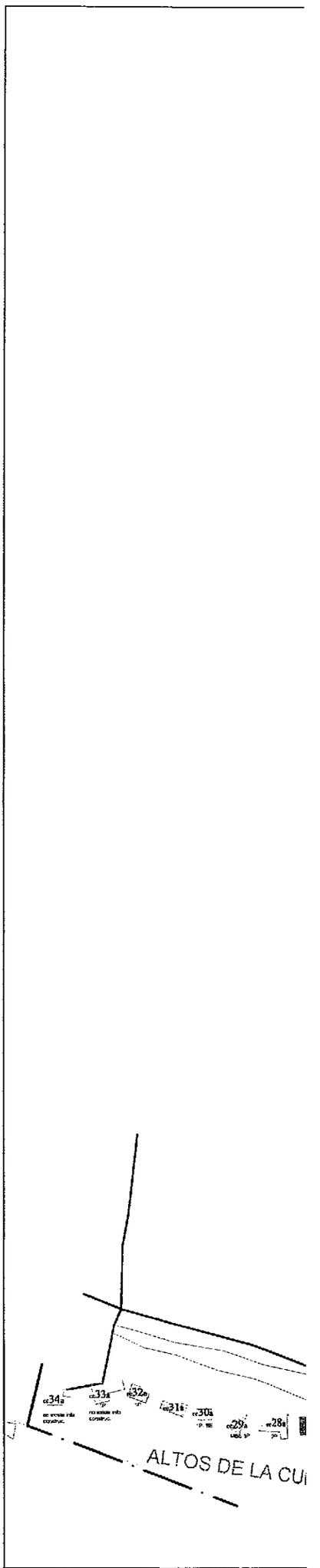
ALTOS DE LA CU

REFERENCIAS

- ASENTAMIENTO EXISTENTE
- CIUDAD FORMAL
- PRIMER ETAPA A INTERVENIR

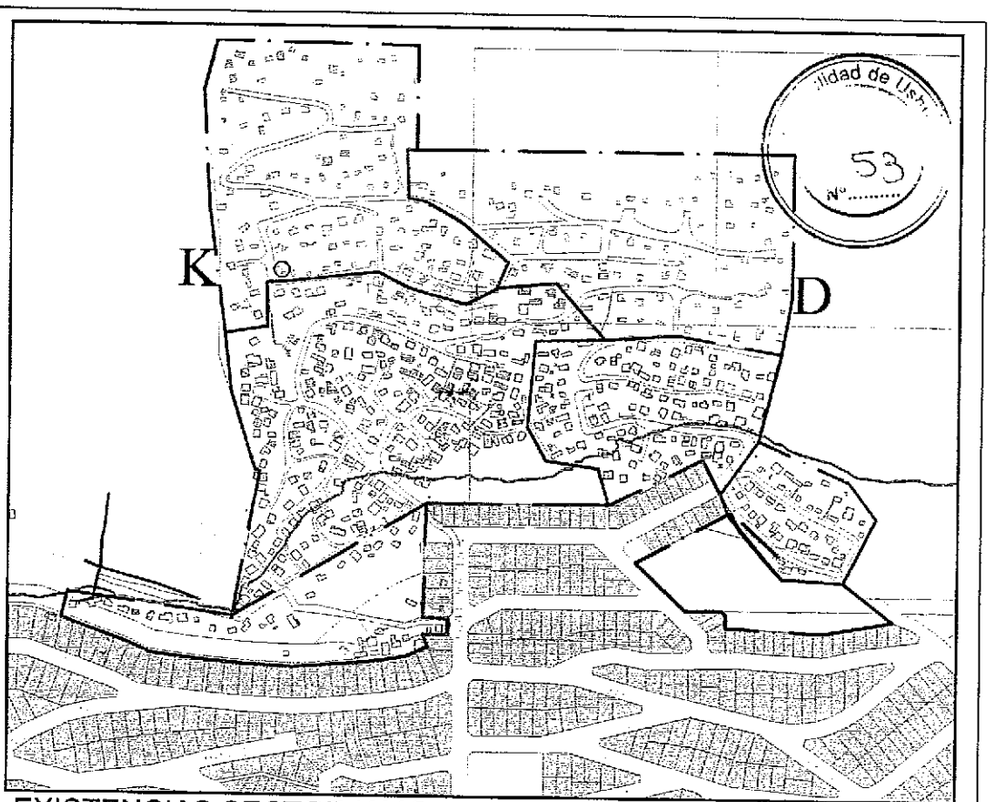

EXISTENCIAS SECTOR K Y D

esc. 1:5000

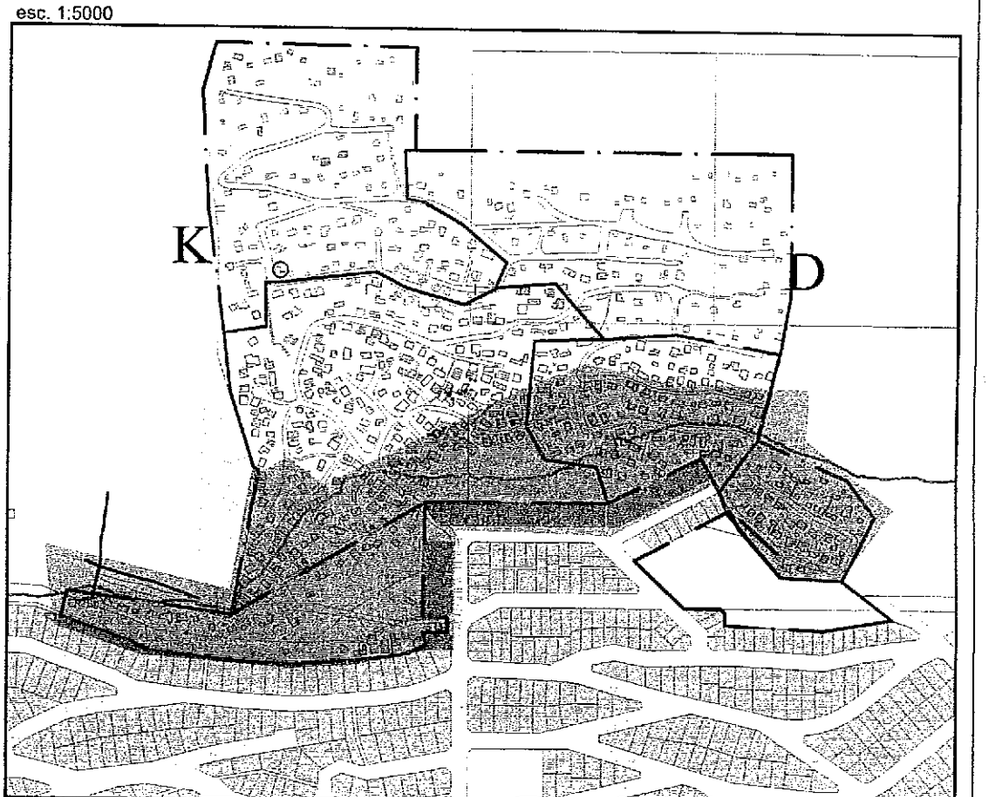

SECTOR A INTERVENIR PRIMERA ETAPA

ESC. 1:5000

ANEXO 1

PLANOS SUJETOS A APROBACIÓN DE PROYECTO Y MENSURA.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: PROGRAMA MEJOR VIVIR SECTOR K Y D	PROYECTO: Arq. TROTELLI V. Arq. NIGRIS L. VISADO: Arq. TRIFILIO S.
PLANO DE: SECTOR DE PRIMERA ETAPA DE PROYECTO BARRIOS ALTOS DE LA CUMBRE - ESCONDIDO- ESPERANZA.	DIBUJO: Arq. NIGRIS L.

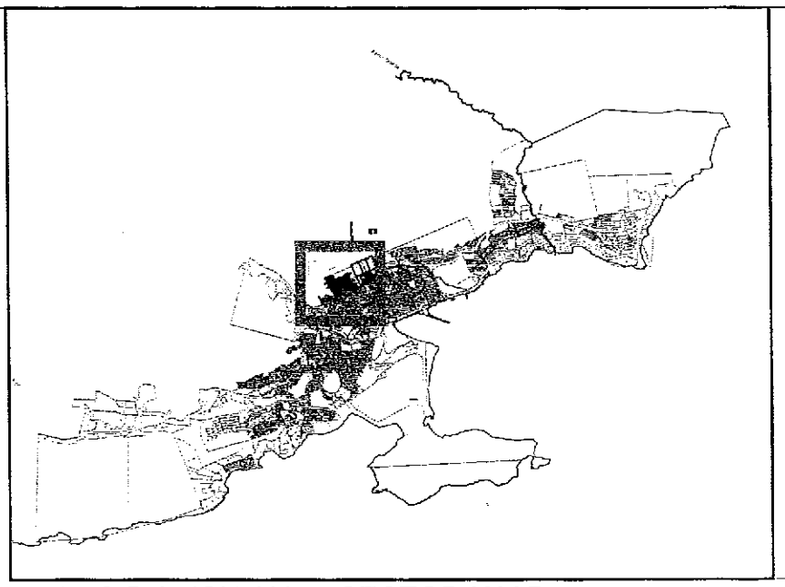

PLANO DE USHUAIA - SECTOR K Y D

S/ ESCALA

REFERENCIAS

SECTOR 1° ETAPA DE PROYECTO A INTERVENIR.

ALTOS DE LA CUMBRE

ESCONDIDO

EL MIRADOR

MIRADOR

OBRERO

ESPERANZA

CAÑADON

CALLE G

SECTOR K Y D - BARRIOS Y SECTOR A INTERVENIR

ESC. 1:2500

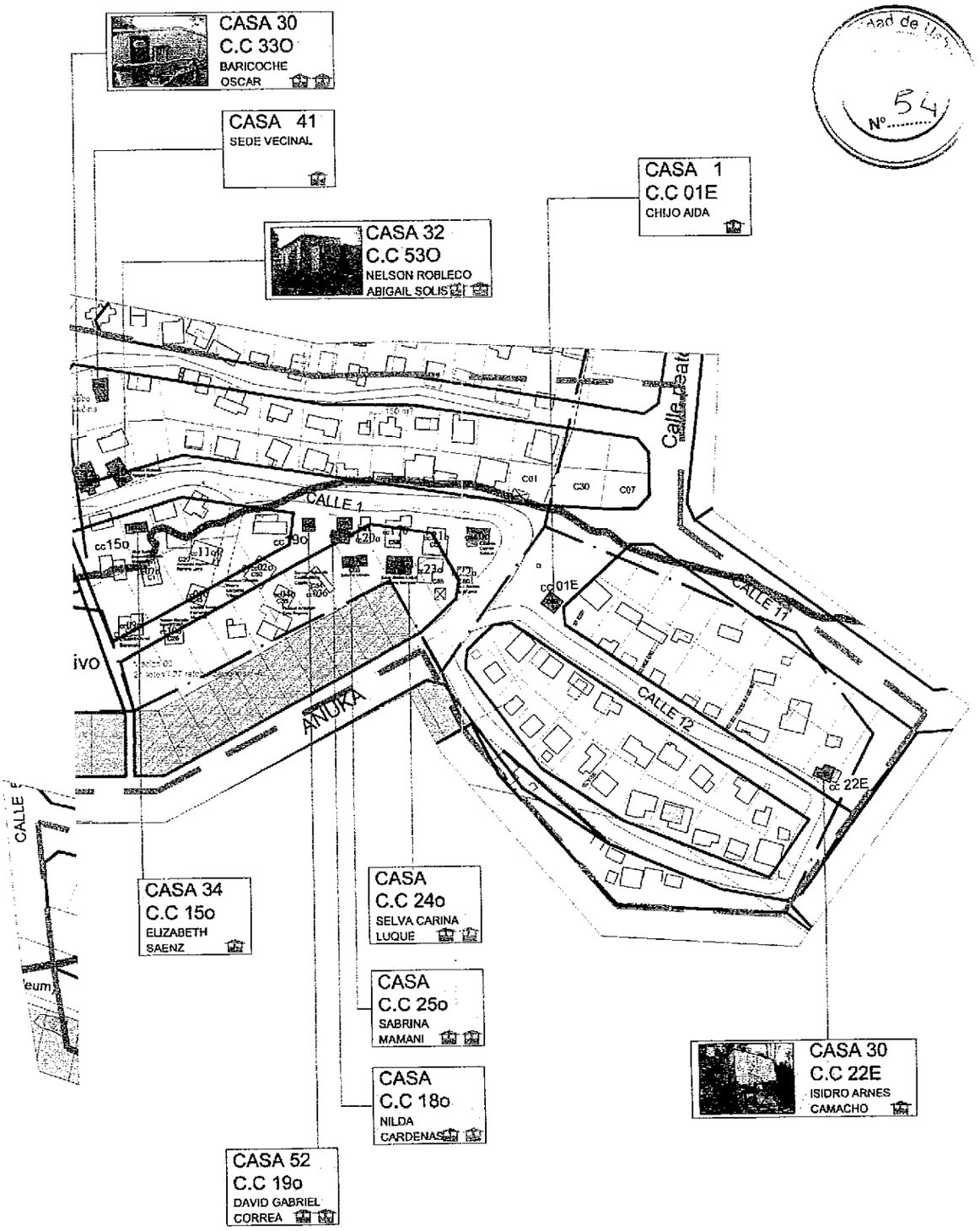

PLA
S/ ESC

ANEXO 2

PLANOS SUJETOS A APROBACIÓN DE PROYECTO Y MENSURA.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA:	PROGRAMA MEJOR VIVIR SECTOR K Y D	PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq. NIGRIS L. VISADO: Arq. TRIFILIO S.
PLANO DE:	SECTOR DE PRIMERA ETAPA DE PROYECTO BARRIOS ALTOS DE LA CUMBRE - ESCONDIDO- ESPERANZA.	DIBUJO: Arq. NIGRIS L.

/IVIR"
ZAR

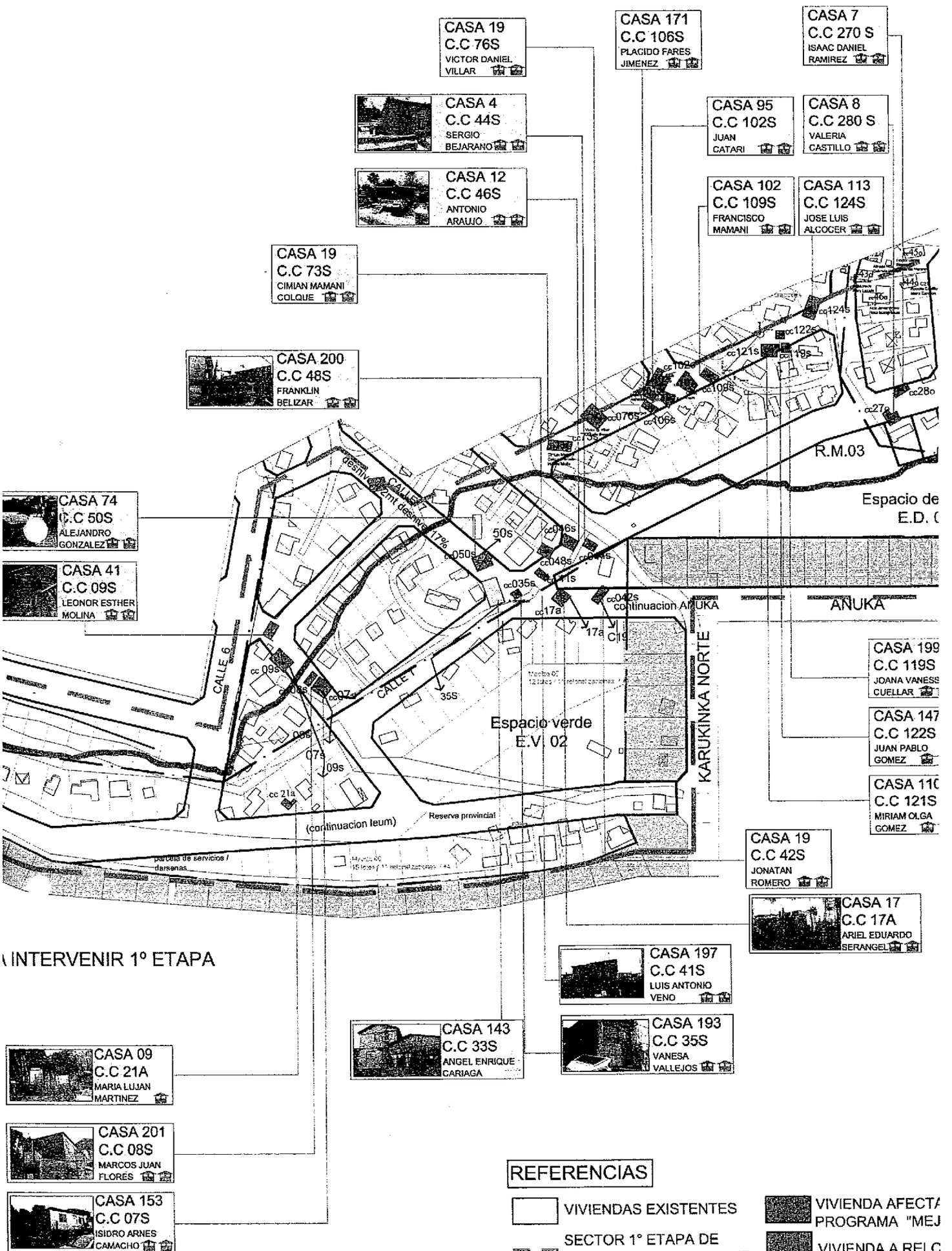
CASA 19
C.C 76S
VICTOR DANIEL
VILLAR
CASA 171
C.C 106S
PLACIDO FARES
JIMENEZ
CASA 7
C.C 270 S
ISAAC DANIEL
RAMIREZ
CASA 4
C.C 44S
SERGIO
BEJARANO
CASA 95
C.C 102S
JUAN
CATARI
CASA 8
C.C 280 S
VALERIA
CASTILLO
CASA 12
C.C 46S
ANTONIO
ARAUJO
CASA 102
C.C 109S
FRANCISCO
MAMANI
CASA 113
C.C 124S
JOSE LUIS
ALCOCER
CASA 19
C.C 73S
CIMIAN MAMANI
COLQUE
CASA 200
C.C 48S
FRANKLIN
BELIZAR
R.M.03
CASA 74
C.C 50S
ALEJANDRO
GONZALEZ
CASA 41
C.C 09S
LEONOR ESTHER
MOLINA
CALLE 7
desnivel 17%
50s
ANUKA
continuacion ANUKA
CALLE 6
CALLE 7
35S
Espacio verde
E.V. 02
KARUKINKA NORTE
CASA 199
C.C 119S
JOANA VANESS
CUELLAR
CASA 147
C.C 122S
JUAN PABLO
GOMEZ
CASA 110
C.C 121S
MIRIAM OLGA
GOMEZ
(continuacion Ieum)
Reserva provincial
parcela de servicios / darsenas
CASA 19
C.C 42S
JONATAN
ROMERO
CASA 17
C.C 17A
ARIEL EDUARDO
SERANGEL
INTERVENIR 1° ETAPA
CASA 197
C.C 41S
LUIS ANTONIO
VENO
CASA 143
C.C 33S
ANGEL ENRIQUE
CARIAGA
CASA 193
C.C 35S
VANESA
VALLEJOS
CASA 09
C.C 21A
MARIA LUJAN
MARTINEZ
CASA 201
C.C 08S
MARCOS JUAN
FLORES
CASA 153
C.C 07S
ISIDRO ARNES
CAMACHO
REFERENCIAS
VIVIENDAS EXISTENTES
SECTOR 1° ETAPA DE PROYECTO A INTERVENIR.
VIVIENDA AFECTA
PROGRAMA "MEJ
VIVIENDA A RELC

PLANO SECTOR A IN

S/ ESCALA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"SECCIONES K Y D – SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO"

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA

UEM UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

PRESENTACION A REFERENTES Y VECINOS 12-09-2014

UEM
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Situación actual del sitio

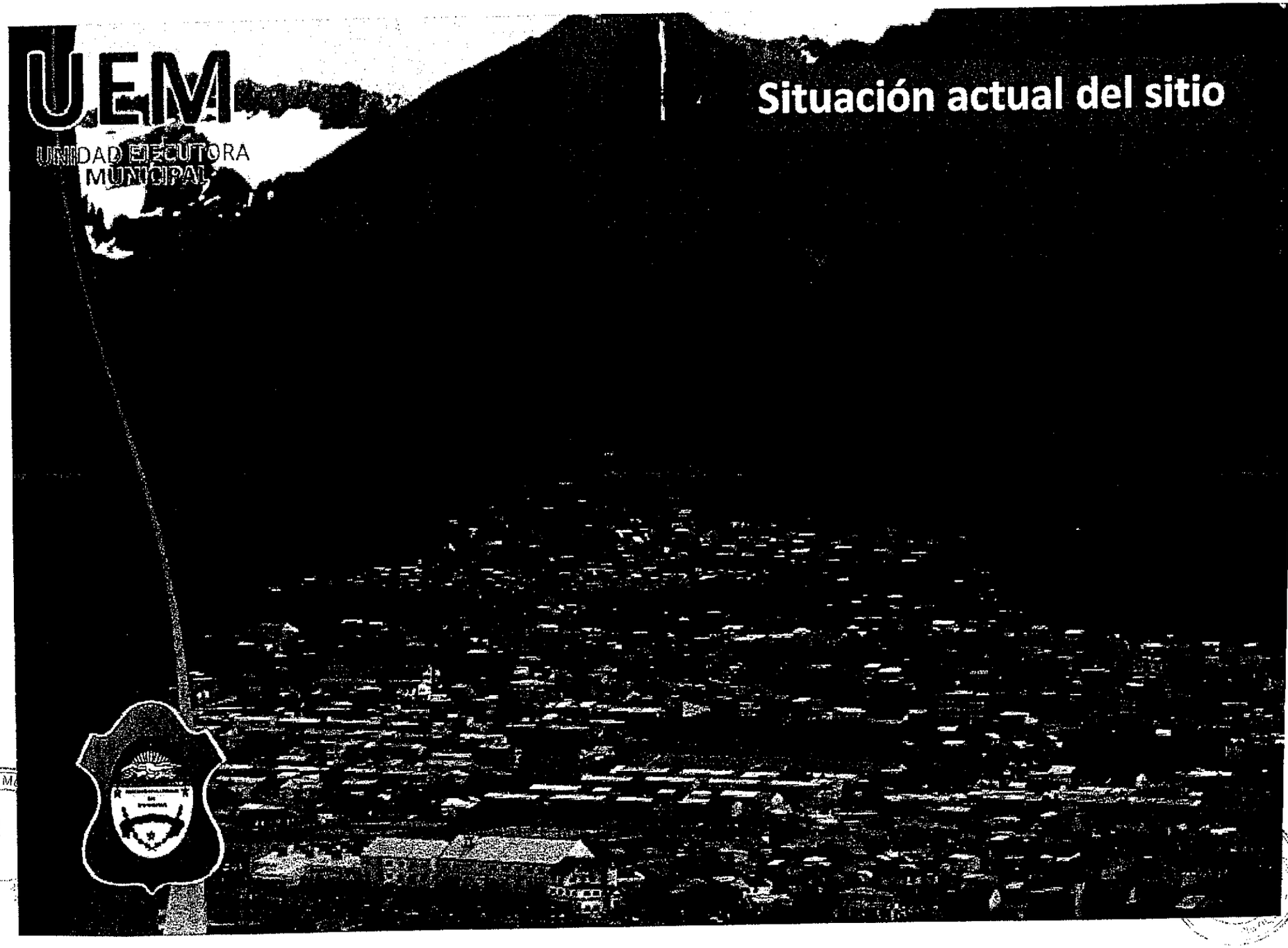

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

RELEVAMIENTO FISICO

RECOLECCION DE RESIDUOS | MANTENIMIENTO DE LA TRAMA URBANA EXISTENTE | INSTITUCIONES TERRITORIALES | F

ACCIONES PARTICULARES

ABRIL 2013

A PARTIR DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS

CURVAS DE NIVEL EXISTENCIAS

RELEVAMIENTO FISICO

MARZO 2014

REIN AN

UEM

FORMA DE TRABAJO:

- CONGELAR LA POBLACION
- CONTINUAR CON EL TRABAJO PARTICIPATIVO
- SOLUCION INTEGRAL - TRABAJO INTERDISCIPLINARIO
- CONTINUAR CON DECRETO 465 / 12 DE MESAS DE PARTICIPACION.

VARIABLES GENERALES

- POBLACION
- NACIONALIDAD
- NIVEL EDUCATIVO
- NIVEL DE INGRESOS
- AÑOS DE RESIDENCIA PROVINCIAL Y BARRIAL
- ESTADO CONSTRUCTIVO

CONDICIONANTES FISICO AMBIENTALES

- ALTO RIESGO DE INCENDIO DE INTERFASE
- PENDIENTES MAYORES AL 25%
- RIESGO DE DESMORONAMIENTO POR TIPO DE SUELO ARCILLOSO
- RIESGO AMBIENTAL POR DESMONTE
- ACCESO DIFICULTOSO POR TOPOGRAFIA ABRUPTA
- RIESGO SANITARIO. AGUAS NEGRAS A CIELO ABIERTO
- PRECARIEDAD CONSTRUCTIVA
- PROXIMIDAD ENTRE LAS VIVIENDAS E IMPLANTACION IRREGULAR
- RIESGO EN ZONAS ALEDAÑAS. BARRIOS CONTIGUOS

- RED VIAL
- RED DE SERVICIOS Luz, gas, agua, cloacas
- EQUIPAMIENTO URBANO Esp.verdes, reservas, infraestructura educacion, salud, seguridad.

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Relevamiento físico y social - RESULTADOS

Datos sobre sectores relevados

597 casas relevadas en los sectores de Altos de la Cumbre, Escondido, Obrero y Esperanza, Mirador y El Mirador. En las cuales viven **1915 personas**, en una superficie **23, 7 hectáreas.**

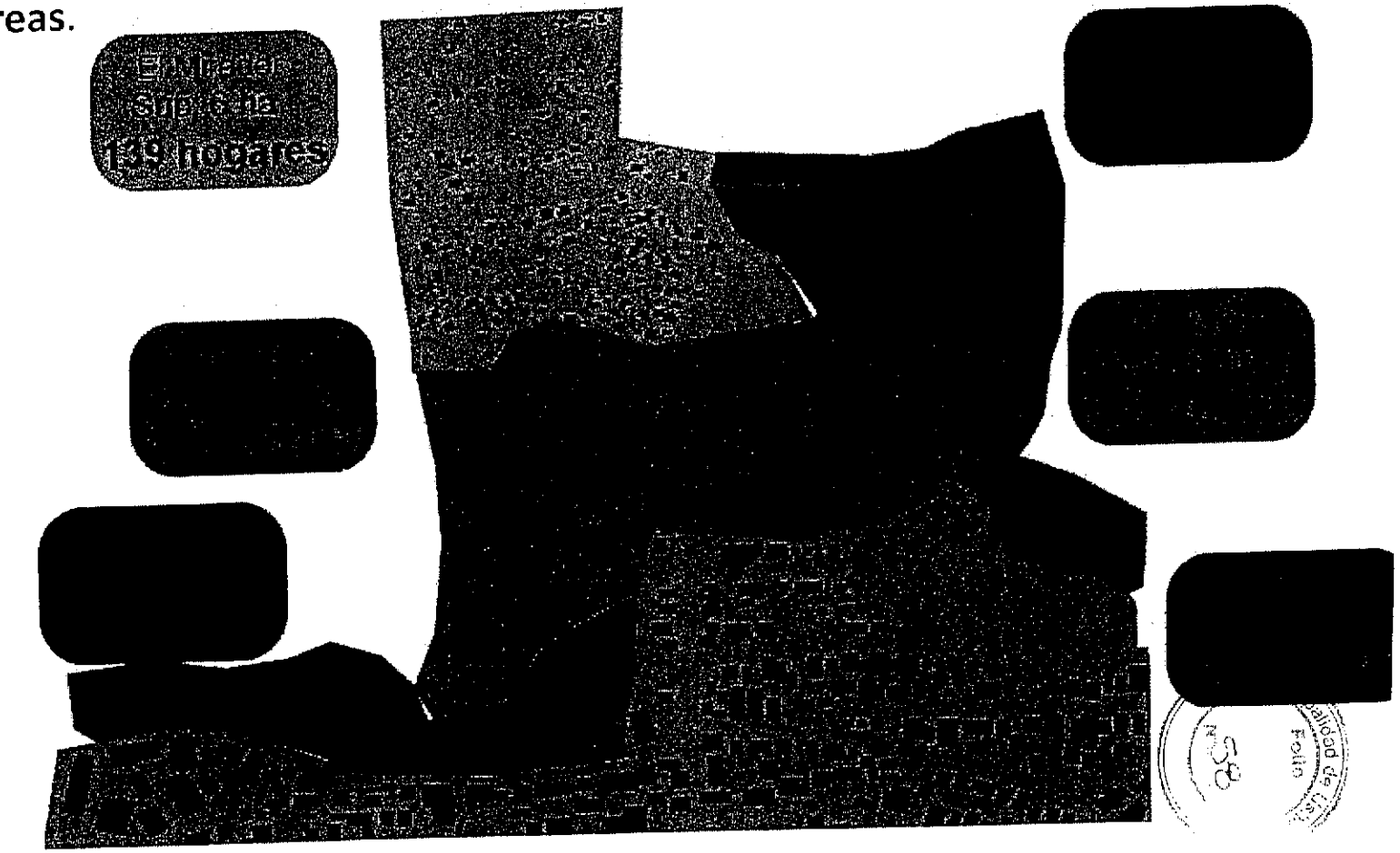

UEM
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Relevamiento físico y social - RESULTADOS

Datos del Sector en Intervención

597 familias
1915 personas
24 hectáreas

Espacio verde público y deportivo 0% (según C.P.U. 11%)

Pendiente máxima acera 18% y 20% (según C.P.U. máx. 7%)

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

RELEVAMIENTO FISICO

CURVAS DE NIVEL

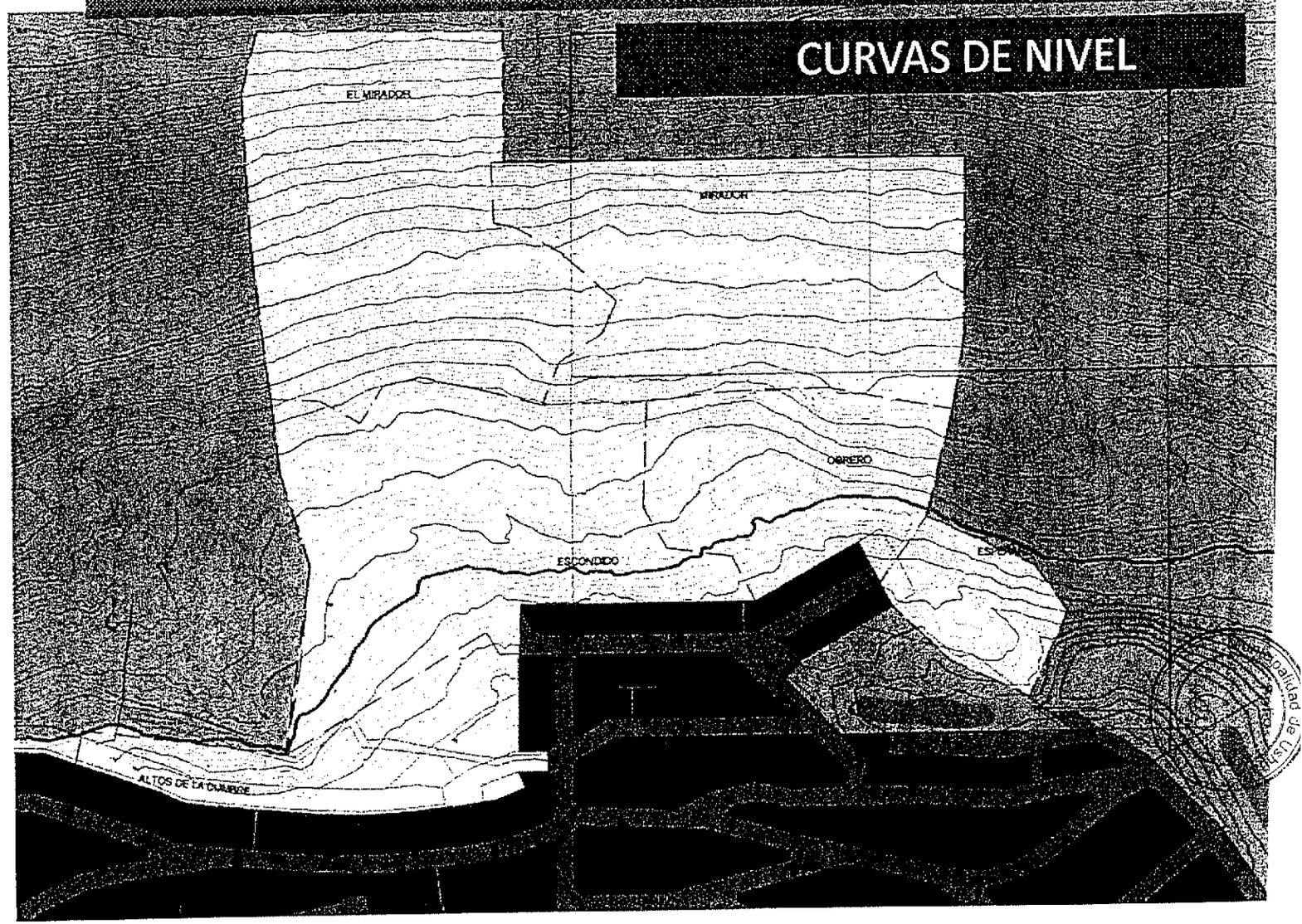

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

RELEVAMIENTO FISICO

SISTEMA VIAL EXISTENTE

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

RELEVAMIENTO FISICO

EXISTENCIAS

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

RELEVAMIENTO SOCIAL

DATOS DE TITULARES

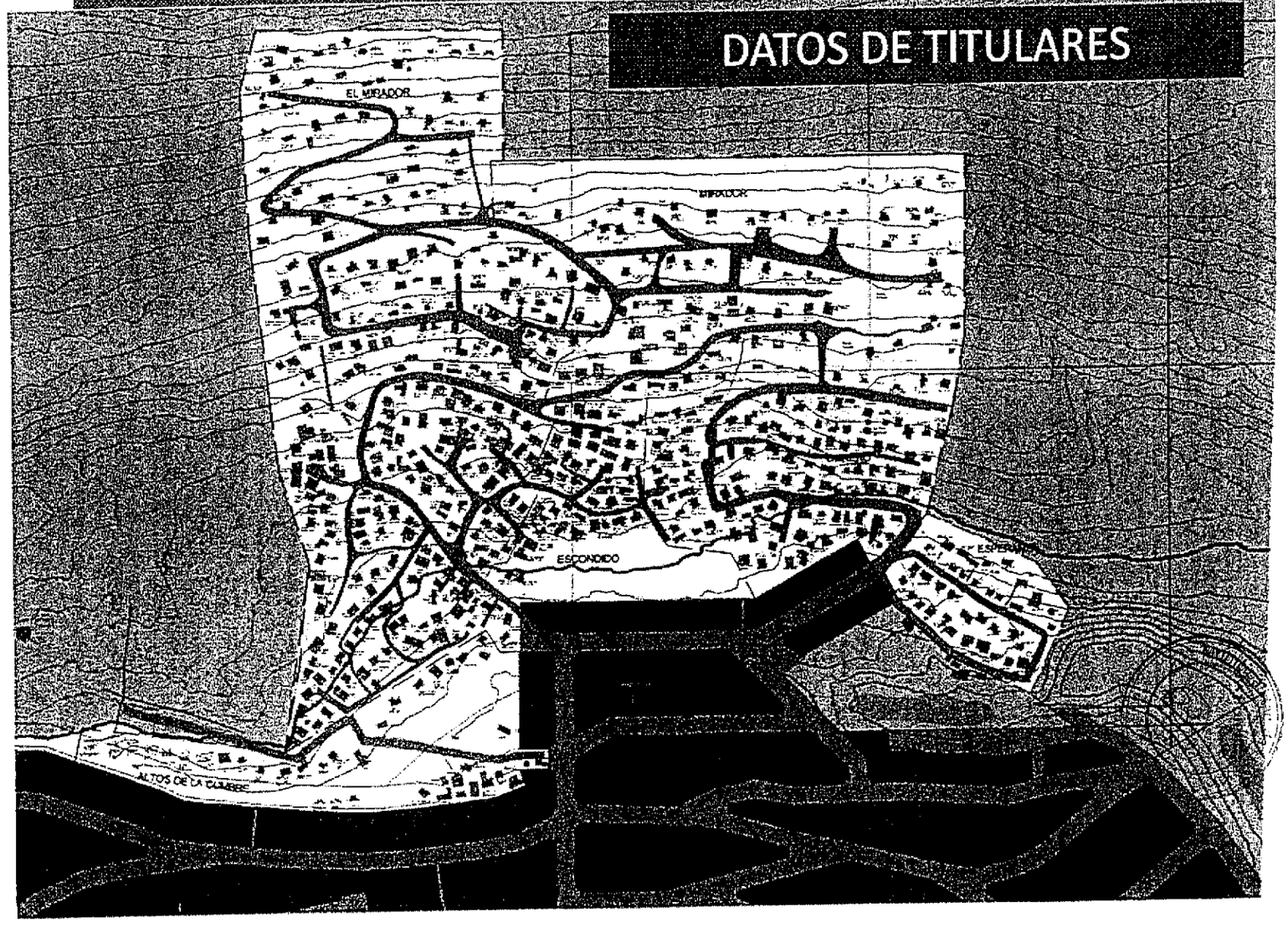

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

RELEVAMIENTO SOCIAL

ZOOM EN PLANO DE DATOS

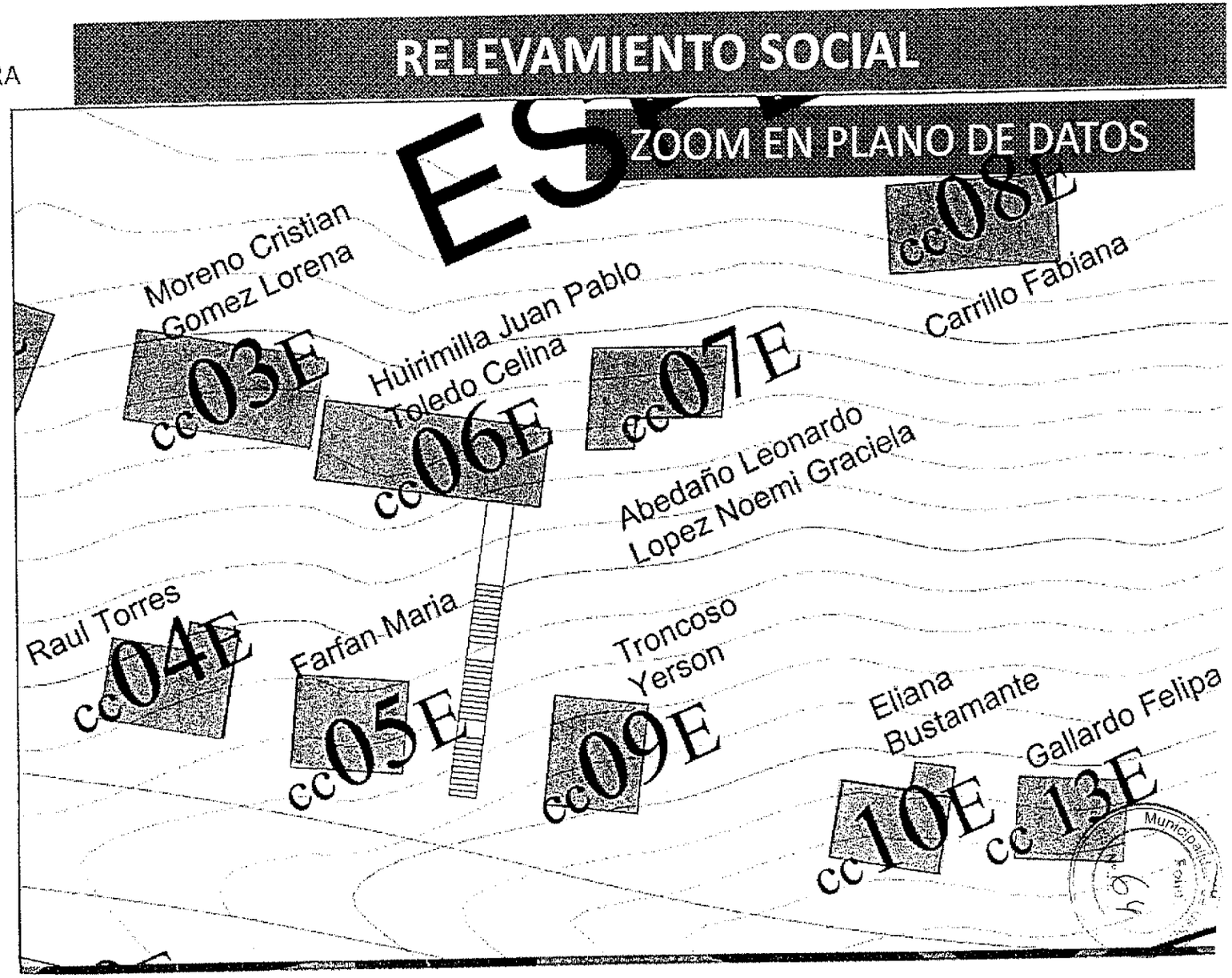

UEM
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Relevamiento físico y social - RESULTADOS

Datos del Sector – Trama Urbana

1 hectárea KyD
90% edificado
10% circulación

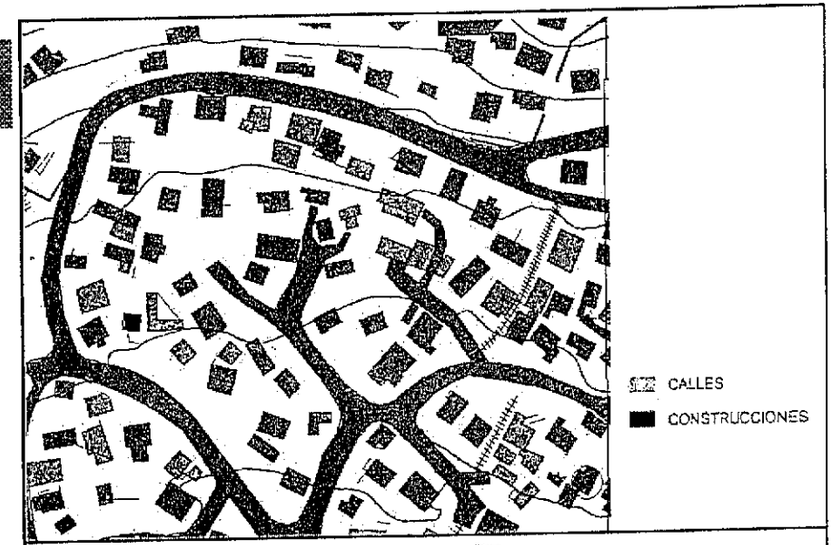

1 hectárea ciudad
70% edificado
30 % circulación

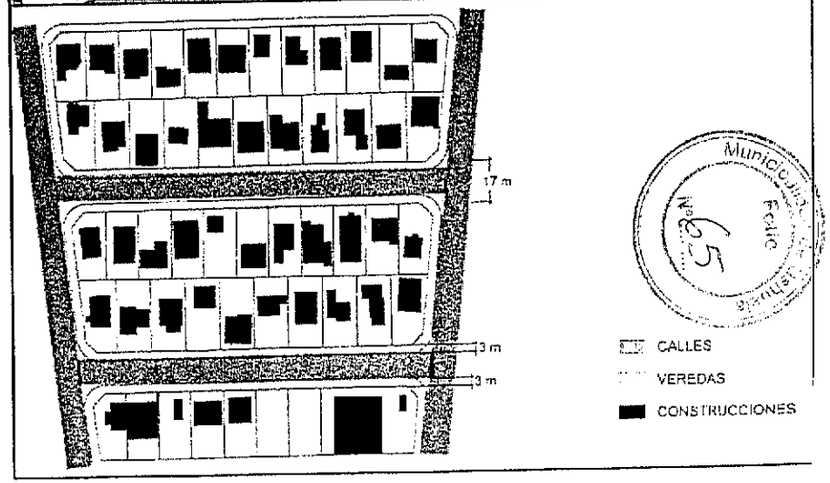

UEM
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Relevamiento físico y social - RESULTADOS

Datos del Sector – Trama Urbana

ES TERRITORIALES | RECOLECCION DE BASURA | FORMULARIOS DE AUTORIZACIONES PRECARIAS

ICULARES

MARZO 2014

REINTERPRETACION ANTE-PROYECTO

DEFINICION DE LA PRIMERA ETAPA

HOY

ACCIONES PARALELAS

VIAL

DE SERVICIOS
gas, agua,
as

IPAMIENTO URBANO
verdes, reservas,
estructura educacion,
, seguridad.

→ MODIFICACION DE LA ESCALERA ESCONDIDO-MIRADOR
→ GESTION DE PROGRAMA MEJOR VIVIR
→ S.U.M | ESPACIO VERDE
→ PROYECTO DE BIODIGESTORES
→ RECATEGORIZACION DE BOSQUES SECTOR IMPACTADO
→ FACTIBILIDAD DE SERVICIOS

ANTE- PROYECTO DE ORDENAMIENTO

COMIENZO DE LA PRIMERA ETAPA

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de Ordenamiento Urbano

ETAPA 1

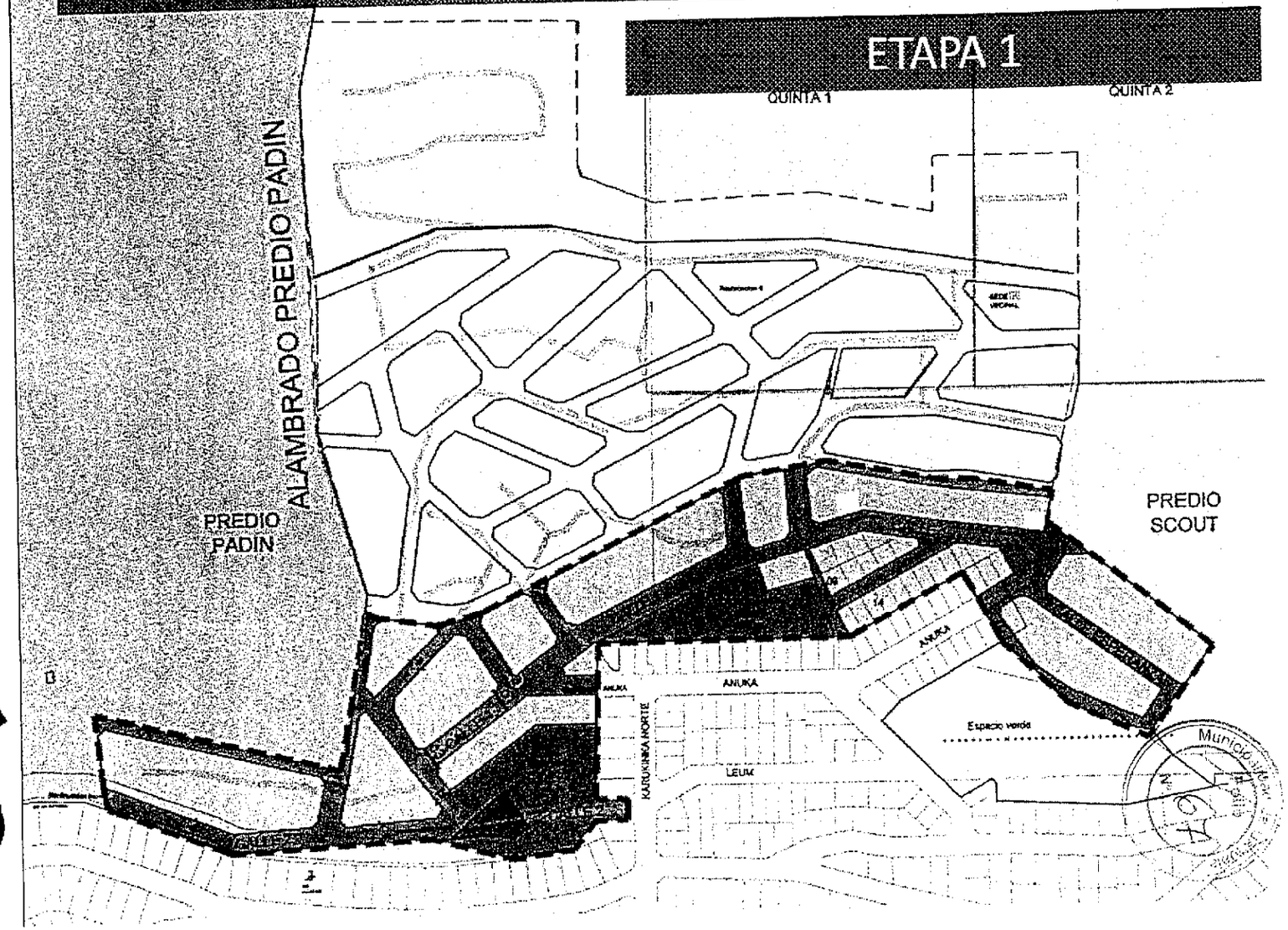

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de Ordenamiento Urbano

ETAPA 2

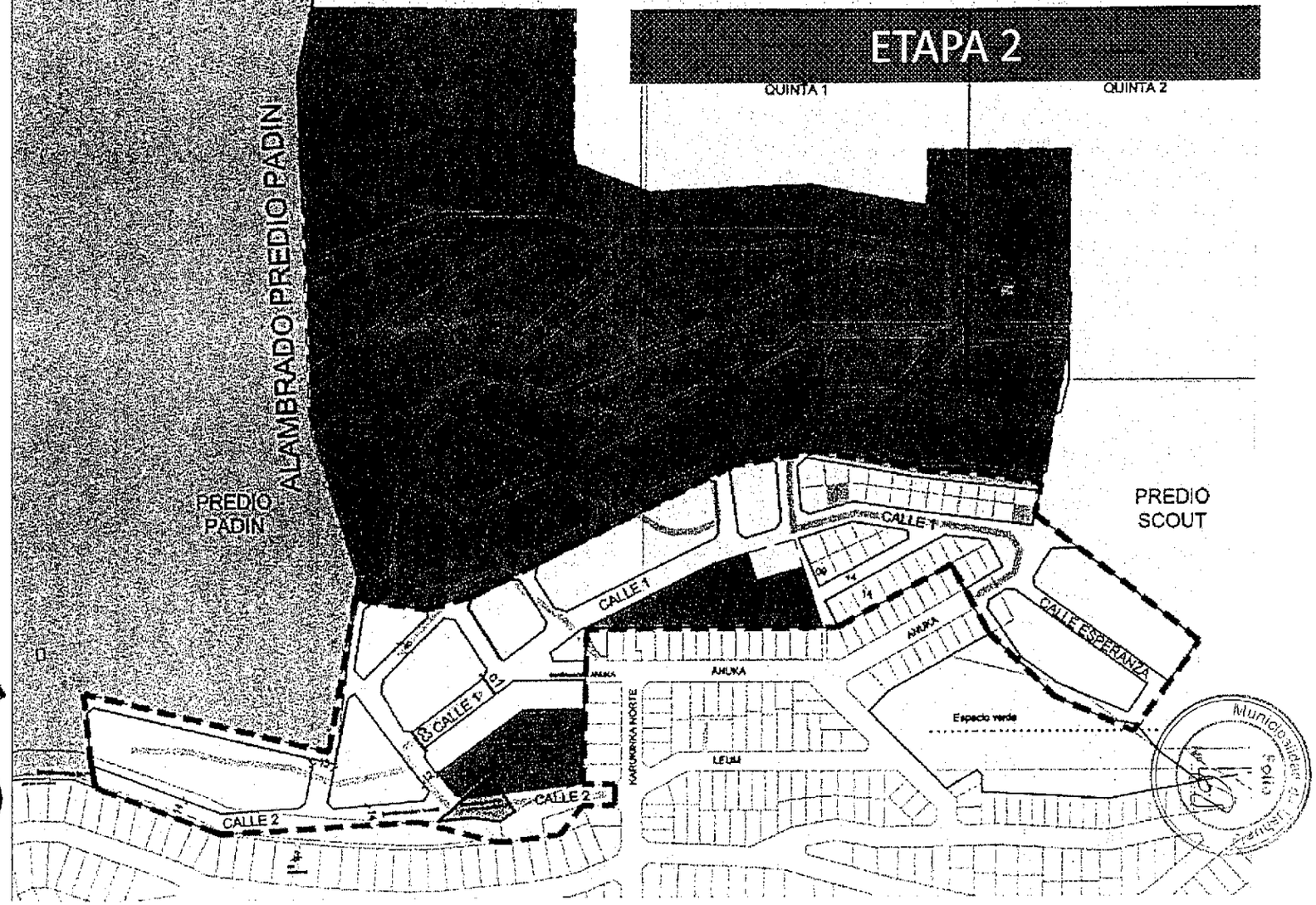

UEM
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de Ordenamiento Urbano

ETAPA 1

- Integración de los vecinos al proyecto, mesas de participación.
- Re-categorización de Bosques.
- Consolidación de sistema vial y vinculación con la ciudad.
- Reubicación de viviendas / Programa Mejor Vivir en gestión.
- Recuperación de espacio verde de 4.000 m2 con incorporación de S.U.M.
- Implementación de sistema verde.
- Modificación escalera Escondido / Mirador
- Nueva escalera Barrio Obrero.
- Proyecto Biodigestores Barrio Esperanza.

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Ordenamiento territorial de los Bosques Nativos según Ley Nacional N°26.331

Referencias

⊙ Vértices Area Proyecto Fase 1

Área Proyecto Fase 1

Categorías

Categoría 1: Sector de muy alto valor de conservación que no debe transformarse. Criterios: A partir de la cota 300 y de pendiente igual o mayor a 25°

Categoría 2: Sector de mediano valor de conservación. Criterios: A partir de la cota 150 a 300

Categoría 3: Sector de bajo valor de conservación. Criterios: Hasta cota 115

Escala Absoluta: 1:6.326

Escala Grafica:

0 100 200 400 600 800 Meters

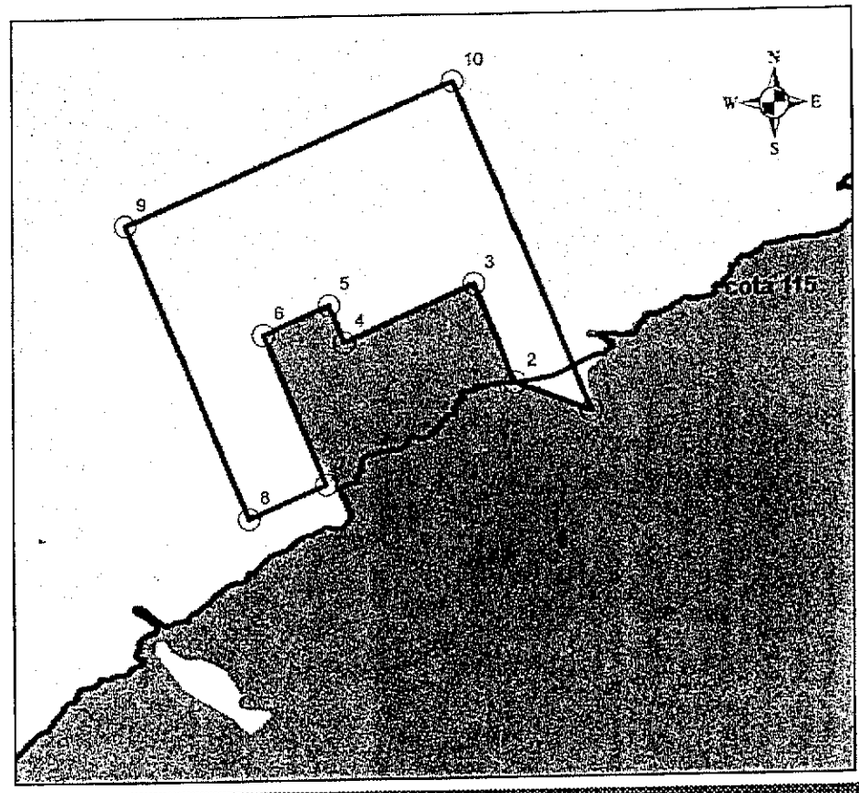

RECATEGORIZACION DE BOSQUE

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de Ordenamiento Urbano

DESARROLLO

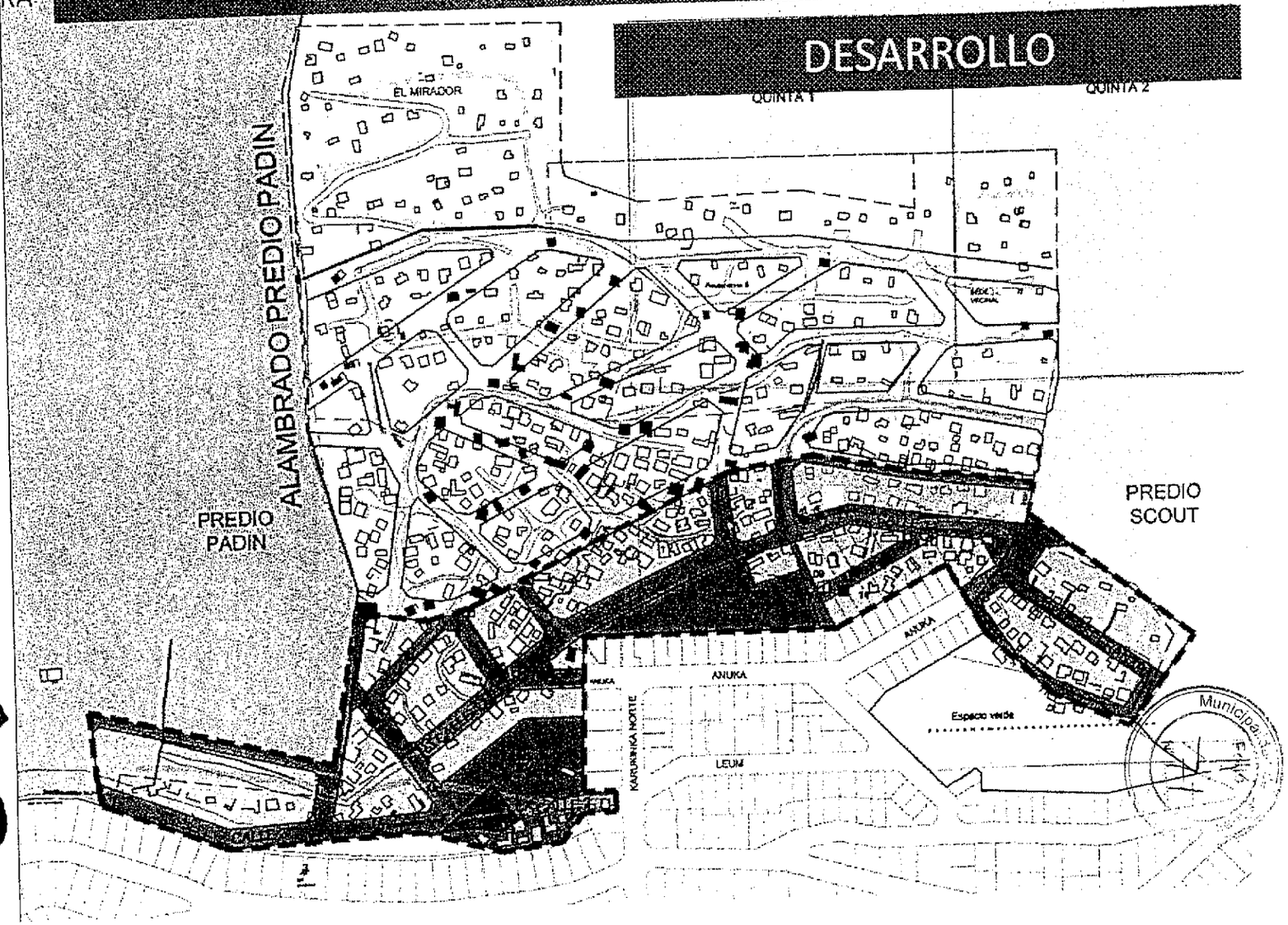

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de Ordenamiento Urbano

CONEXIÓN VIAL

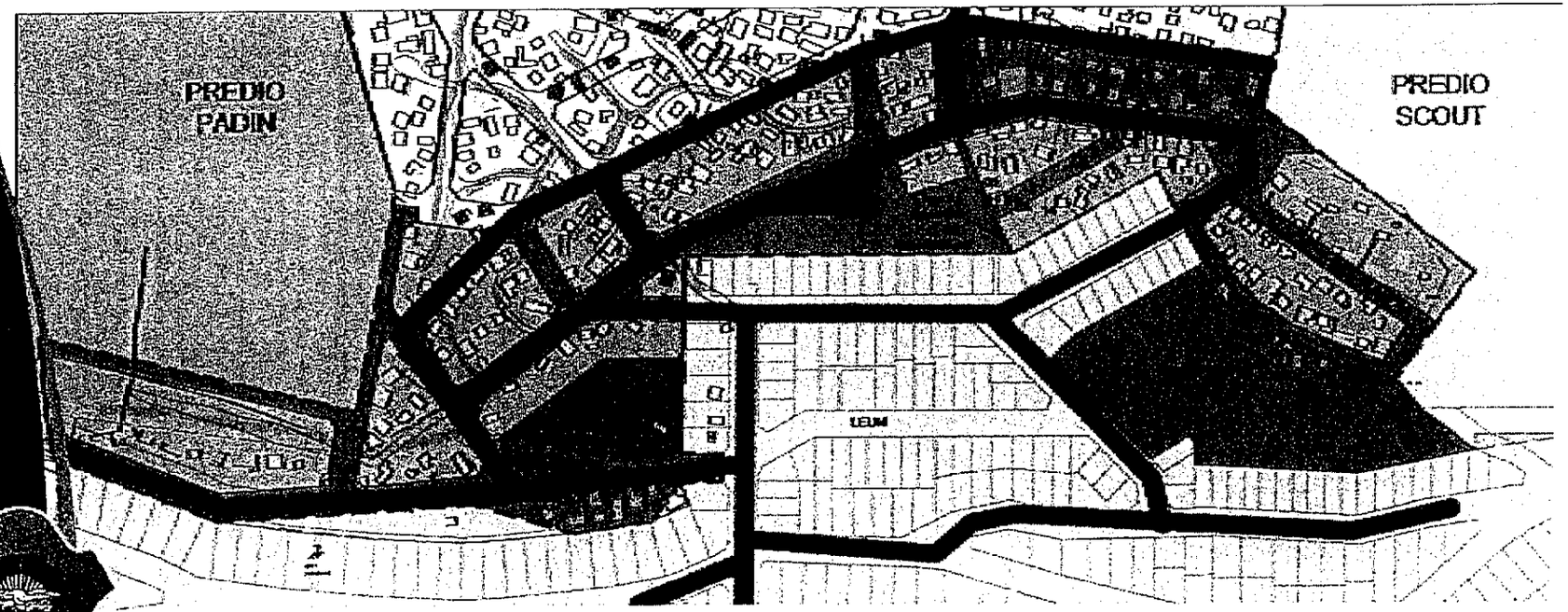

Municipalidad de Escuintla
Folio
72

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de Ordenamiento Urbano

SECTORES

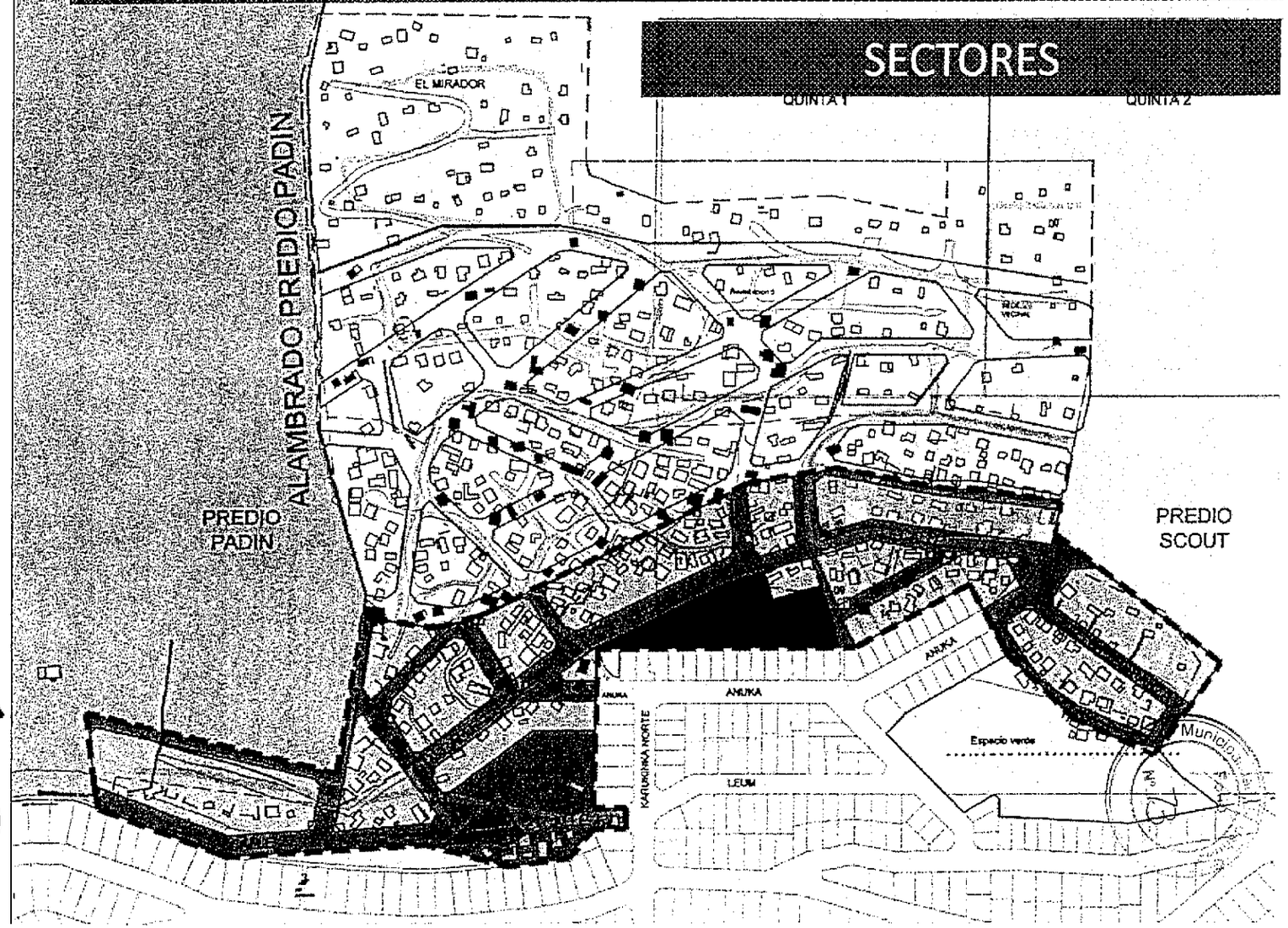

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de Ordenamiento Urbano

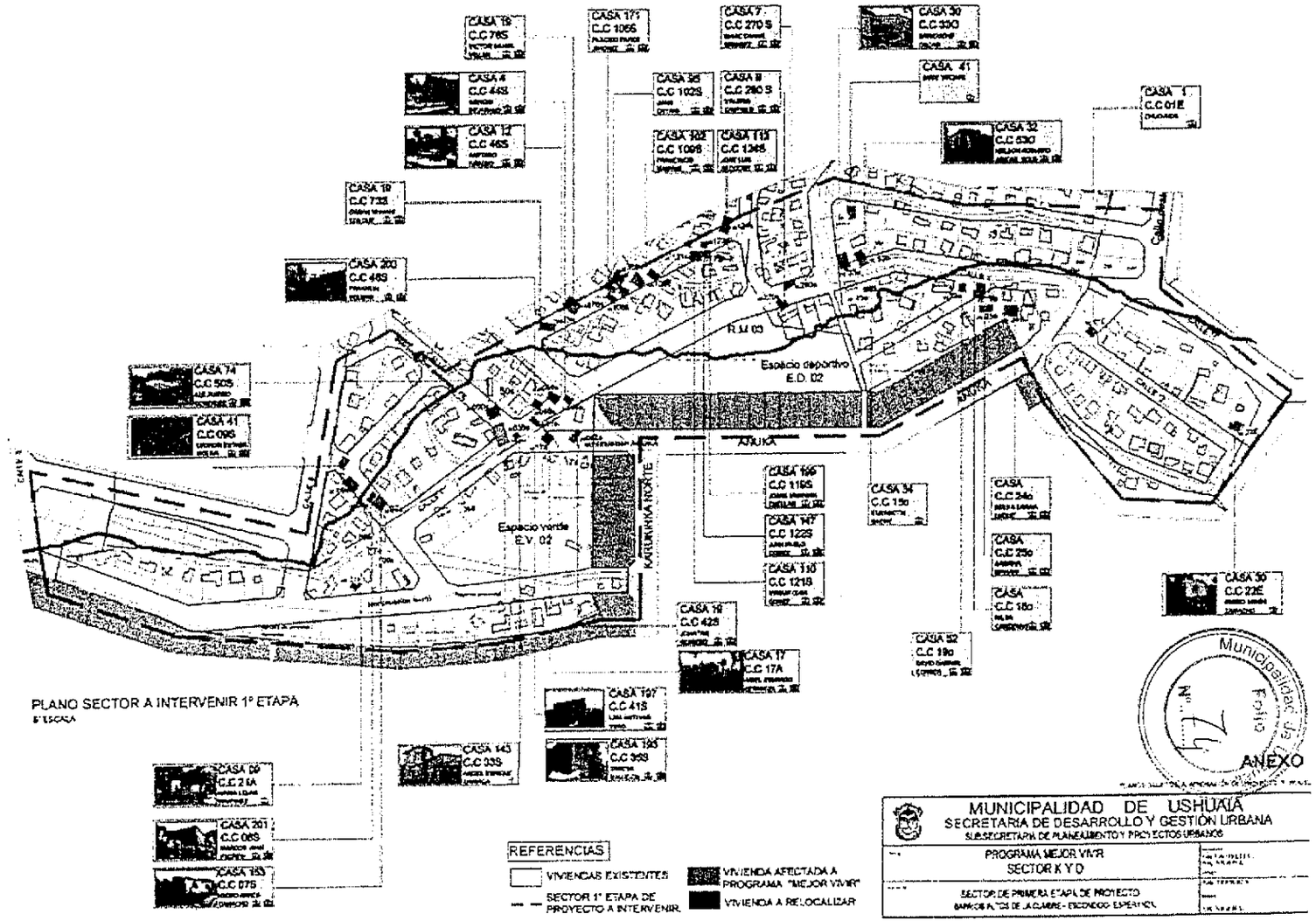

PLANO SECTOR A INTERVENIR 1° ETAPA

1° ESCALA

Municipalidad de Ushuaia Folio 47 ANEXO

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

PROGRAMA MEJOR VIVIR
SECTOR K Y D

SECTOR DE PRIMERA ETAPA DE PROYECTO
BARRIOS ALTOS DE LA CUMBRE - ESCENICO ESPERANZA

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de **Ordenamiento Urbano**

Acciones Paralelas en todo el sector: **Sedes Vecinales**

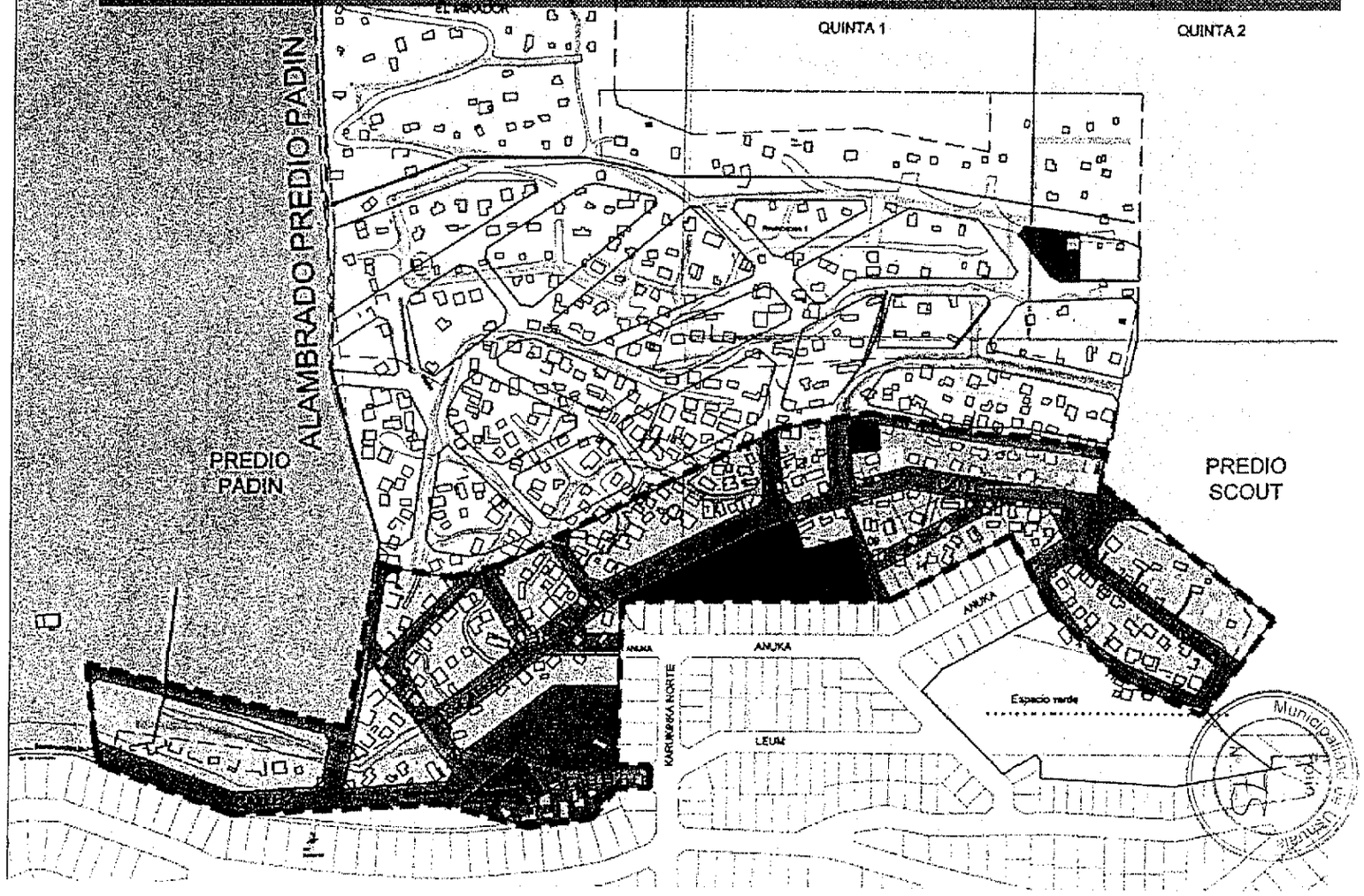

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de Ordenamiento Urbano

Propuesta de Uso en Espacio Verde + escalera

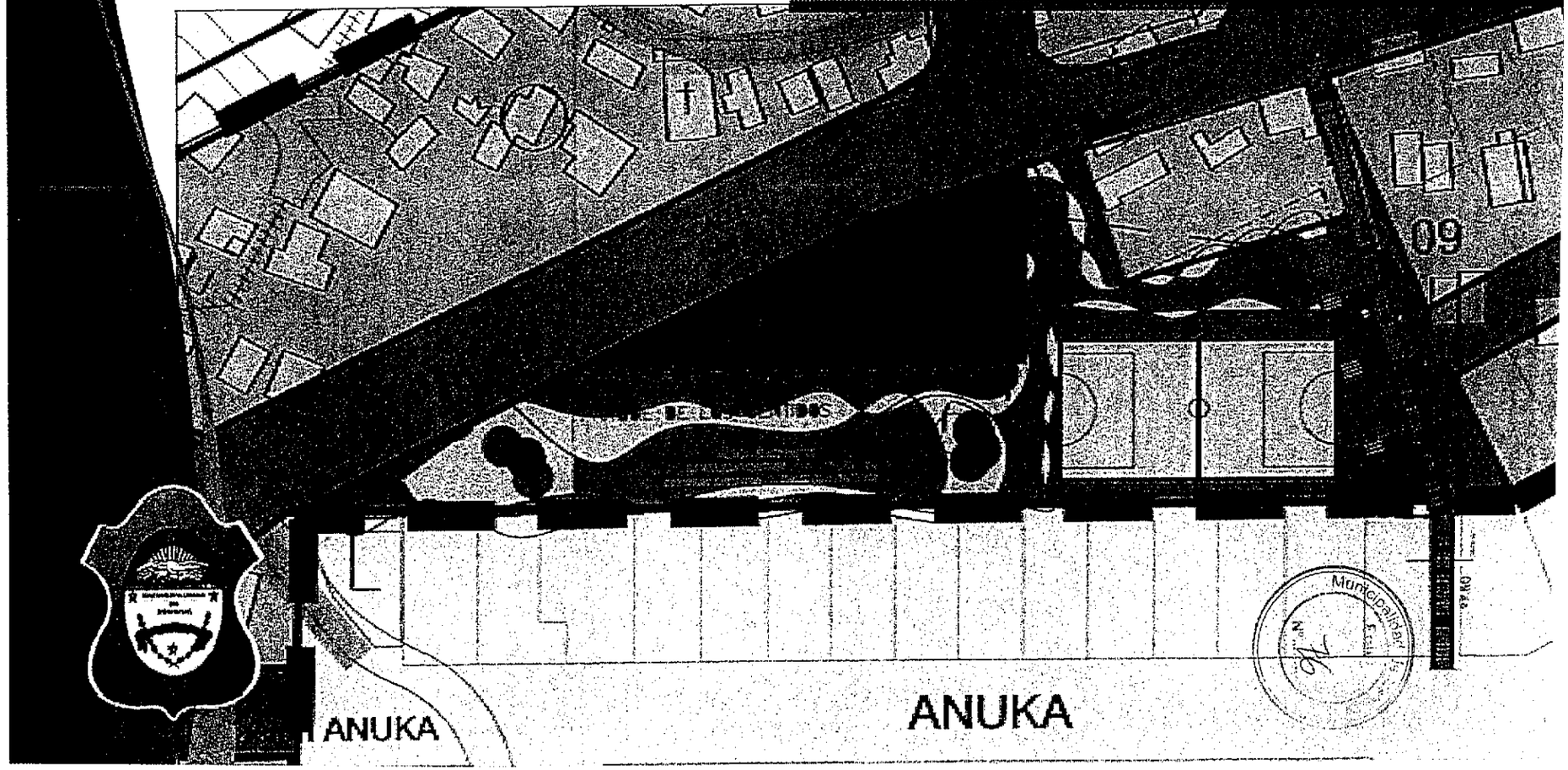

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de Ordenamiento Urbano

Propuesta de Uso en Espacio Verde + escalera

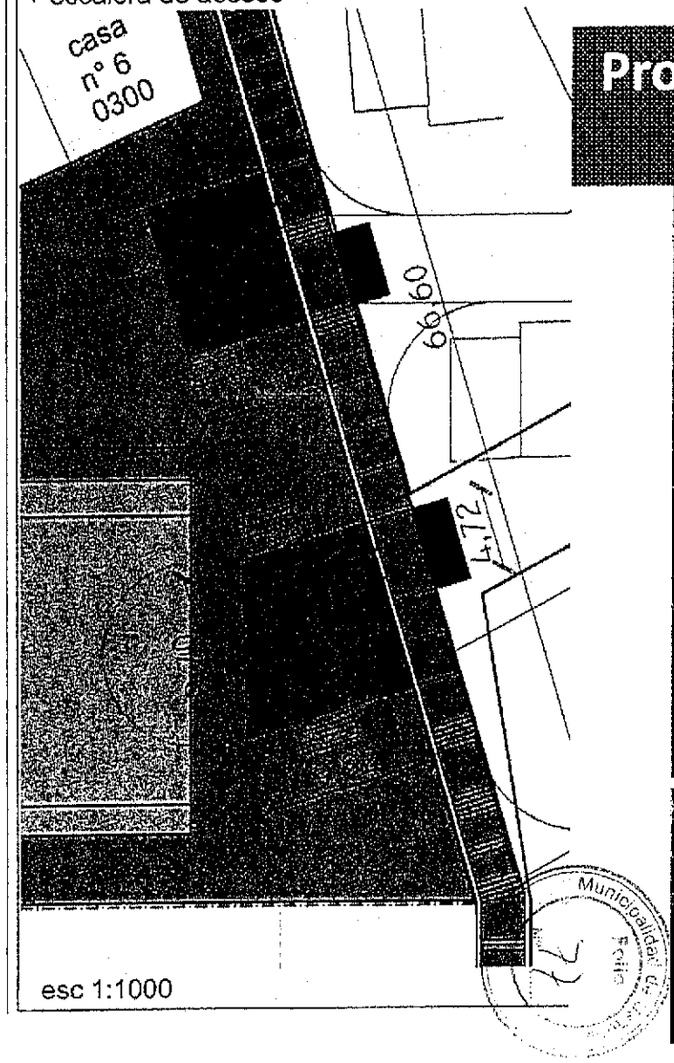

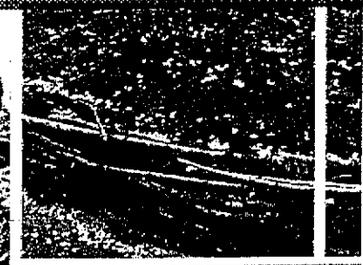

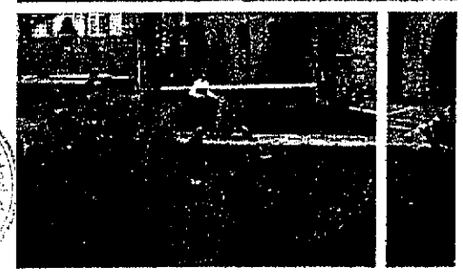

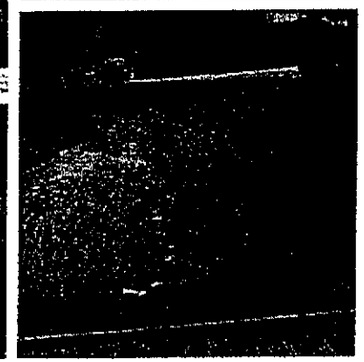

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de Ordenamiento Urbano

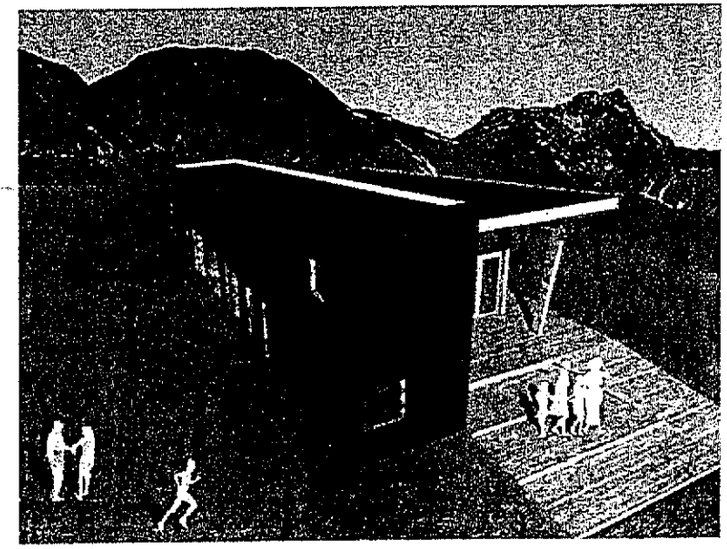

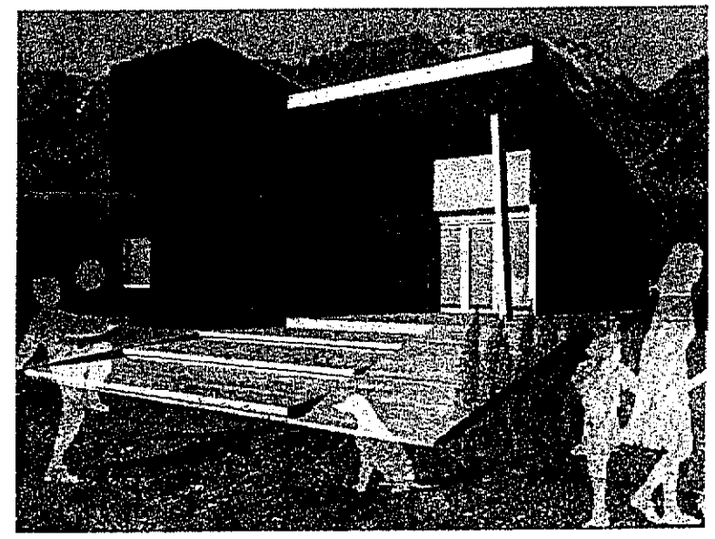

Municipalidad de
Folio
Nº 47

S.U.M

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de Ordenamiento Urbano

Espacio verde actualmente

Espacio verde urbanizado

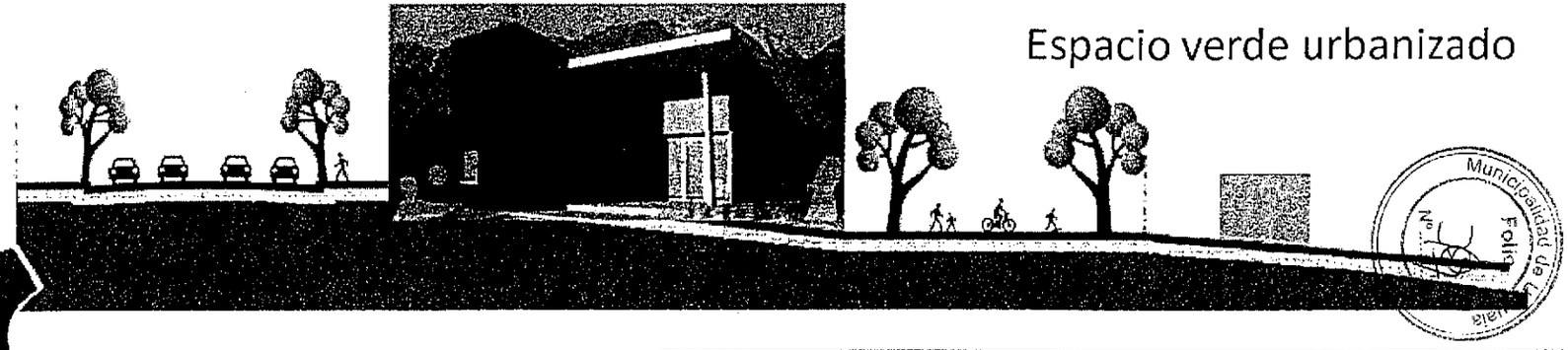

Propuesta de Uso en Espacio Verde

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de Ordenamiento Urbano

Acciones paralelas: Biodigestores

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de **Ordenamiento Urbano**

Escaleras, Imágenes de Referencia

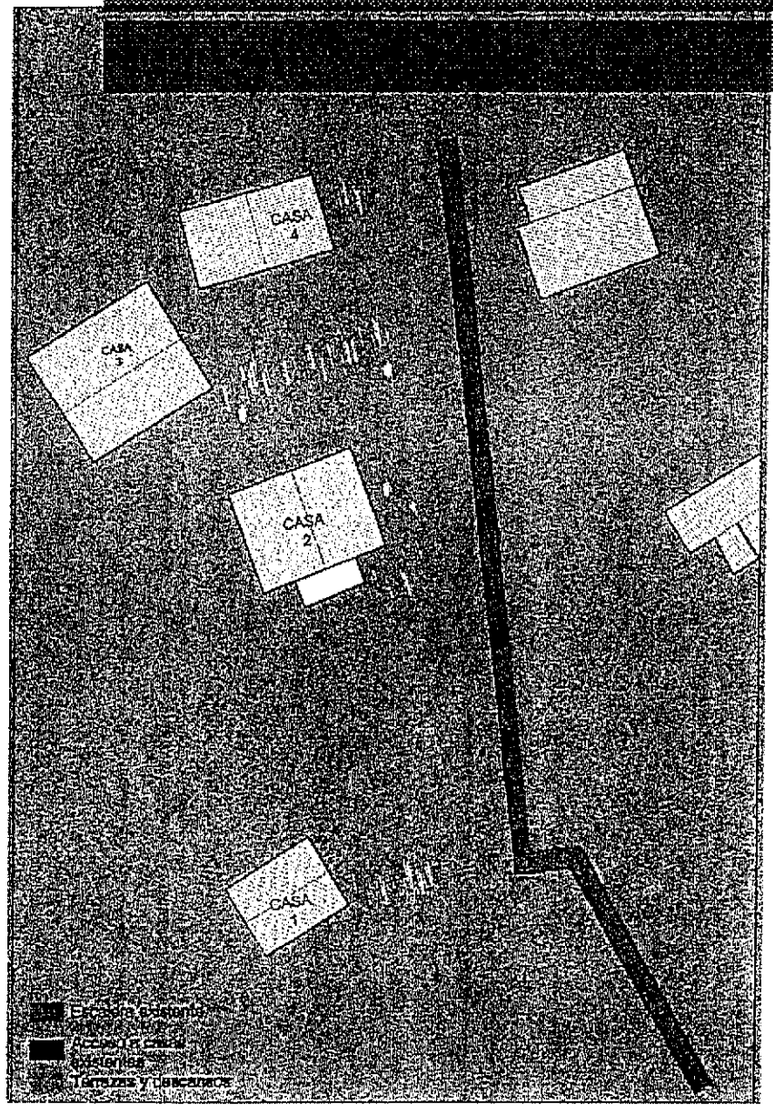

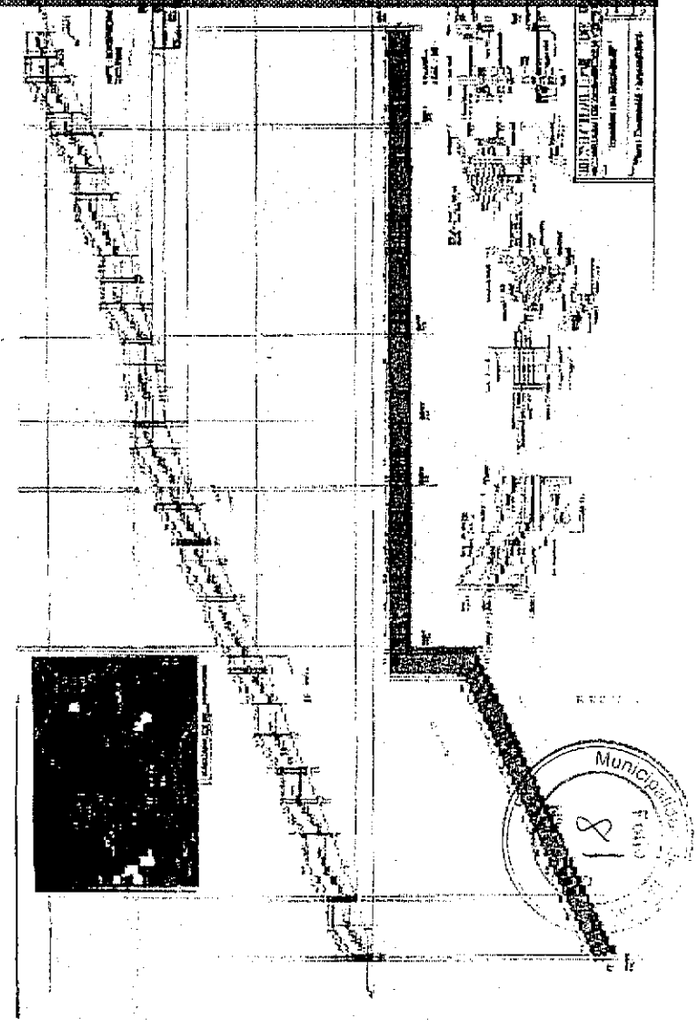

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de **Ordenamiento Urbano**

Escaleras, Imágenes de Referencia

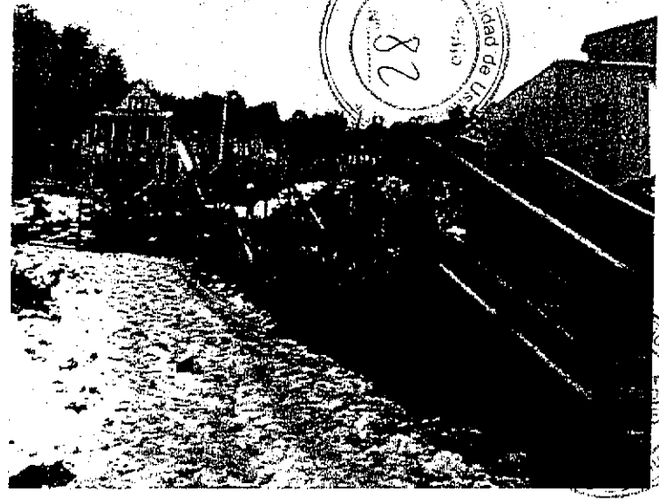

UEM

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Anteproyecto de **Ordenamiento Urbano**

Escaleras, Imágenes de Referencia

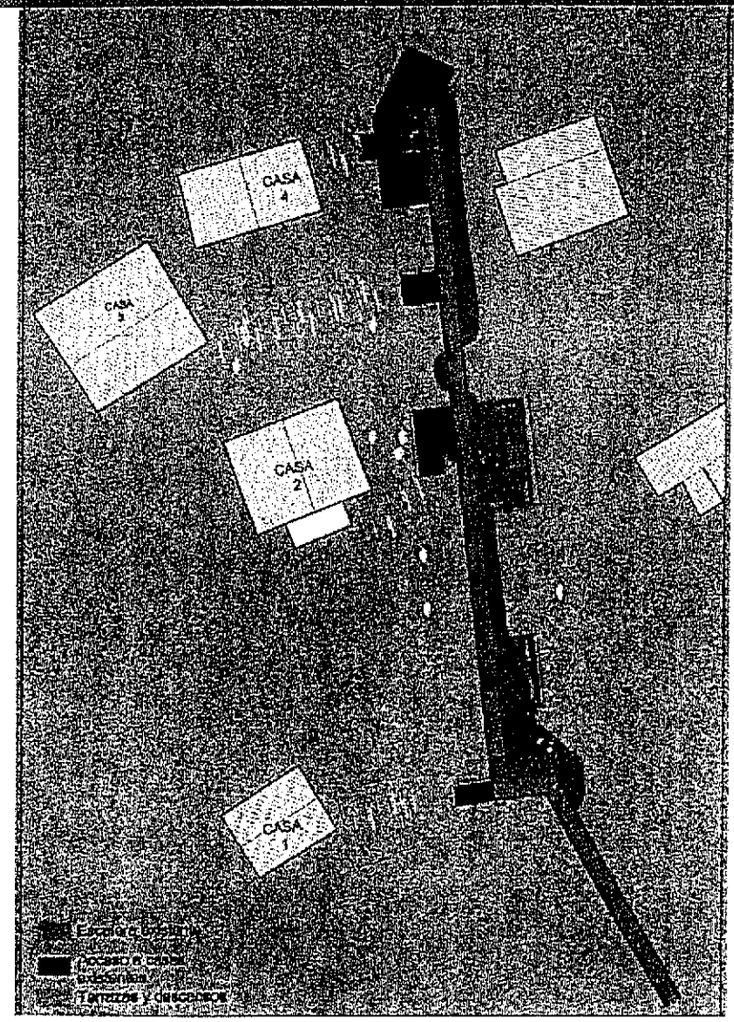

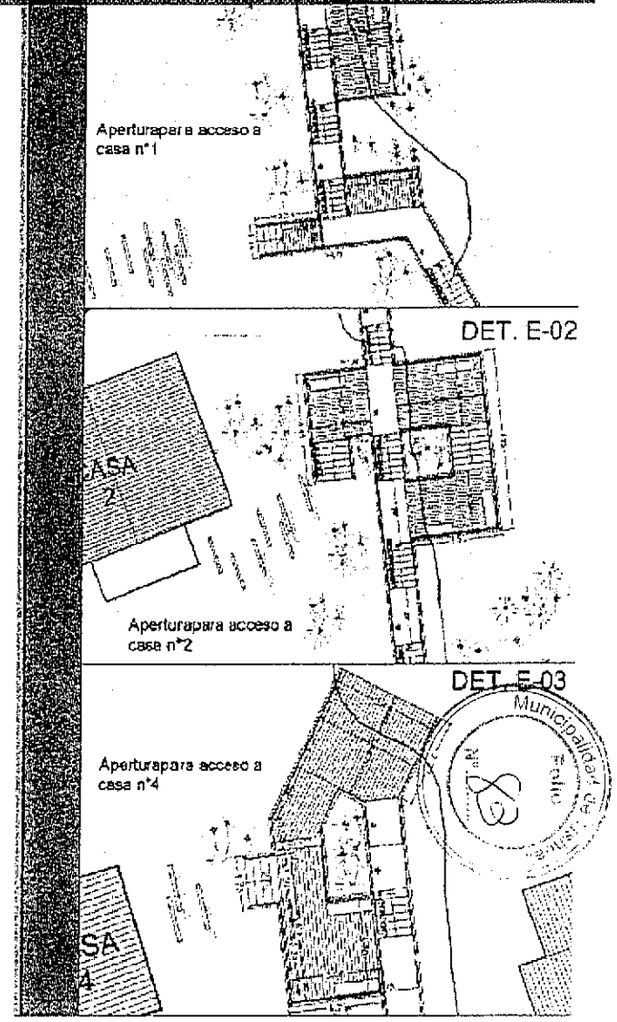

"Los asentamientos irregulares son el resultado de la superpoblación en las ciudades industriales, es decir que son el producto de la vieja relación de causalidad entre la demanda histórica de trabajo frente al capital, que va cambiando a través de las diferentes formas de intervención que tiene el Estado y la sociedad para resolver la cuestión social.(Álvarez Evelyn .Tesina:" La participación juvenil en la construcción del hábitat fueguino ." 2013, p. 12)

INTRODUCCION

El asentamiento colectivamente conocido como "Escondido" se extiende sobre una superficie de 23,5 hectáreas, pero que comprende un total de siete barrios informales y se localiza al noroeste del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia. Comprende las secciones K y D, limita al norte con la cadena montañosa Le Martial, al sur con el Barrio Kaupen, al este con el Cañadón Kaupén y al oeste con el Arroyo Buena Esperanza.

Al limitar con la ciudad formal, se encuentra próximo con redes troncales de servicios (redes de agua, cloaca, gas y electricidad), equipamientos públicos y privados y una óptima accesibilidad al transporte público por su cercanía a la Av. Leandro Alem.

En cuanto a la evolución de su expansión, se destaca que, la ocupación del sector se inicio en el año 2004 a partir de la conformación del barrio La Cumbre. En aquel momento, el mismo era de carácter informal abarcaba una superficie de 2,1 hectáreas y contaba con un total de treinta y cinco (35) casillas.

Hacia fines del año 2006, la cantidad de construcciones ascendía a ciento cuarenta (140) casillas y se extendía en una superficie aproximada de 5 hectáreas. Para el año 2012, el sector K y D contaba con un total de siete barrios, Altos de la Cumbre, Escondido, Obrero, Mirador Ushuaia, El Mirador Ushuaia, Esperanza y Cañadón "No me olvides" y la cantidad de construcciones había ascendido a aproximadamente a 750 casillas en una superficie de 23,5 hectáreas (datos extraídos del Informe del sector realizado por la Dirección Municipal de Medio Ambiente, que se basó en datos del año 2012)

A los fines de poder efectuar un diagnóstico general del sector k y d, y particular de cada uno de los barrios informales que lo integran, en el mes de Mayo del año 2013 se inició el relevamiento de cuatro barrios, Esperanza, Altos de la Cumbre, Obrero, Escondido, cubriéndose, aproximadamente un total de trescientas cincuenta y seis (356) casillas.

Para el día 30 de mayo de 2014 se culminó el relevamiento de los barrios ubicados en la zona alta del sector, El Mirador Ushuaia y del Mirador Ushuaia, por lo que se relevaron un total de **ciento ochenta y seis (186)** construcciones.

En los meses de Junio y Julio se terminó de sistematizar de manera primaria la información del relevamiento, contando a la fecha con más del **95 %** de los datos de la población de seis (6) barrios de los siete barrios informales que integran el sector.

Una vez reunida toda esta información básica, se procedió a iniciar los cruces de datos con áreas municipales, Dirección de Suelo Urbano y Dirección de Rentas Municipal, y con el Instituto Provincial de la Vivienda, con el objeto de maximizar la información que se tiene de la situación habitacional de los vecinos y así evitar que desde el Estado se genere la duplicidad de soluciones habitacionales otorgadas o a otorgarse a los mismos.

En el mes de Noviembre del año 2014, se llevó a cabo el relevamiento del barrio El Cañadón **"No me Olvides"**, por lo que el total de emplazamientos ascendería a aproximadamente a setenta y nueve. Sin embargo, aún esta información no ha podido depurarse por lo incipiente del relevamiento (se llevó a cabo el 19, 20 y 21 de Noviembre) , sin embargo, se cuentan con datos básicos con los cuales realizar una aproximación a la realidad de esta manera. Por lo que a la fecha la Municipalidad ha podido cubrir la totalidad de los barrios informales del sector.

Municipalidad de Ushuaia
Folio
85
Nº

CONFORMACION DE LOS BARRIOS INFORMALES EN EL SECTOR K Y D

Desde el año 2001 se genera de forma paulatina el asentamiento de algunas familias en el sector ahora denominado "Altos de la Cumbre", en virtud de la regularización de los vecinos asentados sobre la calle Yowen, (B° La cumbre) (ya que el primer tramo de altos de la cumbre se encuentra detrás de estos predios) y sobre la calle Karukinka Norte, esta última consolidación se produjo en el marco de la intervención de la Unidad Ejecutora Provincial y el Programa Mejoramiento de Barrios que permitió la consolidación del B° Kaupen; el cual en su momento había surgido también como asentamiento.

En el año 2005, se inician varias actuaciones en la Municipalidad por intervención del área de fiscalización y también a raíz del pedido de la justicia de evaluar la situación de las familias antes de proceder a ejecutar desalojos y también de la Asesora Pupilar en virtud de la precariedad habitacional en al cual viven los niños.

Los vecinos de este sector a medida que fueron ocupando el mismo pautaron entre ellos y para con quienes se iban sumando, criterios mínimos de distancias entre casillas para evitar la densificación. Es por ello que, este lugar se caracteriza sobre todo en su primer tramo (Ref. Luna) en una configuración tipo "parcelada" , en cuanto a la distribución de los emplazamientos en el espacio.

Cuando los habitantes del sector denotaron que esta disposición del espacio podía desmadrarse a partir de ocupaciones colectivas, alambraron el sector, provocando que los futuros ocupantes eligieran la zona alta del mismo, que es lo más tarde se denominó B° Escondido.

Hasta ese momento el asentamiento iba creciendo de manera gradual y tenía como protagonistas a familias que buscaban resolver su situación habitacional de manera individual.

A fines del año 2006 y principios del 2007, la modalidad de ocupación cambió se tornó de una estrategia de resolución individual a una masiva, en el B° Escondido se puede observar que sí bien se organizaron para realizar las construcciones en corto plazo para evitar el desalojo, no supieron mantener el orden en la ocupación del espacio.

En el B° Obrero, en un principio se puede denotar que los vecinos implantaron las construcciones en "parcelas" respetando distancias mínimas , y necesarias para garantizar en primera instancia la seguridad y previendo los sectores para equipamiento o traza de calles. A posteriori en virtud de la política municipal imperante en ese momento, con respecto a los asentamientos, generó que para evitar los desarmes compulsivos, los vecinos y por ende, las casas tendieran a replegarse y por ende, a compactar la ocupación de suelo.

A las ocupaciones de carácter masivo se les atribuyó el tinte político, que supieron enfocar el descontento de una parte de la población hacia una política Estatal que durante años había minimizado la problemática habitacional, máxime porque las mismas se produjeron antes, durante o después de las elecciones para el cambio de autoridades municipales y gubernamentales en el año 2007.

CARACTERISTICAS FISICAS DEL SECTOR:

En contradicción al nombre de origen que se le dio a uno de los primeros barrios del sector, "Escondido",ligada su denominación a la invisibilidad que la topografía imperante le brindaba, actualmente es en este barrio en donde más fuertemente se observa el accionar del hombre, en desmedro del bosque nativo. Le sigue en orden de importancia, El Mirador Ushuaia, sobre todo en su zona baja y el "Esperanza". Es en Altos de la Cumbre y en la zona alta del Obrero y del Mirador Ushuaia, donde se observa que se ha tratado de conservar más la vegetación nativa.

Dicha desforestación respondió en primera instancia a la necesidad de despejar el suelo para realizar la implantación de casillas y a posteriori para realizar trazas de accesos y pasajes para facilitar el acceso al sector. De un tiempo a esta parte, cuando los vecinos solicitan que se corte un árbol es por la necesidad imperiosa de seguridad, integridad no solo de las construcciones sino de las personas. En virtud de que, los árboles que se han mantenido en el sector al estar aislados del conjunto pierden estabilidad y tienden a caerse.

EN CUANTO A LAS CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS :

A primera vista se observa un mayor grado de desorden en la ubicación de los emplazamientos en los barrios Escondido y zona baja de El Mirador de Ushuaia, en el resto se denota un mayor grado de orden en la ubicación y en la distancia entre casillas. Se ha seguido "una línea" en la ubicación de los emplazamientos, a modo de línea municipal y han resguardado espacios para desarrollar equipamiento comunitario.

Actualmente, hay casillas que desde lo estético se encuentran con un buen grado de terminación, (lo que no significa que no presenten problemas estructurales) y con la cantidad de espacios necesarios para el desarrollo de la cotidianeidad de la familia. En contraste con otras, cuyos propietarios se vieron impedidos de mejorar el estado de las mismas a partir de la restricción de ingreso de materiales que se inicio en el año 2007/2008, o cuyos ingresos no les permiten realizar mejoras significativas.

El tema del hacinamiento presente en la mayoría del sector (relación entre cantidad de ambientes por cantidad de habitantes) pero sobre todo en el Escondido, en este último responde más la densificación desordenada que a factores económicos o topográficas.

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANA:

Con respecto a los servicios básicos, los vecinos manifiestan que poseen luz eléctrica a través de conexiones comunitarias con medidores que comparten entre varias familias. Y la provisión del agua dentro de sus hogares se obtiene a través de las conexiones precarias (mangueras) a afluentes naturales o canillas comunitarias cercanas a la calle Aunuka y también con el almacenamiento a través de tanques domiciliarios y tachos.

Todas las familias reciben subsidio sobre el gas envasado y actualmente un número menor se calefaccionan con el uso de leña en salamandras o tacho.

Los sanitarios desaguan a receptores provisorios pozo , tachos, a cielo abierto o en algunos casos los hogares más próximos a la calle Anuka o Yowen poseen conexiones irregulares a la red. El sector no cuenta con tendido de telefonía fija.

El barrio no dispone de recolección de residuos domiciliario, en el ingreso al barrio Escondido y al Cañadon "No me olvides" se ha ubicado un volquete para el depósito de residuos, cuyo volumen se retira en relación a la necesidad del lugar. Destacando que, la topografía del lugar y las condiciones climáticas en el invierno, limitan significativamente la posibilidad de colocar container en la zona media y alta del sector.

OBSERVACION DEL INFORME PRELIMINAR:

En virtud de que actualmente, se cuenta con una sistematización primaria de los datos obtenidos del relevamiento de los siete barrios del sector, no se ha podido efectuar un cruce de datos entre la variables con rigor científico, por ejemplo, entre la variable: económica y la composición familiar, como para establecer segmentos acabados para establecer fehacientemente el porcentaje de la población que se encuentra en situación de riesgo social (situación de carácter más estructural y que responde a factores mas endógenos) y el porcentaje que se encontraría en situación de vulnerabilidad social (situación más coyuntural y de carácter ex-

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 87

terno). Como tampoco establecer hacinamiento de acuerdo a la cantidad de ambientes de los emplazamientos con respecto a la cantidad de integrantes de la familia. Se destaca que, el costo de canasta básica y total se tomó con respecto a Octubre del año 2013, siendo los valores de **PESOS TRES SENTA Y DOS ($ 3062,00) para la primera y de PESOS ONCE MIL DOS CIENTOS VEINTITRES ($ 11.223,00) en el caso de la segunda.**

BARRIO ALTOS DE LA CUMBRE

La topografía imperante en el sector produjo que al momento de conformarse el asentamiento las personas se fueron ubicando en el espacio en dos líneas discontinúas de emplazamientos. Dos tramos que, al principio separados por la naturaleza que luego empezaron a tener una mayor comunicación a partir de la intervención de los vecinos, que entre otras cosas realizaron la apertura de la traza vehicular que actualmente permite la conectividad del sector. Esta situación geográfica incidió en la resolución de la cotidianeidad del o los barrios "Altos", accesibilidad, acarreo de gas, agua, basura, por ende, en la organización barrial del sector, de esta manera, los vecinos se agruparon en dos comisiones con diferente representación.

ALTOS DE LA CUMBRE (A)

Se entiende por Altos de la Cumbre (A) el barrio informal ubicado en el sector k que se encuentra en un pasaje (paralelo a la calle Yowen) al cual se puede ingresar por la calle Karukinka Norte y que limita con la parte baja e inicial del Bº Escondido.

En el barrio hay emplazadas veintiún (21) casillas, que representan el 4% del total de los hogares del sector.
Con respecto a la población la misma asciende a 55 personas de las cuales el 66 % son hombres (40) y el 34% son mujeres (21). Casillas relevadas: 19.

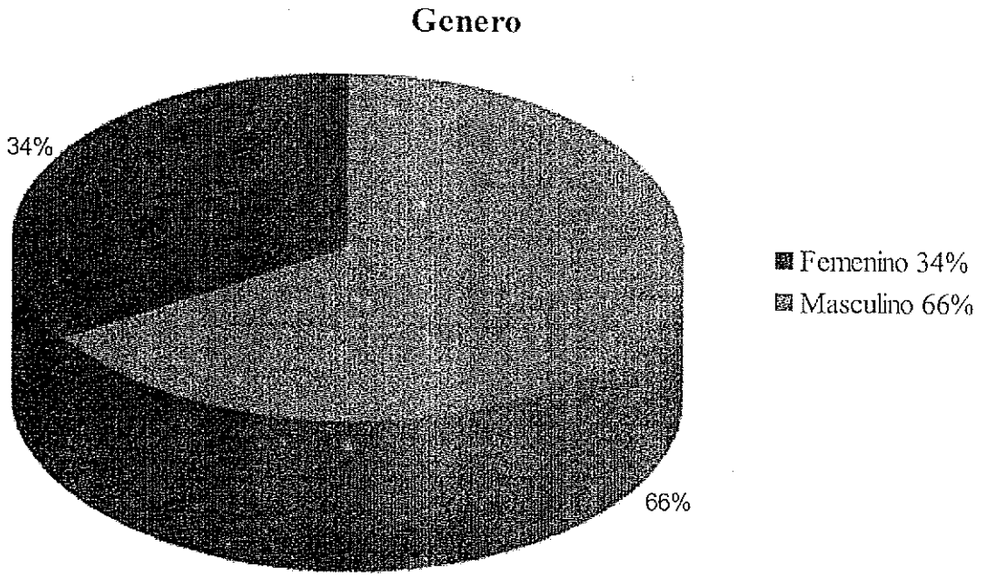

Folio 88

Nacionalidad del titular

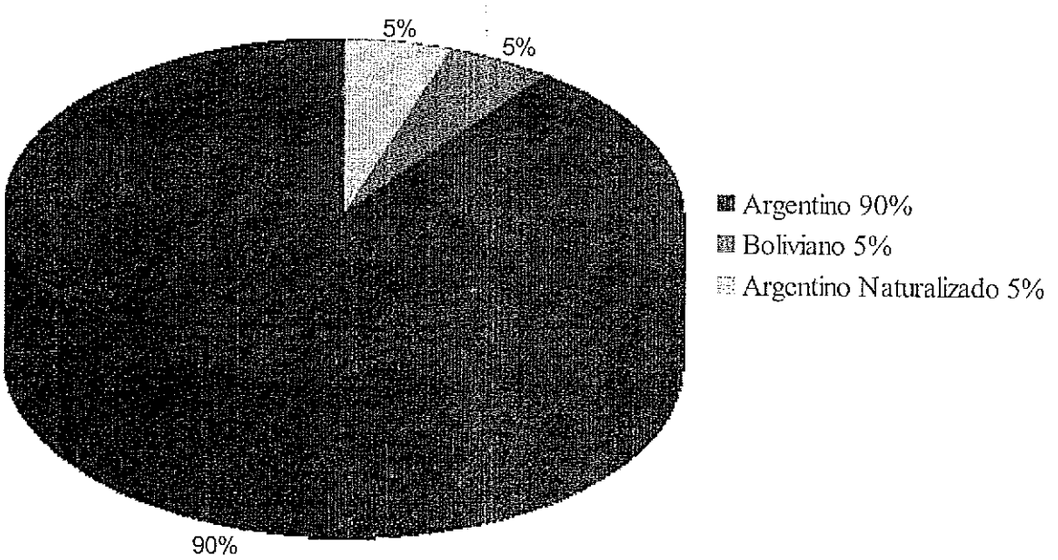

Nivel educativo

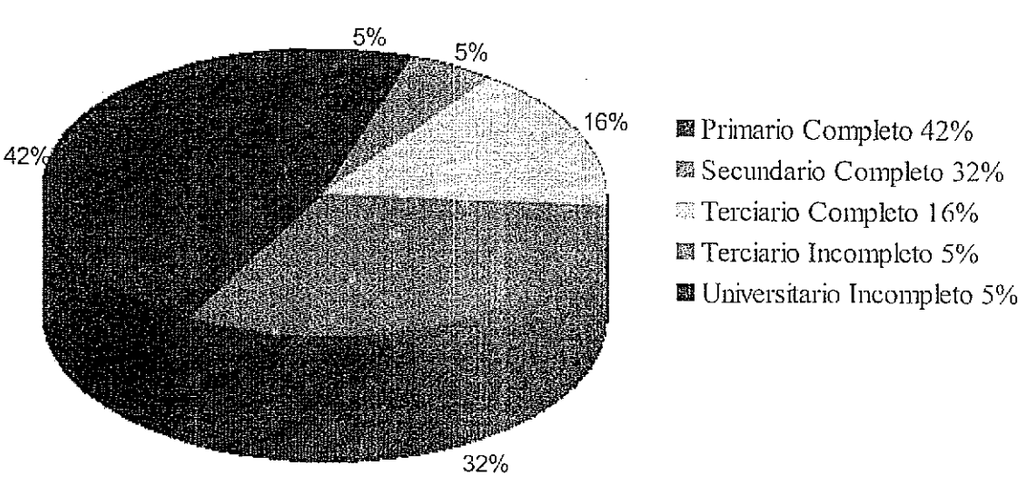

Sumando el grupo que finalizó los estudios de nivel medio (32% secundario completo)y el que cuenta con estudios terciarios (16%) y universitarios completos e incompletos (10 %,) contamos con 58 % de la población, cuenta con una educación formal de significación, lo cual redunda favorablemente varias facetas de la vida individual y colectiva del barrio. Permite inferir una mejor inserción laboral e ingresos y una mayor capacidad en la resolución de su cotidianeidad y estrategias para afrontar conflictos.

Folio
Nº 88

Franja etarea

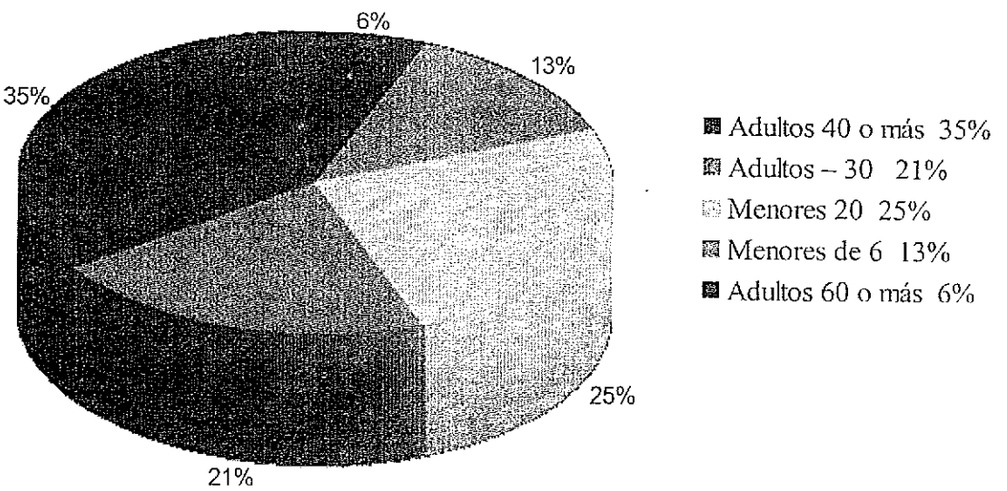

Se observa que sí sumamos los Adultos menores de 30 años con los menores de 20 años, nos encontramos con un porcentaje de 36 %, de población infanto-juvenil, que supera a la adultos mayores de 40, de lo que se infiere un grado significativo de crecimiento vegetativo y un segmento alto dentro de la población total con capacidad de proyección personal y familiar y desarrollo potencial, o en curso.

Por lo cual es sumamente importante, que el Estado genere políticas focalizadas destinadas a esta población objetivo que posibilite el desarrollo de la misma en las diferentes áreas (educación , habitacional, ambiental, recreación y salud (en el concepto integral del término), garantizándose el ejercicio pleno de derecho.

RESIDENCIA EN LA CIUDAD

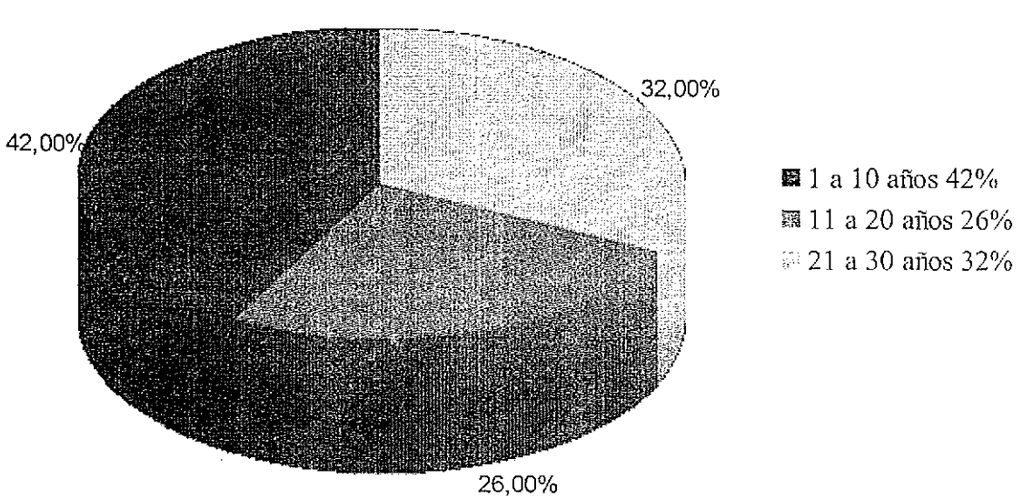

RESIDENCIA EN EL BARRIO

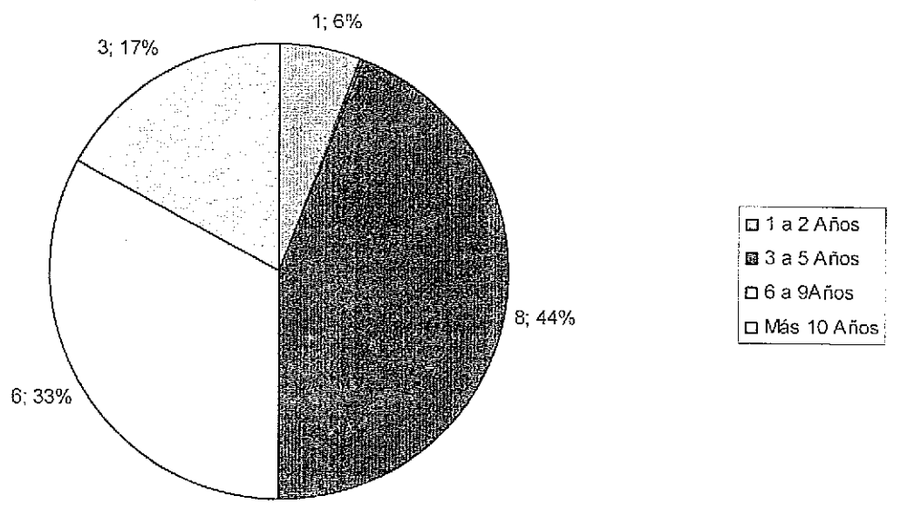

SITUACIÓN LABORAL DEL JEFE DE FAMILIA U HOGAR[1]

Población económicamente Activa: 90%
Desempleados:10%

Obreros, empleados: Formal 80%.
Informal 10%.

CATEGORIA OCUPACIONAL

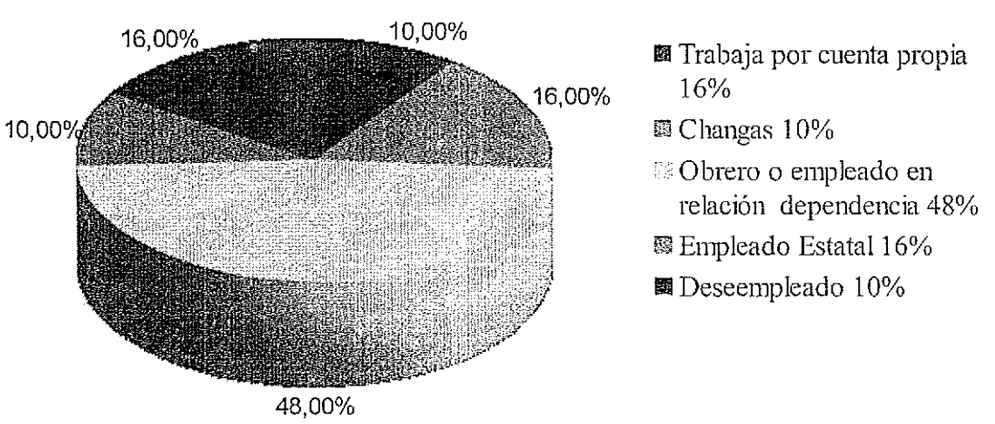

El 47 % de la población barrial cubre el costo de la canasta básica total, 37 % no cubre satisfactoriamente la misma y el 5 % no cubre la canasta básica. Solamente un 11 % supera

1El concepto de jefe/a de hogar o persona de referencia será entendida por la vía del reconocimiento; es decir, el jefe de un hogar es aquella persona que es reconocida como tal por los restantes miembros de ese hogar.

Folio 91

INGRESOS

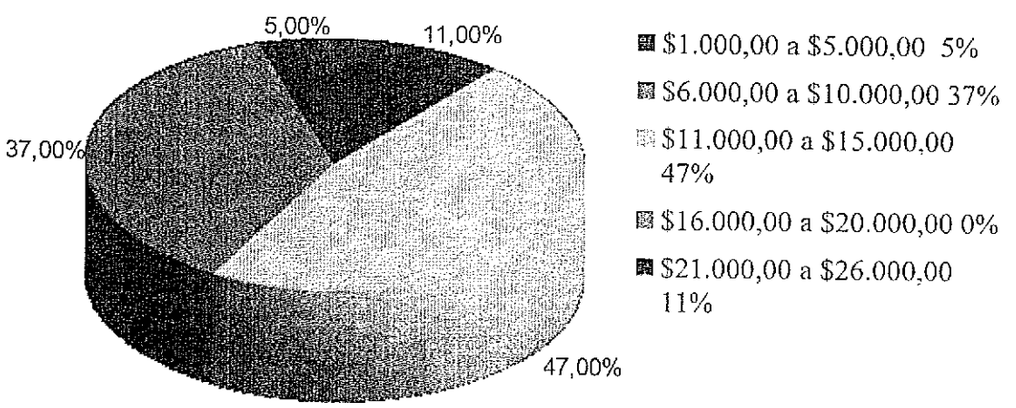

ampliamente el costo de la Canasta Total..Aunque aún no se cuente con el cruce entre el dato económico y la composición del grupo familiar con lo cual se podría definir el tipo de Hogar y el grado de satisfacción de necesidades básicas, se puede inferir que este barrio cuenta con un porcentaje menor de familias en situación de riesgo social

BARRIO ALTOS DE LA CUMBRE (B)

Municipalidad de Ushuaia
Folio
N° 92

En este segundo tramo del barrio denominado Altos de la Cumbre se caracteriza por estar compuesto por un total de dieciocho (18) casillas, es decir el (3%) del total de emplazamientos existentes en el sector. La población asciende a 57 personas de las cuales el 55 % son hombres (31) y el 45% son mujeres (26). Casillas relevadas: 3% (18).

GENERO

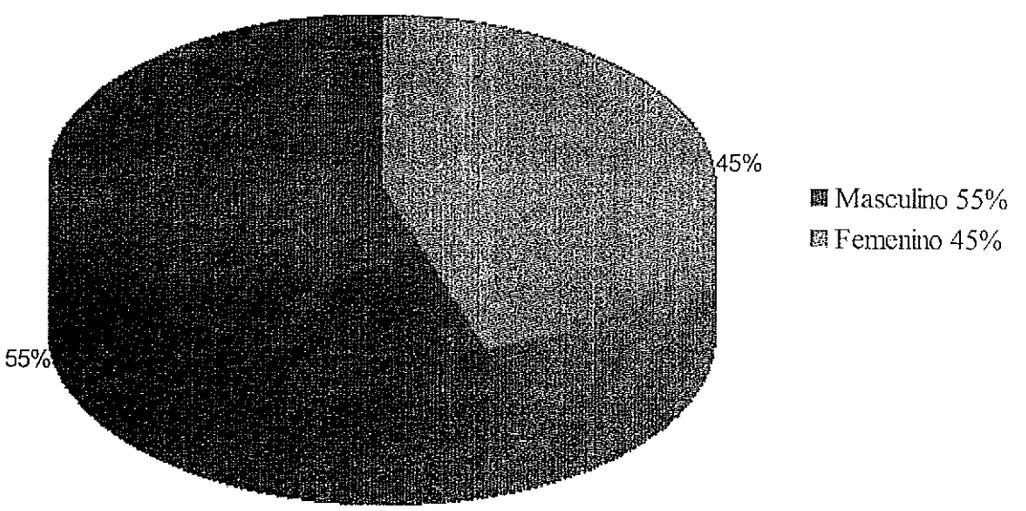

NACIONALIDAD DEL TITULAR

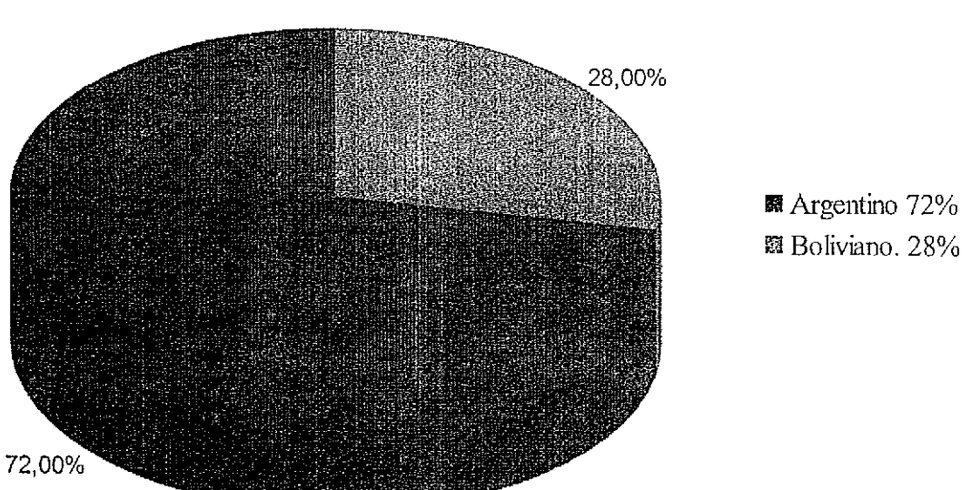

Folio 93

En este tramo del sector de Altos se observa una baja en los niveles de educación formal media y superior, entre el secundario completo y el nivel universitario no superan a los otros segmentos de rango inferior.

NIVEL EDUCATIVO

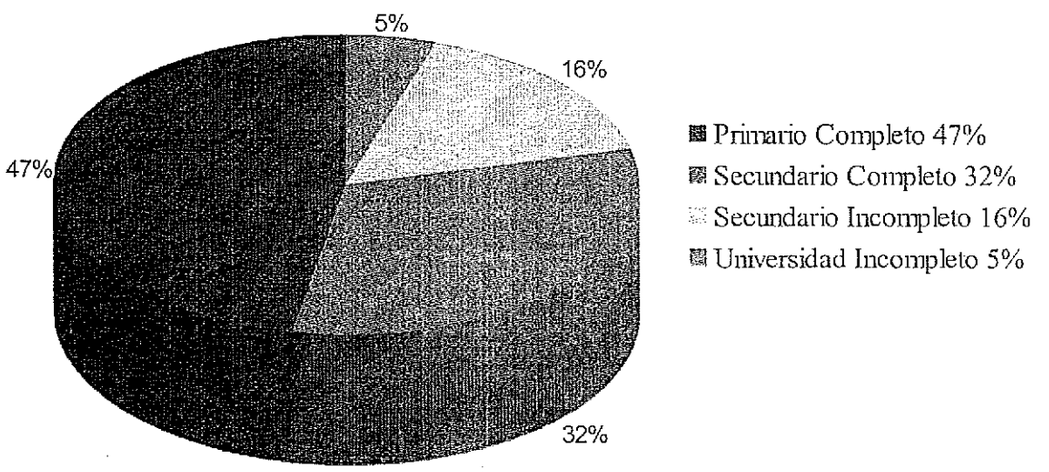

FRANJA ETAREA

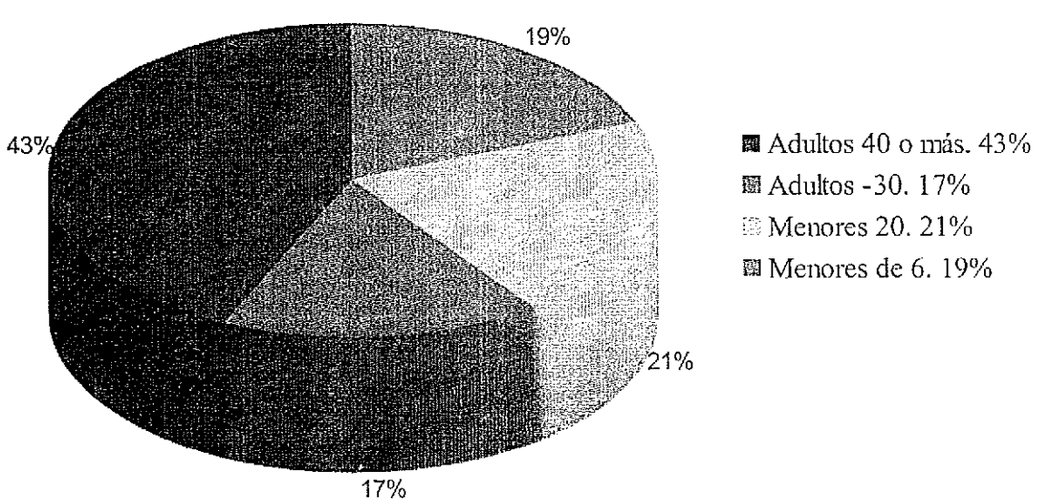

A diferencia del primer tramo del barrio, la población infanto-juvenil treinta y ocho (38%) no supera a la de mayores de 40.Sin embargo, aún se presenta casi una figura de meseta entre ambas franjas etáreas, por lo que la figura de proyección y crecimiento vegetativo es similar entre ambos tramos del mismo sector.

Folio 94

SITUACIÓN LABORAL DEL JEFE DE FAMILIA U HOGAR[2]

Población económicamente activa: 84%
Desempleado:16%
Obreros, empleados: Formal 73 %.
Informal 11 %.

CATEGORIA OCUPACIONAL

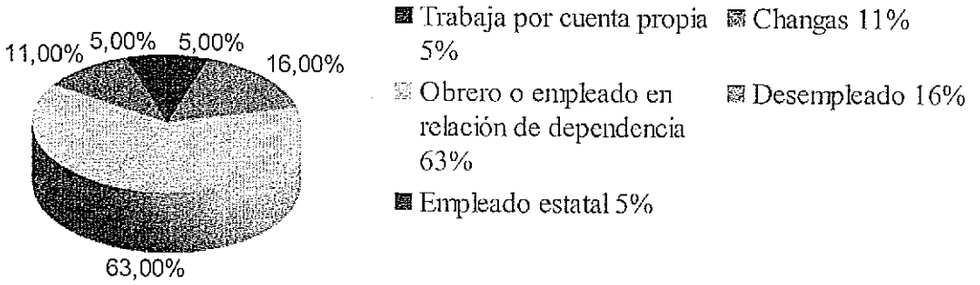

INGRESOS

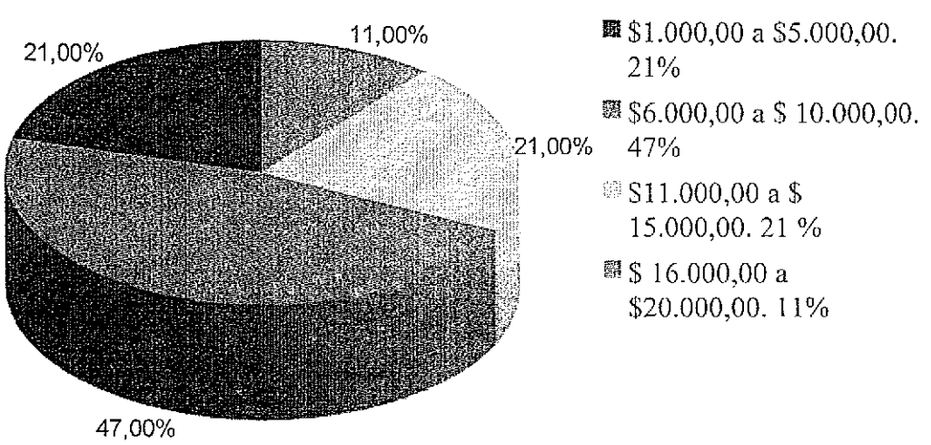

Se observa que un veintiún por ciento (21 %) por ciento se encuentra en situación de riesgo social ya que este segmento no llega a cubrir en su totalidad la canasta básica alimentaria, y un cuarenta y siete (47 %) no llega a satisfacer necesidades dentro de la canasta básica total. En síntesis, un sesenta y ocho (68 %) de la población presenta dificultades en la resolución de las necesidades primarias y/o secundarias.

2El concepto de jefe/a de hogar o persona de referencia será entendida por la vía del reconocimiento: es decir, el jefe de un hogar es aquella persona que es reconocida como tal por los restantes miembros de ese hogar.

RESIDENCIA EN LA CIUDAD

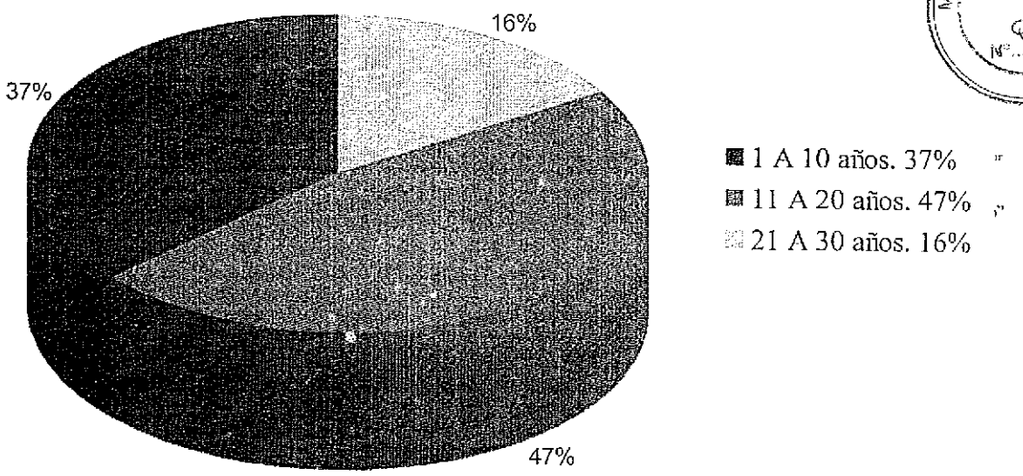

RESIDENCIA EN EL BARRIO

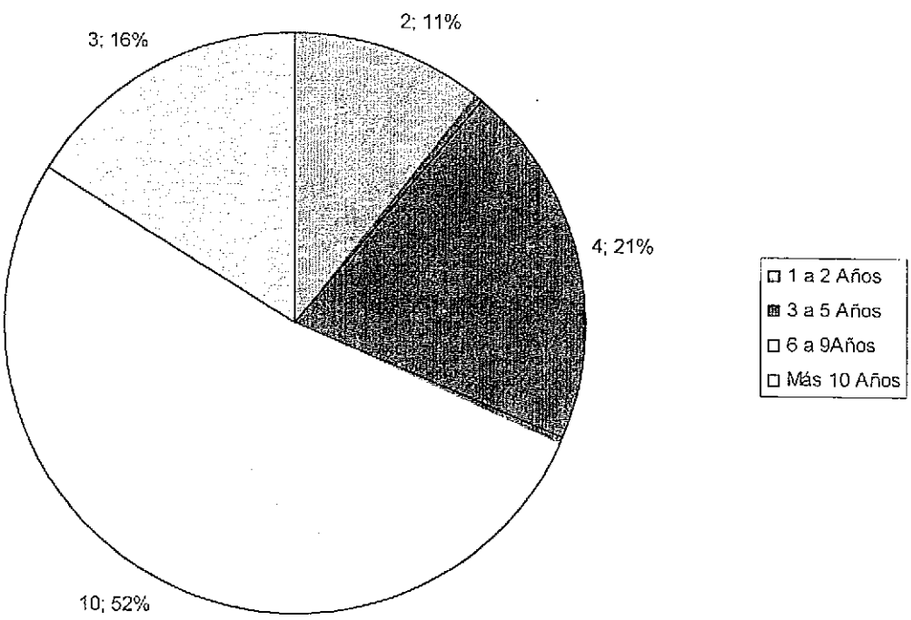

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 96

BARRIO ESPERANZA:

El barrio Esperanza II está situado entre los barrios El Cañadón denominado "No me olvides" y El Obrero en su ubicación este y oeste respectivamente ,con un cañadón natural en su sentido norte.

Cuenta con dos accesos principales unidos entre si en forma de horquilla; contando los mismos con una pendiente elevada a contra calle lo que produce que todos los desagües del sector sean direccionados hacia el cañadón por la pendiente misma.

Actualmente cuentan con una trama precaria de recepción de líquidos cloacales a la cual están todas las casillas anexadas y su vertido es directamente sobre el cañadón natural sin tratamiento alguno ,generando así la contaminación de los afluentes que circulan por el mismo.Cuenta con un total de treinta y seis (36) casillas. Sus habitantes ascienden a 127 (100%) personas, de las cuales el 53 % son hombres (67) y el 47% son mujeres (60) .

Cantidad de casillas existentes: 36.
Casillas relevadas 36

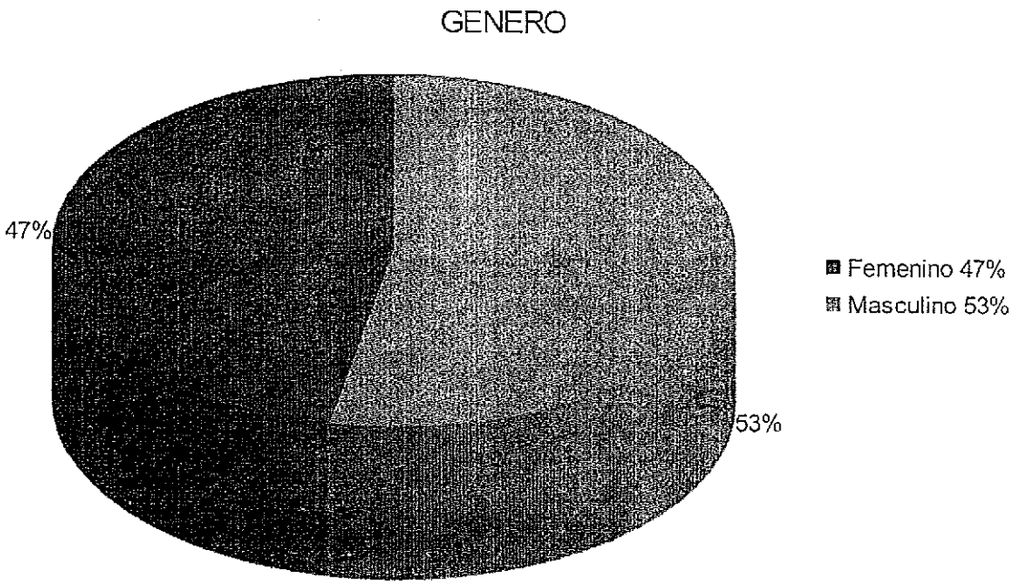

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 87

NACIONALIDAD DEL TITULAR

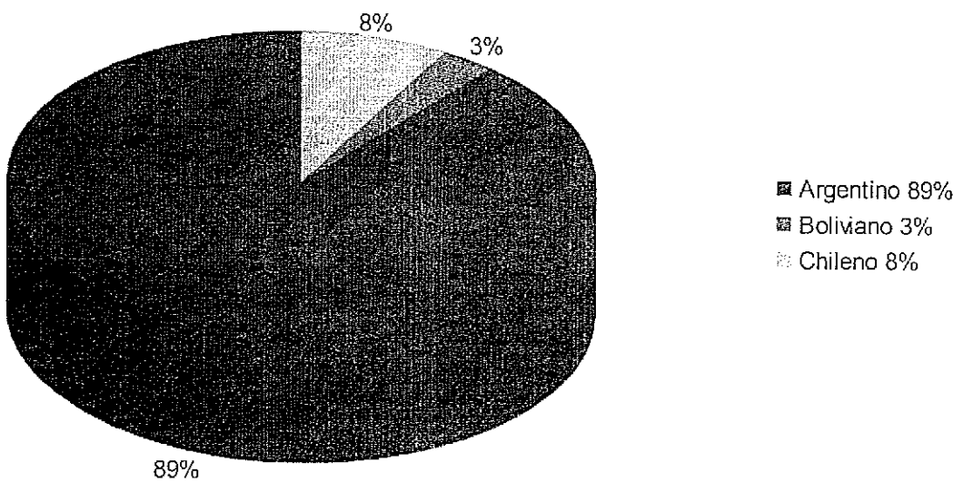

SITUACIÓN LABORAL DEL JEFE DE FAMILIA U HOGAR[3]

Población económicamente activa:95%.
Población económica o activa: 5%.
Formal:81 %.
Informal: 14 %.

CATEGORIA OCUPACIONAL

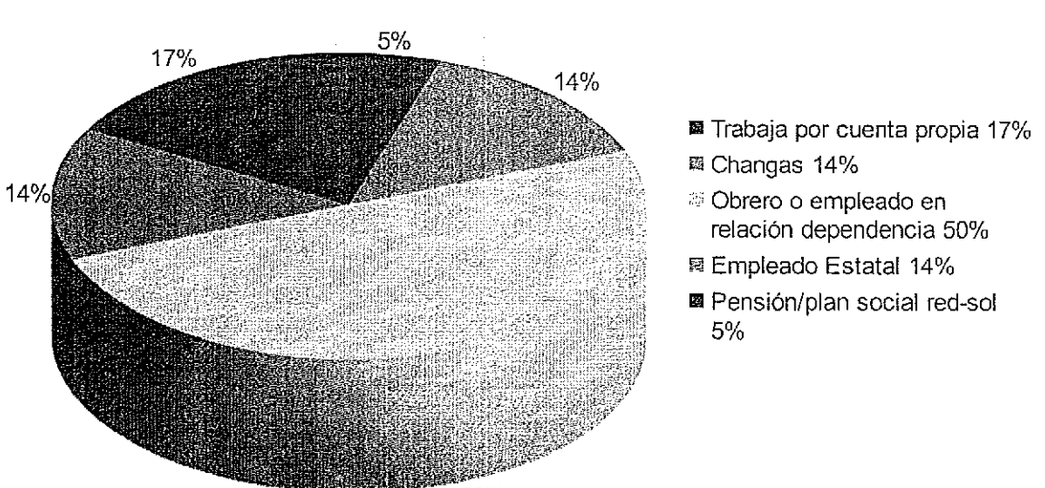

3El concepto de jefe/a de hogar o persona de referencia será entendida por la vía del reconocimiento: es decir, el jefe de un hogar es aquella persona que es reconocida como tal por los restantes miembros de ese hogar.

Municipalidad de Ushuaia
Folio
98

INGRESOS

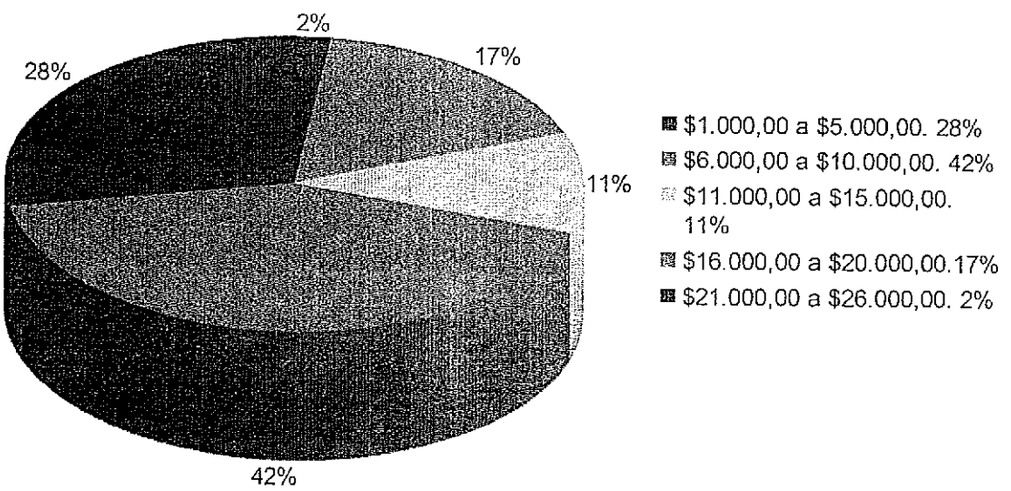

Se observa que el setenta (70 %) por ciento de los hogares se encuentran limitados en su capacidad de cubrir la canasta básica total y de este segmento un veintiocho (28%) a la canasta básica alimentaria, por lo que se puede inferir que estos últimos se encuentran en situación de riesgo social y la mayoría de la población en situación de vulnerabilidad social.

El hecho de que más del cincuenta (50%) por ciento de estos vecinos cuenten solamente con educación primaria ha repercutido indefectiblemente en las posibilidades de desarrollo personal e inserción laboral, lo cual se observa en lo acotado de los rubros en los cuales pueden desempeñarse como así también, en el tipo de relación laboral, precariedad de la misma y por ende, en la posibilidad de generar mayores recursos.

NIVEL EDUCATIVO

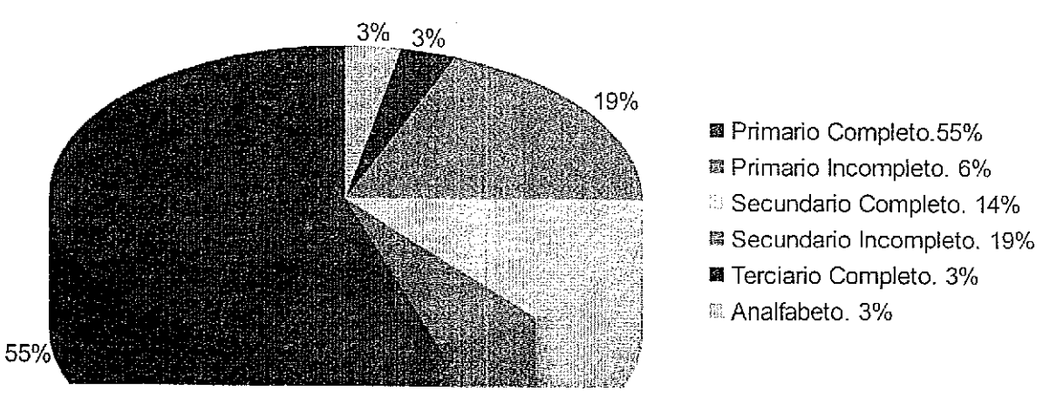

FRANJA ETAREA

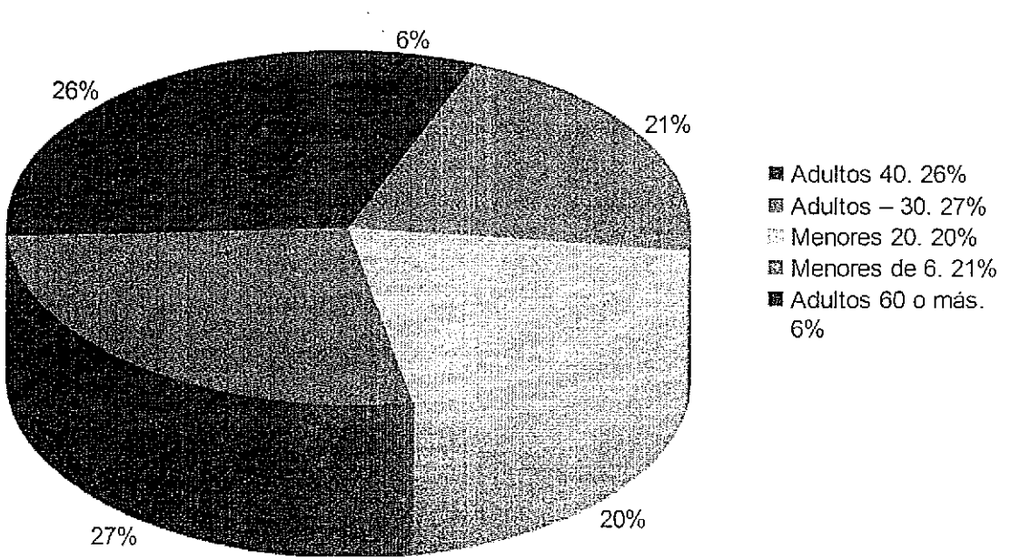

Según la información obtenida, se puede inferir que el cincuenta y siete (57) por ciento de la población del barrio corresponde a la franja infanto-juvenil y un veintiún por ciento (21%) a la primera infancia, por lo que este rango es superior a la población económicamente activa.

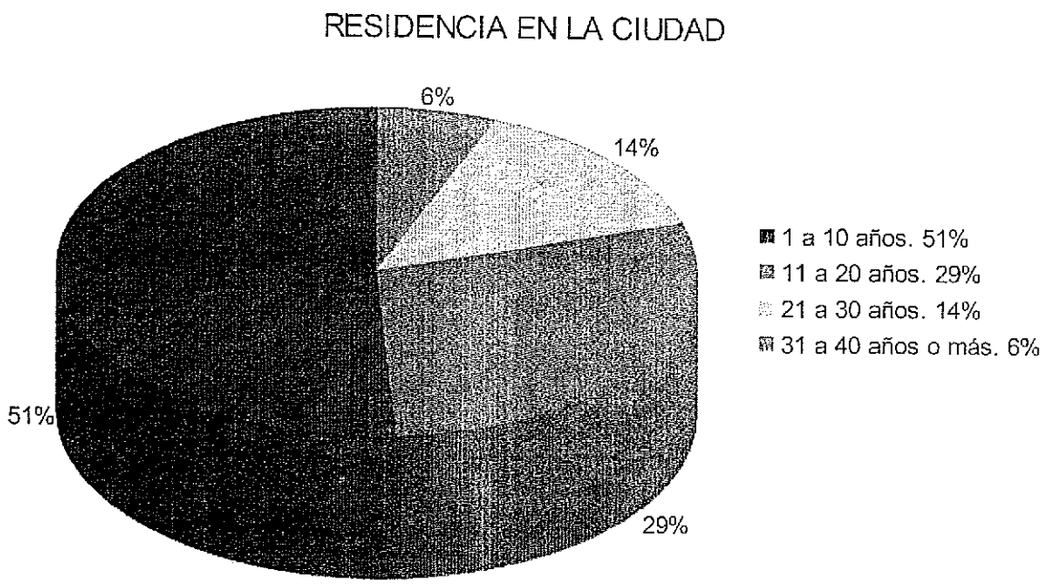

RESIDENCIA EN EL BARRIO

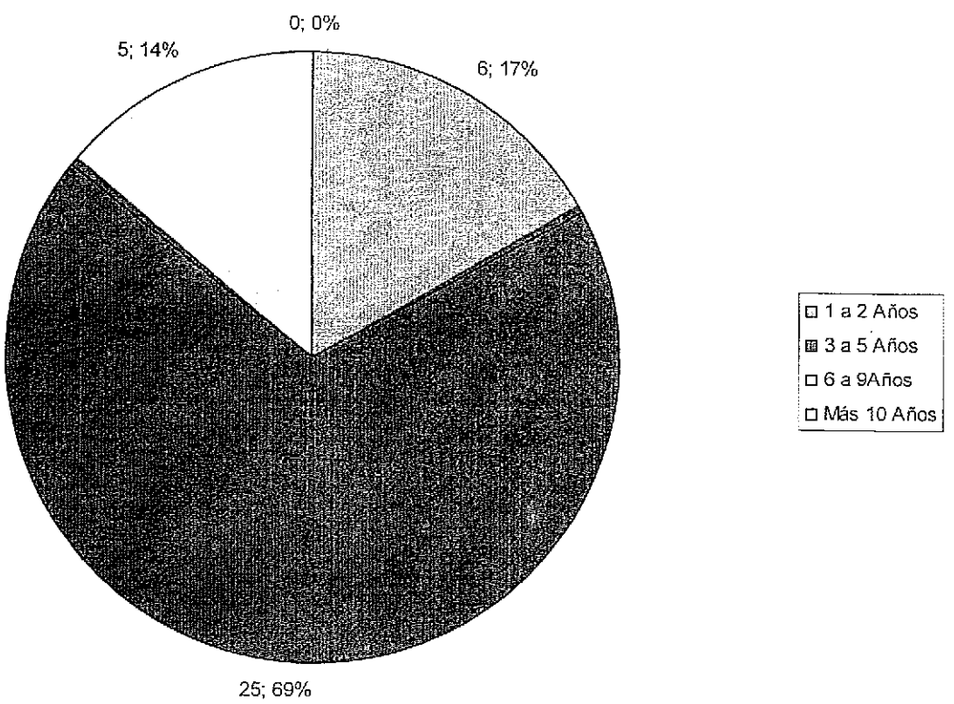

BARRIO OBRERO

Este barrio está conformado por un total de 100 casillas, su población asciende a 350 (100%) personas, el 49 % (173) son hombres y el 51% (177) son mujeres.

Cantidad de casillas existentes: 100
Casillas relevadas: 93.

Fojas 101

GENERO

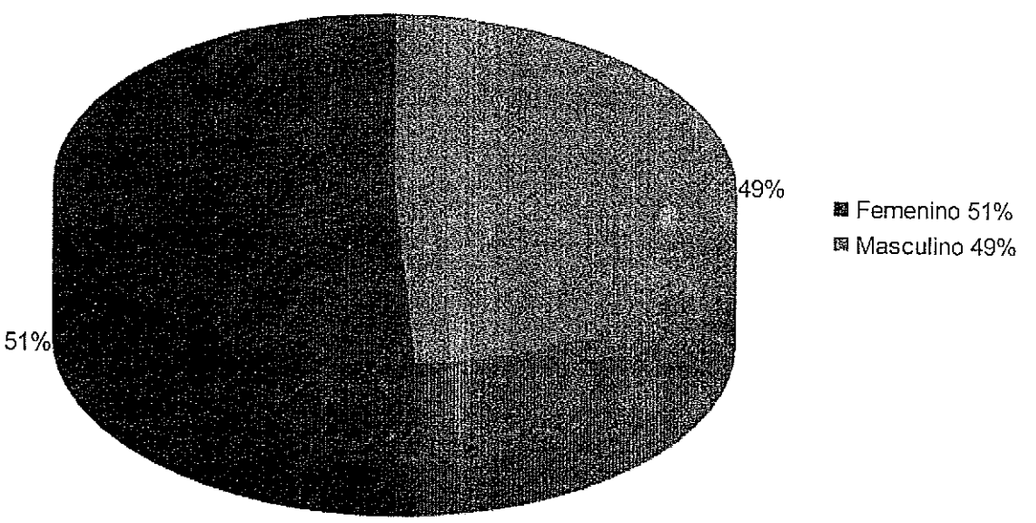

NACIONALIDAD DEL TITULAR

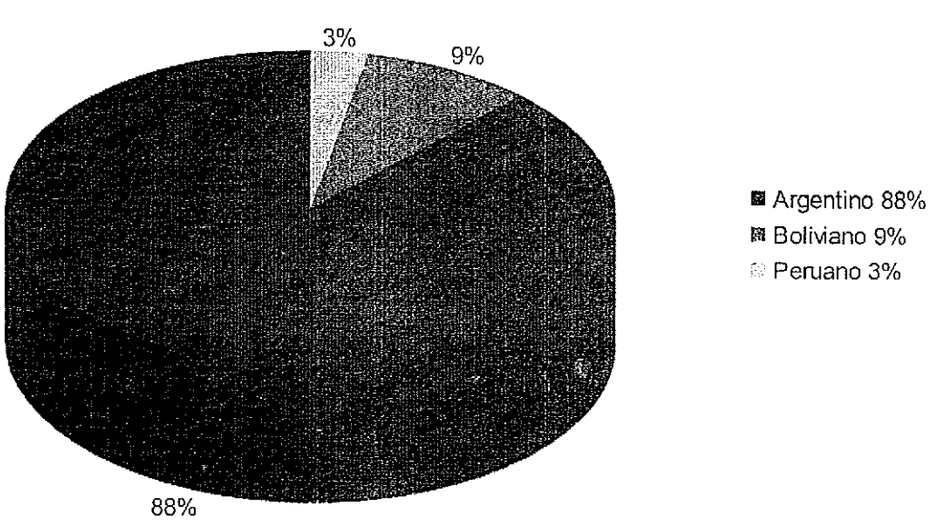

SITUACIÓN LABORAL DEL JEFE DE FAMILIA U HOGAR[4]

Población económicamente activa: 97%
Desempleado: 3 %.
Formal: 73%.
Informal: 24 %

4El concepto de jefe/a de hogar o persona de referencia será entendida por la vía del reconocimiento: es decir, el jefe de un hogar es aquella persona que es reconocida como tal por los restantes miembros de ese hogar.

Folio
102

NIVEL EDUCATIVO

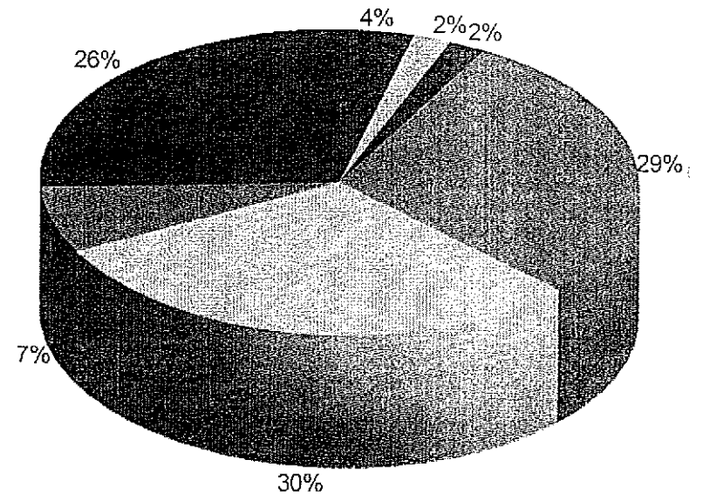

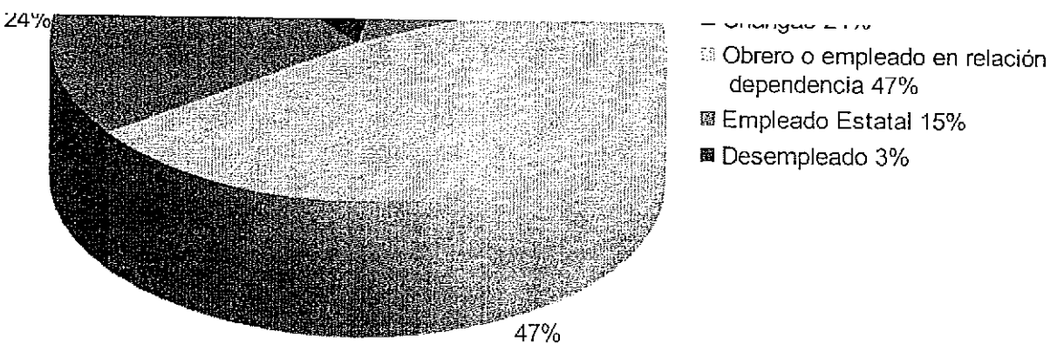

INGRESOS

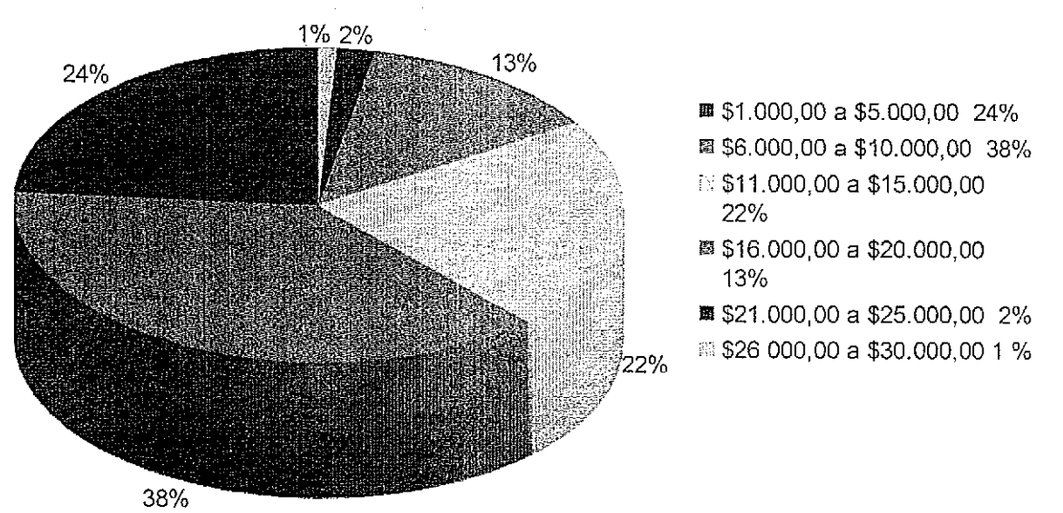

Se observa que el sesenta y dos por ciento / 62%) de la población de este barrio no cubre satisfactoriamente el costo de la canasta básica total, el porcentaje que la cubre y supera es solo el treinta y ocho (38 %). Lo que señala una marcada desigualdad entre el grupo en situación de vulnerabilidad social y quienes pueden alcanzar una mejor calidad de vida.

RESIDENCIA EN LA CIUDAD

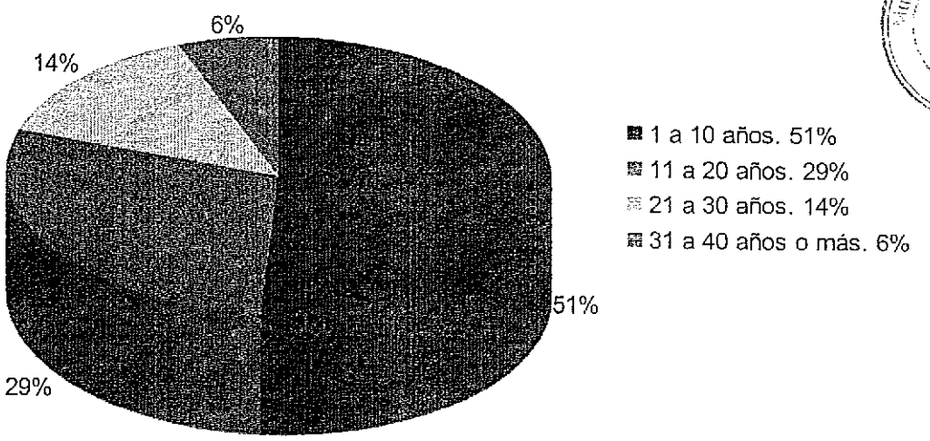

RESIDENCIA EN EL BARRIO

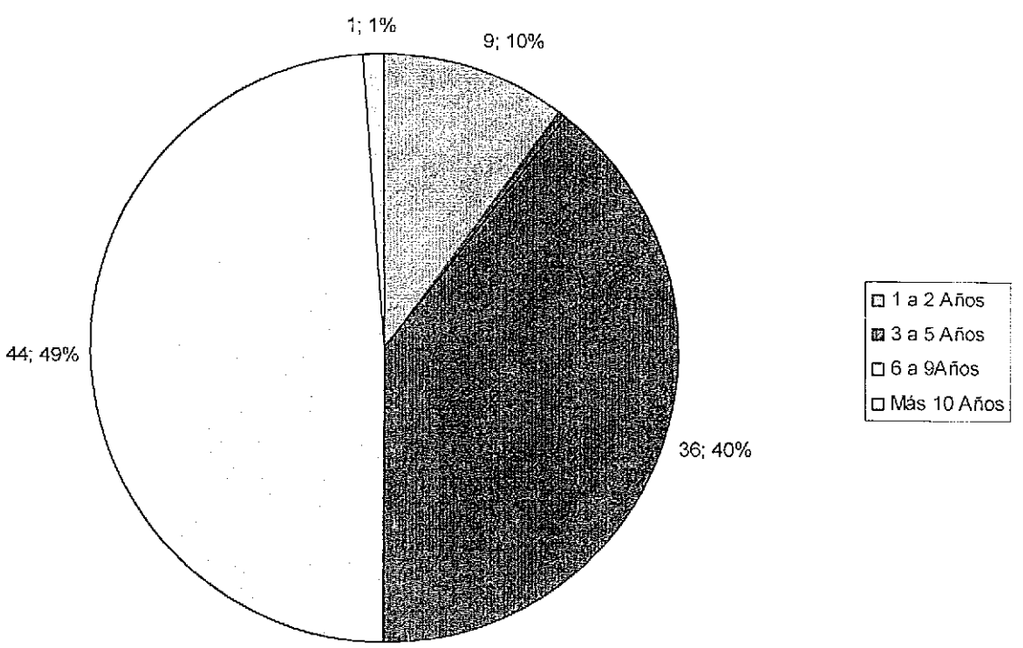

BARRIO CAÑADON "NO ME OLVIDES"

La conformación de este barrio se inició aproximadamente en el año 2006 y se habría terminado de consolidar en el año 2007, el mismo se encuentra ubicado en un Cañadón natural donde corren cursos de agua, presentado una forma como de olla con un desnivel significativo con respecto al nivel de calle de la zona consolidada lindante al mismo. (B° Kaupen)

En los laterales, las casillas se encuentran emplazadas mayormente sobre pilotes y trineo en altura, por lo que se torna dificultosos realizar ampliaciones en las mismas. La mayoría de las casillas presentan un grado significativo de precariedad constructiva y hacinamiento. En virtud del relevamiento llevado a cabo recientemente y a partir de la observación directa, puede decirse que general predomina la familia tipo y numerosa. Como así también las casas

en las cuales la familia extensa, compuesta por varios hogares, se ha dividido en una misma estructura el uso del espacio físico

Dado que el relevamiento físico-social es incipiente, se cuentan con datos precarios que permitan realizar una primera aproximación a la realidad de la situación socio-habitacional de este barrio informal.

El barrio está conformado por ochenta y un (81) casillas, setenta y un censadas, seis sin censar y cuatro construcciones anexas. La población del barrio asciende a doscientos sesenta y cinco (265) distribuidos en ciento treinta y nueve (139) hombres y. Ciento veintiséis (126) mujeres.

La residencia máxima en el sector asciende es de 10 años y la mínima, es inferior a un año; la media es la que va desde los tres a los cinco años, por lo que se puede inferir que este barrio presenta un grado significativo de movilidad social.

En la variable económica : se puede establecer que los rubros que predominan son el de construcción, servicios terciarizados (seguridad –chofer) fábrica, comercio y servicio doméstico.

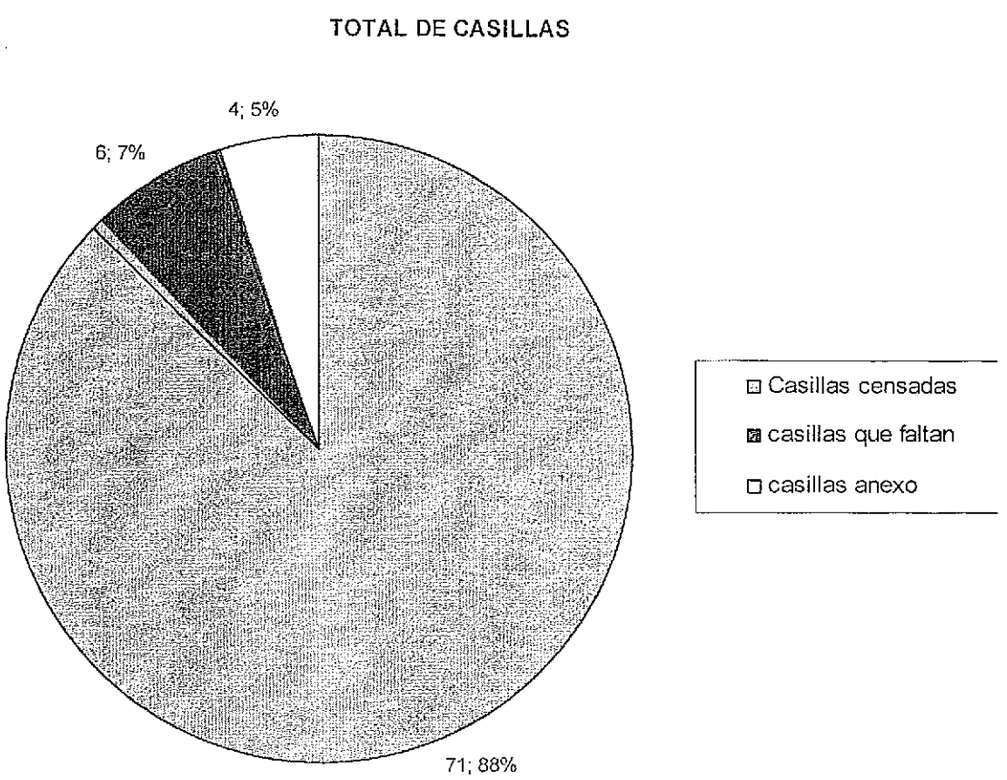

Folio
Nº 105

TOTAL DE HABITANTES

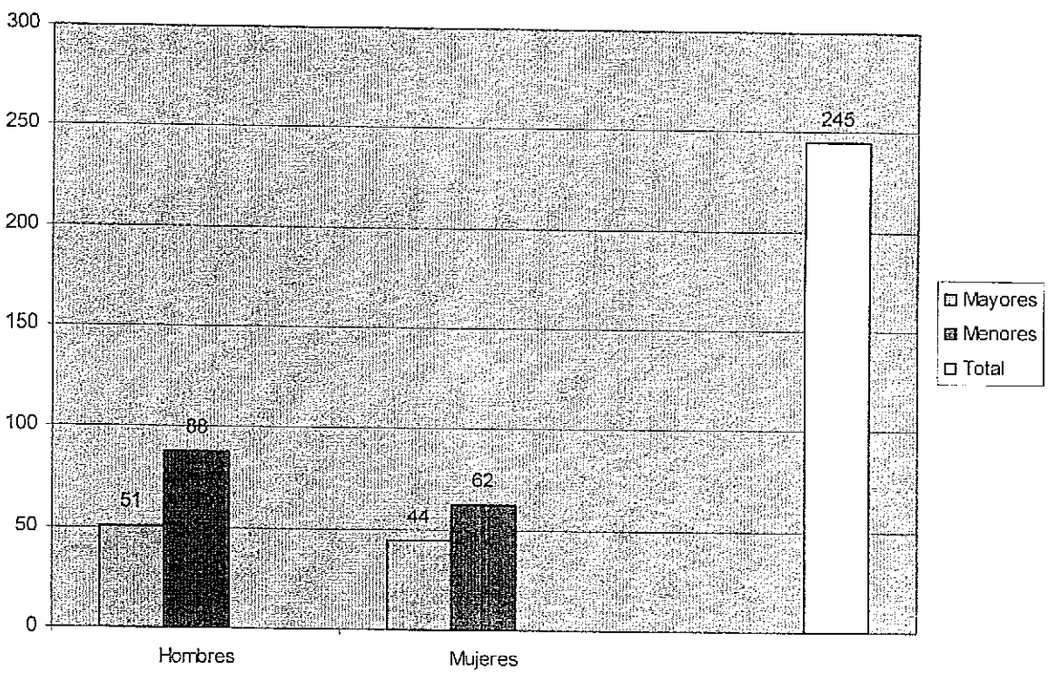

RESIDENCIA EN EL BARRIO

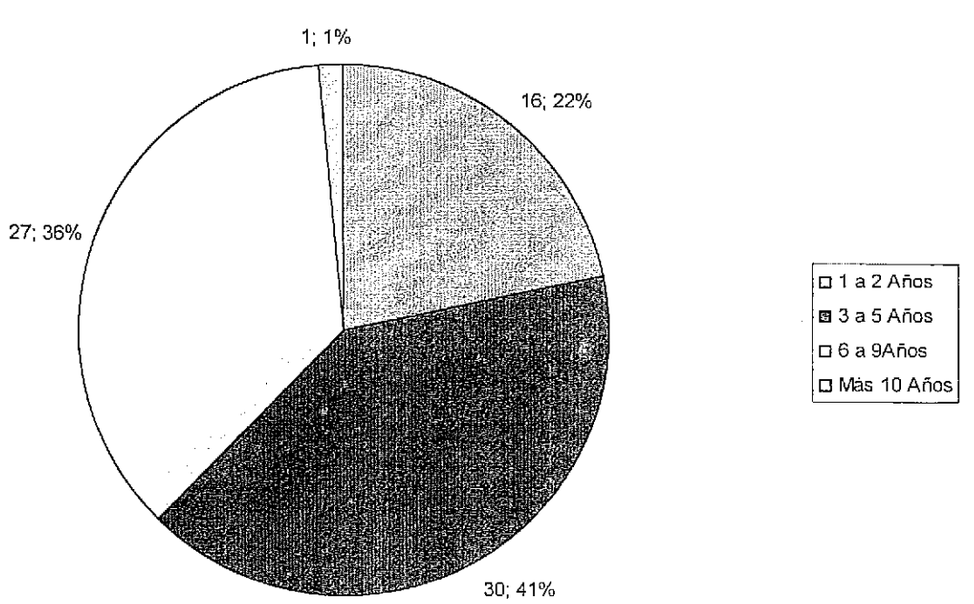

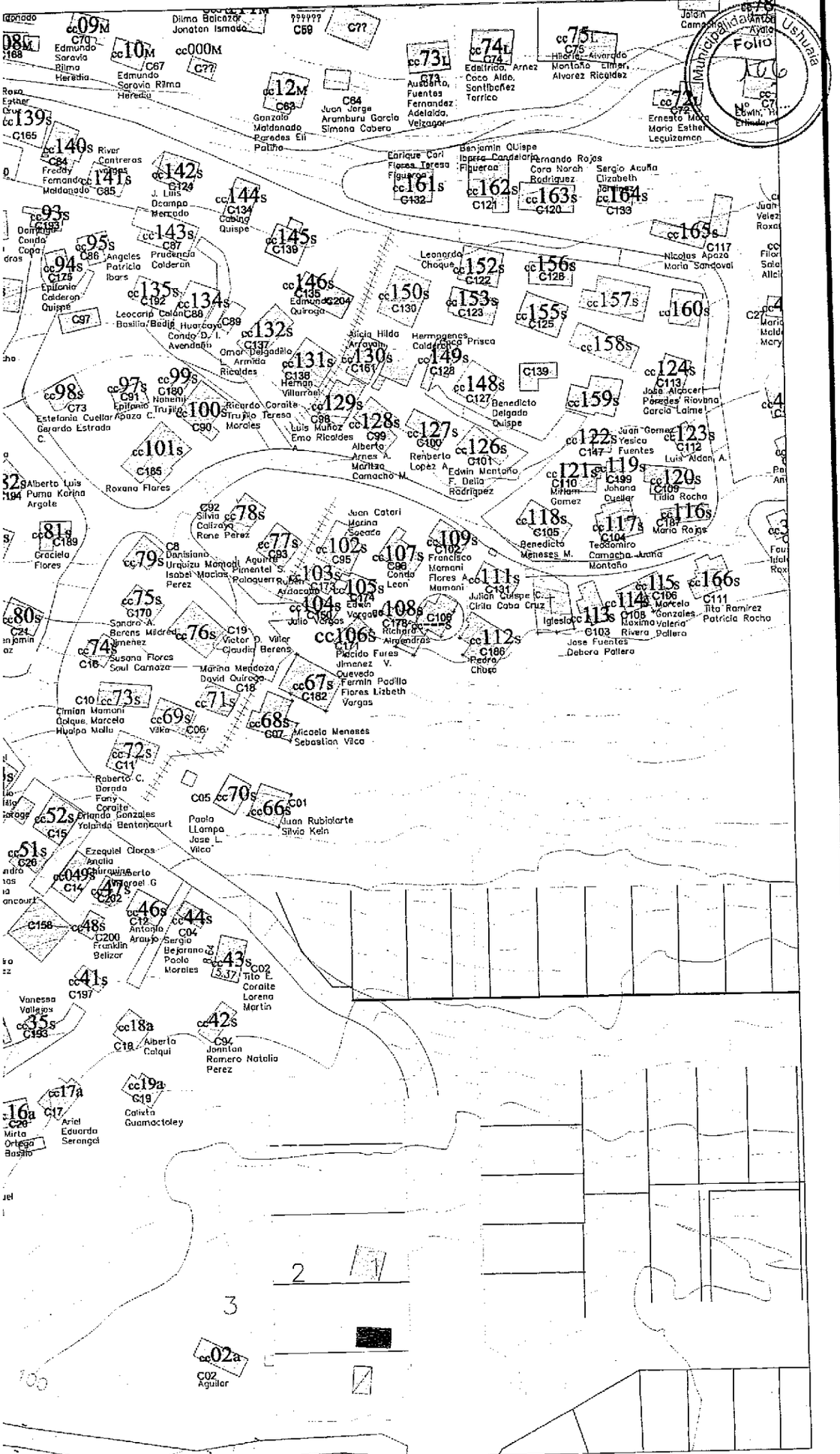

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO

CENSO SOCIAL - ESCONDIDO

PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	DIRECCION: D.U.
VISADO: Arq. TRIFILIO	FECHA: 12/2014
DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza	ESCALA: 1:1000

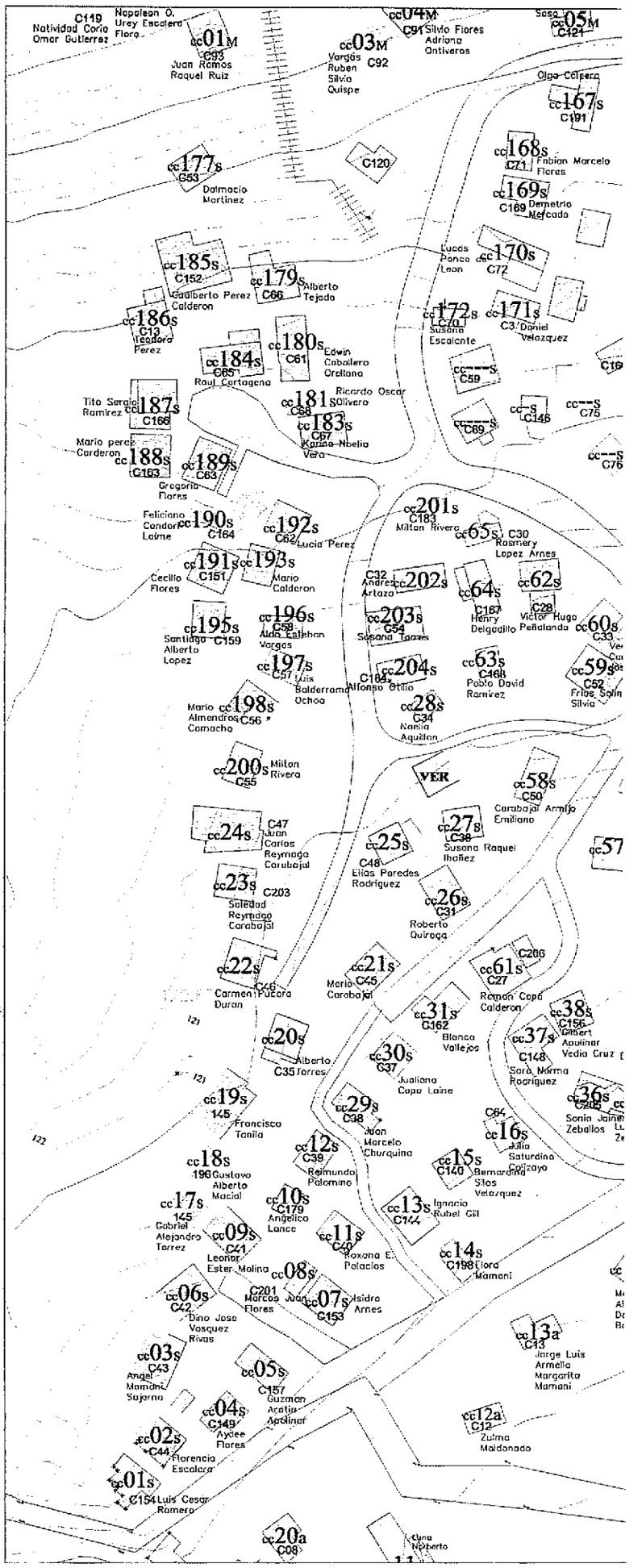
cc01M C93 Juan Ramos Raquel Ruiz
cc03M Vargas Ruben Silvia Quispe C92
cc04M C91 Silvio Flores Adriana Ontiveros
cc05M C121
Olga Colpero
cc167s C191
cc168s C71 Fabian Marcelo Flores
cc169s C169 Demetrio Mercado
cc170s C72
cc171s C3 Daniel Velazquez
cc172s C70 Susana Escalante
cc177s C53 Dalmacio Martinez
C120
cc185s C152 Gualberto Perez Calderon
cc179s C66 Alberto Tejada
cc186s C13 Teodora Perez
cc180s C61 Edwin Caballero Orellana
cc184s C65 Raul Cartagena
cc181s C58 Ricardo Oscar Olivero
cc183s C57 Karina Noelia Vera
cc187s C166 Tito Serafin Ramirez
cc188s C163 Mario perez Corderon
cc189s C63 Gregoria Flores
cc190s C164 Feliciano Condori Laime
cc192s C62 Lucia Perez
cc191s C151 Cecilio Flores
cc193s Mario Calderon
cc201s C183 Milton Rivero
cc65s C30 Rosmery Lopez Arnes
cc202s C32 Andres Artaza
cc64s C187 Henry Delgadillo
cc62s C28 Victor Hugo Peñalanda
cc203s C54 Susana Tapias
cc60s C33
cc195s C159 Santiago Alberto Lopez
cc196s C59 Aldo Esteban Vargas
cc197s C57 Luis Balderrama Ochoa
cc204s C184 Alfonso Otilio
cc63s C468 Pablo David Ramirez
cc59s C52 Felipe Solin Silvia
cc198s C56 Mario Almendros Camacho
cc28s C34 Nania Aquilon
cc200s C55 Milton Rivera
VER
cc58s C50 Carabajal Armijo Emiliano
cc24s C47 Juan Carlos Reynaga Carabajal
cc27s C38 Susana Raquel Ibañez
cc25s C48 Elias Paredes Rodriguez
cc57
cc23s C203 Soledad Reynaga Carabajal
cc26s C31 Roberto Quiroga
cc22s C46 Carmen Pucara Duran
cc21s C45 Mario Carabajal
C206
cc61s C27 Ramon Copa Calderon
cc31s C162 Blanca Vallejos
cc38s C156 Gilbert Aquilinar Vedia Cruz
cc20s C35 Alberto Torres
cc30s C37 Juliano Copa Laime
cc37s C148 Sara Norma Rodriguez
cc19s 145 Francisco Tanila
cc29s C38 Juan Marcelo Churquina
cc36s C205 Sonia Jaime Zeballos
cc16s Julia Saturdina Quizaya
cc12s C39 Reimundo Palomino
cc18s 196 Gustavo Alberto Macial
cc15s C140 Bernardino Silos Velazquez
cc17s 145 Gabriel Alejandro Torrez
cc10s C179 Angelica Lance
cc13s C144 Ignacio Rubel Gil
cc09s C41 Leonor Ester Molina
cc11s C40 Roxana E Palacios
cc14s C198 Flora Mamani
cc08s
cc06s C42 Dino Jose Vasquez Rivas
C201 Marcos Juan Flores
cc07s C153 Isidro Arnes
cc13a C43 Jorge Luis Armella Margarita Mamani
cc03s C43 Angel Mamani Sajarna
cc05s C157 Guzman Acatia Apolinar
cc04s C149 Aydee Flores
cc12a C12 Zulma Maldonado
cc02s C44 Florencia Escalera
cc01s C154 Luis Cesar Romero
cc20a C08
Nobeto

Municipalidad de Ushuaia
Folio
N° 107

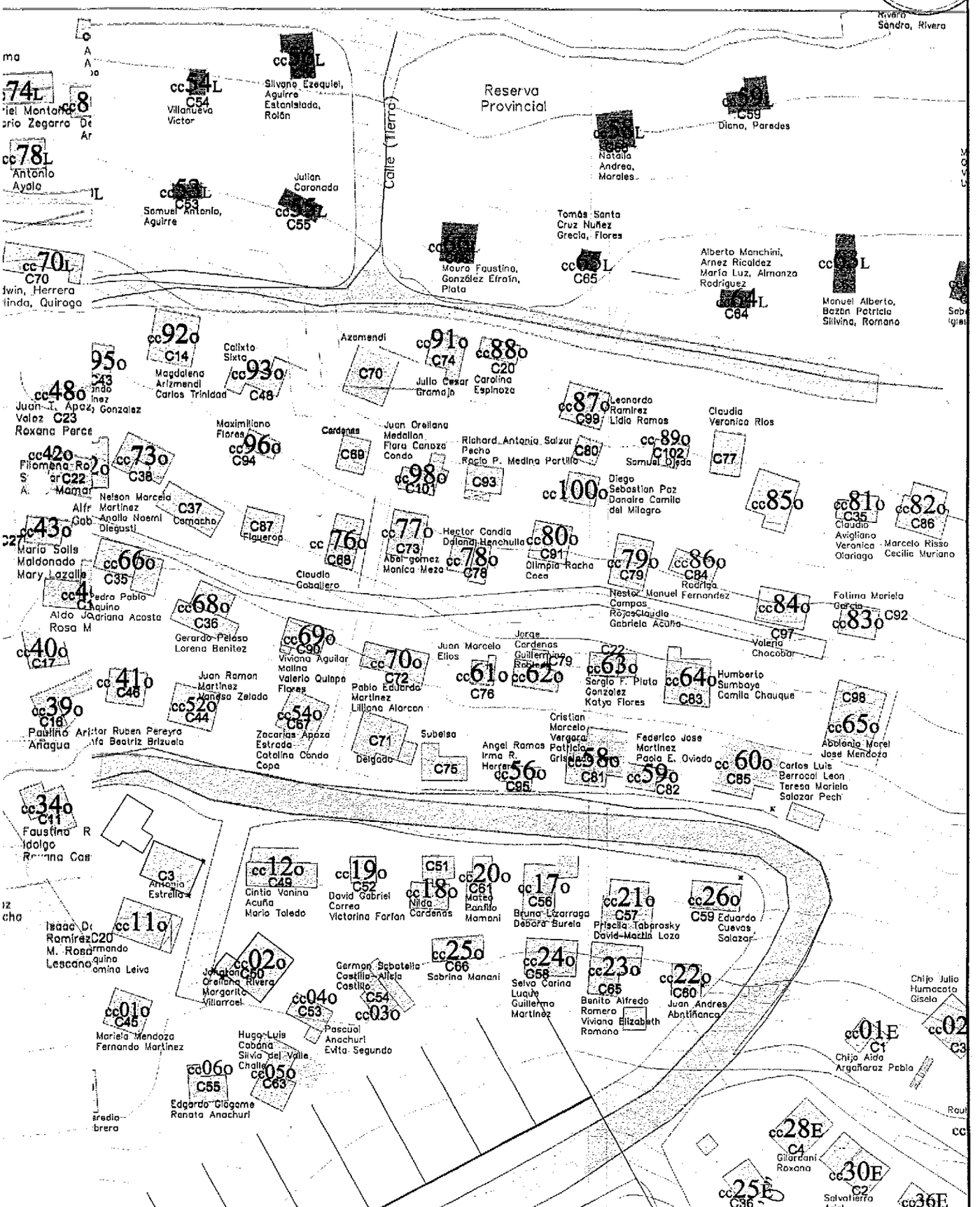

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO	PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	DIRECCION: D.U.	
	VISADO: Arq. TRIFILIO	FECHA: 12/2014	
PLANO DE: CENSO SOCIAL - BARRIO OBRERO	DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza	ESCALA: 1:750	

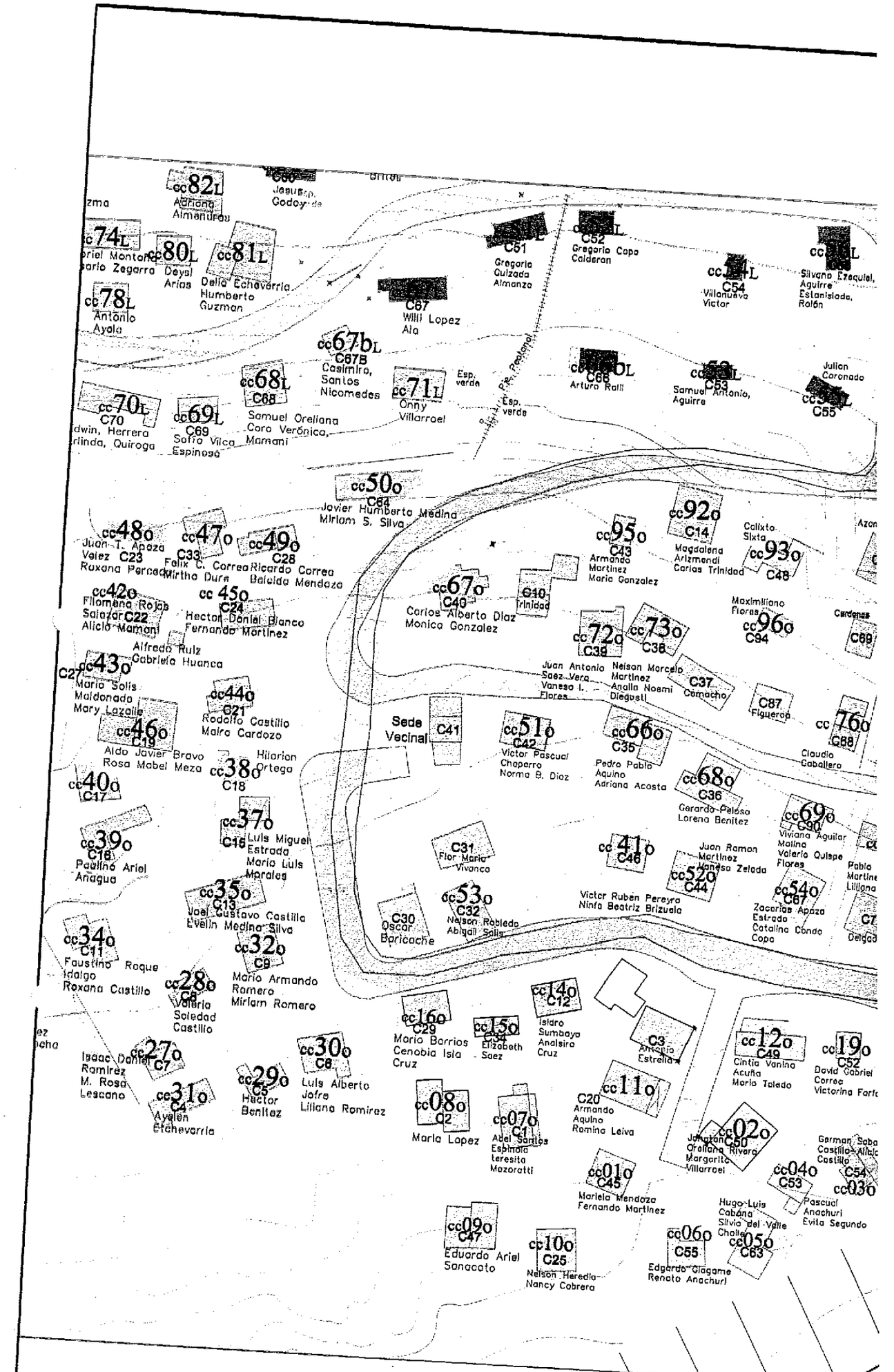

MUNICIP
SECRETARIA DE
SUBSECRETARIA DI

TEMA:

SECCIONES K Y D SANEAI
URB

PLANO DE:

CENSO SOCIAL - E

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 108

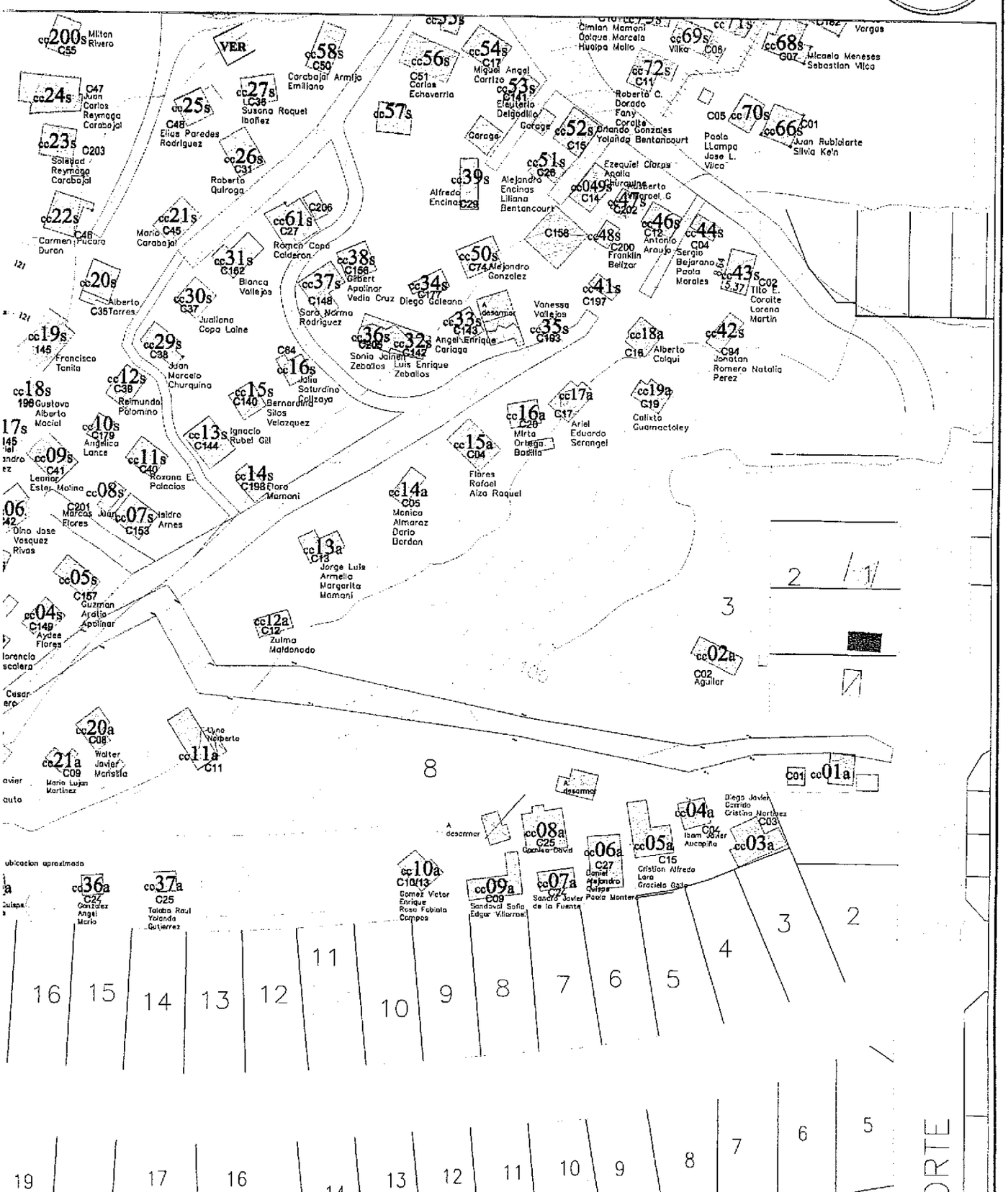

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO		PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	DIRECCION: D.U.
		VISADO: Arq. TRIFILIO	FECHA: 12/2014
PLANO DE: CENSO SOCIAL - BARRIO ALTOS DE LA CUMBRE		DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza	ESCALA: 1:1000

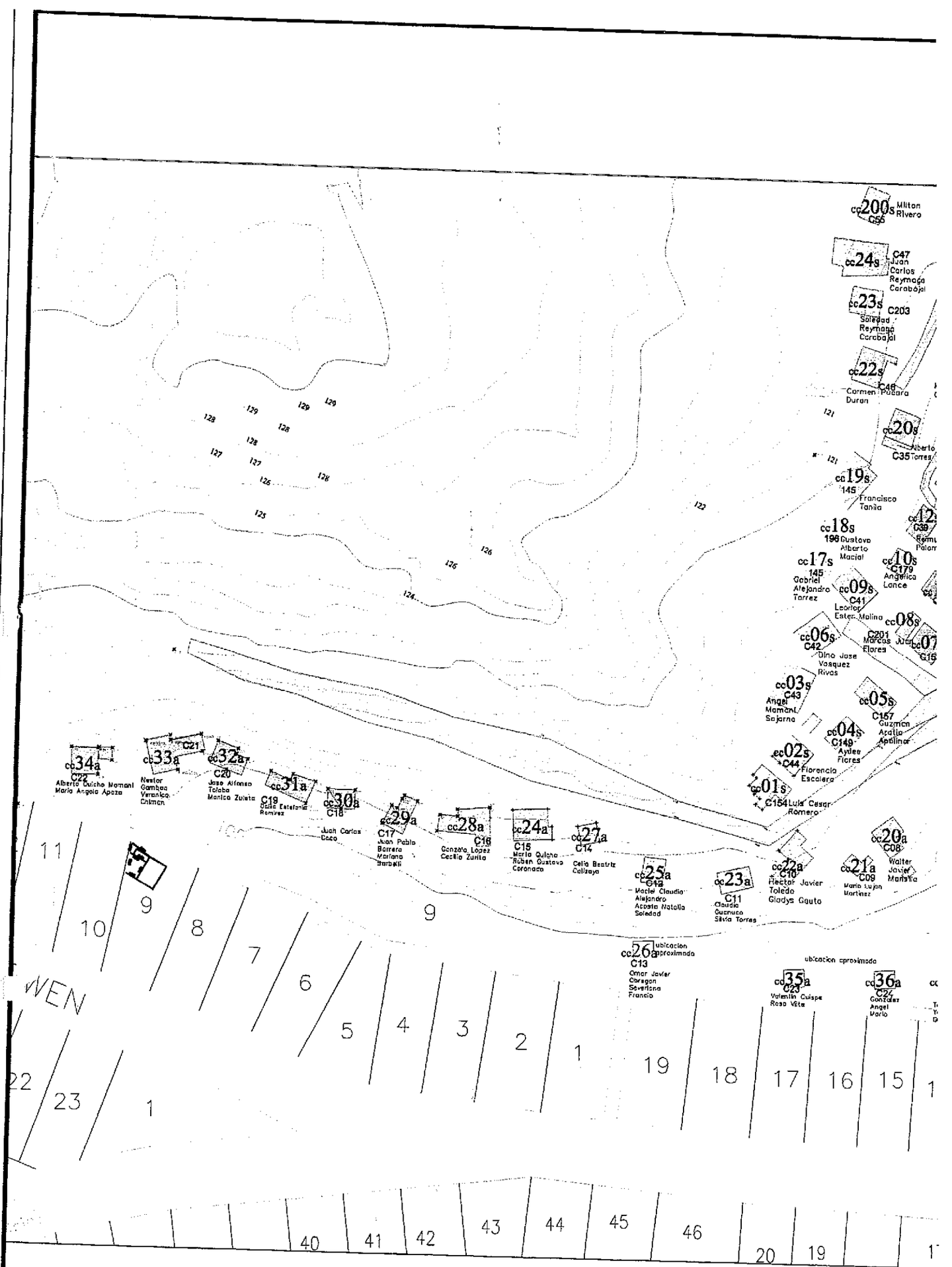

TEMA:

PLANO DE:

Municipalidad de Ushuaia
Folio
N° 109

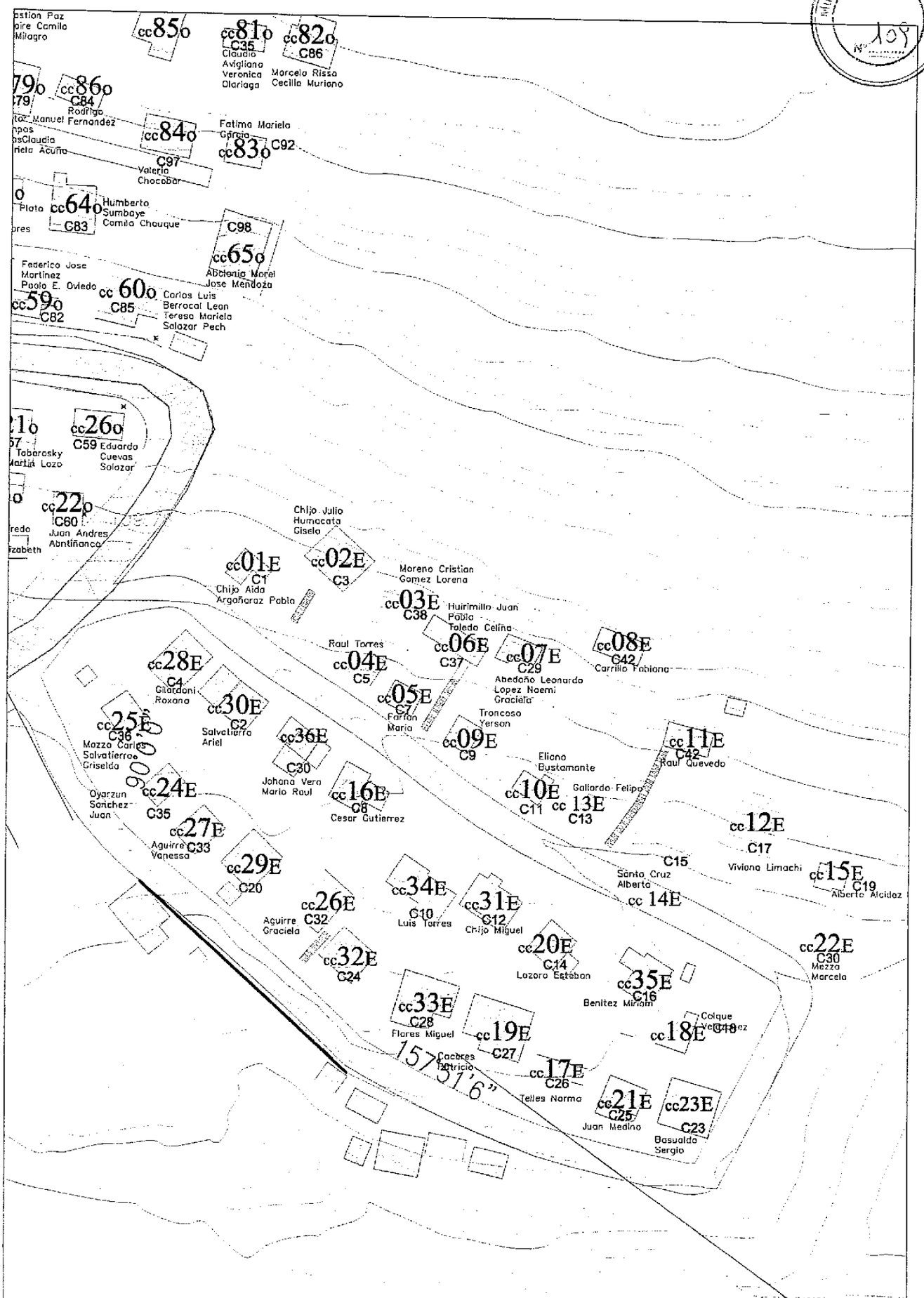

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO	PROYECTO: Arq. TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	DIRECCION: D.U.	
PLANO DE: CENSO SOCIAL - BARRIO ESPERANZA	VISADO: Arq. TRIFILIO	FECHA: 12/2014	
	DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza	ESCALA: 1:500	

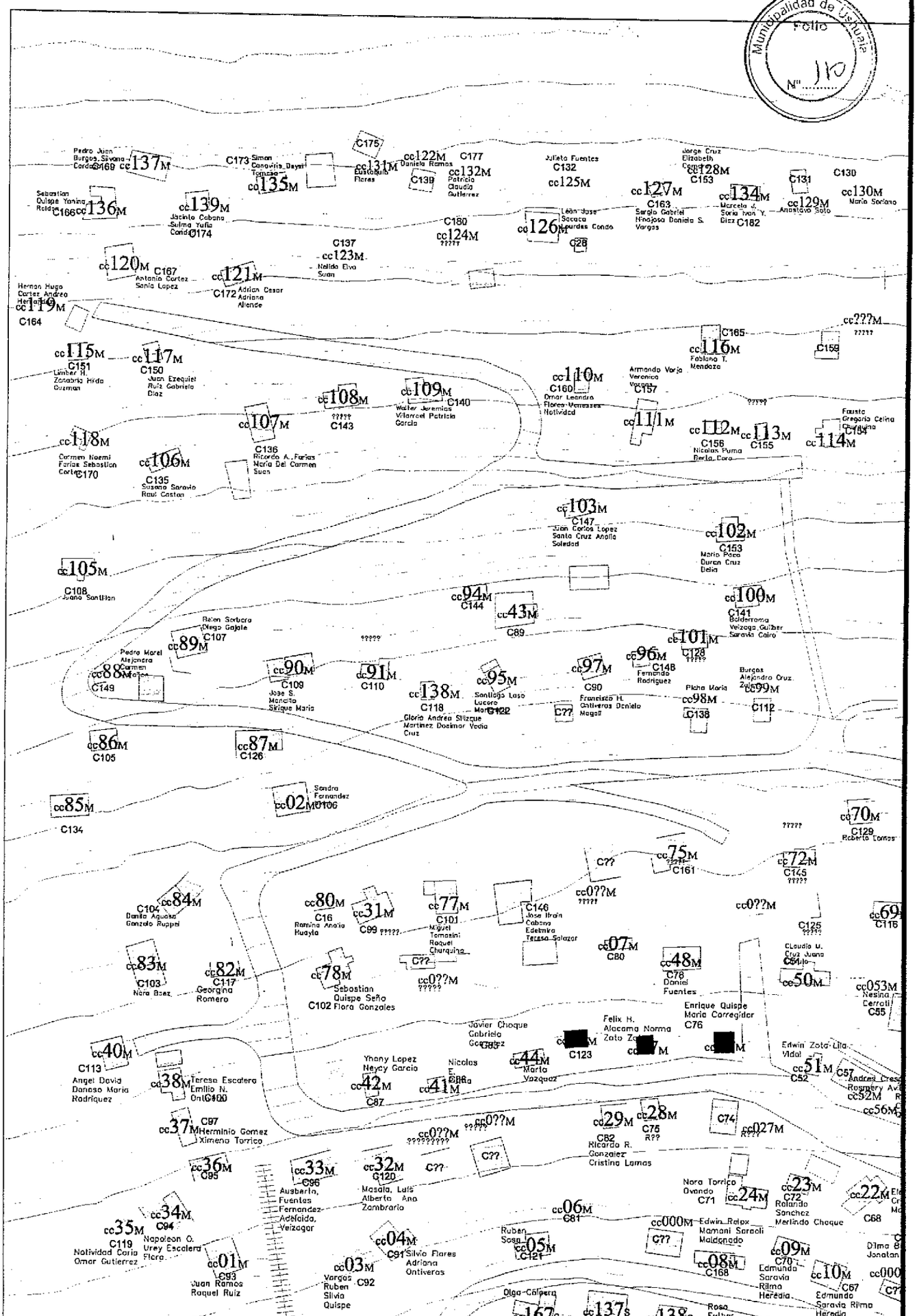
Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 110
cc137M
cc136M
cc139M
cc135M
cc120M
cc121M
cc119M
cc115M
cc117M
cc108M
cc109M
cc107M
cc118M
cc106M
cc110M
cc111M
cc112M
cc113M
cc114M
cc116M
cc103M
cc102M
cc105M
cc94M
cc43M
cc100M
cc89M
cc101M
cc88M
cc90M
cc91M
cc138M
cc95M
cc97M
cc96M
cc99M
cc98M
cc86M
cc87M
cc85M
cc02M
cc70M
cc75M
cc72M
cc84M
cc80M
cc31M
cc77M
cc0??M
cc69
cc83M
cc82M
cc78M
cc07M
cc48M
cc50M
cc053M
cc40M
cc38M
cc42M
cc41M
cc44M
cc51M
cc37M
cc0??M
cc29M
cc28M
cc027M
cc36M
cc33M
cc32M
cc24M
cc23M
cc22M
cc06M
cc34M
cc35M
cc04M
cc05M
cc000M
cc09M
cc01M
cc03M
cc08M
cc10M
cc167S
cc137S
cc138S
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS
TEMA:
SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO
PLANO DE:
CENSO SOCIAL - BARRIO EL MIRADOR
PROYECTO:
Arq.TROTELLI V.
Arq. NIGRIS Liza
DIRECCION:
D.U.
VISADO:
Arq. TRIELLO
FECHA:
12/2014
DIBUJO:
Arq. NIGRIS Liza
ESCALA:
1:750

Municipalidad de Ushuaia
Folio
N° 111

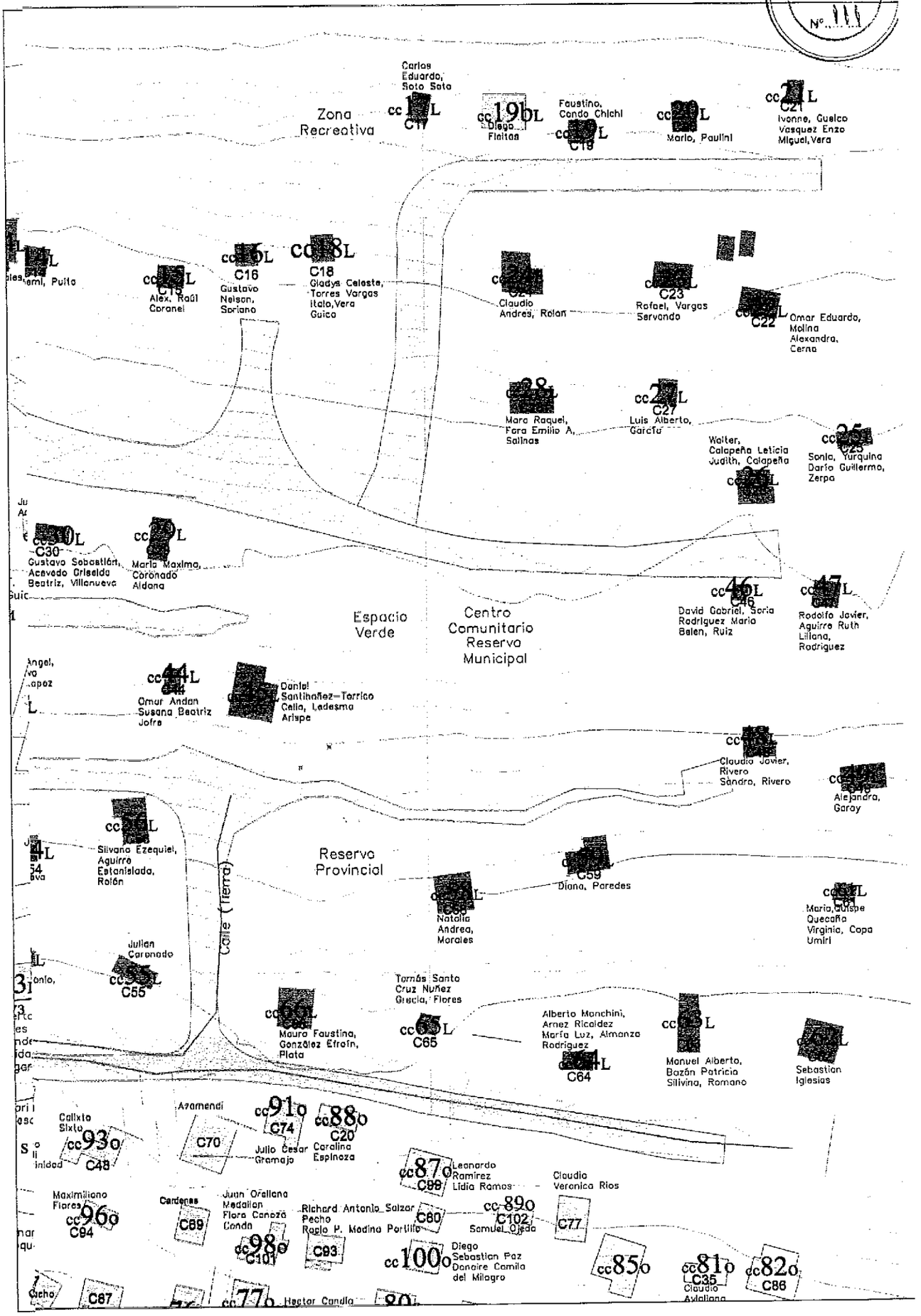

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO	PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	DIRECCION: D.U.
	VISADO: Arq. TRIPILIO	FECHA: 12/2014
PLANO DE: CENSO SOCIAL - BARRIO MIRADOR	DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza	ESCALA: 1:750

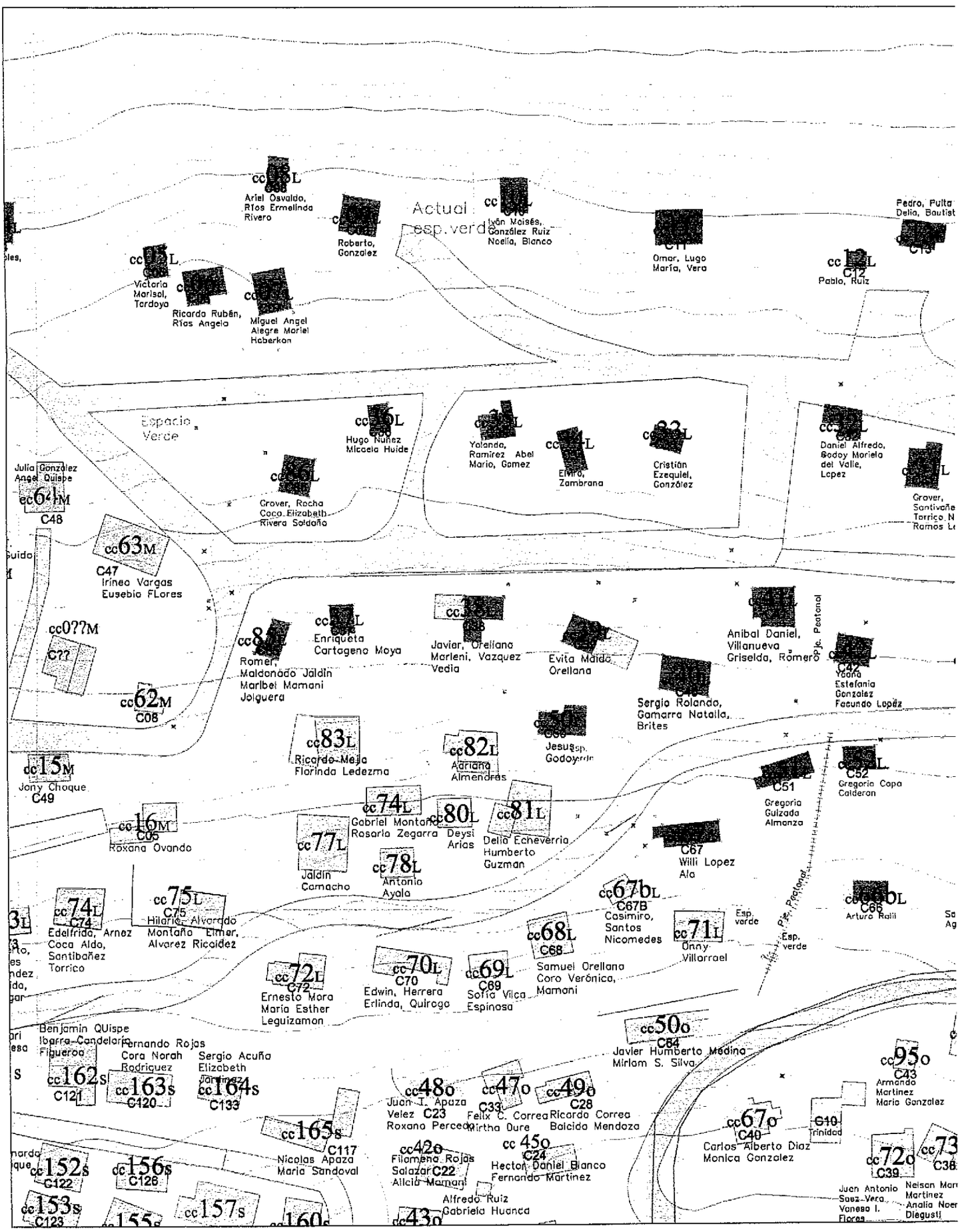
Actual esp. verde
Espacio Verde
Ariel Osvaldo, Rios Ermelinda Rivero
Roberto, Gonzalez
Iván Moisés, González Ruiz Noelia, Blanco
Omar, Lugo María, Vera
Pedro, Pulta Delia, Bautist
Victoria Marisol, Tardoya
Ricardo Rubén, Rios Angela
Miguel Angel Alegre Mariel Haberkon
Pablo, Ruiz
Hugo Nuñez Micaela Huide
Yolanda, Ramirez Abel Mario, Gomez
Elvira, Zambrana
Cristián Ezequiel, González
Daniel Alfredo, Bodoy Mariela del Valle, Lopez
Julia Gonzalez Angel Quispe
Grover, Rocha Coco Elizabeth Rivera Soldaña
Grover, Santivañe Torrico N Ramos L
C48
C47 Irineo Vargas Eusebia FLores
Romer, Maldonado Jaldin Maribel Mamani Jolguera
Enriqueta Cartagena Moya
Javier, Orellana Marleni, Vazquez Vedia
Evita Maido Orellana
Anibal Daniel, Villanueva Griselda, Romero
Pje. Peatonal
Yoana Estefania Gonzalez Facundo Lopez
Sergio Rolando, Gamarra Natalia, Brites
C08
Ricardo Mejia Florinda Ledezma
Adriana Almendras
Jesus Godoy
Jony Choque
C49
Gregorio Capa Calderon
Gregoria Guizada Almanza
Roxana Ovando
Gabriel Montaño Rosaria Zegarra
Deysi Arias
Delia Echeverria Humberto Guzman
Jaldin Camacho
Antonio Ayala
C67
Willi Lopez Ala
C67B Casimiro, Santos Nicomedes
Esp. verde
Onny Villarroel
Arturo Rolli
Pje. Peatonal
Edelfrida, Arnez Coca Aldo, Santibañez Torrico
Hilario Alvarado Montaño Elmer, Alvarez Ricaldez
C74
C75
Ernesto Mora María Esther Leguizamon
Edwin, Herrera Erlinda, Quirogo
Sofia Vilca Espinosa
Samuel Orellana Coro Verónica, Mamani
Benjamin QUispe Ibarra-Candelario Figueroa
Fernando Rojas Cora Norah Rodriguez
Sergio Acuña Elizabeth Jiménez
C121
C120
C133
Juan I. Apaza Velez
C23
Roxana Percca
Felix C. Correa Mirtha Dure
C33
Ricardo Correa Balcida Mendoza
C28
Javier Humberto Medina Mirlam S. Silva
C64
Armando Martinez Maria Gonzalez
C43
Nicolas Apaza Maria Sandoval
C117
Filomena Rojas Salazar
C22
Alicia Mamani
Alfredo Ruiz Gabriela Huanca
Hector Daniel Blanco Fernando Martinez
C24
Carlos Alberto Diaz Monica Gonzalez
C40
C10 Trinidad
C39
Juan Antonio Saez-Vera Vanesa I. Flores
Nelson Mar Martinez Analia Noe Diegusti

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
S.S.P. y P.U.

Folio
Nº 112

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

23 SET. 2014
10:29 hs.

Nota Nº 107/2014
Letra: D.U.

Ushuaia, 19 de septiembre de 2014

Ref.: Nota Letra D.P.E.
Nº registro interno Nº 4512/14

Sr.
Director
Dirección Provincial de Energía
Ing. Adrian Bertoni

Vista su nota de fecha 14 de agosto de 2014 en respuesta a nuestra solicitud de factibilidad de servicio para la urbanización del sector identificado como K y D, y en referencia a la posibilidad de financiamiento en el marco del "Convenio de Convergencia de Tarifas Eléctricas" que permitiría dotar a la zona de una red de distribución en baja tensión, informo a Usted que si bien el Municipio se encuentra trabajando en el saneamiento y regularización del área, el mismo se encuentra aún en etapa de anteproyecto con diferentes niveles de definición según la complejidad de la intervención.

Por lo expuesto, nos es imposible dar curso a Vuestra solicitud dado que no se cuenta con mensura del sector. Ahora bien, considerando los plazos de caducidad del convenio y la oportunidad que el mismo representa en beneficio de la ciudad quedo a su disposición para evaluar en forma conjunta el anteproyecto y toda documentación obrante en esta Dirección a fin de coordinar acciones, en caso de que la mensura no sea un requisito indispensable, para poder avanzar al respecto.

Sin más saludo a Usted atentamente.

Arq. Silvia TRIFILIO
DIRECTORA DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

Municipalidad de Folio N° 13

Nota NOI N°: 2615/2014
Letra: D.P.E.

Ushuaia, 03 de Octubre de 2014.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 0 5595
FECHA 08/10/14 HORA 09 hs
RECIBIDO POR Rodrigo

Sra.
DIRECTORA DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
ARQ. SILVIA TRIFILIO
S / D

Ref.: MENSURA.

De mi mayor consideración;

Me dirijo a usted en función de vuestra Nota NOI 2120/2014 en la que nos informa que el Municipio se encuentra trabajando en el saneamiento y regularización de los Sectores identificados como K y D (Barrios El Escondido, Obrero, Mirador, etc)

Al respecto, solicito que nos provea al menos de una mensura provisoria a los fines de poder llevar a cabo el proyecto de electrificación mencionado en nuestra Nota del 19/08/2014.

Cabe destacar que quedamos a disposición para coordinar reuniones donde las áreas técnicas puedan avanzar en el mencionado proyecto.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.-

Juan Carlos Saldivia
Presidente
Dirección provincial de energía

Lasserre N°218 - (V9410DGF) Ushuaia - Tierra del Fuego - TE/FAX: (02901) 422-291/295 421-725/269
e-mail: dpe-tdf@speedy.com.ar
http://www.dpe.com.ar

Para Sello recibido

Folio Nº 114

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
S.S.P. y P.U.

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Nota Nº 125/2014
Letra: D.U.

Ref: Nota Nº 2615 /14
Letra: D.P.E.

Ushuaia, 23 de octubre de 2014

Sr.
Jefe Dep. Ingeniería
Dirección Provincial de Energia
Ing. Mario Carro

Atento a lo solicitado mediante nota de referencia y a fin de formalizar la entrega de anteproyecto de regularización del sector identificado catastralmente como K y D. se adjunta a la presente copia impresa del anteproyecto de calles y macizos, en correspondencia con la copia digital entregada hace una semana.

Como puede observarse solo un ínfimo porcentaje se encuentra en estudio, el resto si bien no cuentan aún con proyecto definitivo han sido consensuada con el Ing. Linares, por lo que se entiende que de sufrir alguna modificación esta sería mínima.

Así mismo adjunto a la presente copia impresa y digital correspondiente a la segunda etapa de regularización del Valle de Andorra el cual cuenta a la fecha con anteproyecto de calles y macizos de los barrios Iratí, Siete cascadas y Cuesta del Valle, aprobados por el Concejo Deliberante, estando el resto de las calles en estudio, solicitando se evalúe la posibilidad de incorporar la provisión de servicio de estos barrios al financiamiento aprobado por la Secretaría de Energía de la Nación.

Sin más, quedo a su disposición ante cualquier duda o información complementaria que pudieren necesitar.

Atentamente.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
29 OCT. 2014
RECIBIDO

Arq. Silvia TRIPICIO
DIRECTORA DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

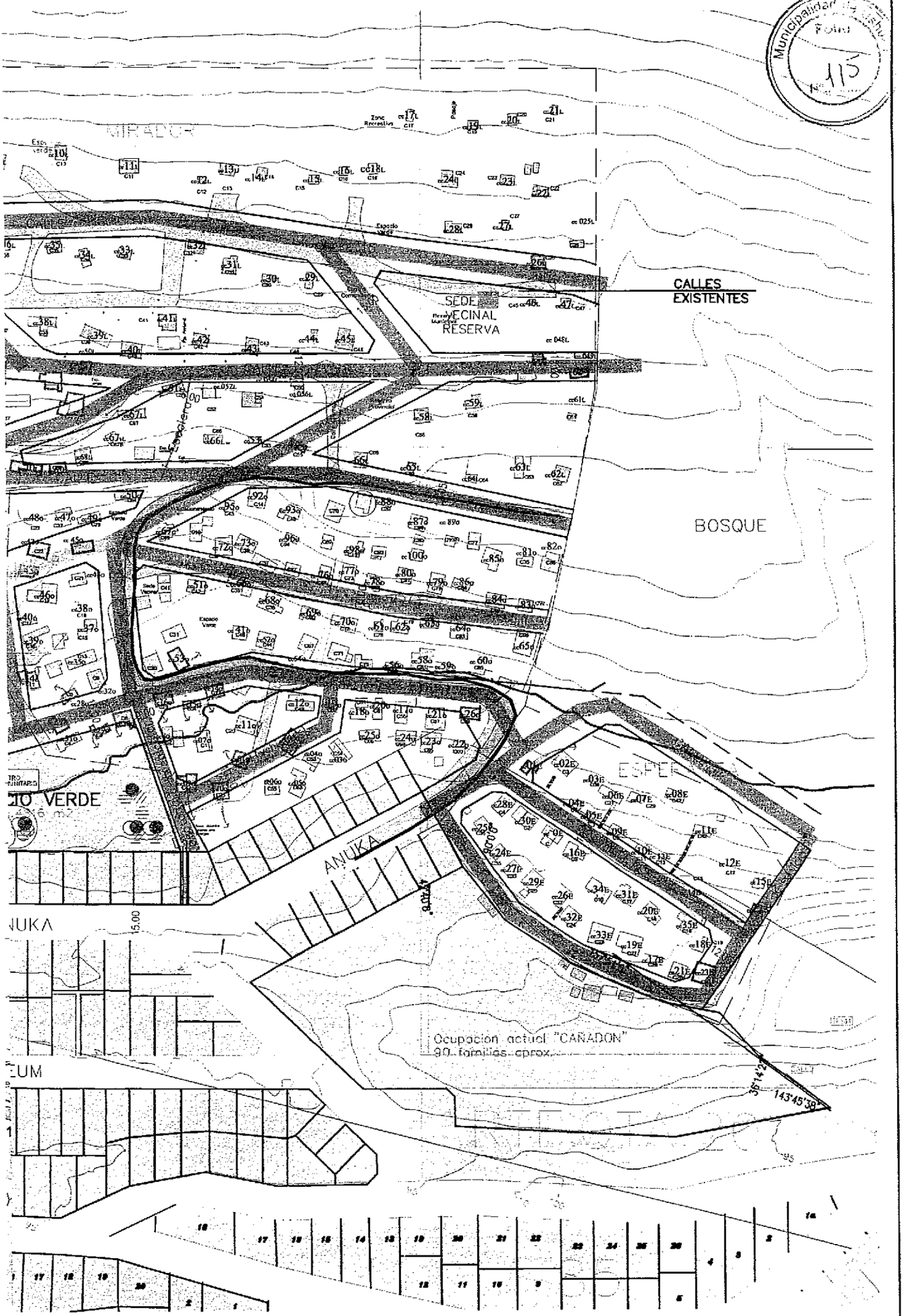

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: Secciones KyD Saneamiento y ordenamiento urbano	PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq.NIGRIS LIZA	DIRECCION: D.U.
	VISADO: Arq. TRIFILIO S.	FECHA: 21.10.2014
PLANO DE: CALLES PROYECTADAS Y EN ESTUDIO (para DPE)	DIBUJO: Arq.NIGRIS LIZA	ESCALA: ---

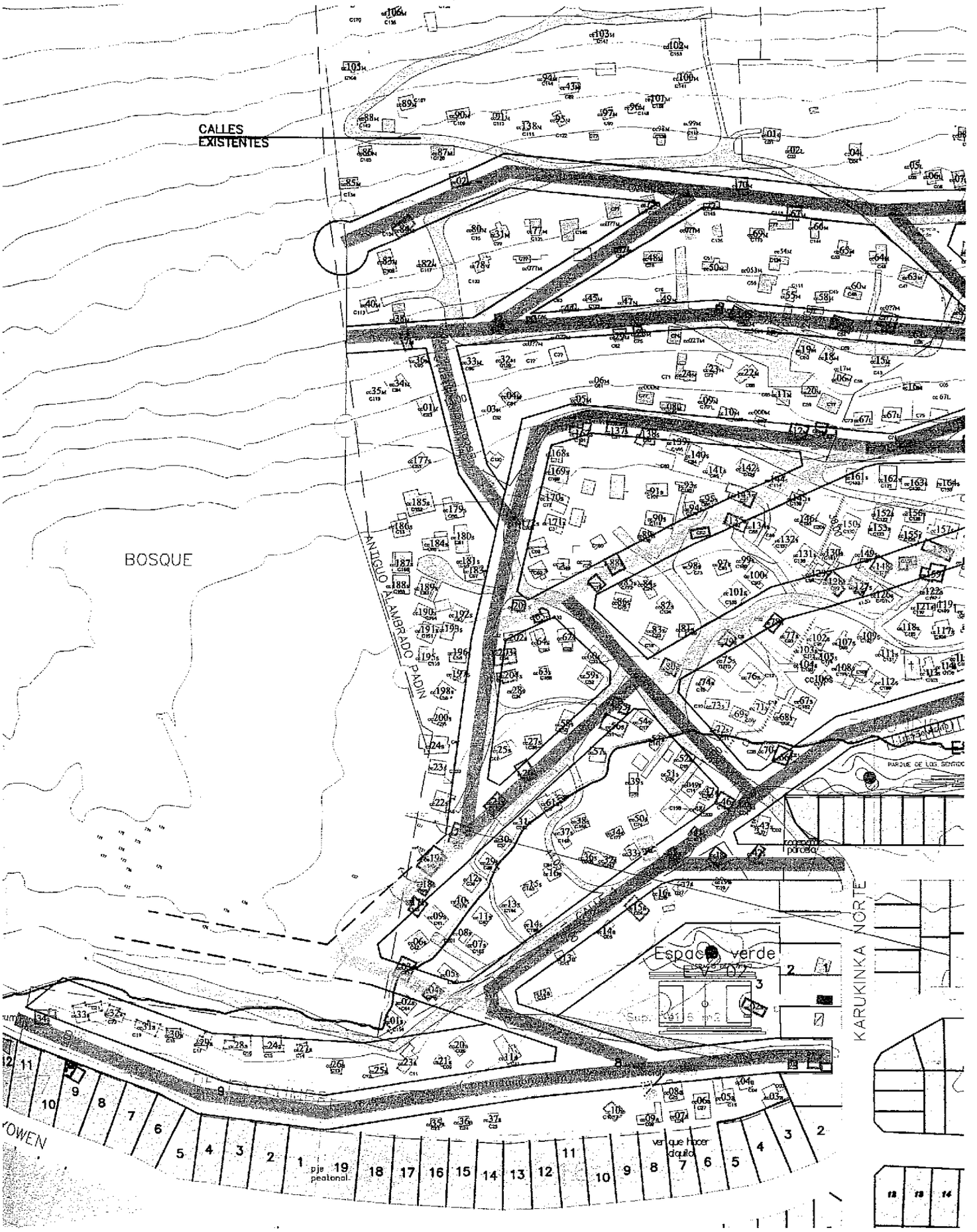
CALLES
EXISTENTES
BOSQUE
ANTIGUO ALAMBRADO PADIN
Espacio verde
KARUKINKA NORTE
pje 19
peatonal
CALLES EXITENTES
CALLES DE ANTEPROYECTO
CALLES EN ESTUDIO
VIVIENDA A DESARMAR
VIVIENDA A REUBICAR
VIVIENDA A RELOCALIZAR

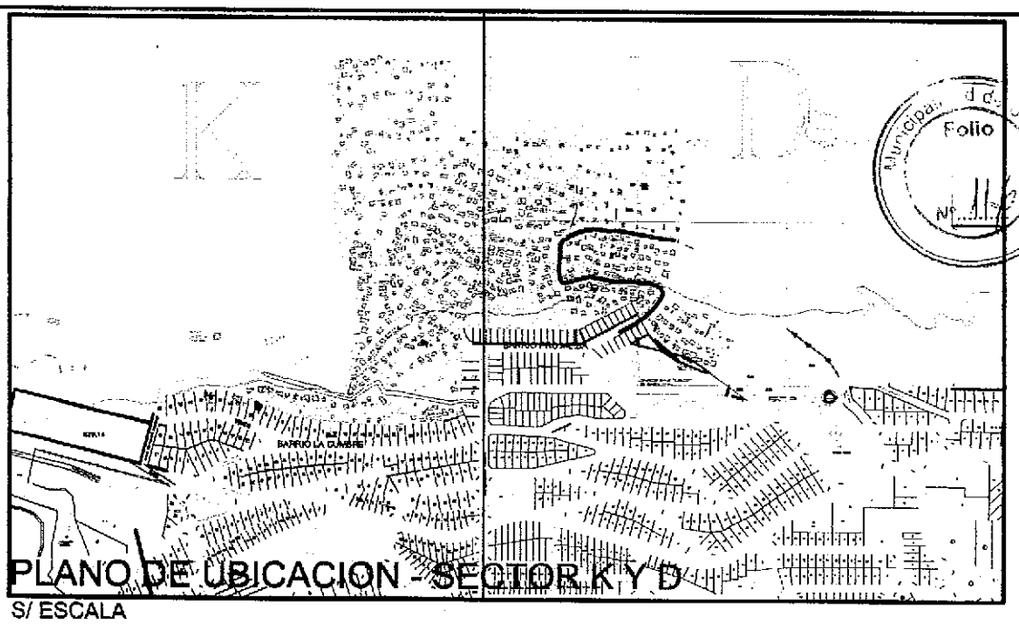

PLANO DE UBICACION - SECTOR K Y D

S/ ESCALA

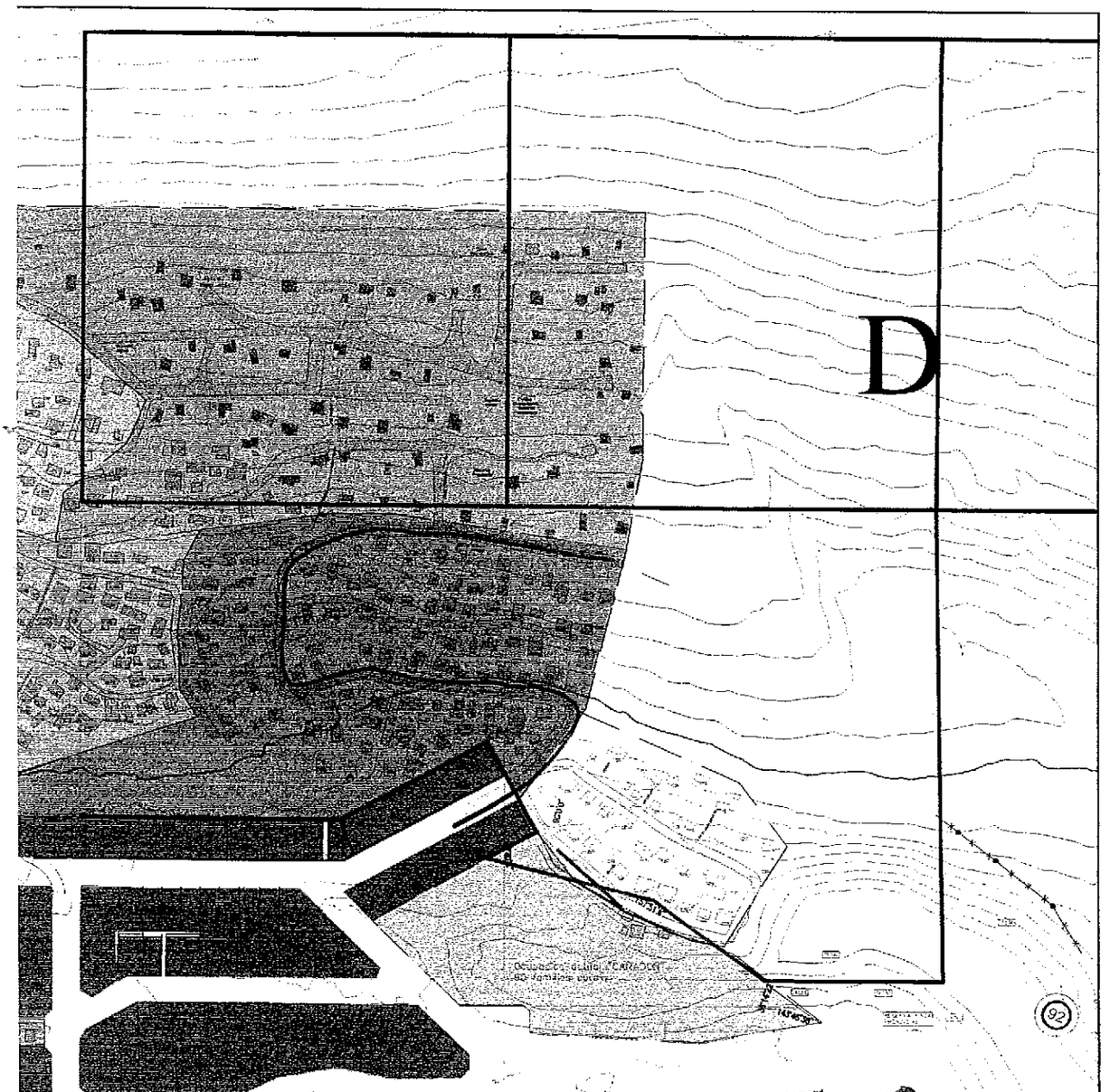

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO	PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	DIRECCION: D.U.	
PLANO DE: UBICACION - BARRIOS EXISTENTES	VISADO: Arq. TRIFILIO	FECHA: 12/2014	
	DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza	ESCALA: VARIAS	

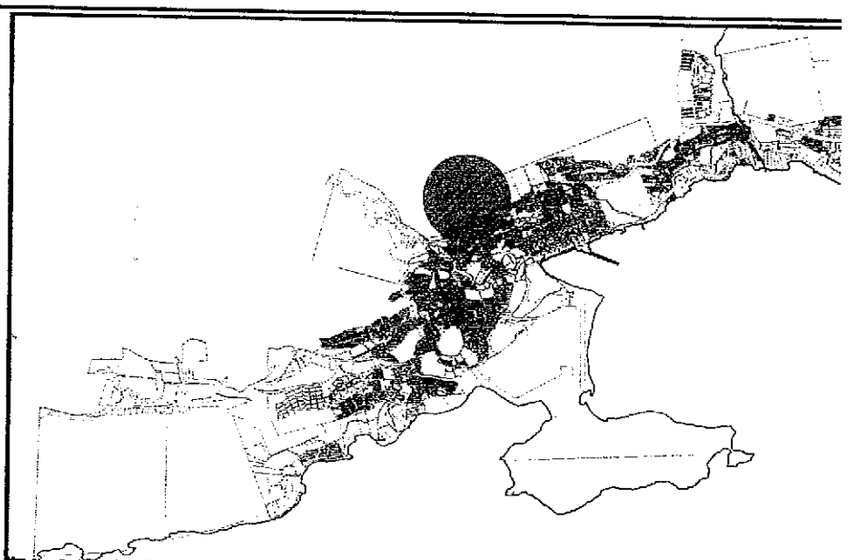

PLANO DE UBICACION - Ushuaia

S/ ESCALA

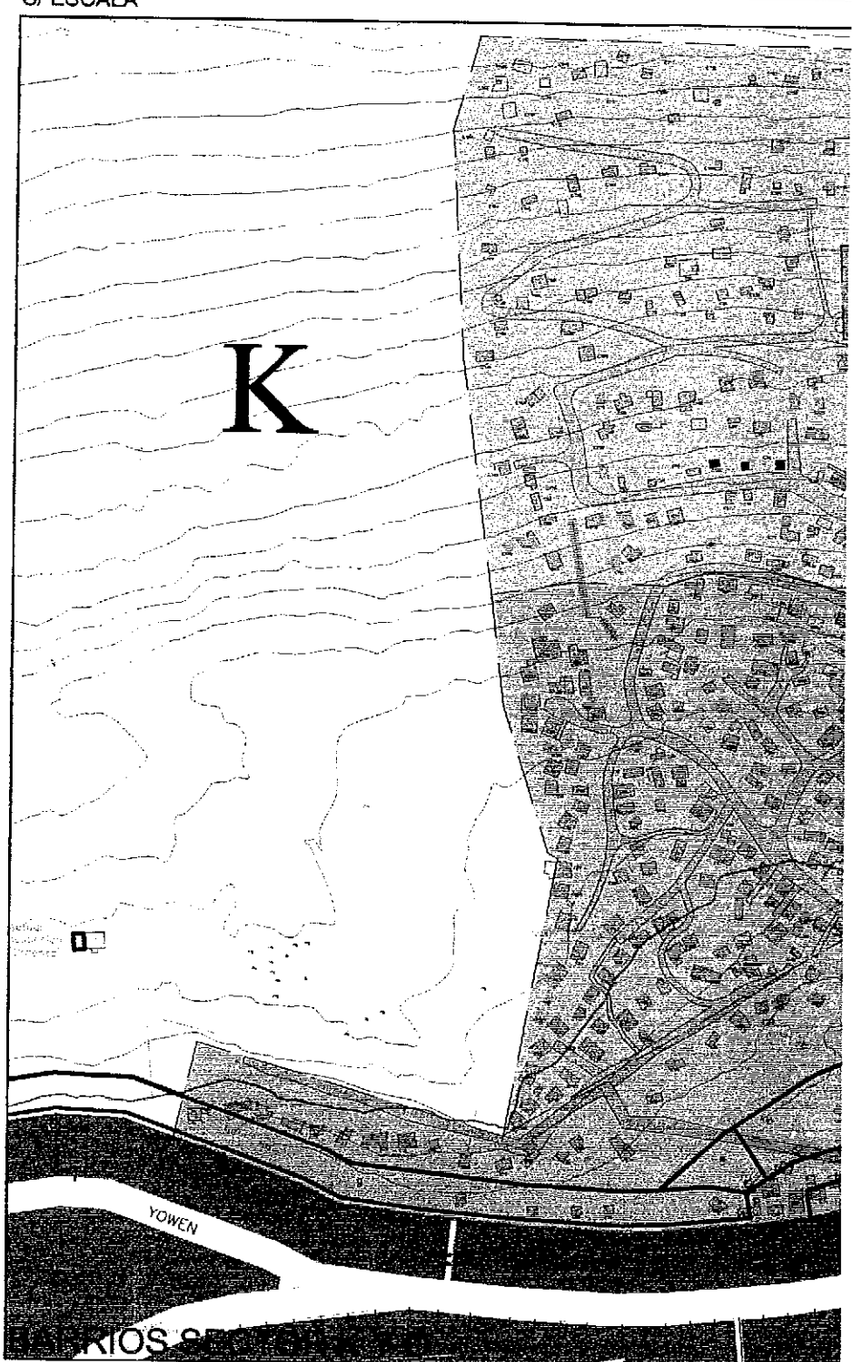

SIN ESCALA

REFERENCIAS

ALTOS DE LA CUMBRE

ESCONDIDO

EL MIRADOR

MIRADOR

OBRERO

ESPERAN

CAÑADO

PLANO DE UBICACION - Ushuaia

S/ ESCALA

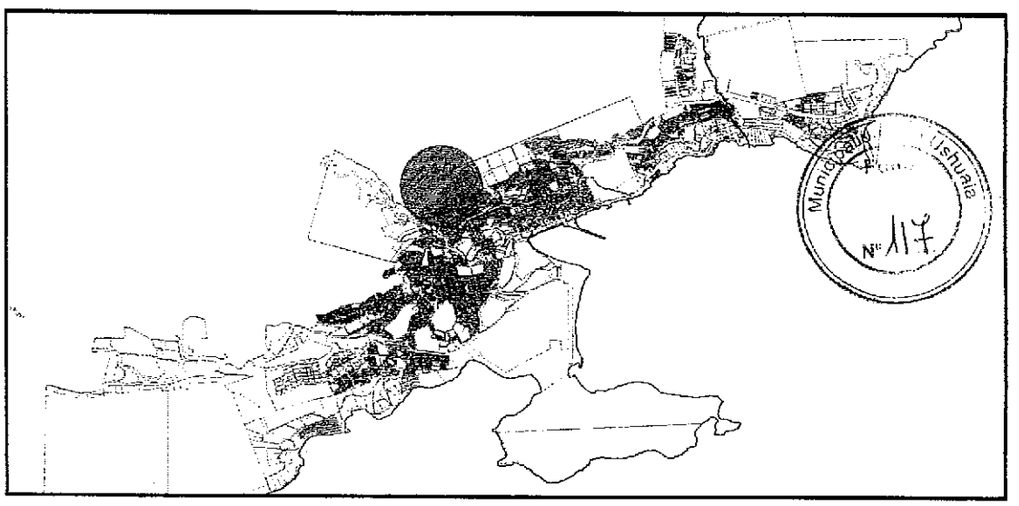

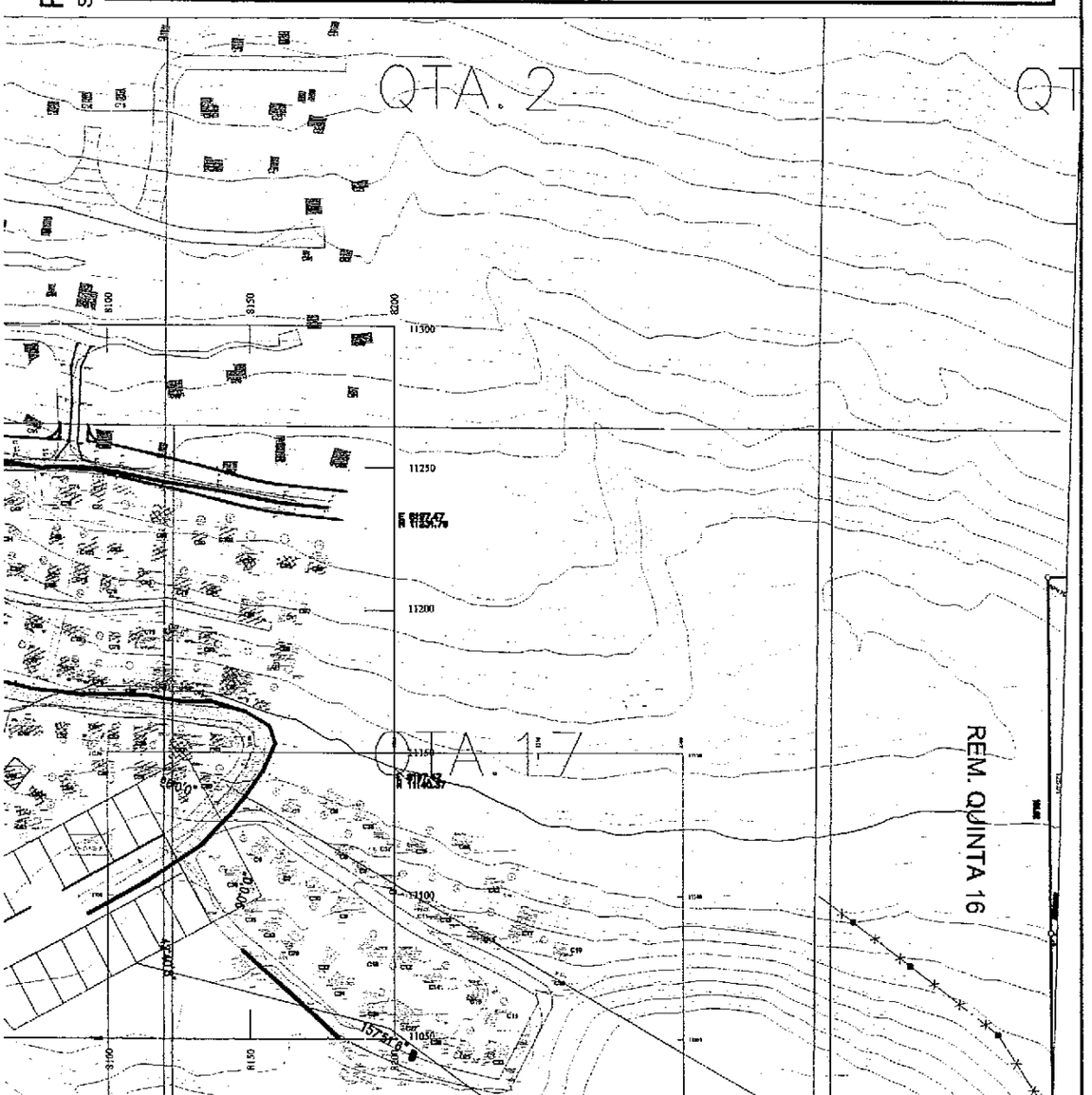

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO	PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	DIRECCION: D.U.
PLANO DE: EXISTENCIAS Y CURVAS DE NIVEL	VISADO: Arq. TRIFILIO	FECHA: 12/2014
	DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza	ESCALA: 1:2000

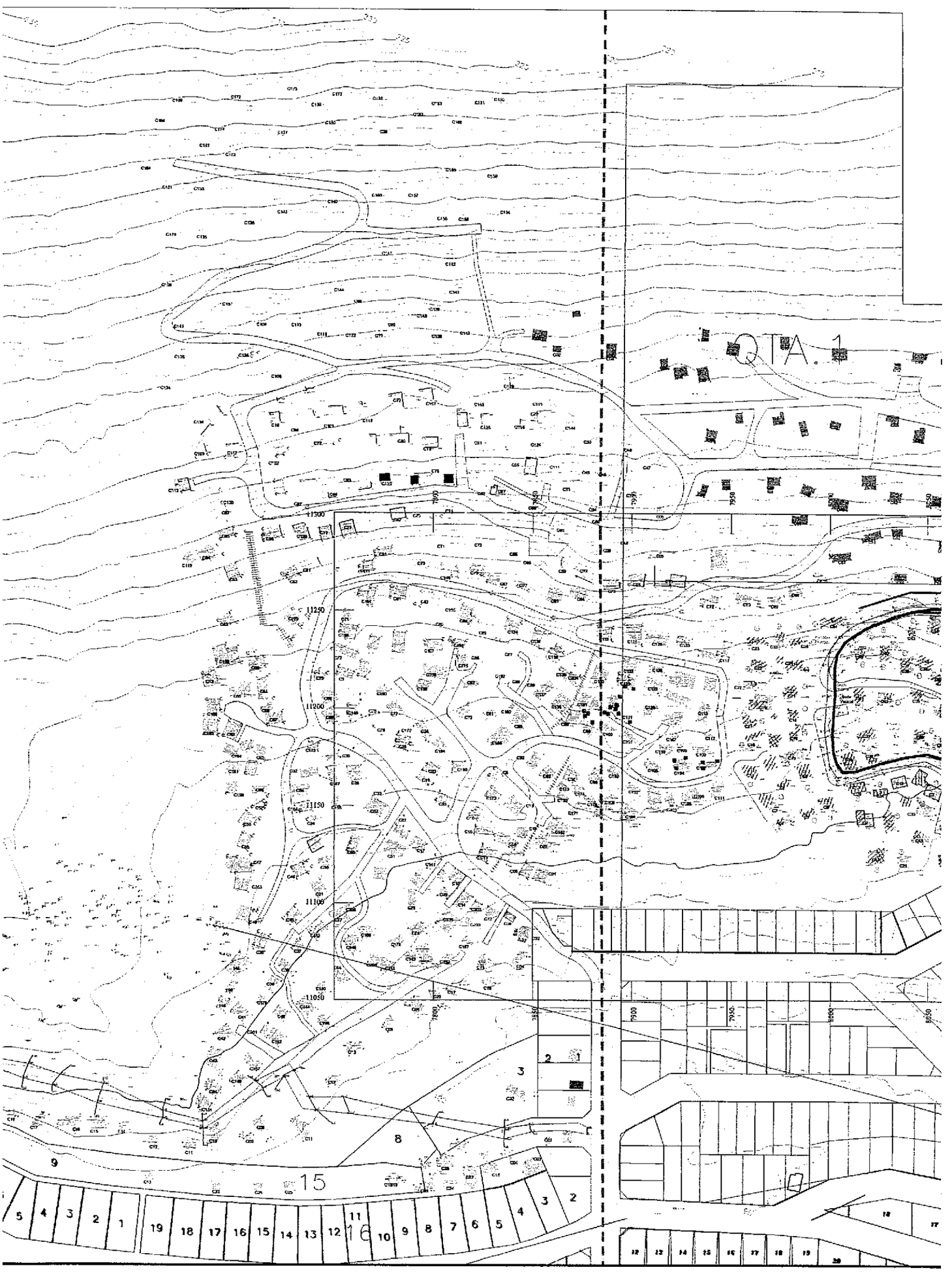
QTA. 1
11300
11250
11200
11150
11100
11050
15
16

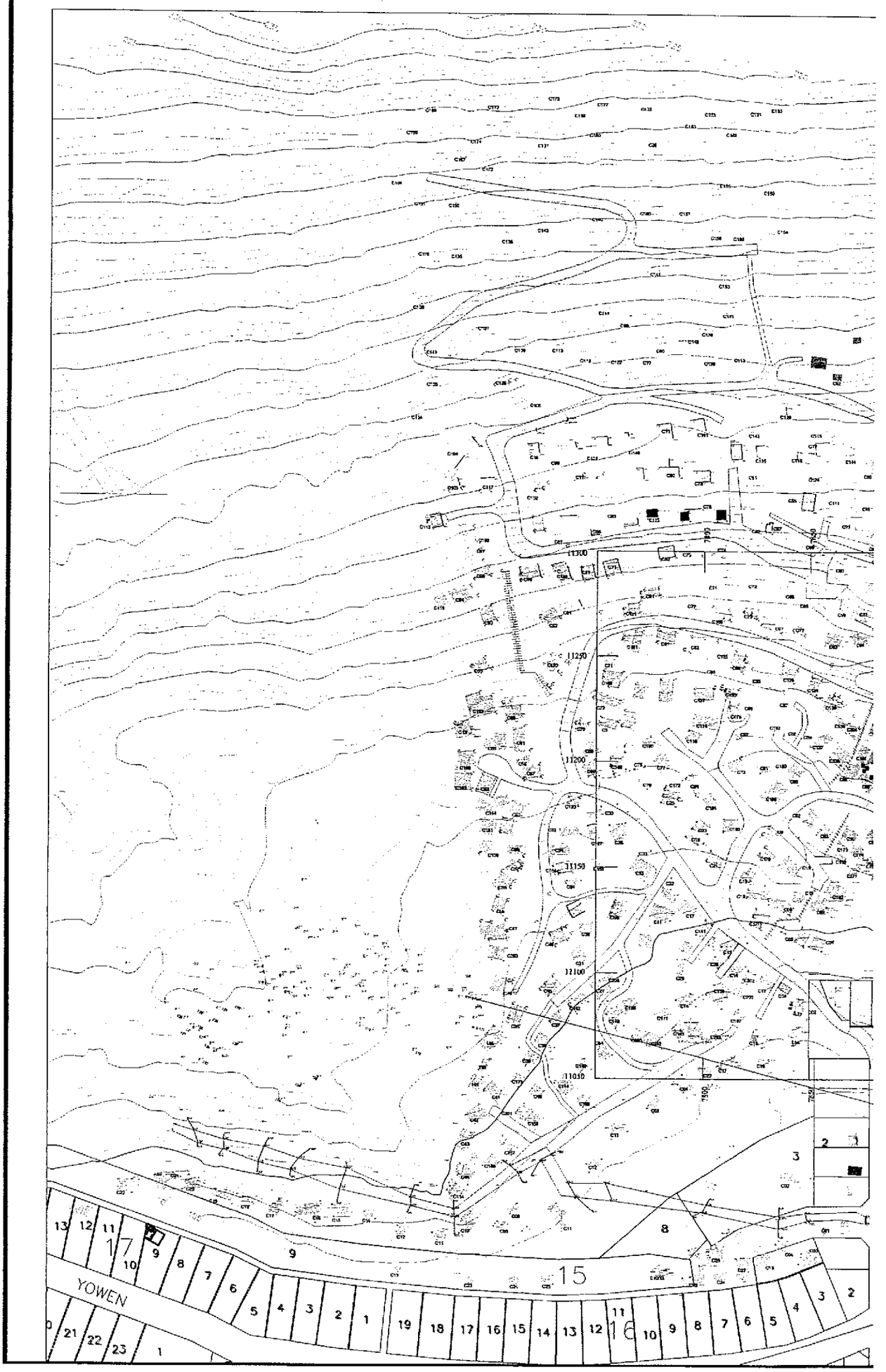
11300
11250
11200
11150
11100
11050
YOWEN
17
16
15
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
20
21
22
23
1

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO 1° ETAPA	PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	DIRECCION: D.U.
PLANO DE: ANTEPROYECTO CALLES Y MACIZOS.	VISADO: Arq. TRIFILIO	FECHA: 12/2014
	DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza	ESCALA:

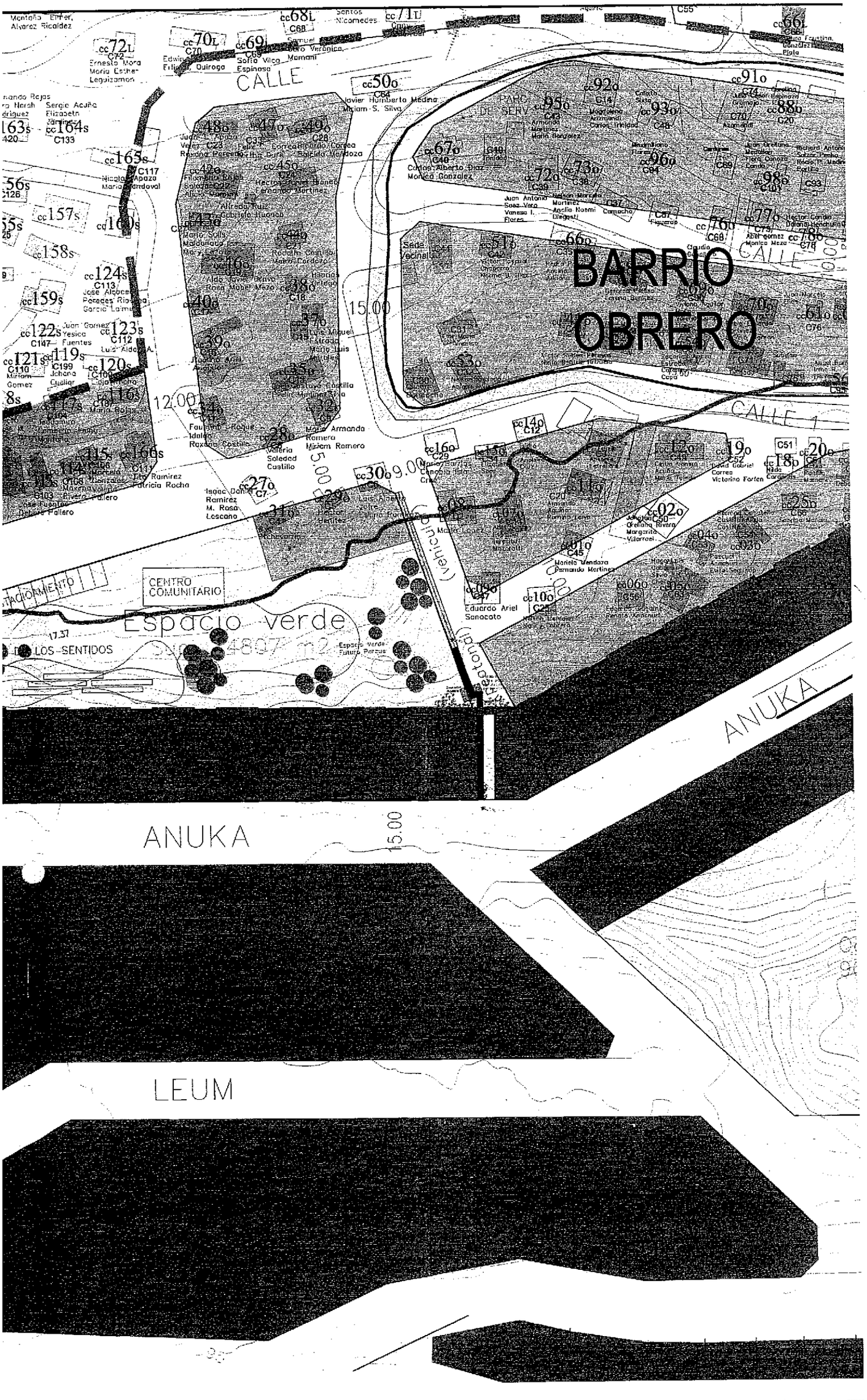
BARRIO
OBRERO
CALLE
ANUKA
ANUKA
LEUM
CENTRO
COMUNITARIO
Espacio verde
LOS SENTIDOS
15.00
12.00
9.00

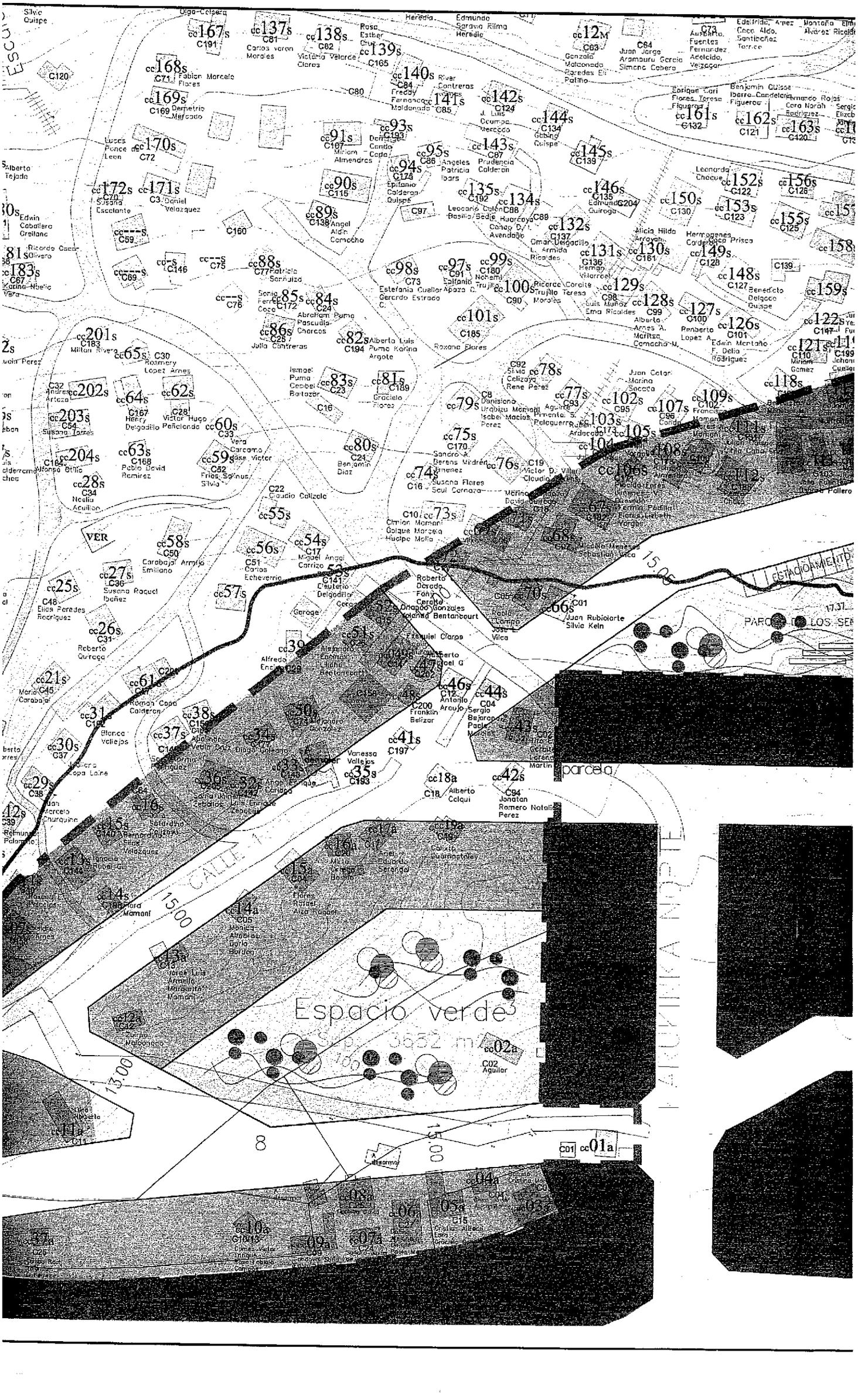
Espacio verde3
3652 m
PARCELA
ESTACIONAMIENTO
CALLE
15.00
13.00
8

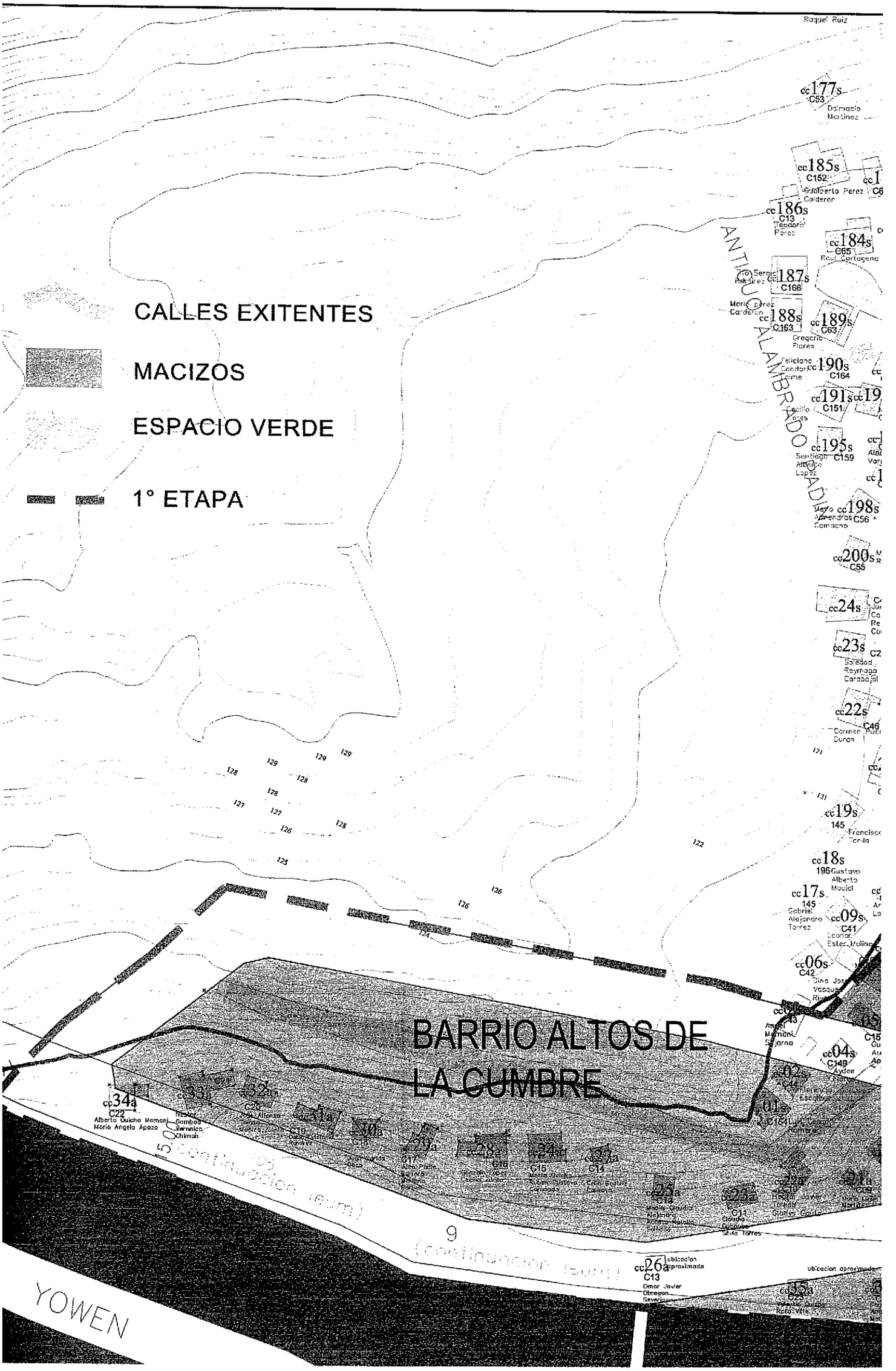
CALLES EXITENTES
MACIZOS
ESPACIO VERDE
1° ETAPA
BARRIO ALTOS DE LA CUMBRE
ANTIGUO CAMINO AL ALAMBRADO
YOWEN
9 (continuacion calle)
9 (continuacion calle)

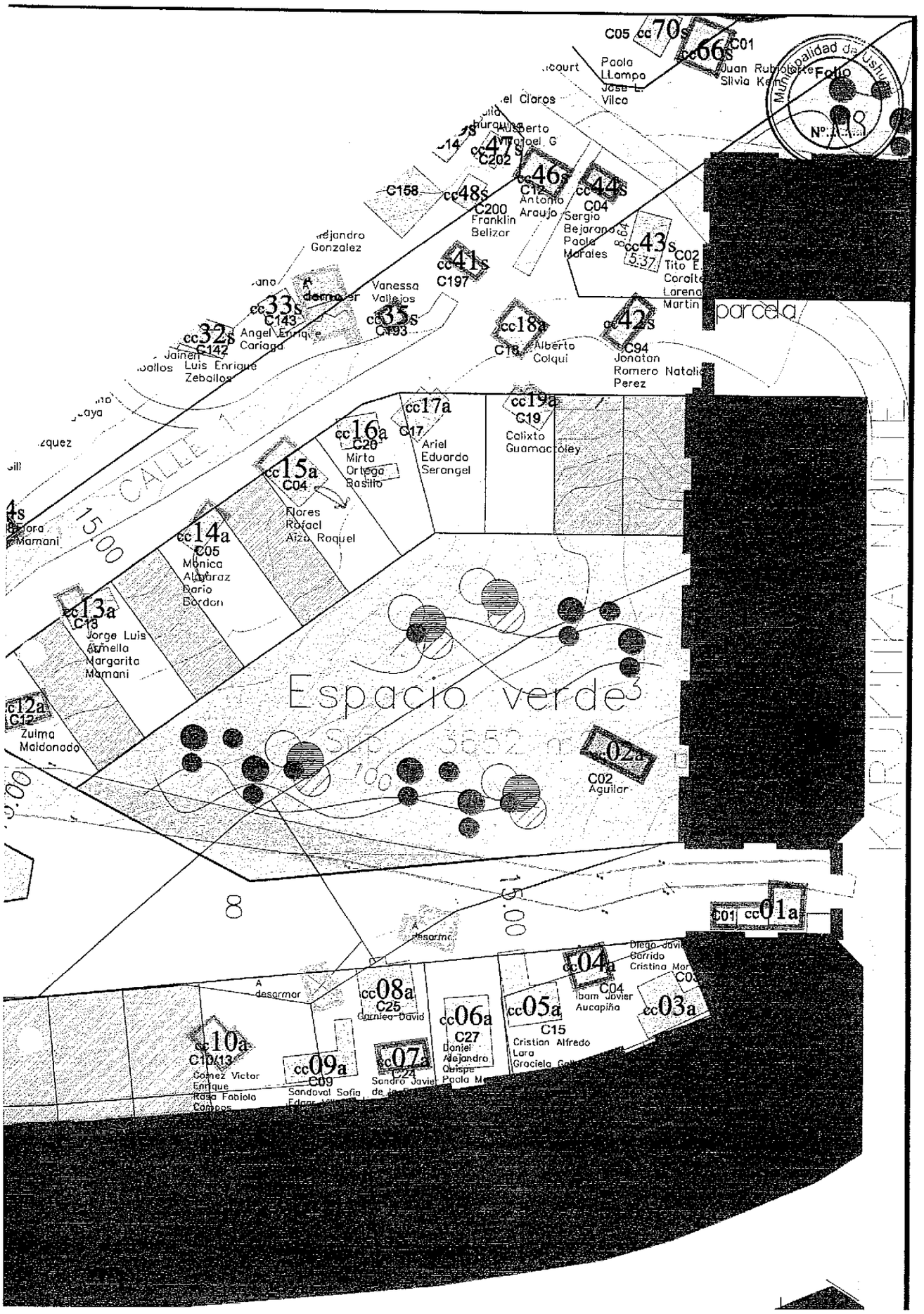
Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº
Espacio verde3
Sup. 3552 m
parcela
CALLE 1
1500
KARUKINKA NORTE
cc70s
C05
cc66s
C01
Paola LLampo
Vilca
cc47s
C202
cc46s
C12
Antonio Araujo
cc44s
C04
Sergio Bejarano
Paola Morales
C158
cc48s
C200
Franklin Belizar
cc43s
C02
Tito
Coralie
Lorena
Martin
5.37
cc41s
C197
Vanessa Vallejos
cc33s
C143
cc35s
C193
cc32s
C142
Angel Enrique Cariaga
Luis Enrique Zeballos
cc18a
C18
Alberto Colqui
cc42s
C94
Jonatan Romero Natalia Perez
cc19a
C19
Calixto Guamaccoley
cc17a
C17
Ariel Eduardo Serangel
cc16a
C20
Mirta Ortega Basilio
cc15a
C04
Flores Rafael Aizo Raquel
cc14a
C05
Mónica Alvarez Dario Bordon
cc13a
C13
Jorge Luis Armella Margarita Mamani
cc12a
C12
Zulma Maldonado
.02s
C02
Aguilar
cc01a
C01
Diego Javier Barrido Cristina
cc04a
C04
Ibam Javier Aucapiña
cc03a
cc05a
C15
Cristian Alfredo Lara Graciela
cc06a
C27
Daniel Alejandro Quispe
cc08a
C25
Daniela David
cc07a
C24
Sandro Javier
cc09a
C09
Sandoval Sofia
cc10a
C10/13
Gomez Victor Enrique
Rosa Fabiola Campos
A desarmar
8

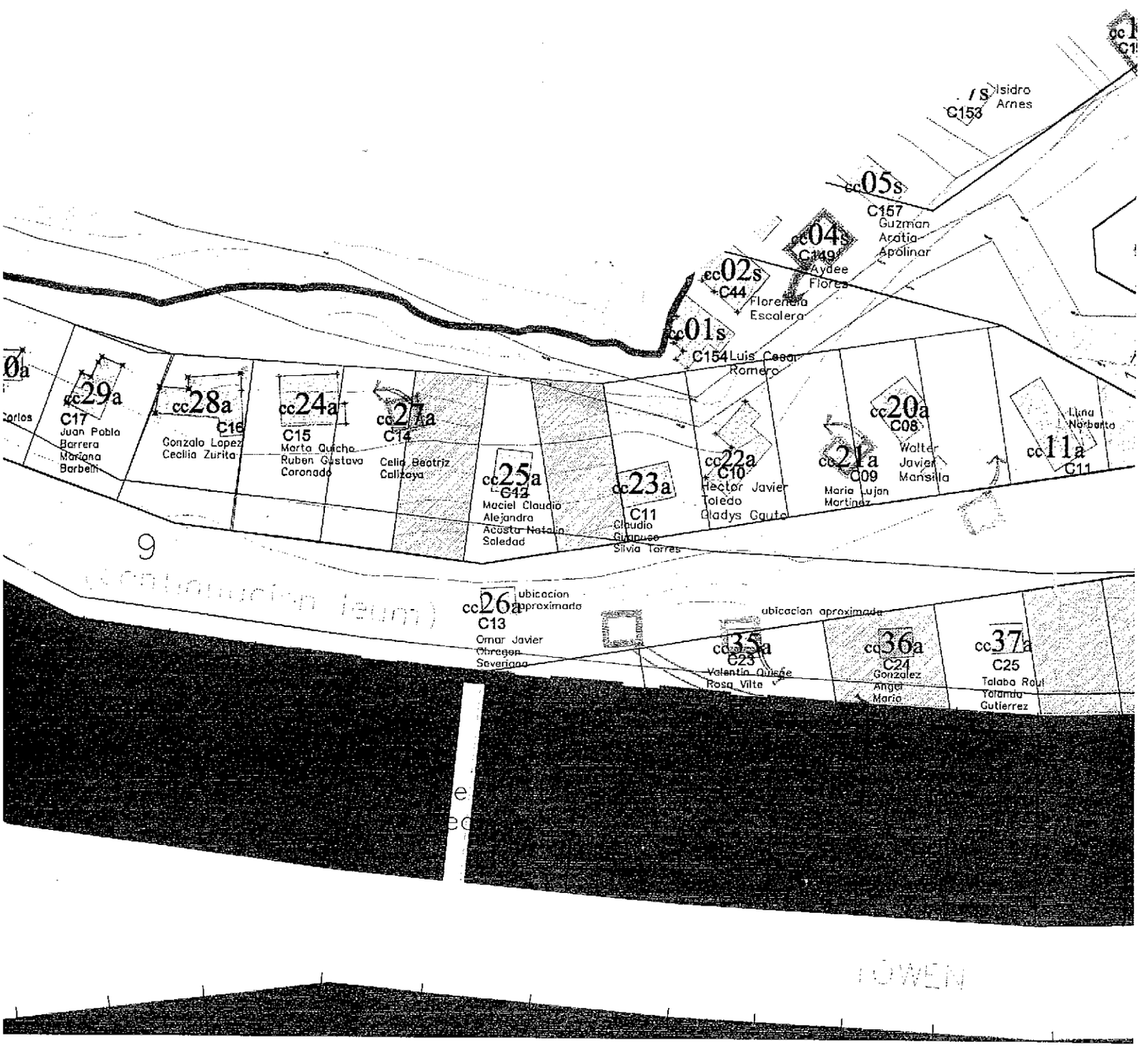

CALLES EXITENTES

PARACELAS DESTINADAS
A RELOCALIZACIONES

VIVIENDA A DESARMAR

VIVIENDA A REUBICAR

VIVIENDA A RELOCALIZAR

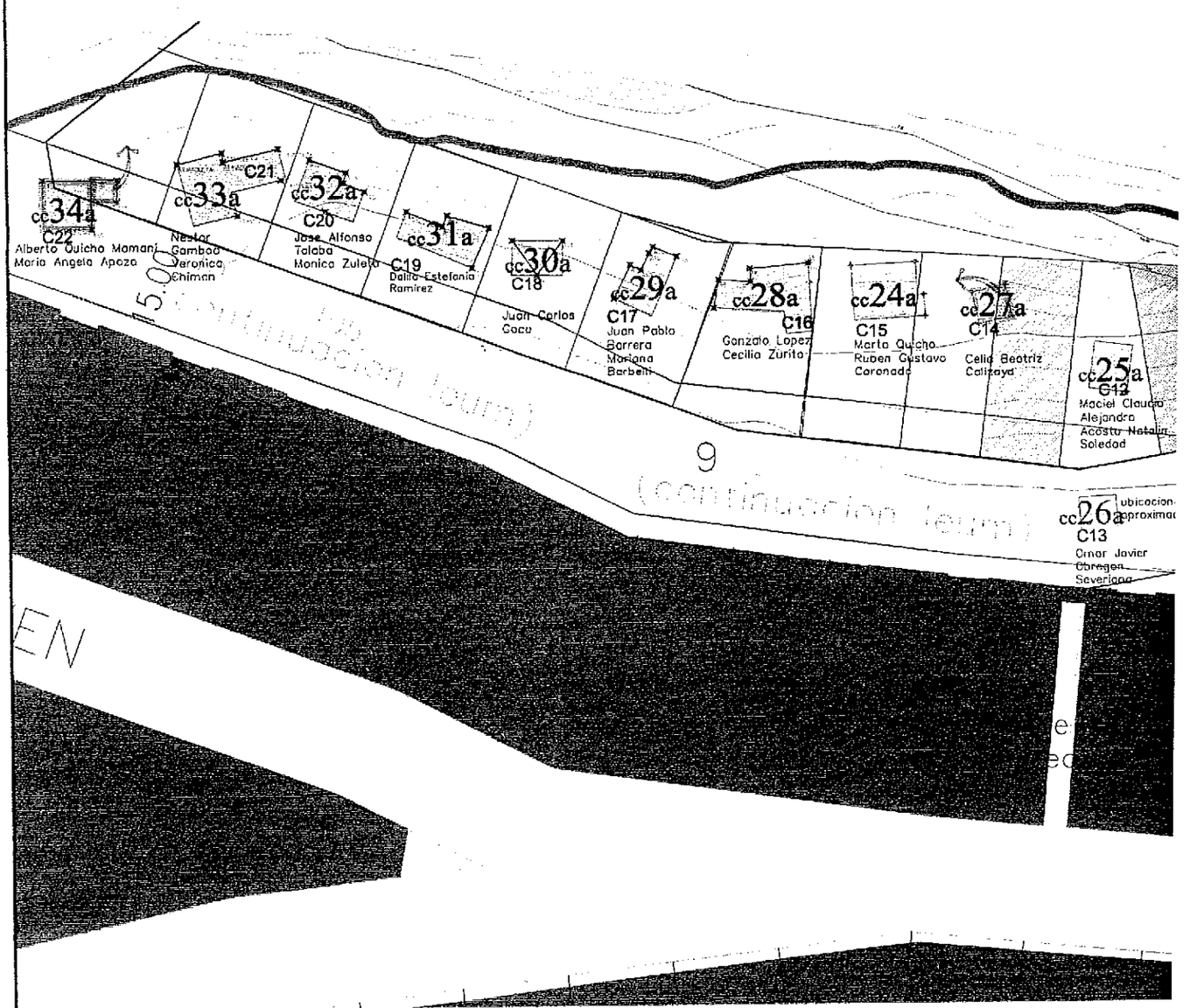

CALLES EXITENTE

PARACELAS DES
A RELOCALIZACI

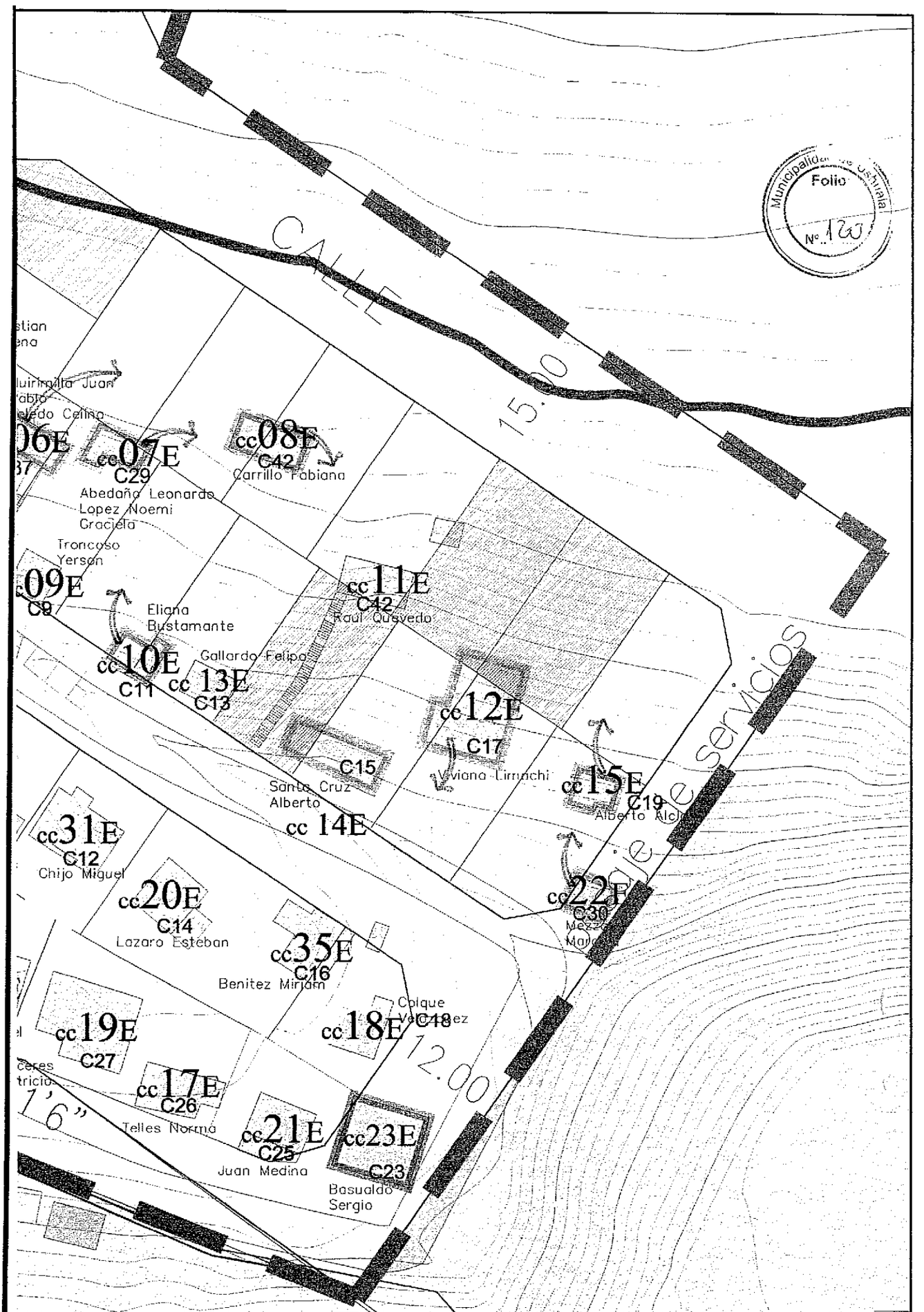

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO 1° ETAPA		PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	DIRECCION: D.U.
		VISADO: Arq. TRIFILIO	FECHA: 12/2014
PLANO DE: ANTEPROYECTO - CALLES, MACIZOS Y RELOCALIZACIONES. BARRIO ESPERANZA		DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza	ESCALA: 1:500

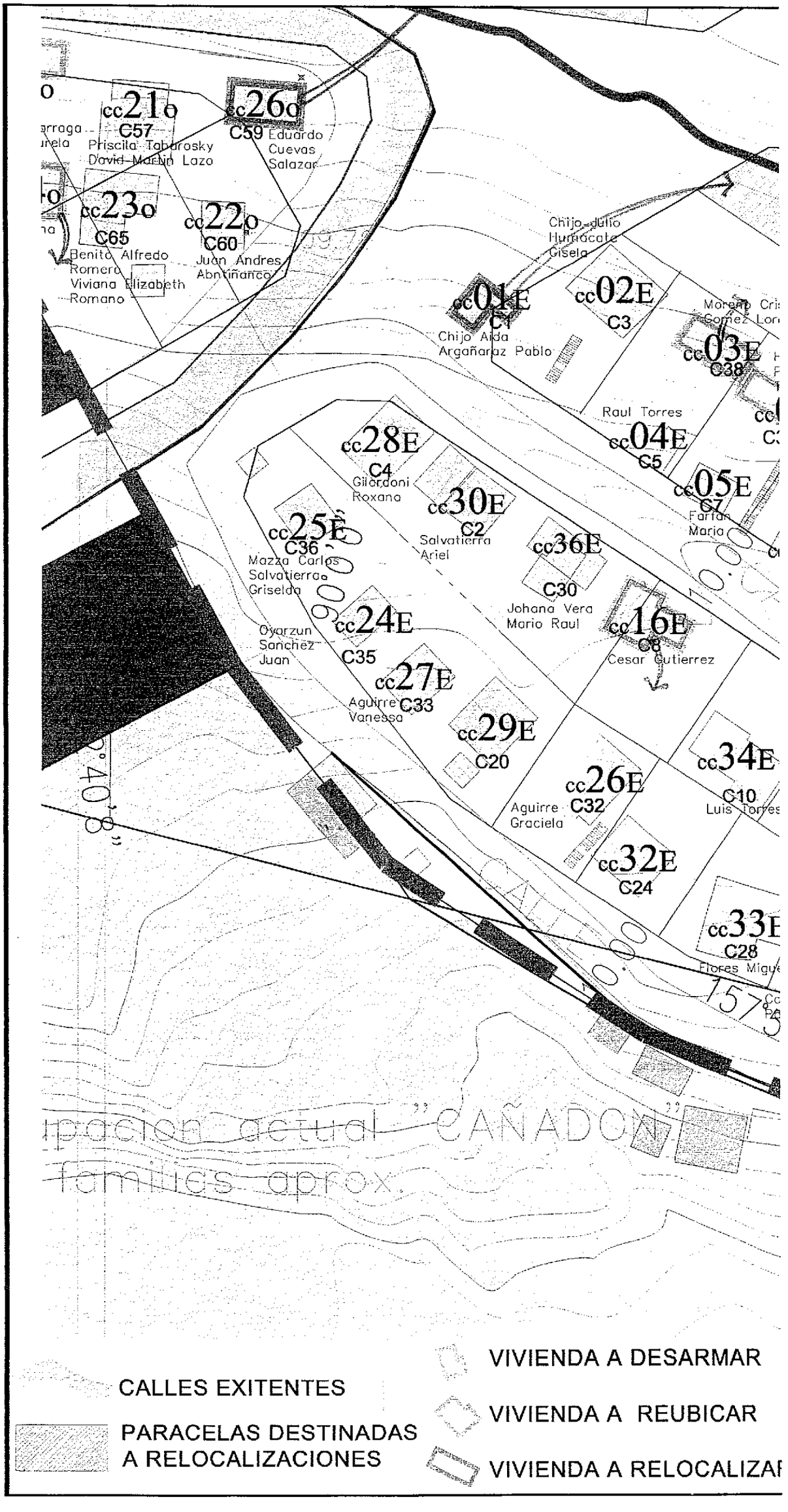
cc21o
C57
Priscila Tabarosky
David Martin Lazo
cc26o
C59 Eduardo
Cuevas
Salazar
cc23o
C65
Benito Alfredo
Romero
Viviana Elizabeth
Romano
cc22o
C60
Juan Andres
Abrtiñarco
Chijo Julio
Humacata
Gisela
cc01E
C1
Chijo Aida
Argañaraz Pablo
cc02E
C3
cc03E
C38
Raul Torres
cc04E
C5
cc05E
C7
cc28E
C4
Gilardoni
Roxana
cc30E
C2
Salvatierra
Ariel
cc25E
C36
Mazza Carlos
Salvatierra
Griselda
cc36E
C30
Johana Vera
Mario Raul
cc24E
C35
Oyarzun
Sanchez
Juan
cc16E
C8
Cesar Gutierrez
cc27E
C33
Aguirre
Vanessa
cc29E
C20
cc34E
C10
Luis
cc26E
C32
Aguirre
Graciela
cc32E
C24
cc33E
C28
Flores
157
ipacion actual "CAÑADON
familias aprox.
CALLES EXITENTES
PARACELAS DESTINADAS
A RELOCALIZACIONES
VIVIENDA A DESARMAR
VIVIENDA A REUBICAR
VIVIENDA A RELOCALIZAR

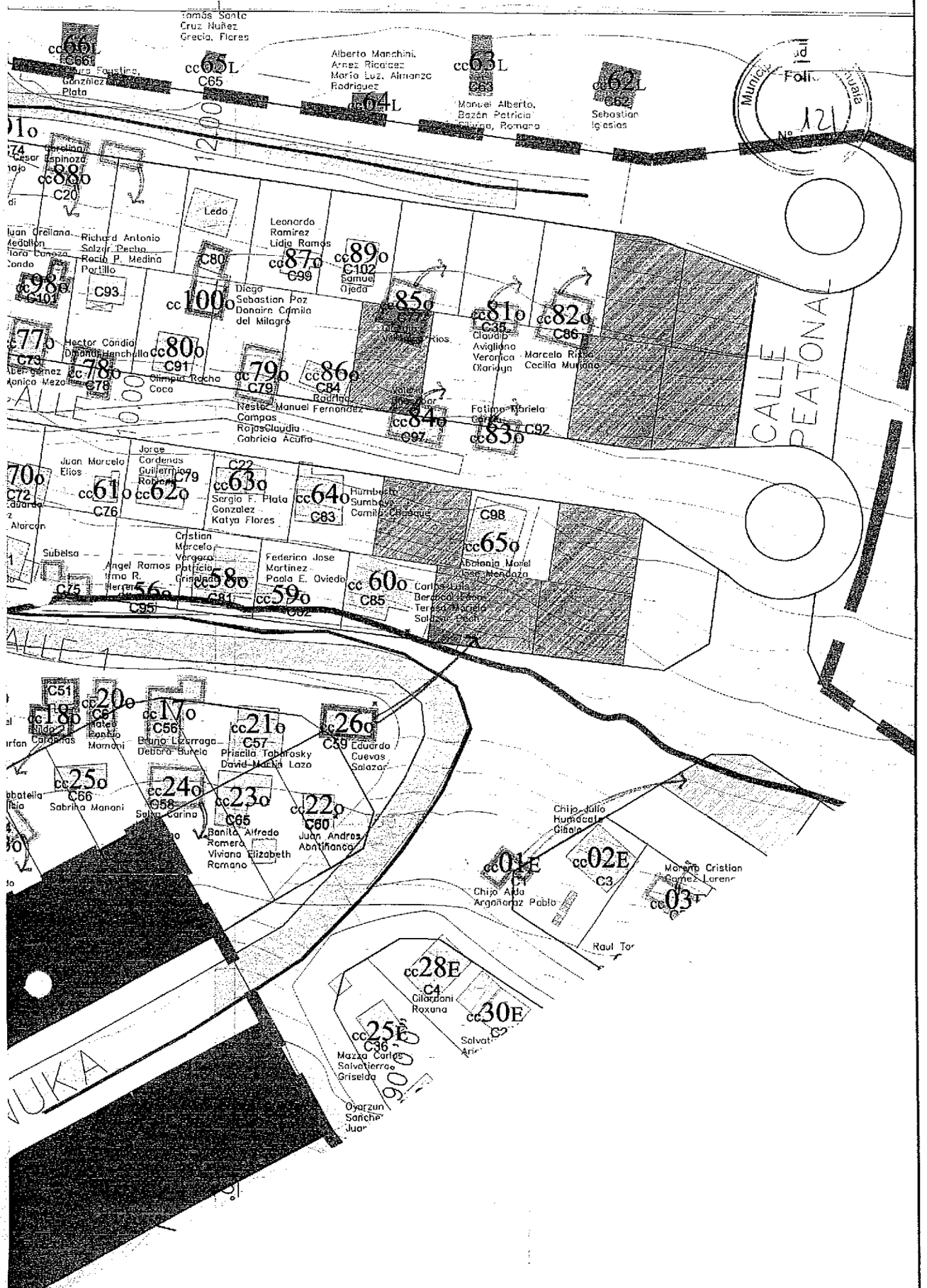

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO 1° ETAPA	PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	DIRECCION: D.U.	
	VISADO: Arq. TRIFILIO	FECHA: 12/2014	
PLANO DE: ANTEPROYECTO - CALLES, MACIZOS Y RELOCALIZACIONES. BARRIO OBRERO	DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza	ESCALA: 1:750	

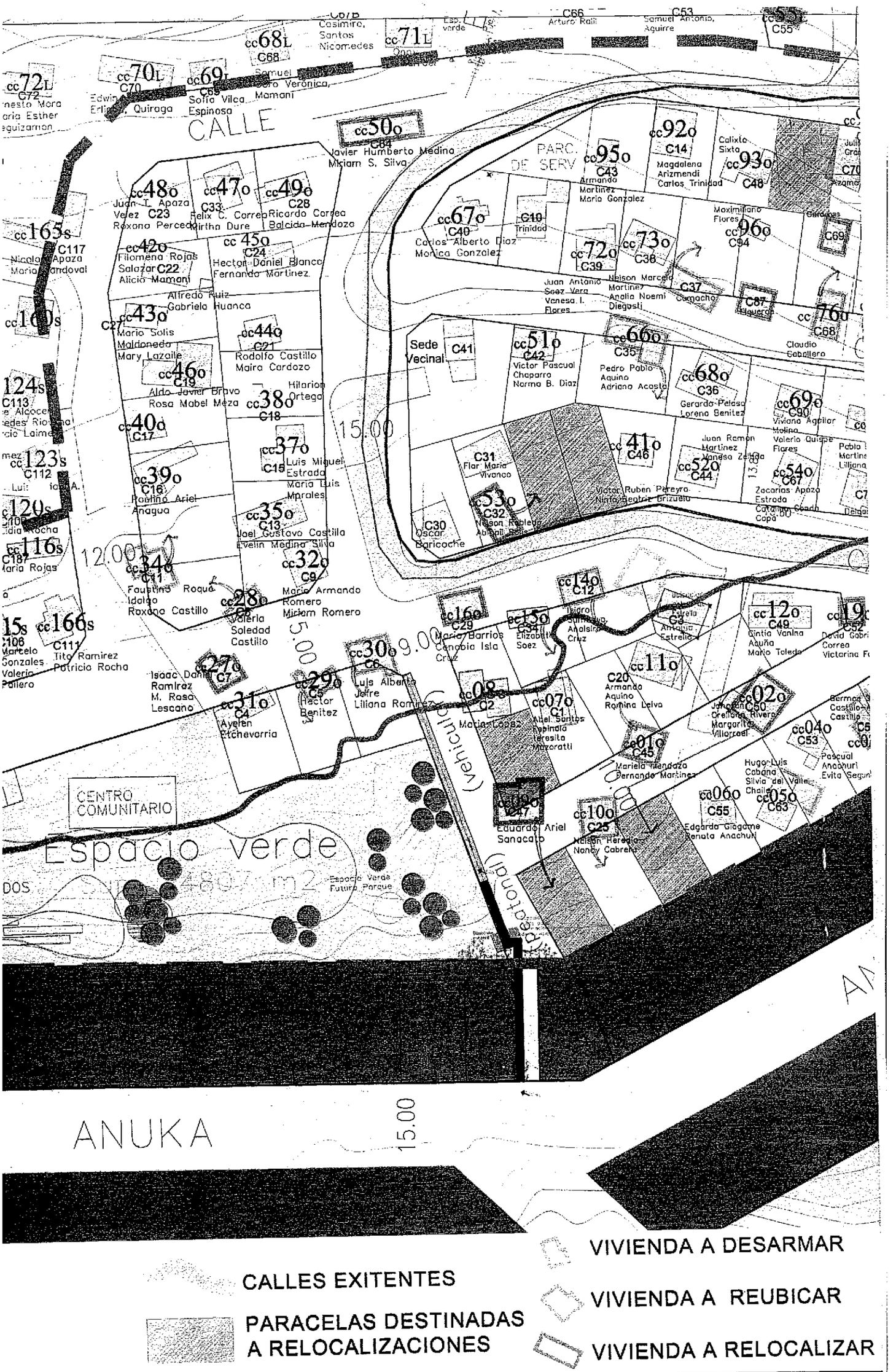
CALLE
PARC. DE SERV
Sede Vecinal
CENTRO COMUNITARIO
Espacio verde
Espacio Verde Futuro Parque
ANUKA
15.00
12.00
9.00
5.00
VIVIENDA A DESARMAR
VIVIENDA A REUBICAR
VIVIENDA A RELOCALIZAR
CALLES EXITENTES
PARACELAS DESTINADAS A RELOCALIZACIONES

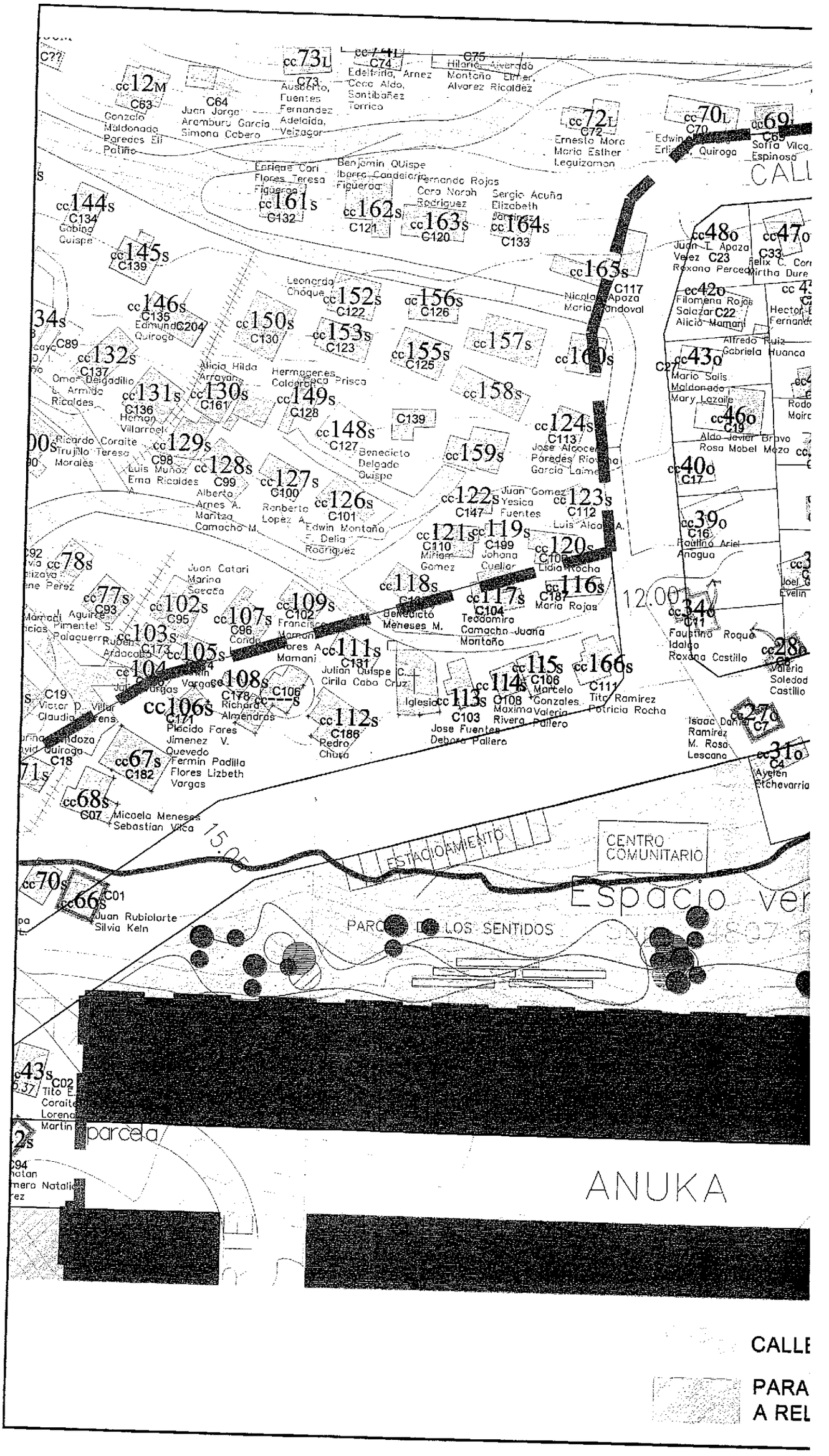
CENTRO COMUNITARIO
ESTACIONAMIENTO
PARQUE DE LOS SENTIDOS
Espacio ver
ANUKA
parcela
CALLE
PARA
A REL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Folio 122

EN LA CIUDAD DE USHUAIA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SIENDO LAS DIECIOCHO Y TREINTA HORAS, EN EL AULA DEL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, SITA EN ARTURO CORONADO Nº 486, SEGUNDO PISO. SE REUNEN LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS ASENTAMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SECTORES QUE INVOLUCRAN EL VALLE DE ANDORRA, LA ZONA ALTA, SECCIÓN Y K y D, E y F y ZONA DE TIERRA FISCAL SIN MENSURAR, A FIN DE DAR INICIO A LA CREACIÓN DE LA O MESAS DE PARTICIPACIÓN, ENCUADRADA EN EL DECRETO MUNICIPAL Nº 465/12.

EN LA MISMA, SE PROPONE COMENZAR A DESARROLLAR ESTE PROYECTO, ARTICULADO CON LOS DISTINTOS ACTORES SOCIALES PRESENTES, MEDIANTE LA REGLAMENTACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE CONDUZCAN A NUEVAS POSIBILIDADES DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS.

LOS TEMAS QUE PLANTEARON FUERON:

* GENERAR PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS / NECESIDADES.
* ELABORAR UN ESTATUTO
* PRECISAR CUAL ES LA FUNCIÓN DEL REFERENTE Y LA CONDICIONES TIENE QUE CUMPLIR PARA DICHO ROL
* INVITAR A LOS CONCEJALES.
* FORMAR COMISIONES DE TRABAJO A PARTIR DE LAS PRESENTACIONES DE PROPUESTAS.
* SE EXPRESA LA NECESIDAD DE CONTAR CON MANO DE OBRA DE LA MUNICIPALIDAD A FIN DE AGILIZAR EL FINANCIAMIENTO TECNICO.
* SE MANIFIESTA INCURSIONAR EN LA LEY DE EMERGENCIA HABITACIONAL, EN LO CUAL IMPLICA EL ENCUENTRO CON LOS LEGISLADORES INVOLUCRADOS.

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 12

* SE PROPONE EL ASENTAMIENTO "EL ORTEGA" COMO PRIMERA EN EL ORDEN.
* SE DEFINE QUE LOS REFERENTES SERAN DOS POR SECTOR Y DEBERAN PRESENTAR NOTA Y AVAL DE LOS VECINOS (30%) A REPRESENTAR.
* EL SR. NELSON HEREDIA, Referente del Barrio, DICE QUE ESTARÍA EN CONDICIONES DE PARTICIPAR EN LA MESA.
* EL SR. PINTOS, AGRADECE POR LA CONVOCATORIA Y SUGIERE QUE DEBERÍA TRATARSE LA VIABILIDAD TECNICA DEL IMPACTO AMBIENTAL EN LOS SECTORES ALTOS DE ANDORRA Y LAS CENAS A URBANIZAR.
* SE ACUERDA PARA LA SEMANA PRÓXIMA LA DESIGNACIÓN POR SECTORES, DE QUIENES PARTICIPARAN DE LA MESA DE TRABAJO.

ASI MISMO LOS DIAS MARTES Y MIERCOLES, SE RECEPCIONARA EN LA OFICINA DEL PROGRAMA DE HÁBITAT, LAS NOTAS REFERIDAS A LA DESIGNACIÓN DE LOS REFERENTES, Y DOUBIEN LAS PROPUESTAS Y NECESIDADES DE cada SECTOR INVOLUCRADO.

ACONTINUACIÓN SE ADJUNTA FIRMA DE LOS PRESENTES, DANDO POR FINALIZADA LA REUNIÓN.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefa Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

3

Municipalidad de Ushuaia
Folio
124

CERRO MT Diego — EL MIRADOR DE USHUAIA

Elvira Zambrana	Mirador de Ushuaia.	
García María Angélica	Mirador de Ushuaia.	
Rojo Esteban	Esperanza II	
Nelson Heredia	Bº OBRERO	
Bainotti Pablo	Dos Banderas	15609917
Natalia Tejero	Dos Banderas	15465801
Valeria Mire	Dos Banderas	15465756
Martín Rueda	Dos Banderas	15408185
Carlos Villanueva (Caly)	Las Raices	15455670
[illegible] Ramírez	Dos Banderas	1558 0596.
Joana Juarez.	Dos Bandera	1558 65 42
Alegría Patricia	Bº Las Raices	15531373.
Rosa, Eduardo	U.E.P.	15600195
Torres Gisela Graciela	U.E.P.	15496139
Quiroga Rosana	UEP.	421744
María Isabel Colaborado	10 de Febrero	
[illegible] Fernández	10 de Febrero	
Luis Villarroel	10 de Febrero	
Contreras Rodolfo	Bº El Canadón	[illegible] 7802
Leandro [illegible] José	(15585601)	Bº ITATI ANDORRA
Alejandro Agüero	(15469803)	Las Reinas (Andorra)
Maximiliano Abarzua	(15612311)	B. Itati Andorra
Florezl Benedetti	(15468001)	Las siete cascadas, Andorra
Carlos Sanchez	(15463054)	" " " "
Gallardo, Susana	(15513835)	AYA (Asoc Civil Amigos V.del A
Lefblad Nanu	(15407849)	Bº 2 Banderas.
almeida Jorge	(15482399)	Bº 2 Banderas.
Libertelle Chaure,	(15510958)	Bº Quetole. (Secretaria. A.V.A)
Marotta Ricardo Javier	(15478580)	Andorra
Mauricio Bonio	15507608	V. Arcis Andorra.

Folio
nº 125

Silvestre, Gloria Andrea — Bº El Mirador de Ushuaia
Ivana Sequeiros — B. El Mirador de Ushuaia
Bonifacio Luis — Comisión Vecinal Los Cuervos Ushuaia
Bonifacio Rodriguez — AUA — Ushuaia
- Arq. Rogelio M. Baron — Asesor Gremial UACRyVU (FPV)
- Alberto Alvarez — Asociación Cooperadora de los Bomberos
- Farias Ricardo — Bº El Mirador de Ushuaia
- Cortez Martires — Bº El Mirador de Ushuaia
- Rodriguez Hector Fabian — Bº Mirador
Lobos Armando — Bº El Mirador de Ushuaia
Trujillo Nancy — Bº El Escondido — 15586948
Polcaro Roxana — Bº Escondido
Contreras Julia Estela — Presidente Bº Escondido — 15505650
~~Carlos Hernandez (CALY) — Barrio las Flores — 15459670~~

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Folio N° 126

EN LA CIUDAD DE USHUAIA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012, SIENDO LAS DIECISÉIS Y DIEZ HORAS, EN EL AULA DEL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, SITA EN ARTURO CORONADO Nº 486, SEGUNDO PISO SE REUNEN El SUBSECRETARIO DE GESTIÓN URBANA, ARQ ARIAS CLAUDIO, LA Sra. RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO URBANO, Lic. Zonilda PECHUK, El M.M.O MARIO MARTINEZ, LA LIC. VICTORIA GUARACHI, EQUIPO DE LA UEP. Y REFERENTES DEL SECTOR K. A FIN DE DAR INICIO A LA REUNIÓN, REALIZANDO LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE, EXPRESANDO LA NECESIDAD DE UNIFICAR CRITERIOS RESPECTO del concepto de PARTICIPACIÓN A TAL EFECTO El Sr. NELSON HEREDIA REFIERE QUE SEGÚN SU PUNTO DE VISTA TIENE QUE VER CON LA COLABORACIÓN de diferentes actores para lograr objetivos comunes, EN ESTE CASO SERÍA MEJORAR El SECTOR K.

El Arq. ARIAS les EXPRESA, Q A PARTIR DE HOY COMENZARÁN A TRABAJAR EN ESTE SENTIDO, QUE ES UN PROCESO. QUE A TRAVÉS DE LOS REFERENTES IRÁ EXPANDIÉNDOSE AL RESTO DE LOS VECINOS.

QUE ESTO SE HIZO A PARTIR DE DOS ACCIONES: (explica EL PROCESO)

1º LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, POR INQUIETUD DEL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, SE DESTINÓ PERSONAL DE ambos ámbitos PARA trabajar EN CONJUNTO

2º QUE A TRAVÉS DE GESTIONES REALIZADAS, VENDRÁ (en) LA Dra. PATRICIA PALENQUE, QUIEN ES COORDINADORA - EJECUTIVA DEL PROGRAMA PROMEBA A NIVEL NACIONAL, ESTO PERMITIRÁ POR EJEMPLO INCORPORAR FINANCIAMIENTO NACIONAL, CON LA INCORPORACIÓN PROMEBA III, QUE SE ocupa DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA SOCIAL, ambiental y legal, EN EL CUAL BUSCAMOS INCLUIRNOS.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuala

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 127

El Sr. Contreras Referente del Casco, hace hincapié en la importancia de evitar la burocracia, si hay una solución que sea en el menor tiempo posible.
El subsecretario manifiesta que la incorporación del PROMEBA III, Requiere del cumplimiento de pasos, que si bien parecería lenta termina acelerando los tiempos y asegurando las decisiones tomadas y sobre todo la continuidad de la misma.
La Sra. Julia referente del escondido pregunta si se respetará la conformación de cada barrio (sic), a esto responde el Arq. Arias que se deberá sectorizar para organizar el trabajo y se irán tomando aquellas que se considere más urgente.
El plan de acción consiste, dentro en un censo social, esto sirve para acotar y "congelar" la población, esto tiene que ser un acuerdo de partes, porque en caso de no cumplirlo el Programa puede retirarse. Es importante tener en cuenta que este Programa se encarga de la infraestructura y permite también la inclusión de otros programas que se encarga de otros aspectos por ejemplo la construcción de viviendas.
El Sr. Nelson solicita que se avise con anticipación a los referentes cuando la gente de la UEM entre al Sector.
Se reitera la importancia de cumplir con las etapas propuestas que permitan el avance.
Este Sector junto con otros, son los que están incluidos en la Planificación del Municipio para mejorar la ciudad. Teniendo en cuenta el espacio público.
El Arq. Arias muestra imágenes de diferentes lugares de Latino-América, donde pese a [illegible] fue se logró organizar el espacio y transformarlo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 128

UN LUGAR PARA VIVIR.
TANTO LA UEM como el PROMEBA BUSCARAN ACCIONES para SEGUIR.
Se sigue a la ESPERA del INFORME del CONICET.
El SR. NELSON solicita que se complete los DATOS del RESTO DE los referentes.
SE INFORMA QUE EL día JUEVES diez DE MAYO la BRA. PATRICIA PALENQUE RECORRERÁ El SECTOR PARA RECONOCIMIENTO AOTOAL, EN COMPAÑÍA del PERSONAL de la MUNICIPALIDAD y del GOBIERNO PROVINCIAL.
UNA Posibilidad FUTURA SERÍA REUNIRSE CON cada barrio.
El SR. LAZARO EXPRESA LA IMPORTANCIA de SEPARAR LAS URGENCIAS DE LAS NECESIDADES. Y EN ESTO AGREGA QUE VIO DIFICULTADES EN LAS AUTORIZACIONES DE INGRESOS DE MATERIALES. El ARQ. ARIAS LES INFORMA QUE ES UNA DECISIÓN DEL SECRETARIO DE DESARROLLO y GESTIÓN URBANA.
SE CONTINÚA EN FORMA INFORMAL HACIENDO REFERENCIA A TEMAS PUNTUALES DEL SECTOR, RECONOCIENDO LA LABOR REALIZADA SOBRE TODO EN El MEJORAMIENTO DE LAS CALLES POR PARTE DE SERVICIOS PÚBLICOS. ANTE LA INMINENTE LLEGADA DEL INVIERNO.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Programa de Hábitat y Ordenamiento Urbano

Apellido y Nombre	Referente de:	Firma
CONTRERAS, Julia	El Escondido	
LAZARO, Esteban	Esperanza I y II	
HEREDIA, Nelson	El Obrero	
CERROTI, Diego	El Mirador	
ZAMBRANO, Elvira	Mirador de Ushuaia	
CONTRERAS, Rodolfo	Cañadon	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuala
Folio
Nº 130

ACTA Nº 1 / 16/10/2013 / ARTURO CORONADO

El día 16 de Octubre de 2013 se reunen el Señor Carlos Ferreira, Arq. Valeria Trotelli, Javier Aguirre, Juan Cortázar y Erasmo Gallardo para conversar sobre los posibles destinos del espacio verde que quedó vacante en el sector K. Se comentan los distintos proyectos que se están evaluando desde el Municipio y se escuchan sus opiniones y consideraciones al respecto. También se intercambian opiniones sobre distintas situaciones que están sucediendo en el lugar. Erasmo Gallardo nos cuenta sobre la posibilidad de instalar un Centro Cultural en el barrio y de la reunión que al respecto tuvo con el gobierno Provincial.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuala

Municipalidad de Folio Nº 131

Gallardo remarca que es importante que cuando se piense el proyecto para el espacio verde, y si se plantea la posibilidad de una cancha de fútbol, que sea en el lugar donde va a quedar definitivamente, porque los vecinos se apropian del lugar y más tarde se hace difícil trasladarlo

En el marco de la reunión se le entrega a Gallardo copia de la información del CIC (Centro Integradores comunitarios) que gestionó proyectos que el Municipio contrató y entablo diálogo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Gallardo le a este proyecto como muy viable y que los vecinos van a ver con muy buenos ojos este tipo de proyectos, los cuales prevén atención de problemáticas sociales, atención primaria de la Salud y actividades de promoción y prevención; talleres de capacitación en artes, oficios y proyectos productivos actividades culturales, deportivas y recreativas, integración de instituciones y organizaciones comunitarias para impulsar el trabajo en red

Se conversa sobre las formas en que el Municipio está interviniendo en Andorra, ante una consulta de Gallardo sobre un caso puntual que se dió en estos días. Ríos le aclara que cada una de las intervenciones se están participando a los referentes de los distintos sectores.

La Arq. Frotelli aclara que si el proyecto del CIC en el espacio verde, no prosperara igualmente el espacio se va a respetar como un lugar para la comunidad.

Julio Ortiz

ENRIQUE GALLARDO

Frotelli

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de Ushuaia
Folio
132

ACTA Nº 2 — USHUAIA, 18 de octubre de 2013

10/2013

Reunidos en Sede Municipal los Vecinos del Sector "Quebrada 52" del Valle de Andores, los Representantes del Ejecutivo y el Equipo de la UEM. Para conversar sobre la posible Firma de Actas Acuerdo de todas las Partes, la cual se lee Aquí, Informar sobre los Trabajos que se Deben Realizar en el Sector mencionado y así poder coordinar acciones futuras para mejorar la calidad de vida de los vecinos. —

Cada uno de los Presentes se Hizo cargo de las Actas leídas, se Trabajó sobre el Plano del Sector para observar los posibles re-ubicaciones y se acuerda volver a reunirse todas las Partes dentro de 7 días. —

Los Presentes firman luego de ser leídas. —

Delegado Policía — Arquitecto

Concejal — Asesor Legislativo — Raúl Luchel

Arq. Rojas

Concejal — Concejal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Folio
Nº 133

Ushuaia, 26 de Noviembre 2013.

En el día de la fecha se reunen en la Sala del Segundo piso del Edificio Municipal "Adolfo Cano". los referentes y vecinos de los Sectores K y D. con la Subsecretaria de Gestión Urbana, el Subsecretario de Planeamiento y Proyectos Urbanos, la Subsecretaria de Obras Públicas y el equipo perteneciente a la Unidad Ejecutora Municipal afectada al sector.
La convocatoria se produce para socializar el estado del Anteproyecto de Saneamiento y Ordenamiento del Sector, y en forma conjunta, realizar los ajustes y mejoras pertinentes.

Stella Medina, explica cuál será la modalidad de la reunión y resalta que esta reunión es parte de la modalidad de trabajo que el Municipio está encarando. Un vecino pide que no se sigan dando números de puerta. Stella Medina explica que el censo se hace para que esto no siga sucediendo. Medina insiste en la necesidad de que sean los vecinos y los referentes que se comprometan para que la población no crezca.

Ordoñez comienza la reunión explicando cuál y cómo está pensado este Anteproyecto. Cuenta que está pensado en tres etapas y en acciones paralelas para el ordenamiento y saneamiento del sector. También da cuenta de los relevamientos topográficos, sociales, ambientales que se están desarrollando.
La Lic. Gassmann, de la Dirección de Gestión Ambiental, expone sobre la situación ambiental del sector, cuenta cuál es la forma del lugar, cuál es el perfil topográfico del lugar y, en base a esto explica

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Municipalidad Folio N° 81

la estabilidad del suelo, y dice que a partir de los 25°, el suelo pierde estabilidad. Explica que lo que está buscando es cuales son las zonas en las que se podrían generar deslizamientos. Explica que Ushuaia está en una zona de actividad sísmica, a 20 Km de la falla de Magallanes, ambos aspectos inciden y empeoran en la situación de precariedad en la Construcción del sector.
Las condiciones naturales del lugar, más las acciones del hombre en el sector, han generado un deterioro del sector.

El tec Ardanaz del equipo UEM, explica los datos del relevamiento físico y social que se están haciendo. Cuenta sobre la nacionalidad, los años de residencia en la provincia, la residencia en el sector, el promedio de los ingresos, si piensan se irían del barrio.
El coordinador de la UEM, Carlos Rios, explica que se pueda conservar el completamiento de las casas y propone que en Marzo de 2014 se instale un certificado de residencia, para ir actualizando los datos del censo.
Arq. Ordoñez explica cual es la problemática que genera el crecimiento de la población a la hora de buscar financiamiento. Si la población no se congela, no se podrá salir a buscar financiamiento, porque no hay datos certeros.

Arq. Fortelli comienza a explicar el anteproyecto urbano, básicamente sobre las etapas y los proyectos parciales, el trazado de calles, el

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Fº
Nº 135

El incremento en la cantidad de casas, explica la Arq. Trotelli, fuerza la modificación de los insumos y de las consultas interáreas para acomodar el Sector acorde a la normativa vigente.
Muestra imágen del sistema vial existente, y cuales son las acciones que ya se están haciendo diariamente en el Sector. por ejemplo: apertura de calles, ensanchamiento de calles, Sedes Vecinales, etc. Como ejemplo, muestra el ensanchamiento de una calle en el Esperanza, el Objetivo es lograr la conectividad del Sector entre sí y con la ciudad. tambien muestra el lugar de la Sede Vecinal del Mirador (Gonzalez) y como el trazado de la calle ayuda a suavizar la pendiente de la calle.
Otra imagen sobre las acciones que se están haciendo, como la canalización de los Charrillos, escaleras y Sedes Vecinales. La Arq. Trotelli pide que se ayude a mantener las canaletas de los Charrillos, colocando piedras para que no se desmoronen.
Cuenta que hay 3 sectores de intervención, que se desarrollará en 3 etapas y el trazado vial que se está pensando
Explica que el Sector A es el más desarrollado, Sector A (Esperanza y obrero) porque tiene más documentación para comenzar a trabajar y porque la operatoria a realizar implica menor movilidad de casas y familias.
tambien se muestra la propuesta de Uso del Espacio Verde que los vecinos vienen cuidando, Cuenta que el anteproyecto prevee una cancha multideporte, un Centro Integrador Comunitario, un Parque de bicis y una plaza de estimulación para niños.
Cuenta que para lograr el anillo de circulación del Sector A, hay que rescatar 3 casas, con los cuales habría que dialogar. Con 2 de los vecinos ya se acordó el trazado. Con lo cual habría

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad Folio Nº 136

relocalizar 3 casas para abrir calles y 2 reubicaciones para ensanchamiento de calles.
La Sra. Estrella, Una de las casas a relocalizar, Pregunta a donde: la trasladarían. La Sra. Medina, le propone una reunión individual con la Sra. Estrella, para resolver el tema. Medina pide a los referentes que opinen sobre el proyecto macro, y no solamente lo del ~~vecino~~ Sector propio.
González pregunta si la sede de su barrio, en su nueva localización, va a contar con la ayuda del Municipio para dejar el terreno en condiciones

Nelson, Consulta sobre las relocalizaciones en su Sector, y dice que hay otro proyecto de calle donde solo habría que mover media casa en vez de mover 3 casas.

Lázaro consulta si la UEM va a contar con presupuesto para estas intervenciones. Medina aclara que la apertura de calle está presupuestada para 2014.
Vecino Consulta sobre los containers de basura, si van a subir containers. Otra Vecina dice que no es higiénico tirarlo arriba, porque el camión no puede subir, que por lo tanto cree que es mejor que sigan abajo.
González dice que como ahora están de acuerdo, se pone a disposición y se ofrece a colaborar con el censo. Además que en su sector hay un espacio para adecuar como cancha de fútbol
Vecino del Sector del Mirador de Ushuaia (Efrain) dice que no está de acuerdo con el censo, porque de las puertas para adentro es su intimidad, y dice también que es una falta de respeto como se maneja la Cooperativa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Magui-Mar, dice que se mueve como una pelota. Se-
ralara que desde la UOM no es competencia de esto
controlar a Magui-Mar, que eso es responsabilidad
de la Subsecretaria de Fiscalizacion urbana, que puede
hacer la denuncia. Además, le explica cual es la
finalidad de vida, que lo que importa es en pos
de buscar financiamiento y no intrometerse en
la vida privada de los vecinos
Rios explica es que la intencion del P.E.M. tiene la
decision firme de intervenir y mejorar el sector, más
allá del hilado fino de donde pese o no una calle.
también aporta sobre la obra de la escalera y sobre la canal
de desvio de chorrillo y que eso no se puede tapar, porque
si no no tiene sentido la Obra.
Resalta sobre la importancia de la presencia y acompaña-
miento de los vecinos al momento que va la máquina,
para levantar cables, etc., si no la máquina reclama que.
no va a seguir Yendo.

HABERKON MARIEL 27.990997
Esteban López Esperanza
Lamas Raúl Esperanza DNI 25.425.956
MINUTA DE USO
Cobra Daniel 31.893.011 31.893.011
BORAN MDaniel 15529329
CASTILLO ALEJO 28.624557
ROBERTO GONZALEZ DNI 12515344
Luis Raul DNI 94105131
Eduardo Sgaff DNI 26306774
Jonatan Ardanaz
33536982
Miguel Castro
Antonia Estalla

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ic. Stella Maris Medina
Subsecretaria de Gestion Urbana
Municipalidad de Ushuaia

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefa Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

22

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 133

ACUÑA, VANINA

DNI. 31.101.723.-

ACUÑA, SERGIO A. DNI 17806127

DNI- 92284227 PUNTA CHACRA

CONTRERAS JULIA E.

DNI 23.[illegible].303

Agrupación Vecinal Obrero
Nelson Heredia
Presidente
DNI: 22.093.303 Tel:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 139

30-01-14

En el día de la fecha se reúnen en el edificio de Asdo. del Valle de Andorra la referente del programa de Hábitat y O.U. Arq. Ma. José Pegez Torre, el sr. Carlos Ríos, la arq. Mariana Poggio, y el equipo de la UEM con el Sr Marcelo Moreno en representación de Maricel Gomez. Cabe destacar que la reunión estaba planteada con todos los vecinos de la Quinta 52. Pero en el inicio de la misma se recibe un llamado de la Sra Malvina Obligado, expresando la imposibilidad de la asistencia de los vecinos se pautará nueva reunión

Se le informa al Sr Moreno los trabajos que se vienen realizando y los programados p/ el saneamiento del sector

Moreno J.
26054325

M. Poggio

Malvina Obligado

En el día de la fecha, 07 de Marzo del año 2014, se reunen en la [illegible] del Barrio Kaupen, referentes de los barrios del Acto K y D, junto con vecinos del Barrio Estrecho, Roberto Gonzalez Miradas Ushuaia, Nelton Heredia del Barrio Obrero, Diego Carolli en representación de "El Mirador Ushuaia", Maite Quiroga de Alto de la Cumbre, y vecinos de los referentes barriales del Barrio Esperanza, que todos ellos no tienen un referente único con

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad
Folio
41 140
N°

solicitado.

Una vecina del barrio Esperanza reclama el mantenimiento de la calle en el concreto, la cual manifiesta que no tienen inconveniente de cancelar el pago de una maquina, necesitan que les den el permiso correspondiente

El Sr Roberto Gonzalez solicita que, de aca en adelante se realicen a partir de las 17:00 hs ya que con las con mayor precaución de los vecinos

El Sr Diego Cerotti reclama que ya se han producido varias reuniones, en las que se flexibilizaron los requisitos del barrio sin que se concreten las expectativas planteadas. Agrega que, dentro de un año de gestión, en cinco meses más no vale a poder contar con mayores logros. Porque luego las autoridades van a estar dando cuentas a la campaña electoral

El Sr Nilson Heredia adhiere a lo manifestado por el Sr Diego Cerotti, requiere que, la municipalidad se ajuste al trabajo de mantenimiento del asfalto, y no desperdiciar energía en objetivos que no se van a concretar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

42

Folio 41

Una reunión y el Arq. Nelson Heredia expresa que, la escalera ejecutada por la Municipalidad a través de otras fábricas, comunmente esta mejor hecha que las otras que se realizaron con fallas pero que no tuvieron en cuenta los descansos para poder ingresar adecuadamente a las casillas que están a ambos lados.

El coordinador del equipo técnico, Carlos Garrido, manifiesta la intención política de regularizar el sector y que a fines del año pasado, Arq. Elena Cabo una reunión con los referentes con que Arq. les mostró los resultados preliminares del censo (en cuanto a lo social) y del proyecto urbanístico. Agrega que, más allá de que la Municipalidad aporte lo necesario para ejecutar acciones en el barrio pero se necesita que el vecino participe para que sea más eficaz y eficiente el trabajo. De esta manera, se propone generar comisiones y grupos de trabajo, para mantener la calle, el mantenimiento de la higiene del sector. Por último, señalan que, se hicieron dos presentaciones en el Concejo Deliberante, para contar con el apoyo de este cuerpo y para intentar generar modificaciones políticas del proyecto y de la modalidad de trabajo que la

ES COPIA FIEL

Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Folio 142

El Sr Roberto González propone el cierre junto con un grupo de vecinos para realizar la apertura y mantenimiento de calles

La Sra Julia Contreras refiere que, los casos sociales que cuentan proyecto social y que están documentación faltante, aplicadas para llevar tarea en el barrio. Agrega que, esto es la apariencia que las áreas municipales no trabajan en conjunto. Luego continúa explicando que, con lo manifestado por la supervisora del no encontrado,

La Téc Andrea González explica que la modalidad de la asistencia económica denominada "Apoyo Social", es sin contraprestación, a cola que, evaluaciones socioeconómicas desde el equipo técnico UEM, son derivados al área social municipal con quienes se trabaja en forma conjunta, las demandas del lado

Luego continúa diciendo que, en cuanto propuso traer en Acta que debe proyecto P.E.I para realizar trabajos varios en el [illegible] y la municipalidad

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefa Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Se acuerda que, en reunión contiguo anterior, la presencia de la Arq. María José Perez Tesco el prof. Andres Pereyra, y la Responsable del Area Usuaia" Elena Zambrana, y el equipo técnico del Sector K y D. (Evelyn Alvarez, Jonatan Aranda, Andrea Gonzalez)

OBRERO
HERRERA NELSON

Herrera Gonzalez
CARLOS RAUL
Barrio El Escondido

Jacqueline Esperanza H.
DNI 16.366639 Tel. 1540 9938.

Sandoval Sofia Katy DNI - 94105132
Comisión Alto la Cumbre C 26
Nancy Trujillo B° Escondido
DNI 92737746 Sección K Casa 180
Tel:

Eduardo Ramirez 30729558 cel 15419347 casa 38
B° Escondido

Yoana Gonzalez 36.452.606 cel 15415094 casa 42 Barrio Escondido.

ROBERTO GONZALEZ
Luis Ramil Mirador USHUAIA 606 1540 9759
Elvira Zambrana B° Mirador Ushuaia

B° Alto la Cumbre
Martha Richa cel 15415463
Ruben Victor Pereyra cel 15498552
Ramona Mirian cel (illegible) al 15487945

Alvarez
Evelyn.

Andrea Gonzalez
Andrea GONZALEZ
Tec. en Minoridad y Familia
Ley 1648 D.A.S
Municipalidad de Ushuaia

143

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Dra. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Se acuerda que, en reunión conjunta convocada con la presencia de la Arq. María José Perez Tocci el prof. Claudio Raposo, y la referente CEU "Barrios Ushuaia", Elvira Zambrana, y el equipo técnico del Sector K y D (Evelyn Alvarez, Jonatan Arsenos, Nancy Gonzalez)

OBRERO
HERRERA NELSON

ENCARGADA CEU
CARLOS ROJO
BARRIO El Escondido.

Graciela Ayme Espinoza DNI 16.366635 Tel. 1540 9938.

Sandoval Silvia Katy DNI. 94105132
Barrio Alto la Cumbre c 26
Nancy Emilliet B° Escondido
DNI 92737746 Sección K Casa 180
TE:

Yolanda Ramirez 30729558 cel 15419347 casa 38
B° Kirchner

Yoana Gonzalez 36.452.656 cel. 15415094 casa 42 Barrio Tunquelen.

ROBERTO GONZALEZ
Luis Ramil MIEMBRO USUARIO 66B 15409759
Elvira Zambrana B° Mirador Ushuaia

B° Alto la Cumbre
Martha Ariche cel 15415463
Ruben Victor Pereyra cel 15498552
Ramona Miriam cel (2236486) al 15489545

Alvarez Evelyn

Andrea Gonzalez
Andrea GONZALEZ
Tec. en Minoridad y Familia
Leg. 1348 D.A.S.
Municipalidad de Ushuaia

Fojas 144 N°

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ush...
Folio
53
Nº 145

Ushuaia, 22 de abril de 2014

En el día de la fecha se reúnen en las instalaciones de Asdu del Valle de Andorra los subsecretarios, Arq. Ordoñez, la lic. Stella Maris Medina, la referente del programa de Hábitat y C.U Arq. Ma. José Perez Torre, el coordinador Sr. Carlos Rios y el equipo de la UEM y los vecinos del sector La Bella, algunos referentes de Andorra y el consej. Cárdenas

Da inicio a la reunion la Subsecretaria Medina, explicitando los objetivos de la reunión y es la de dar continuidad a lo establecido en la mesa de participación y la presentación del Anteproyecto.

El Arq Ordoñez, refiere acerca de los pasos que siguió el anteproyecto, presentación ante el consejo, el área de medio ambiente y los avances y dificultades que presenta el anteproyecto a la fecha. Por ej que las viviendas deben tener frente

La Arq Poggio explica los codigos urbanisticos que rigen los trazados de calles del sector. Seguidamente presenta las dos propuestas. O.

Las calles tienen 15 mts de ancho ya que posibilita el paso de los servicios. Se genera un debate con los vecinos respecto las medidas de la avenida principal de 21 metros

Ante la duda de cuenque instancia se le corresponde, se informa desde la Municipalidad y con la anuencia del Sr. Rogelio Bard a que corresponde realizar el anteproyecto para saber que zonas se van a impactar y que son factibles de evaluar.

Ante la consulta respecto a si se tuvo en cuenta la asistencia a aquellas familias que deban correr sus viviendas. Se les aclara que desde la municipalidad no desconoce que deberá intervenir en este aspecto, atendiendo a las particularidades de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Folio 146

Hubiera dos veces por ~~semana~~ mes para retirar los residuos voluminosos. Germán Rodríguez dice que, como el servicio para retirar residuos que se puedan reciclar (botellas - latas - plástico) es diferenciado del de recolección domiciliaria y el Programa Ushuaia Recicla se puede comprometer a dar cumplimiento. En una última reclamación, después se puede sustituir a los vecinos a tratar la basura orgánica, con esto bajan ejes de circulación enormemente el volumen de basura.

Alejandra de Alto de la Cumbre dice que, ellos dan mucho trabajo, en su barrio y que la gente "separa" plástico, vidrio. Y cartón y por lo tanto, sufren que para ella existe-ción de contenedor y que los vecinos puedan educarse en este sentido

Germán les contesta a los representantes si los recolectores son un problema para el sector y la mayoría dicen que no, que el mayor problema son los vidrios

Germán se compromete a que si en un mes son como el bolsón de plástico, trae una campana para el vidrio. También les ofrece un día a vidrio del convento, hacer alternancia del sector y volver a poderlo después del convento, con el Programa Ushuaia Recicla hacerlo con otro sector. Se queda en la reunión en la propuesta de reunir a los vecinos, tipo comuna 48 y traer los bolsones.

CONCEJAL DE EL CANADÓN

Adrián Andrés

ELVIRA CAMPANO
DE KAUPER

HIDALGO ROQUE
Bº OBRERO

Elvira Zambrano
Prador Ushuaia

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

147

En la ciudad de Ushuaia, a los veintitres días del mes de mayo del dos mil catorce, se reunen en la sede del B° Kaupen, con el motivo de conocer las inquietudes:
Por una parte los vecinos del B° Esperanza, manifiestan la necesidad de que la Municipalidad trabaje en la mantención de la calle con tirada de tierra y sal.
Por otra parte, integrantes del equipo del Sector I° y D. (Jonatan Ardanaz, Alvarez Evelyn, Liza Nigris., Andrea Gonzalez.) responden a la demanda expresando que actualmente no se cuenta con los recursos materiales y humanos para realizar los trabajos de mantenimiento en las trazas de las calles del sector.
Informamos que se ha mantenido reuniones con el coordinador de Servicios Públicos para mejorar y consolidar las calles existentes.
Así mismo, se les comunico que la Municipalidad depositará en determinados lugares del barrio montículos de tierra, que deberá ser esparcido por la mano de obra del vecino.
Con respecto al riesgo en época invernal, los vecinos manifiestan que en la pendiente de la calle lindante al B° Obrero se necesita un guardarraíl y mejorar el estado de la calle que es continuamente transitada por vecinos y vehículos.
Se le asesora al vecino a confeccionar una nota dirigida al Sr. Hugo Cano. Servicios Públicos con el objetivo de solicitar un guardarraí para evitar posibles accidentes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Folio 148 Nº 1

La demanda de mejorar el circuito de la calle del Bº Esperanza, se debe a facilitar el acceso físico y vehicular al sector, como es el caso cotidiano de los vecinos en poder comprar las garrafas cuando transita el camión del gas.
Además los vecinos expresan la necesidad de contar con bolsas de sal que puedan esparcir por la calle y por el pasaje peatonal.
En respuesta a la solicitud, los integrantes del equipo UEM (Unidad Ejecutora Municipal) del sector consideran necesario otorgar el recurso de la sal.
En relación al pedido de los vecinos con respecto la entrega de Leña, los integrantes del equipo le informan la documentación necesaria a presentar (fotocopia del D.N.I. del grupo familiar, certificación negativa, nota solicitando el recurso material.) para gestionar, si amerita la situación socio-económica del grupo familiar, el acceso a la entrega de leña para calefaccionarse.
Cabe destacar que los vecinos manifiestan ser una comisión barrial en donde todos participan activamente, no aceptan tener un solo referente.
Se mencionan ideas de programar un taller en donde se explique los instrumentos materiales y legales que necesitan para consolidar la asociación vecinal.

Arq. Liza Nigris Zigaín - 30326719
Coso 32 - 15.409938.

Gilardoni Rosalba K. Casa 4 - 15-516162 (DNI 23990086)
María Josefina Tapia casa Nº7 - 15547446 (DNI 29629
Casa Nº12 - 1565686 DNI: 32711699
López Hugo Daniel - casa Nº4 - 1548407 - DNI: 28.045.305.
Alvarez Evelyn. Entvb en trámite Lic T.S. Equipo UEH. Ky D
Jonatan Ardanaz Téc. Constructor

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 149

En la ciudad de Ushuaia, a los doce
días del mes de junio del año
dos mil catorce, en las instalaciones
del concejo municipal, se lleva a
cabo una reunión con los integran
tes de una comisión de conformación
temporal del barrio El Mirador
de Ushuaia, la misma la preside
la Arq. Adela Lopez. Se da la bie
venida al pie el cierre de dos integrantes
por parte de la Municipalidad
se cuenta con la presencia de la
Arq. Subsecretaria de Tierra Urba
Lic. Stella Medina, el coordinador
de la UEM, el prof. Carlos Torres y
por parte de la UEM, la tec. A
Zoppi, la Tec en Construcción Jo
Pam Adams.

La reunión la inicia el Prof.
ra, quien le explica a la comu
como se inicio el trabajo de l
UEM en el Sector K y d., las d
niones que se llevaron a cabo
cias reuniones con los referen
e vecinos de todos los barrios
lo integran, a los fines de pon
personalizar su trabajo, en bre
las características de cada ba

Se les comunica que, esta pautas
realizar nuevas para este año
ra acercar diferentes áreas d

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Arq. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

la Municipalidad al Acta, para que pueda tener un mayor impacto de la encuesta a favor de los vecinos del barrio

La Arq. Subsecretaria comenta que, en las encuestas que se llevaron a cabo el año pasado, participaron todos los referentes de todas las obras, para que se constate que se mantenía el acuerdo con todos vigente, que ningún barrio tiene un trato preferencial por sobre el resto

Un vecino consultó sobre la intervención del relevamiento si el impacto que se contemplan más casas, la Arq. Subsecretaria explica que una de las intenciones del relevamiento, era conocer la población para que se pueda avanzar en el diseño del proyecto de ordenamiento y regularización del barrio

La Subsecretaria pone en conocimiento de esta instancia de la comisión que actúa el Concejo Deliberante, se está elaborando una ordenanza que mejora la cantidad, que se suma, de conformación de comisiones vecinales. En la misma se incluye a los barrios informales, por lo que se les [illegible]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZA
Jefe Dpto. Ordenamiento
Municipalidad de Ushuaia

Folio 151

que acceden su conformación definitiva, a los requisitos de la ordenanza en elaboración, con la participación del Departamento Balnearios, que es la unidad de aplicación de la ordenanza

Una de las integrantes de la comisión propone la ubicación Noreste-Sur-Este del de la Sra Pilar María, para evaluar la posibilidad de asistencia por parte de la Municipalidad en mano de obra y de ser factible en materiales

Se aclara, que en la intención de esta reunión era la de dar transparencia a la continuidad del curtiembre ref. Diego Cerolti, la que manifestó expresamente s/o adecuar la nueva comisión por lo cual se lo comunicó al Sr Diego Cerolti para aclarar la situación actual y el mismo no se presentó

Presidente

Doris Lopez

Diego Cerolti Montecci

Verónica Belinda Vargas, Esmeralda Vargas

Gladys M. Jurado

Vocal

Vocal

Vocal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de La Falda

Ushuaia 16 de junio de 2014.

En la ciudad de Ushuaia a los dieciseis días del mes de junio del dos mil catorce, se reunen en el centro Comunitario del B° Kaupen Vecinos del B° Esperanza e integrantes del equipo tecnico y social de la Unidad Ejecutora Municipal con el fin de promover la participación de los vecinos en la resolución de situaciones cotidianas

Por una parte la Municipalidad, representada por el equipo UEM, plantea la necesidad entre los vecinos del barrio de ayudar en el costo del alquiler de una maquina martillo para romper la piedra que está asentada dentro de su terreno. Los vecinos expresan que al lado del terreno de la Sra. Meza Marcela ~~les~~ arrojan residuos domésticos y voluminosos. Lo cual impacta de forma negativa la calidad de vida de las familias que viven en el lugar.

En virtud de la problemática planteada los vecinos solicitan la instalación de un volquete en su sector.

Integrantes del equipo establecen como acciones a ejecutar en conjunto (entre los vecinos.) obtener los recursos económicos para costear los gastos de alquiler en las horas de trabajo de la máquina.

Con respecto a la situación socio-habitacional y el estado de conservación de los materiales la Sra. Marcela Meza plantea la necesidad de construir con nuevos materiales su casilla.

Asimismo se menciona nuevamente el pedido de guardarrail en la calle principal como así también el plano de ubicación del B° Esperanza en el sector K y D para gestionar los tramites en la Dirección Provincial de Energia.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Folio 153

Con respecto a recaudar fondos para costear gastos económicos, los vecinos se comprometen a vender productos elabesados como pre-pizzas y empanadas.

UEH.
ALvarez Evelyn.

Gonzalo Yolanda Ayelen
DNI 16.366635.
Barrio Esperanza II casa 32.
Tel. 15.40.99.38.

Angela Chijo
DNI: 32762.699
Bº Esperanza II-casa 12
cel: 15655686

31618491
casa 15478752

MARCELA D'ZA
26261257.

93.856.243
15698145

Andrea GONZALEZ
Tec. en Minoridad y Familia
Leg. 3846 D.A.S
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Folio Nº 154

En el día de la Fecha se se reunen en la Sede del B° Obrero vecinos del sector junto a Técnicos de la Sub. de Planamiento Responsable del Programa. de Hábitat y O. Urbana a efectos de informar s/ el Proyecto de Urbanización dentro de la 1° Etapa

La Arq. Nieves explica pbra mediante trazos de calles, y futura relocalización de Viviendas.

Un vecino pregunta s/el ancho de las calles, a lo que se le informe que son de 9, 12 y 15 metros conforme lo permite la topografía existe, y l

la Arq Perez Tone explica posibles líneas de Programas de Vivienda desarrollados Mejoramiento Vivir que se destinarán a los vecinos a relocalizar, también

Siendo las 14:10 hs. finaliza la reunión, firman los los vecinos. la informalidad del Proyecto en Acta Complementaria a ser presentada una vez que contenga la firma de > cantidad de vecinos del Sector al Concejo Deliberante

Firman en Hoja N° 75

Ushuaia 21 Nov. 2014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de
Folio
155

Ignacio CHocobar	30766906	97
Castillo Vanesa Soledad	28245477	8
Romero Nadia	13836781	9
Calixto Silvia	18446368	48
Ruben Pereyra	22603133	46
Meza Mónica	25125263	CASA 43
LUIS ESTRADA	31836441	CASA 15
Meza Rosa Mabel	26607946	Casa 17
Flora Canaza Condo	94925132	Casa 101
Cruz	28050140	CASA 68
Soza Marcelle	28219541	C 3°
Ruiz Alfredo	22469705	casa 27
ESPINOLA ABA	11-711-14	CASA 01
HIDALGO ROQUE	28998212	casa 11

Martin Federico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Dpto. Ordenamiento Territo
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 156

-gular.
La Ref. Sonia denuncia que en el barrio existen tres (3) casillas sin habitar por lo cual la comisión se compromete a dirijir nota expresando la situación de disconformidad hacia la Subs. Lic. Stella Medina.
El equipo UEM, se compromete a expresar mediante cartelera semanal las acciones llevadas a cabo en el sector. (mantenimiento de calles, horarios de atención al vecino, teléfonos disponibles, etc)

López Sandra
37081494

Verónica Belinda Vargas
24693586

Herrera Natividad
28305612

Mendoza Lidia
91876447

Quiñones Gabriela
22788884

Raúl Rodríguez
24166640

Aida Graciela Jantay
DNI: 33536503
U.E.M.

Alvarez Evelyn
Lic. Trabajo Social
Título en trámite

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Usu...
Folio
152

En la ciudad de Usuaia, a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil catorce en la Sede Municipal, ubicada en Avda. Gobernador Paz 486, en el aula Ana en el ter cer piso se lleva a cabo la presentación del anteproyecto del Sector K y L, primera etapa de desarrollo, con la presencia de la Subsecretaria de Gestión Urbana, Lic. Stella Maderna, Subsecretaria de Urbanismo y Proyectos Especiales, Arq. Graciela, Subsecretario de Promoción y Desarrollo Social, Sr. Javier Aguirre, el Sr. Secretario de Gobierno, Oscar Rubinos, el Sr. Secretario de Desarrollo Gestión Urbana, la Presidente del P.M.y O.U, Arq. Graciela Re dus Flores, el equipo técnico UEM y funcionarios y vecinos del Sector K y L del Barrio Esperanza, Obrero, Miradores de Usuaia, Estancias de Usuaia, Bº Escondido y Alto de la Cumbre.

Abre la reunión la Lic Stella Maderna, explicando la intención de mostrar la primera etapa del proyecto de ordenamiento urbano, continúa el Arq. Graciela, mencionando que esta es una primera reunión y que la falta de continuidad en las reuniones que se dio fue debido a todo el año pasado que en virtud del desarrollo técnico se estuvo trabajando para concluir el proyecto de ordenamiento del sector. La intervención del proyecto, la realiza la Arq. Liza Nuñez, explicando

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial

Municipalidad de Us
Folio
158
Nº

en única temporal las acciones que se llevan
dan a cabo, previamente, para alcanzar el bos
que de ordenamiento del Radio, para con
lo a la trama urbana.
Dentro de las acciones a llevar a cabo
para iniciar la primera etapa, la Arq.
Valeria Tricarico, explica que se deben
realizar tareas con los entes que jue
gan el bosque comunal (que cabe en
el sector) para poder acondicionarlo como
tal y destinarlo para otras actividades
que se tramitan ante Nación el Progra
ma "mejor vivir" para asistir a las
familias que hay que relocalizar, en
virtud de ampliar el proyecto.
Cuentan luego a los asistentes que
se presentó ante Nación, un bosquejo
de SUM (Salón de Uso Múltiple)
para el espacio verde que los vecinos
entienden todo este tiempo.
El Subsecretario Arq. Cicconi explica
todos los trámites y gestiones que debe
realizarse para que se apruebe la Ord
39 de calle y el traslado de servicios
por lo que la propuesta debe presentar
se ante otras áreas municipales y
el concejo Deliberante.
Nelson Heredia consultó si el proyecto
que se estaba mostrando, ya tenía una pre
sentación previa en el Concejo Deliberante
Ana López, del Bº El mirador Usha
huaia" que se baraja tiene 150 casas
y no 139, y se le explicó que queda
ba en margen menor de estimativamente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Folio
159

Vecinos cercanos con dudas y que se pasaron de la base de la información entregada por el referente anterior, Arq Jorge Cernadi
El Sr Roberto Zapatero, referente del Mov Mirador Ushuaia, plantea la necesidad de responder el acto (en virtud de la señalización que exprese los accesos del Acto por parte del resto de la ciudad) ya hubo talado el bosque para construir la casa.
La otra consulta del referente, es sobre la duración totalidad/total tiempo del proyecto, en virtud de que el año que viene hay cambio de autoridades en el municipio y en el gobierno de la provincia
Alberto Barzan, vecino del barrio "Mirador Ushuaia", consulto sobre la duración de poder llevar a cabo el proyecto, cuando no manejan máquina para mantener las calles y el estado es deplorable
Se destaca que de esta reunión, tuvieron participación el Dep de Programa, Arq Jorge Lopez
Sonia Lopez del Mov Mirador Ushuaia consulta cuando empieza el proyecto y quien se hace cargo del costo de las Expropiaciones, para el Mov Expropiados
La Lic Mecuma y el Arq Orcamo, explican que la forma que el proyecto se lleve a cabo y que se ejecute, es con la ampliación del ancho en cada sección y con el mismo criterio de trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Folio 160

que tenga la VEA, fundamentada en equipo técnico que participara a la planta municipal a la fecha, la participación trae que por mis cordiales saludos que haya la presente gestión no puedo abstenerme de comunicarle

Sin más se cierra la presente comunicación.

DNI 28170686

16,366635

DNI 25421258

10.288.082

29846868

27 [illegible] 3998

23990.086

24.810.021

31099211

B° Esmeralda

22360884

09276447

29305612

RICARDO RIOS 29215,831

17716802

22959594

11088536

Policía Nacional 25880718

25880718

16132307

28,998,212

10.940.388

B° Escondido

Noemy Trujillo

92737846

DNI 23.869.333

Ref: B° Escondido

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea Gómez
Jefe Depto. Credenciales
Municipalidad de [illegible]

Municipalidad de
Folio
Nº 161

97

Carlos Alaé
DNI 17067728

Elvira Lambaré
DNI 18772698

Roberto González
DNI 16515344

Jardinero
Obrero

Ama de casa

Empleada

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Folio
162

87

La Subs. Lic. Stella Medina expone el compromiso que debiera asumir el vecino cuando se informa sobre posi-bles subalquileres en el barrio, en el sentido de comunicar al equipo U.E.M. lo acontecido para intervenir.
El Coordinador del equipo UEM, Carlos Ríos señala el acuerdo que se estable-ció desde un principio al momento de intervenir en la cuestión urbana del sector K y D: congelar la población en los barrios en base al censo social y físico que se llevó a cabo durante principios del año 2013 y mediados del año 2014. Agrega la Lic. Stella Medina la disponibilidad del vecino en respetar el acuerdo de no permitir nuevos asentamientos humanos en el sector. Con respecto a brindar una mejor calidad de vida, se refiere a la pertinente intervención del equipo U.E.M en la gestión de brindar el acceso al servicio eléctrico como de promover y poner en acción el proyecto de urbanización.
Cabe destacar, que los representantes del Municipio explican a los vecinos que el trabajo actual implica un compromiso profesional y humano, que supera una posición política con intereses propios.
Los vecinos denuncian expresamente la negligencia del personal de bs gerites en cuanto a la vigilancia y control con respec-to al ingreso de materiales de forma ine-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Folio 163

86 Intervención del P.F.y C.O cuando el vecino no cumple con lo acordado en el acta acuerdo que consiste en emitir multas al titular de la casilla.
El técnico Andanaz explica que las multas ascienden a $25.000
Los vecinos manifiestan que en el sector el Sr. Farias se encuentra realizando modificaciones en su casilla, lo cual representa para ellos una disconformidad por la cantidad de integrantes y las dimensiones de los ambientes del hogar.
En virtud, del actual estado climático y el estado de las calles y escaleras, los vecinos se comprometen a administrar el la distribución de la sal para su sector, dado que expresan su desacuerdo en el hecho de que el equipo U.E.M. distribuye el beneficio de la sal sólo a algunos vecinos.
El Sr. Cortez expone una inquietud con respecto a buscar soluciones con respecto al hacinamiento
La Lic Stella Medina responde que una vez avanzado el proyecto de urbanización el vecino puede densificar en su espacio físico una nueva casilla destinada a algún familiar.
A continuación el Téc. Jonatan Andanaz manifiesta que debemos mejorar la calidad de vida de las familias mediante un acta acuerdo en donde se compromete al vecino a desarmar la antigua casilla una vez finalizada la nueva ampliación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Jefa Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de ...
Folio
Nº 164

En la ciudad de Ushuaia a los a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil catorce se reunen en el Centro Comunitario del Bº Kaupen ; por una vecinos representantes de la Comisión barrial "El Mirador de Ushuaia y por otra parte la Subsecretaría de Gestión Urbana, Lic. Stella Medina, la Resp. del P.H. y O.O. Arq. María y Perez. T., el Coordinador del equipo UEM. Sr. Carlos Ríos y el equipo técnico y social (UEM).
La Sra. Sonia, Referente del barrio manifiesta su disconformidad con las nuevas ampliaciones que se están llevando a cabo.
La Sra. Lic. Subsecretaría Stella Medina expresa que las nuevas ampliaciones son autorizadas por el tipo de situación habitacional que presenta la familia, pero no se ha cambiado el criterio de trabajo que consiste en no autorizar nuevas casillas en el sector.
El técnico Sonaba Andanz expresa que el equipo ha evaluado la situación socio-familiar del Sr. Edwin Zota para realizar una ampliación a través de un acta acuerdo.
Asimismo, la Lic. Stella Medina expone que las intervenciones sociales y técnicas se realizan evaluando el caso familiar a través de actas acuerdos en donde el vecino se compromete a desarmar la casilla que ha sido producto de una nueva refacción y en la mayoría de los casos una parte de los que acuerdan no cumplen.
La Sra. Arq. María Perez expresa la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad Folio Nº 165

En la ciudad de Ushuaia, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del dos mil catorce (2014.) se reunen en el Centro Comunitario Bº Kaupen cito en calle Leum Nº por una parte vecinos del Bº Escondido y por otra parte integrantes del equipo UEM (Unidad Ejecutora Municipal.) representando a la Municipalidad de Ushuaia, con el objetivo de generar participación conjunta en acciones tendientes a la urbaniza-ción.

EL Técnico Jonatan Ardanaz explica el motivo de la reunión: mejorar el acceso físico y vehicular al sector K y D, a través de generar una senda, como así también, construir una vereda y una rampa. El objetivo tiende a construir veredas autoproducidas por los vecinos y conocer la opinión de las personas al respecto. Con el fin de generar veredas temporales hasta cuando se empieze con la primera etapa de urbanización en el sector. Entre los trabajos previos que se vienen realizando, desde el equipo UEM y la cuadrilla "Comital": se mencionan el mantenimiento de calles principales, escaleras y sanjeo. Es decir, que todos las obras se realizan sobre la trama urbana ~~urbar~~ existente en el lugar. EL Técnico Jonatan Ardanaz expone el caso de la Construcción de la sede del Bº EL Mirador, que se llevó a cabo mediante el consenso y la participación de los vecinos como así también del equipo UEM.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Con respecto al mejoramiento del principal Circuito de acceso al Bº Escondido, el equipo propone que si los vecinos están de acuerdo la Municipalidad aportaría el material necesario para construir una senda con varandas. El fin de esta acción es no impactar el cerco del vecino ni las medidas del terreno. Lo que se generará es aprovechar los metros de la calle existente y mejorar la calidad de vida y la dinámica cotidiana de los vecinos (niños, mujeres, hombres, adultos mayores.)

Los vecinos expresan su opinión y acuerdo para comenzar con la construcción de las veredas y varandas para el mejor acceso al Lugar.

Integrantes del equipo UEM plantean como disparador ejecutar con acciones previas el mejoramiento y limpieza del espacio verde en el sector. Así como también generar la promoción de la participación del vecino en el cuidado y mantenimiento del espacio para generar un playón y una plaza de juegos. Con el fin de trabajar mancomunadamente.

Los vecinos expresan su acuerdo en participar en estas acciones y de encargarse de invitar a otros vecinos para propiciar el interés común para producir nuevos espacios de encuentro.

Cabe destacar, que los vecinos manifiestan los problemas diarios que viven los vecinos con los perros sueltos que tienen dueño pero los mismos no tienen sentido de responsabilidad y tenencia de los animales. Asimismo se les informa que desde el equipo se organizarán diferentes reuniones con los vecinos para exponer el proyecto urbano del sector K y N. (1° etapa.)

Jonatan Ardanaz
Tec. UEM.

Sergio Guzmán 15618223
22.520584

Alvarez Evelyn.
Lic. T.S.
Título en trámite

15641686
27442238

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Arq. Andrés GONZALEZ
Dpto. Ordenamiento Territorial

Folio 167

En la ciudad de Ushuaia a los 14 días del Mes de Octubre de 2014 se reúnen en el centro comunitario del Bº Kaupén Vecinos del Sector denominado Altos de la Cumbre, con su ref. el Sr Luna y Referente del Bº Obrero Sr Nelson, El Sr SS Mg Rodolfo Ordóñez La Ss Lic Stella Medina, la Dirtª Ac Arq. Trifiglio el Sr Carlos Ríos, La Arqta Liza Negris y la Arqta Paez Torre. Siendo las 19.45 hs:

La Lic Medina comienza la reunión, explicando la forma de trabajo y la forma de socializar el proyecto, para así lograr una futura regularización. A Continuación el Arqto Ordóñez explica como integrar el sector a la trama urbana existente, no solo desde el punto de vista urbano sino tb de infraestructura. Haciendo especial incapie en la dificultad de la topografía del sector y de la ocupación en sí misma que hace muy complejo su resolución. Expone tb el trabajo realizado no solo en campo sino tb en laboratorio, que ha llevado mas tiempo que el programado por lo antes expuesto.

El Sr Ríos expone tb la forma del trabajo diario en función de lo que existe en la realidad, a efectos de poder efectuar la menor cantidad de cambios a la realidad de hoy, siendo esta propuesta lo menos traumático posible.

La Lic. Medina explica la necesidad de lograr consensos para así seguir adelante con la metodología de Aprobación definitiva del Proyecto ante el C.D., tratando los particulares de des que así lo requieran.

La Arq. Liza Negris detalla en una línea de tiempo el trabajo realizado, destacando

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de Ushuaia
Folio 168
Nº

la necesidad de congelar la población para luego censarla, trabajando tb en acciones // de autoriz de mat. comisiones varias como comis. vial, de Higiene Urbana, reclasificación de bosques, proyectos de calle, autorizaciones de Fotos, entre otros, logrando así una 1ª Etapa del Proyecto que abarca A. de la Cumbre, Esperanza, y parte del Escondido y del Obrero. Puntualmente se explica en conjunto con la Arq. Trotelli la conexión del sector A. de la cumbre con la ciudad, el porque de los anchos de vereda, El Arq. Ordoñez fundamenta el porque de los accesos planteados. El Sr Nelson plantea la ocupación de la calle Dios, y pregunta si se ha tenido en cuenta. El Arq. Ordoñez explica que se ha conversado con la Dir de Bosques Prov. no teniendo al día de la fecha una respuesta formal a la reclasificación del Bosque Nativo, habiéndose tenido en cuenta pero informando que la definición no depende de su Area, sino que la excede por ser órbita Provincial.
La Arq. Trotelli expresa la necesidad de preservar los espacios verdes para un futuro poder destinarlos a distintos usos comunitarios, informe tb el porque de las autorizaciones de ampliación otorgadas y denegadas tb ello en razón de las posibles parcelas futuras.
La Lic. Medina expone que debido a que habrán familias a reubicarse, se está gestionando en Nación el Programa Mejor Vivir, que consiste en un prototipo de núcleo húmedo de Aprox 30 m², para estas familias a reubicar.
Tambien a efectos de contar con un espacio propio

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ush
Folio
169

para dif. eventos se tramita ~~[illegible]~~ en Nac. un Centro Vecinal Comunitario para todo el sector (SUM)
Se hace presente el Sr Subsecretario de D Soc Javier Aguire y la Lic. Evelyn Alvarez
Los vecinos entienden la importancia de espetar las ordenanzas como así lo la preservación de los espacios vacantes futuros espacios verdes
Las Arqtas continúan explicando la traza circulatoria y la conexión c/Todos los sectores dentro del 10° Ejido
Se plantea ~~[illegible]~~ un sector destinado a una construcción e ejidos de complementar el Sector donde se proyecta el SUM.
La Lic. Medina expone la necesidad de ordenar la situación actual en cuanto a la ocupación
La Arq. Negro explica conforme a plano expuesto que calles deben ensancharse y hacia donde.
Se propone como seguir trabajando con los vecinos involucrados los q/ se acercaron al Municipio en compañía de los referentes para seguir avanzando en la totalidad del Proyecto y en la particularidad del Sector del B° A. de la Cumbre.
Sin mas se da por finalizado la reunión siendo las 20:45hs

La Arq Trigallo expone que Energía requiere un tendido electrico estimado por lo cual es sumamente necesario lograr un consenso con los vecinos.

Marcela Medina
24.720.941

Rafael Ojeda

1.493.661

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrés GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Villa General Belgrano

Municipalidad de Ushuaia
Folio
170

Agrupación Vecinal Obrero
Nelson Heredia
Presidente
DNI: 22.093.333 - Tel:

Alvarez Chavez Evelyn Lic. Trabajo Social

ESPINDOLA ABEL

ADRIAN CESAR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Folio 171

En la Sede Vecinal del Bº Koopers siendo las 19:45 del día Martes 20/10/2014 se reunen los vecinos del Bº Obrero, su ref. Sr Nelson, la Sub. S.U, la Dra de Planeam. Arq. Tripaldo Silvia, Arq. Sara Negris, Integrantes de la UEM, Tec. José Andres y, el Coordinador Carlos Rios y la Arte P Tere

La Lic. Medina realizo una breve introducción planteando la necesidad de un trabajo en conjunto con los vecinos a efectos de incorporar el sector ocupado a la ciudad existente.

La Arq. la Negris explica a continuación en una línea de tiempo los trabajos efectuados desde un relevamiento, censo demográfico, autoconstrucciones que implicaban acciones particulares y que posibilitaron nutrir de información base al Anteproyecto denominado 1º Etapa que involucra a A de la Cumbre, Obrero, Escondido y Esperanza.

Explica también porque es necesario las medidas de las calles debido a que deben albergar la infraestructura de servicios.

A continuación la Arq. Tripaldo explica el porque de esta 1º Etapa en cuanto al normal desenvolvimiento del crecimiento de la ciudad por tratarse de una zona de borde de la misma, y su interconexión.

Resalta también la traza circulatoria del ante-proyecto en cuanto a los circuladores y acceso a los futuros parcelas, permitiendo que los mismos tengan frente a calle. Se explica el desarrollo de una escalera para el sector.

Una vecina pregunta de cuanto sup es la parcela o lo que se responde que aprox serían de 600m² dependiendo de la topografía, implantación de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arq. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ush
Folio
Nº 172

las viviendas.
Expone tb. que existen casos a ser relocalizados y/o reubicadas, viendo cada caso particular.
Una vecina expone si la municipalidad asistirá a aquellos vecinos que deban deubicarse.
La Lic. Medina informa que se está Gestionando un programa Mejor Vivir que consiste en un nucleo humedo, al igual que se está haciendo un S.U.M. para todo el sector.
La Arq. Trigatto explica que existen tipologías de acuerdo a la particularidad de cada vivienda y topografía del terreno.
El Referente del Sector aclara a los vecinos que se realizaron el cercado del futuro espacio verde a efectos de su preservación en cuanto a su ocupación y que el Municipio ya ha delimitado el mismo.
El Sr Rios expresa que el trabajo es un proceso largo y que también se ha tenido en cuenta la sede en el Programa Mejor Vivir para que cuente con un nucleo humedo.
Un vecino pregunta en cuanto tiempo llevará este proceso - la Lic Medina explica que primero debe aprobarse el Proyecto en el C.D. previo consenso con los vecinos.
Se explica tb la necesidad de congelar la población a fin de no cambiar la situación actual que dificultaría la solución del proyecto.
Una vecina explica que existen casas vacías que son cuidadas y no están habitadas, se le explica que al momento de regularización se hará con la persona que habita el inmueble.
El Sr Nelson expreso que existe en un sector del Obrero una gran cantidad de vecinos que

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 173

tienen firmado convenio con Energía sin costos con el suministro. Solicita de ser posible el acompañamiento para destrabar esa situación ante el ente prestatario del servicio.

El Subsecretario de Planeamiento Arq. Ordoñez explica posibles tiempos estimados de que la situación es compleja dado la cantidad de actores que intervienen. y todo el procedimiento hasta acceder a la tierra...-

Ite Sra Vanina pregunta si con esta reunión se alcanza el concreto a lo que se le informa que no, que se deberá contar con un Acta firmada por los vecinos aceptando la propuesta que involucra todo este 1º Etapa. para ser elevado al C.D.

CASA 9 MAR

REUÑA VANINA

Jonatan Aldaraz

CASA 11

CASA 21

CASA 54

CASA NUEVA

9407e87b

CASA Nº 18

Casa-68 2411265003 4

ANACHURI PAMELA CASA 55

Calle Norma Esplugues 44

Adriana Suarez c/ 32 Brena.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefa Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad Folio Nº 174

Mauricio Hadlaric 10168709
Hector R. CASA N.º 5)
Mario Lopez Nora Lopez Caso N.º 2
Amelia Dogiosti Naemi CASA 38 15499613
Casado nid CASA - 43
Aquino Pablo Casa - 35

ACOSTADO CLAUDIO CASA 81
Edgardo Ricciarini CASA 55
MEZA MONICA CASA 93 15472853
Patricia Graciela Diaz, casa 81
Antonio Juan CASA 60
Ana Cruz Casa Nº 12
Chaigue Camila Casa Nº 83
CORREA CASA 33 -
Chaile Silvia del Valle casa Nº 63
Orellana Jhonny casa 50
Victor Ruben Pereyra CASA 46
Mary Lazarte De La Rua casa 79
Rocio Melina Portillo Casa 93
CARDENAS OLGA VIVIANA CASA 69
MENDOZA José MARIA CASA 98
Trinidad Carlos J. CASA 14
FERNANDEZ RODRIGO CASA 84
Victoria Fagalde de Cruz CASA Nº 52.
Perez Gerardo CASA Nº 36
NOE COEVA CASA # 59
Diaz Norma Casa Nº 42
ESPINOLA ABEL C.1
Ricardo Ruiz Aguilar CASA 90
Filoman Rojas Casa 22
Flores Vargas casa Nº 39
Claudia Veronica Rios casa Nº 77

Agrupación Vecinal Obrero
Nelson Heredia
Presidente
DNI: 22.093.333 - Tel:

ES COPIA FIEL

Municipalidad de Ush
Folio
N°

Luis Alfaro

Martha Quicho Alto la Cumbre
Paola Elizabeth C. 66a casa 82
Secretaria Mario Bello Casa N° 7
Martinez Ivan Ramón Casa 44
Romero Ana casa 9
Mario Barrios C. 29
Pascual Anechuri C. 53 (obrero)
Coronel Julio Cesar C. 70
Robledo Guillermina C/79 (Obrero)

En la ciudad de Ushuaia, a los Tres (3) días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, se reunen en el primer piso del edificio Municipal ubicado en la calle Arturo Coronado 486, las autoridades municipales, Arq. Cecilia Fernandez Secretaria de Urbanismo, Lic. Stella Martinez A cargo de la Secretaria de Gestión Urbana, la Resp. del P.I y O.V. Arq. María José Perez Torre, el Coordinador del equipo UEM, Prof. Coelho Ferreyra, representante del sector Kyd, a saber, Alejandro Luna representante del sector denominado Alto de la Cumbre, el Arq Gustavo Fernandez reemplazo de la Arq María Eugenia Duarte, representante del otro sector de Alto de la Cumbre, la representante del B° Estrecho, Arq Julia Contreras, la Arq María Teresa [illegible] de la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Jefa Dpto. Ordenamiento Territorial

Municipalidad de Ushuaia
Folio
176

comisión vecinal del B° El Esperanza
la Sra Angela , vecina e in
tegrante de la comisión vecinal del ba
rrio antes mencionado.
Acto la asunción la Sra Secretaria
Letrada de Gestión Urbana, Lic Medina
explicando los motivos de la convoca
toria, poniendo en conocimiento de los
presentes la instrumentalización del
Acta Acuerdo general, que los mis
mos que están de acuerdo con el
mismo del saneamiento del sector
serán rubricando con su firma.
Es decir a modo de que la decisión
del acto de presentes en forma es
pontánea para conocer su situación
particular, y que acuerdan con la
transferencia realizada, de la situa
ción general, se les requerirá de
la presencia del Acta del barrio y
del Acta particular, para que en
un solo acto, el mismo contenga
ambas circunstancias.
Por otro lado el Jefe Ferreyra en
tiende que, con el barrio Alto
de la Cumbre y con el Barrio Ca
ro, de comercio el error de no
mostrar el proyecto antes de co
mún con los vecinos, del sector
para que el mismo pueda sa
ber con anticipación que decisio
nes deben materializarse, como se han
resuelto las trazas de calles, y
los aspectos del barrio.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Municipalidad de Ushuaia
Folio
177
Nº

La Sra Norma Keller integrante de la comisión vecinal, consulta no sabe el destino que tendría la "calle" lindante con el cementerio. El Arq. Ordoñez, le explica que se va a intentar ensanchar el pasaje con el menor impacto posible hacia los vecinos, es decir, proponiendo la menor relocalización de casillas se entrega a la vecina el referente del Nº 1 Oeste, el Sr Néstor Heredia, al que se le cuenta con la mayor de la concreto que es y que para avanzar con el proyecto, se necesita contar con el consenso de la mayoría de los vecinos y que con carácter de expresa de dicha pasada ción, se elevaría el diseño de ordenamiento al concejo deliberante, a ser factible en las de la última sesión de este año.

Los referentes aquí reunidos, expresa el Prof. Ferreyra, representarían al primer tramo del diseño de ordenamiento y regularización del Acta K y d, por lo que se tomen la voluntad vecinos y referentes de continuar avanzando, elevar el proyecto al concejo de manera expresiva.

En eso, Alejandro [illegible] del primer

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

122

Folio 18

Nº Orig.

Acuerdo de Alba en la cumbre, a
partir estas de acuerdo con que cada
se el proyecto, para realizando en
cuanto aperte para ver las partes
Saludadores de cada barrio
La Lic. Alba Medina explica que
la cuenta del día de hoy, se invi
cada, posteriores reuniones con c
ada barrio, las participaciones
las diferentes que puedan p
Antes los demás de cada barrio
en cuanto a las partes locales co
micas para relacionarse en for
ma autónoma y poder no dejen
relacionarse a cualquier circunstan
cia que pueda presentarse.
La Arq. María José Perez Dore explica
que la misma metodología participa
tiva, se utilizo en el Valle de
Anduaga.

Teresa M. Gonzalez
DNI 23.283.084

Gonzalez Colonna
DNI 23 069 684

NELSON ARIEL HEREDIA
Sec. de Prensa FTV
DNI: 22.093.333
Cel: (02901) 1647-8325

Angela Diaz
DNI: 32.711.699

Gallo Mario
26.236

Andrea Gonzalez
Tec. en Minoridad y Familia
Legajo 3547 (D)
Municipalidad de Ushuaia

26.380.479

Correa Ariel
DNI 23.805.383
Cel: 15.556314

Andrea Evelyn
UCM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Municipalidad d...
Folio 131

En la ciudad de Ushuaia, a los 123
cinco días del mes de Noviembre
del año dos mil catorce, se lleva
a cabo desde la Subsecretaría
de Gestión Urbana, una convocatoria
a Interesados del B° El Cañadón
"No me olvides", el Arq Rodol
fo Contreras y algunos vecinos
proactivos del mencionado ba
rrio, a los efectos de poner
en su conocimiento que el Es
tado Municipal ha tomado
la decisión de intervenir en el
mismo. Por lo cual es menester
contar con el listado de ca
sos y números de casillas y
sobre todo de ubicación geográ
fica de las mismas, a los efec
tos de realizar relevamiento
en breve a través de la Uni
dad Ejecutora Municipal (U.E.M.)
El Arq Contreras manifiesta
que no cuenta con un listado
actualizado fehacientemente, porque
desde diferentes áreas de la
Municipalidad, se les ha da
do "permiso" de relocaliza-
ción, duplicando los números
de casa (como la casa 76) o
desarmando mejoras, por lo que
ya hay casas que ya no exis
ten. La otra dificultad es que
hay casillas que se derrumban
frontalmente, por lo que, han cam

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefa Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad
Folio
182
Nº

Diaria constantemente de Arucas, por lo que el testimonio de descargo con que cuenta el referente, no está actualizado.

Rodolfo Contreras refiere que los vecinos, no quieren brindar información socio-económica, ni firmar, dicha que refiere que los dos ventanales ofi cia de declaración jurada.

La Ara Arbeteta Tejera de Gestión Urbana, explica que tienen a respetar la legislación que es vecinos, el cien a/ actual referente, o a lo que dicen según su conformidad de los mismos, a la representación actual

Se destaca que, en la reunión como entidades municipales participa, la Arq. María José Pérez Torre, el coordinador de los equipos U.E.M, Raf. Ferreyra y la concejal, Arq. Viviana Gutiérrez.

Los vecinos consultan, si la Municipalidad tiene previsto la reforma de cierre del enlevamiento físico y social, a lo que la Lic. Adela Medina le manifiesta que en breve se incorporará personal que el mismo equipo técnico está sujeto a varias actividades que se están llevando a cabo desde

DEL ORIGINAL

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 183

esta área.
A les establece a los vecinos la necesidad de que colaboren con el ordenamiento del sector, que cuenten con sus observaciones, peticiones o terceros de efectuar nuevas construcciones, a las fines de evaluar situaciones especulativas, ante la posibilidad de negarse, luego el orden.
Participa también de la reunión la Arq Sonia Lopez, referente del barrio "Los Milagros Ushuaia"
Bocalos comenta sus fallecimientos, muchos vecinos no tienen baño en la casa y que ellos viven manifestando, porque han tenido ofici, para que se evalúe alguna tipo de solución. Agrega que hay una casilla a media cuadra del mar, que se encuentra enclavada y sí se puede utilizar, ayudar materiales.
La Lic Maxima le explica, que cuando el área de fiscalización y control urbano entre viene, los materiales se incautan y si el vecino no cumplimenta, pasan a haber de la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Humano.
El Sr comenta dice que, el denuncio de una vecina que tiene

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad Fo 184

el barrio, es un peligro potencial y que la Dirección de Emergencia declare que la Municipalidad le de permiso formal para reubicar inmediato al acuerdo a norma

El Sr. Concejal dice, contesta sobre la factibilidad real de relocalización del barrio, y que lo han trasladado como vecinos y quieren saber si es verdad, y para acuerdo esta pregunta

La Lic. Marina y la concejal Zeglin le explican que la relocalización o no del barrio, depende de varios factores pero si es cierto que más allá del factor ambiental, las personas que habitan el barrio, corren riesgo de vida

Se cierra la sesión aclarando que la necesidad de efectuar el relevamiento barrial, es en virtud de cumplir la población que habita el barrio, por lo que es imperioso llevarlo a cabo en breve.

Claudia Gonzalez
34402844

MARIANA VACA
DNI 30175786
CASA 53

DEL SOLIO
D.N.I 10814484

Maria Gonzalez
34402446

Jorge Luis Gonzalez
33184973
Casa Nº6

Ardmayo Vanesa
DNI 30857741
Nº Casa 24

Alvarez Gelyn
UEM-

ES COPIA FIEL

Municipalidad de Folio 120 N°

En el día de la fecha se reúnen en la Sede del Bº Rawson vecinos del Bº Esperanza, los subsecret Arq. Ordoñez. Lic. Stella Medina, y Técnicos de la Municipalidad, y el Equipo UEM.
La Lic Medina explica el motivo de la convocatoria; explicando los pasos necesarios para lograr la aprobación del Anteproyecto a presentar en el CD en esta 1° Etapa.
El Arq. Ordoñez expone la necesidad de lograr el consenso para así poder seguir avanzando en el proceso de regularización.
La Asesta Negris describe los trabajos iniciados y llevados adelante que posibilitaron el Anteproyecto presentado. Expone tb que en este Bº, se respetaron la traza existente de las calles debiendo relocalizarse solo algunos casos debido a que se encuentran encabellados en 2 parcelas o en vía traza de calle, todo ello tendiente a que los parcelas resulten lo mas equitativas posibles en cuanto a su superficie como así tb con frente a calle, condición sine qua non esta última para la generación de las mismas. Se indica que estos casos particulares se tratarán individualmente con c/u de los involucrados.
El Arq. Ordoñez expone que aquellos vecinos a relocalizar se está tramitando ante Nación, un núcleo húmedo consistente en Baño, Cocina y estar mínimo, a través del Programa Mejor Vivir para de este modo asistirlos desde el Municipio.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de Ushuaia
Folio
186
Nº

La Arata Tafiaglo indica tb q' se está tramitando un programa de Biodigestores tendientes a solucionar parte del problema de efluentes cloacales, como así tb se le ha pedido a Energía Provincial Plano del Anteproyecto de calles a efectos de q' ese organismo realice Proyecto correspondiente al tendido de la Red eléctrica.

La Lic. Medina expresa que tb se está tramitando un SUM para su ejecución el E.V. este solucionaría de Nación.

A continuación el Coordinador Carlos Ríos toma la palabra para explicar sintéticamente el porque de esta reunión y de la presentación del Proyecto, como así tb. la forma del trabajo en conjunto con los vecinos, indicando la importancia de que prime el bien general sobre el particular.

El Arata Ordoñez explica la continuación de los trabajos para lograr la aprobación del C.D., necesitando para eso el consenso de los vecinos. Se lee proyecto del Acta que será del caso suscribir y que quedara para la firma de los vecinos.

A las 20:20 hs finaliza la reunión.

Ushuaia 4/Nov/2014.

CASA Nº 7
Raúl Lamos

Hijos de Flor
CASA 28

Patricio Cruz
CASA 27

Flores Cabral
Arriguiti Gabriela
CASA Nº 24

Villarroel
CASA 1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad
Folio 187
Nº

Gilbrakoni Roxana
Casa Nº 4
MARTINEZ
ALEJANDRA Norma
~~Casa~~ 43
Rda Polebaguo C.14

Rodrigo MARCHIARRE
CASA Nº 1

SONIA TERESITA
CASA 20

CASA 13 - Estela Gallardo

- JARA Sharon Noemí

CC366 - CASA 30 -

Sean Zolido 37

- MORENO C. Omar CASA 38

Casa 10.
GISELA HUMACHAN CASA Nº 3
BENITEZ MILIA CASA Nº 16
ROJAS AGUSTINA CASA Nº 18
CASA 25
CASA 5 Raúl TORRES
Casa 38 Gómez Laura
CASA Nº 36 Rodolfo Cristian Ramírez

Mendoza Leonardo
Casa Nº 29

y Saucedo Cristina CN° 12

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Folio N°

En la ciudad de Ushuaia, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce, se reúne en la sede comunitaria del Bº Kaupen, el equipo VEM del Hogar K y A, la Responsable del P. K y A. el Coordinador de los equipos VEM, el Sr Carlos Ferreyra, el Téc Jonatan Adamo y la Sra Andrea González, téc en Min y Fia, integrante de la VEM, con los vecinos del Bº El Canadón "No me olvides", con el objeto de explicarles de que manera se va a desarrollar el relevamiento del barrio, por parte del equipo técnico.

El Sr Ferreyra explica el tiempo de trabajo y la modalidad del equipo VEM, en el Hogar K y A. quienes lo integran y la necesidad de contar con apoyo de los vecinos para poder llevar a cabo el relevamiento de manera eficaz y eficiente. La necesidad de que cuenten con los DNI y las fotocopias de los mismos, a lo momento que se presente en sede central el personal de la Municipalidad.

El objetivo del relevamiento es contar con información de cada vecino y del barrio, con esa finalidad, se empezará a trabajar con el barrio, para poder acceder a

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Folio 109

de una solución integral y consensuada, siempre con los vecinos. Ninguna alternativa de resolución se va llevar a cabo sin el consentimiento de los vecinos.

La necesidad de que los vecinos aporten la información, es poder solucionar la problemática, realizar una gráfica del barrio, para poder plantear las posibles soluciones.

La Téc Gonzalez y Arduna explican que la información se resguarda, que se cuidan los datos de la especificidad porque lo que se recolecta es la habitabilidad.

El Sr Roberto Concejal referente del no consenso, pregunta si en el caso que se detecte casas deshabitadas, se va a clausurar llevando a cabo.

El Sr Ferreyra explica que, esa es una de las intenciones del relevamiento. Como también preparar los accesos, escaleras, para la temporada invernal, todo ello con la participación de los vecinos. Hasta tanto se concrete el proyecto de urbanización del barrio.

El Téc Arduna explica que, aquellos pisos que no se encuentren en la casa, se les va a dejar citación con los teléfonos de contactos de la VEM. para que comuniquen la necesidad de pasar en otro horario.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

La Arq. María José Pérez Torre explica que
cuenta de lo posible, lo ideal es que to
dos estén en sus casas, para terminar
con diagnóstico del barrio
Sin decir cantidad, si esa información
con no se obtendrá en cuenta de
los vecinos, como les dijimos antes
con la D. P. E.
El Téc. Adamo le explica a un
vecino, que es el objetivo de contar con
información socio-económica, el porque
se consulta el ingreso de la flia,
ya que ello impacta en el tipo de re-
solución que se puede llegar a bum-
dar
La Téc González explica que, con ello
se puede realizar el diagnóstico
socio-económico y con el mismo
lograr fundamentar en ctes pro-
vinciales y nacionales
El Téc Adamo reitera la necesi-
dad de que, los vecinos colaboren pa-
ra que la continuidad de obras se
cumpla y que no se emplacen
más construcciones
Son más de dos por finalizada
la reunión y se da acuerdo a
los dichos del libro de Acta pa-
ra su firma

Casa 20

Arq. Jonatan Antonel

Arq. Vanesa
Nº Casa 24

casa 27

Casa 28

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefa Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad
Folio
Nº 190

Municipalidad de ... Folio 196 N°

casa 16 pecatio D'

casa 20

Cañadon 25

Yañez Ricardo Isabel = "casa. n°30"

c/34

Manuel Soto Casa 66

Coronel Moreno CASA "35"

Pablo CASA N° 69.

Jorge Gonzalez Casa 6

Casa #60

Casa N° 59.

Aparicio David

CASA N°37.

Tobazo Julio Matias

Zeballos P. Flores

Casa # 71

Julio Cesar Salguero N° 22

Rodrigo M. Barroso Casa N° 77

Maribel moreno gonzalez #26

Flores Sandro Casa. N°. 39

Dalma Garrado Valda #78

FABIAN OSCAR ALBARRACIN CASA 27

BARROSO LEANDRO CASA 74

Pje Correa CASA N° 49

TOLAMA NADIA CASA N° 3

MARIANA VACA CASA 53

CARDOZO NELSON N° 72

Cristina Jeremias CASA N° 67

Lilia Peñalba Casa N° 45

Luis Miguel Rios Casa N° 56

Gustavo Javier Peñalba

Alberto Bolaya Casa 15

ES COPIA FIEL

Municipalidad de Ushuaia
Folio
N° 192

Ximena
Casa 50
Nama
Soca 74
Raul 18
Emiliano Catan Casa B. C. 33370

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 193

"Donar Órganos es Donar Vida"
"1904-2014. 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ACTA GENERAL DE ACEPTACION DE PRESENTACION DE PROYECTO DE REGULARIZACION DEL SECTOR K Y D 1º ETAPA

.....En la ciudad de Ushuaia a los días del mes de Noviembre de 2014 , se reúnen en el marco de la mesas de participación, los vecinos del sector identificado catastralmente como Sección K de esta ciudad, denominado Bº Esperanza, en virtud del trabajo conjunto desarrollado entre vecinos del sector y el Municipio con el objetivo de realizar el ordenamiento del sector mencionado.

De acuerdo a lo planteado desde las Subsecretarías de Gestión Urbana y de la Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos surge la necesidad de avanzar con el Anteproyecto habiéndose consensuado en esta Primer etapa para su presentación en el Concejo Deliberante, los abajo firmantes, solicitando a los Sres Concejales su pronto tratamiento, acompañando tal iniciativa para así poder continuar con el debido proceso de relocalización de las viviendas que hoy ocupamos en el sector, de acuerdo al parcelario que surja del Proyecto definitivo.

CASA Nº 30
MARCELA MEZA

CASA Nº 7
Raúl Lamas

Villarreal Maira
casa 4º

Gilardoni Rosana
Casa Nº 4.

Casa 1
Fabiana Cinthia
CASA 11 42
DNI. 33542485

ARAÑARAZ
Rodrigo

Thomas Carolina
PARRUTTI GIANNINA
CASA Nº 24 -

Norma Alejandra
MARTINEZ
CASA Nº 43

LÓPEZ Hugo Daniel
Casa Nº 4

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Téc. Andrea GONZALEZ
Jefa Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

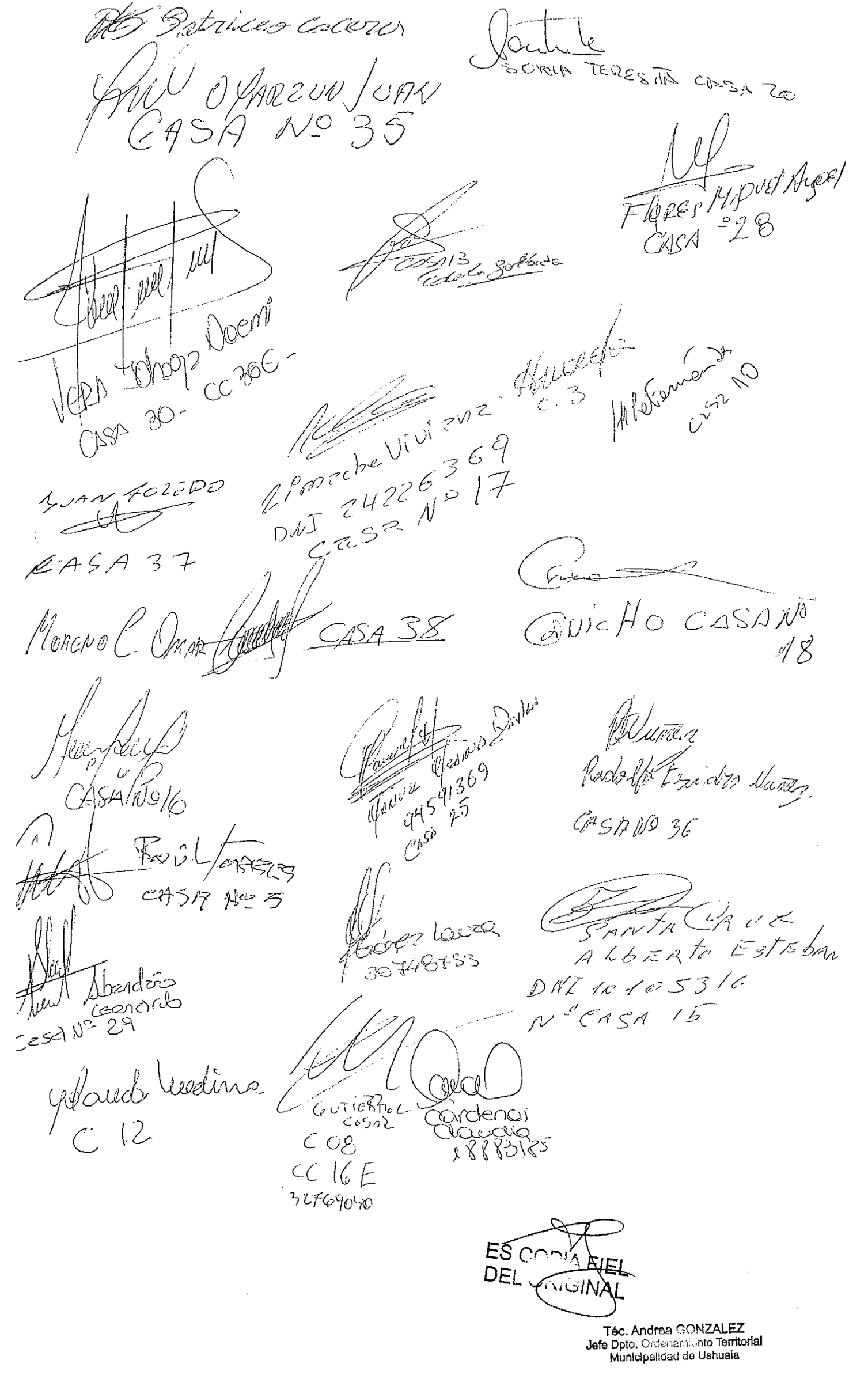

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 194

"Donar Órganos es Donar Vida"
"1904-2014. 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ACTA GENERAL DE ACEPTACION DE PRESENTACION DE PROYECTO DE REGULARIZACION DEL SECTOR K Y D 1º ETAPA

.....En la ciudad de Ushuaia a los 26 días del mes de Noviembre de 2014, se reúnen en el marco de la mesas de participación, los vecinos del sector identificado catastralmente como Sección K de esta ciudad, denominado Bº El Obrero, en virtud del trabajo conjunto desarrollado entre vecinos del sector y el Municipio con el objetivo de realizar el ordenamiento del sector mencionado.

De acuerdo a lo planteado desde las Subsecretarías de Gestión Urbana y de Planeamiento y Proyectos Urbanos surge la necesidad de avanzar con el Anteproyecto habiéndose consensuado el mismo en esta Primer etapa para su presentación en el Concejo Deliberante.

Los abajo firmantes, solicitan a los Sres Concejales su pronto tratamiento, acompañando tal iniciativa para así poder continuar con el debido proceso de relocalización de las viviendas que hoy ocupamos en el sector, de acuerdo al parcelario que surja del Proyecto definitivo.....

Mendoza Graciela Carolina DNI 23094555 C.Nº 45

MARTINEZ PABLO DNI. 34707666 C.Nº 72

Isla Cruz Soraida DNI 19023966 C.Nº 29

García Fátima
34065569
Casa Nº 92

Luque Selva Celina
DNI 22.144.313
casa 58

Correa David Gabriel DNI 28666390, Casa 58

	ANGEL FERNANDO RAMOS	31.590.797	CC 56 CASA 95
	Maria Antonieta Lopez	25.064197	casa N° 2
	Ana Alcira Cruz	26.596.728	Casa N° 12
	Chaque Camila	29.215.831	Casa N°83
	Hector R. Benitez	14911451	CASA N°(5)
	Gramajo Julio Cesar	25625053	CASA N° 70
	Aparicio Pedro Pablo	DNI. 27579874.	casa 35.
	Robledo Guillermina	30673438	C/79.
	Viviana Soledad	10158101	C/31.
	Cristofi	16937334	C/6
	Montiz	23781205	C/43
	Nilda Cardenas	33476355	casa N°51
	Aparicio Velez Juan	94165715	casa 23
	Antonia Morel	27179926	Casa 98 sec. "D"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de Ushuaia
Nº 195

ACTA GENERAL DE ACEPTACION DE PRESENTACION DE PROYECTO DE REGULARIZACION DEL SECTOR K Y D 1º ETAPA

.....En la ciudad de Ushuaia a los días del mes de Noviembre de 2014 , se reúnen en el marco de la mesas de participación, los vecinos del sector identificado catastralmente como Sección K de esta ciudad, denominado Bº El Obrero, en virtud del trabajo conjunto desarrollado entre vecinos del sector y el Municipio con el objetivo de realizar el ordenamiento del sector mencionado.

De acuerdo a lo planteado desde las Subsecretarías de Gestión Urbana y de Planeamiento y Proyectos Urbanos surge la necesidad de avanzar con el Anteproyecto habiéndose consensuado el mismo en esta Primer etapa para su presentación en el Concejo Deliberante.

Los abajo firmantes, solicitan a los Sres Concejales su pronto tratamiento, acompañando tal iniciativa para así poder continuar con el debido proceso de relocalización de las viviendas que hoy ocupamos en el sector, de acuerdo al parcelario que surja del Proyecto definitivo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Arq. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Fabiana
CORREA, Fabiana
DNI. 12770708
-C- 33 - C-C 470

Aucaruno
Claudia
DNI 22440379
CC810

Zarate
Julio
20548747
CD C252 47

Lote N°86

Charle Silvia del Valle
DNI 22820515
Casa N° 63 Bº Febrero

Marcelo Risso
22590777

GERMAN ZAVALETA C. 54 O
94850602

Silvia Doncaire
CASA N° 80
DNI 27245702

Amachuri Pascual
DNI. 22534702
C53 CC40

Edgardo Fioporne DNI 32393476

Mocchiutti Carolina. DNI 93262749. Celeste - Casa 78

Diaz Norma. DNI 23.867.681 CASA N°242

Condo Copa Catalina DNI 94289297 CASA 67

Elias Juan Marcelo DNI 23.638192 CASA 76

Quispe Flores Valeria DNI 94289259 Casa 90

Filomeni Rojas Salazar DNI 94460960

Pedro Ramón Ayala DNI. 21612638

Salazar Pecho Teresa 94072878

COEVA SALVADOR EDWIN NOÉ 94226662 Casa 59

Salazar Pecho Richard Antonio Casa 93.

Ruiz Alfredo DNI 22969705 Casa 27

Rios Claudia Verónica DNI 24049.999 CASA N° 77.

Esteban Samuel Ojeda Guerrero DNI: 35.356.429 CASA N: 102

Esquivel Carolina Elsa DNI 29000.992. Casa N: 74

Rodolfo Castillo DNI 22233603 Casa N° 21

Mariano. Fariñan DNI 27130294 CN° 52.

Mariel Zarate D. Casa 19
DNI 94...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Andrea GONZALEZ
Jefe Dpto. Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Folio
196

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: DESAFÉCTESE del uso público de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, una superficie de aproximadamente 2,7 hectáreas de tierra fiscal sin mensurar, una fracción del espacio verde identificado catastralmente como Parcela 24 i, del Macizo 119 de la Sección D y la Reserva Municipal identificada catastralmente como Parcela 33, del Macizo 119 de la Sección D; para ser afectado al proyecto de saneamiento y ordenamiento del sector K y D.

ARTICULO 2º: MODIFÍQUESE el límite de bosque comunal establecido por Ordenanza Municipal Nº 3209, afectándose la fracción de la parcela identificada catastralmente como Sección D – Macizo 120 – 3a y la tierra fiscal sin mensurar mencionada en el Artículo 1º, comprendida por encima de la cota 115 mnsm. al área urbana.

ARTICULO 3º: MODIFÍQUESE el plano de áreas establecido por Ordenanza Municipal Nº 3209 de acuerdo al plano que como Anexo II corre agregado a la presente.

ARTICULO 4º: AFÉCTESE una superficie de aproximadamente 9,14 hectáreas al uso residencial como zona de proyectos especiales, para el saneamiento y ordenamiento urbano del sector K y D – 1º etapa de acuerdo al croquis que como Anexo III se adjunta a la presente.

ARTICULO 5º: MODIFÍQUESE el Plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente de acuerdo al plano que como Anexo III corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 6º: Las modificaciones establecidas en los artículos precedentes quedarán condicionadas a la intervención de la Dirección de Bosques dependiente de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia, autoridad de aplicación de la Ley Nacional 26331 y Ley Provincial 869.

ARTÍCULO 7º: AUTORÍCESE al D.E.M. a aprobar la propuesta urbana planteada como anteproyecto de trama circulatoria y conformación de macizos, para los sectores identificados como Esperanza y Obrero, conforme al Anexo IV que corre agregado a la presente, y que fueran acordados oportunamente con los vecinos de los sectores involucrados, en el marco de las denominadas mesas de participación.

ARTICULO 8º: La aprobación del proyecto urbano quedará condicionada a la aprobación de la instancia ambiental correspondiente, conforme a lo normado en la legislación vigente.

ARTICULO 9º: APRUÉBENSE los indicadores urbanísticos para la propuesta urbana planteada en el Artículo 5º, conforme al Anexo V que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 10º: El D.E.M. podrá aprobar por único vez y a los efectos de regularizar situaciones de hecho parcelas menores a las indicadas en el Anexo V.

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 197

ARTÍCULO 11º: AUTORÍCESE al D.E.M. a iniciar los trabajos de relocalización, en el marco de la propuesta urbana indicada en el Artículo 5º de la presente.
ARTÍCULO 12º: REGÍSTRESE. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archívese

Arq. Silvia TRIFILIO
DIRECTORA DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

UBICACIÓN

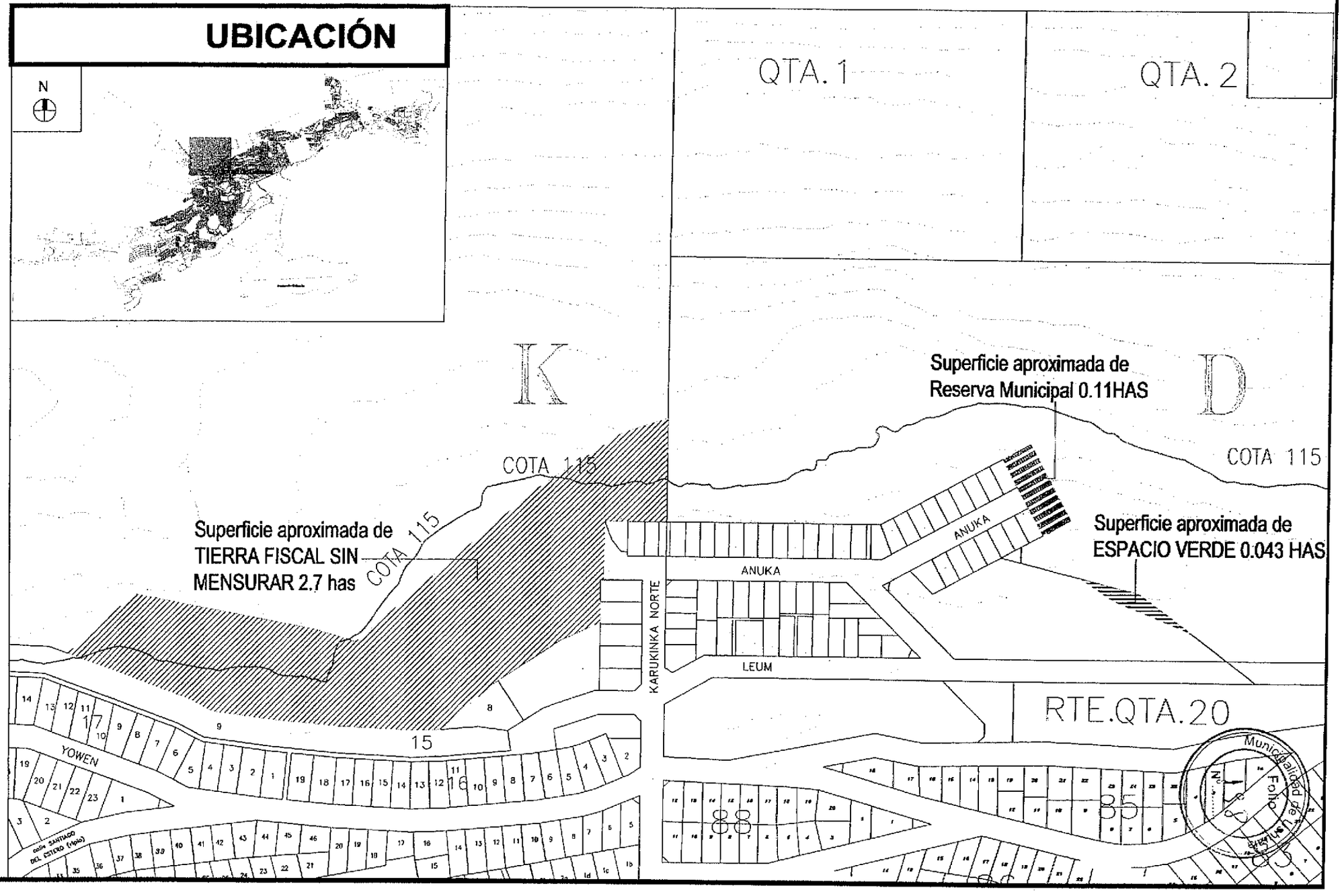

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA:
SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO - 1° ETAPA

PLANO DE:
ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N°

PROYECTO: Arq. TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	DIRECCION: D.U.	
DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza	VISADO: Arq. TRIFILIO	FECHA: 12/2014
	ESCALA:	

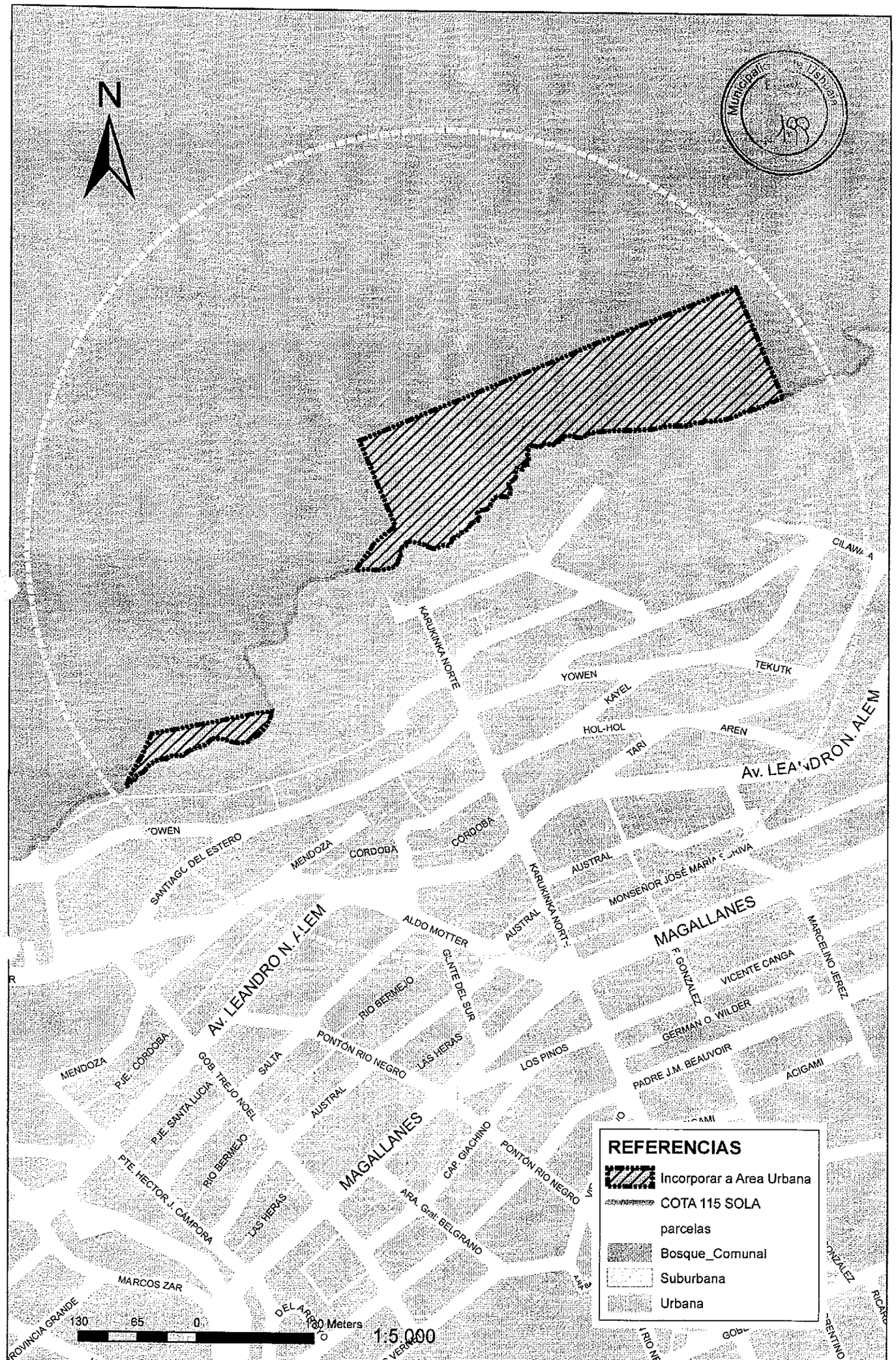

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Tema:	Proyecto:	Visado:	Dirección:	Fecha:
CAMBIO DE ZONIFICACIÓN				08/14
Plano:	N. Catastral:	Solicitud:	Relevo:	Composición:
PLANO DE AREAS (ord. 3209) ANEXO II, ord. Nº:.....				NICO

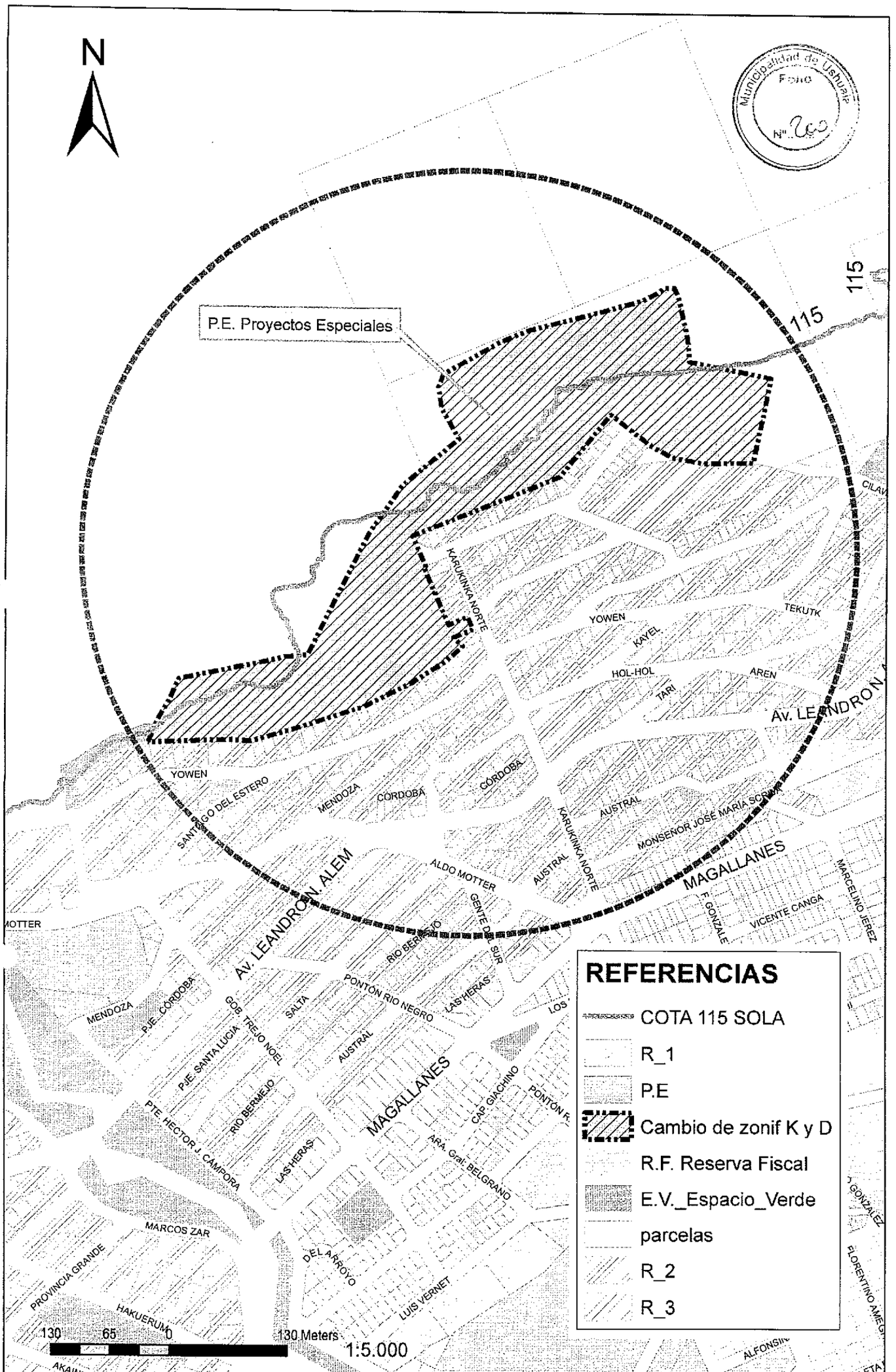

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Tema:	Proyecto:	Visado:	Dirección:	Fecha:
CAMBIO DE ZONIFICACIÓN				08/14
Plano: PLANO DE ZONIFICACIÓN (ord. 2139) ANEXO III, ord. Nº:.....	N. Catastral:	Solicitud:	Relevo:	Composición: NICO

Path: D:\Backup Nicolai\GIS - ESPACIO DE TRABAJO\3 - CATASTRO Y DIVISIONES ADMINISTRATIVAS\3.8 Zonificaciones\3.8.1 Zonificación CPU\ArcMap\Comuis modif. Ord. zonif\Secciones KyD- Escondido.mxd

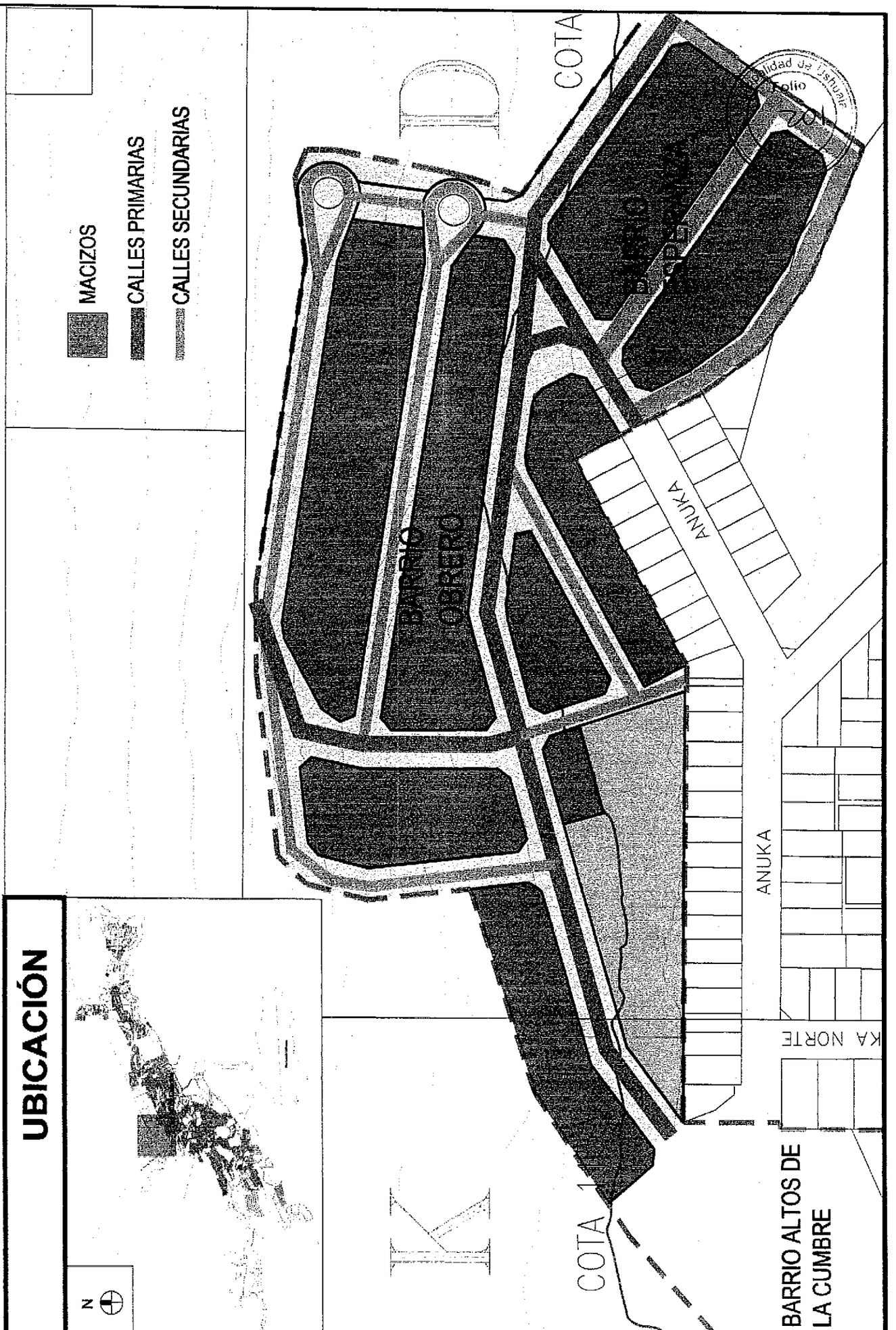

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA: SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO 1° ETAPA - BARRIO OBRERO Y ESPERANZA	PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	DIRECCION: D.U.
	VISADO: Arq. TRIFILIO	FECHA: 12/2014
PLANO DE: ANTEPROYECTO CALLES Y MACIZOS. ANEXO IV - ORDENANZA MUNICIPAL Nº	DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza	ESCALA:

Municipalidad de Ushuaia
Folio
Nº 202

ANEXO V.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº _____/2014

Indicadores urbanísticos.

Usos Se asimilan los usos al de la zonificación R2.			
Parcela Mínima: **Superficie:** 160.00 m^2. **Frente -.** 7.50m	**Retiros:** **Retiro Frontal: NO** **Retiro Contra-Frontal:** Sera de aplicación el Art.V.1.3.1 para R2.del CPU.	**F.O.S.:** 0,70 **F.O.T.:** 1,40 **Altura Máxima S/L. E.:** 9,00m. **Plano Límite Altura Máx.:**15,00 m.	**DN:** 600/ha **DU:** 300/ha

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Susana CASTILLO
Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.
Subsecretaría de Planeamiento y
Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
FOLIO
203

Reunión Ordinaria del Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.)

ACTA Nº 174

FECHA DE SESION: 4/12/2014 **LUGAR: Municipalidad de Ushuaia**

1.- Expediente DU-11146-2014: "K y D, aprobación 1° Etapa Saneamiento y Ordenamiento Urbano".

Consideraciones previas:

El presente tema se inicia en virtud de la Resolución CD Nº 064/2012, mediante la cual el Concejo Deliberante "solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar los estudios de factibilidades técnicas y propuestas urbanísticas correspondientes de toda la zona alta de la ciudad, donde actualmente se encuentran asentamientos y ocupaciones informales, con el fin de definir y planificar las intervenciones y obras necesarias para el saneamiento y ordenamiento del sector", presentándose en esta instancia Etapa I de "Proyecto de Saneamiento y Ordenamiento Urbano del Sector K y D".

Propuesta 1:

Dar curso al Proyecto de Ordenanza, incorporando que no se garantizará su regularización sin previa evaluación y cumplimiento de la normativa vigente para adjudicación de predio fiscal.

Convalidan:

ROLANDO, MACIEL, NIGRIS, SANTIAPICHI, POGGIO, TRIFILIO, ORDOÑEZ, GODOY.

///2...

...2///

Propuesta 2:

No dar curso al Proyecto de Ordenanza, en virtud que este tipo de regularizaciones avalan la mecánica de ocupación ilegal, que desde hace larga data se viene realizando como temática para obtener un predio fiscal, que va en detrimento de los derechos de la ciudadanía.

Convalidan:

TRACHCEL.

Propuesta 3:

Aprobar el Proyecto de Ordenanza en lo referido al saneamiento del sector, dejando explícito que no se otorgará el Título de Propiedad de la parcela, en virtud de que se trata de una ocupación ilegal.

Convalidan:

FELCARO, ARGÜELLES, LINARES.

Se retira a partir de este tema el Arq. ORDOÑEZ.

Se incorpora sobre tablas el siguiente tema:

2.- Expediente DU-9349-2014: "O- ANDORRA (Sector Jimenez) Proyecto Macizos y Calles e Indicadores Urbanísticos".

Consideraciones previas:

La Dirección de Urbanismo dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento y Proyectos Urbanos solicita se tramite la autorización para aprobar el proyecto de Macizos, calles, Parcelas y se le otorguen Indicadores Urbanísticos al sector adyacente a los módulos de asentamiento de Andorra (Quinta 40) en donde se planea la reubicación de las familias de viviendas asentadas irregularmente en el área denominada "Cañadón de las No Me Olvides" en el marco del "Plan de Saneamiento y Ordenamiento Urbano de las Secciones K y D".

///3...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marta Susana CASTILLO
Jefe Dpto. Admvo. Gestion Co. P. U.
Subsecretaría de Planeamiento y
Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia

205

...3///

Propuesta:

Dar curso al proyecto de Ordenanza.

Convalidan:

Los presentes.-

Coordinaciòn: Rodolfo, ORDOÑEZ

Asistencia: Marta Susana CASTILLO

En representación del Departamento Ejecutivo:

ARGÜELLES CONTRERAS, Alejandro; DIAZ COLODRERO, Ignacio; FELCARO, Jorgelina; GODOY, Gabriela; LINARES, Miguel; NIGRIS, Lisa; ROLANDO, Jorge; TRACHCEL, Federico; TRIFILIO, Silvia.

En representación del Concejo Deliberante:

MACIEL, Florencia.

Arq. Alejandro ARGÜELLES
Director de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2149-

J. ROLANDO
Dpto. Tyn.

JOSE SANTIAPICHI

ARQ. Florencia Maciel
C.D. Bloque UCR

ARQ. LISA NIGRIS.

ARQ. Rodrigo

Silvio TRIFILIO

Arq. F. J. Felcaro

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

NOTA Nº 81 /2014
LETRA : Co.P.U.

USHUAIA, - 4 DIC. 2014

SEÑOR INTENDENTE:

Me dirijo a Ud. a efectos de adjuntar el expte. DU-11146-2014: "K y D, aprobación 1º Etapa Saneamiento y Ordenamiento Urbano", en el cual se incorporó lo resuelto por el Co.P.U. (Consejo de Planeamiento Urbano) en Acta Nº 174 dada en sesión ordinaria de fecha 4 de Diciembre de 2014.

Adjunto a la presente Proyecto de Nota y Proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar, para su conocimiento y posterior giro de las actuaciones mencionadas al Concejo Deliberante para su tratamiento.

Arq. Rodolfo A. ORDOÑEZ
Coordinador
Consejo de Planeamiento Urbano
Municipalidad de Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°: DESAFÉCTESE del uso público de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, una superficie de aproximadamente 2,7 hectáreas de tierra fiscal sin mensurar, una fracción del espacio verde identificado catastralmente como Parcela 24 i, del Macizo 119 de la Sección D y la Reserva Municipal identificada catastralmente como Parcela 33, del Macizo 119 de la Sección D; para ser afectado al proyecto de saneamiento y ordenamiento del sector K y D.

ARTICULO 2°: MODIFÍQUESE el límite de bosque comunal establecido por Ordenanza Municipal N° 3209, afectándose la fracción de la parcela identificada catastralmente como Sección D – Macizo 120 – 3a y la tierra fiscal sin mensurar mencionada en el Artículo 1°, comprendida por encima de la cota 115 mnsm. al área urbana.

ARTICULO 3°: MODIFÍQUESE el plano de áreas establecido por Ordenanza Municipal N° 3209 de acuerdo al plano que como Anexo II corre agregado a la presente.

ARTICULO 4°: AFÉCTESE una superficie de aproximadamente 9,14 hectáreas al uso residencial como zona de proyectos especiales, para el saneamiento y ordenamiento urbano del sector K y D – 1° etapa de acuerdo al croquis que como Anexo III se adjunta a la presente.

ARTICULO 5°: MODIFÍQUESE el Plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente de acuerdo al plano que como Anexo III corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 6°: Las modificaciones establecidas en los artículos precedentes quedarán condicionadas a la intervención de la Dirección de Bosques dependiente de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia, autoridad de aplicación de la Ley Nacional 26331 y Ley Provincial 869.

ARTÍCULO 7°: AUTORÍCESE al D.E.M. a aprobar la propuesta urbana planteada como anteproyecto de trama circulatoria y conformación de macizos, para los sectores identificados como Esperanza y Obrero, conforme al Anexo IV que corre agregado a la presente, y que fueran acordados oportunamente con los vecinos de los sectores involucrados, en el marco de las denominadas mesas de participación.

ARTICULO 8°: La aprobación del proyecto urbano quedará condicionada a la aprobación de la instancia ambiental correspondiente, conforme a lo normado en la legislación vigente.

ARTICULO 9°: APRUÉBENSE los indicadores urbanísticos para la propuesta urbana planteada en el Artículo 5°, conforme al Anexo V que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 10°: El D.E.M. podrá aprobar por único vez y a los efectos de regularizar situaciones de hecho parcelas menores a las indicadas en el Anexo V.

ARTÍCULO 11º: AUTORÍCESE al D.E.M. a iniciar los trabajos de relocalización, en el marco de la propuesta urbana indicada en el Artículo 5º de la presente.

ARTÍCULO 12º: REGÍSTRESE. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archívese

UBICACIÓN

QTA. 1

QTA. 2

K

D

Superficie aproximada de
Reserva Municipal 0.11HAS

COTA 115

COTA 115

Superficie aproximada de
TIERRA FISCAL SIN
MENSURAR 2.7 has

COTA 115

Superficie aproximada de
ESPACIO VERDE 0.043 HAS

ANUKA

ANUKA

KARUKININKA NORTE

LEUM

RTE.QTA.20

YOWEN

15

16

17

88

85

83

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA:
SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO - 1° ETAPA

PLANO DE:
ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N°

PROYECTO: Arq. TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza	VISADO: Arq. TRIFILIO	DIRECCION: D.U.
DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza	FECHA: 12/2014	ESCALA:

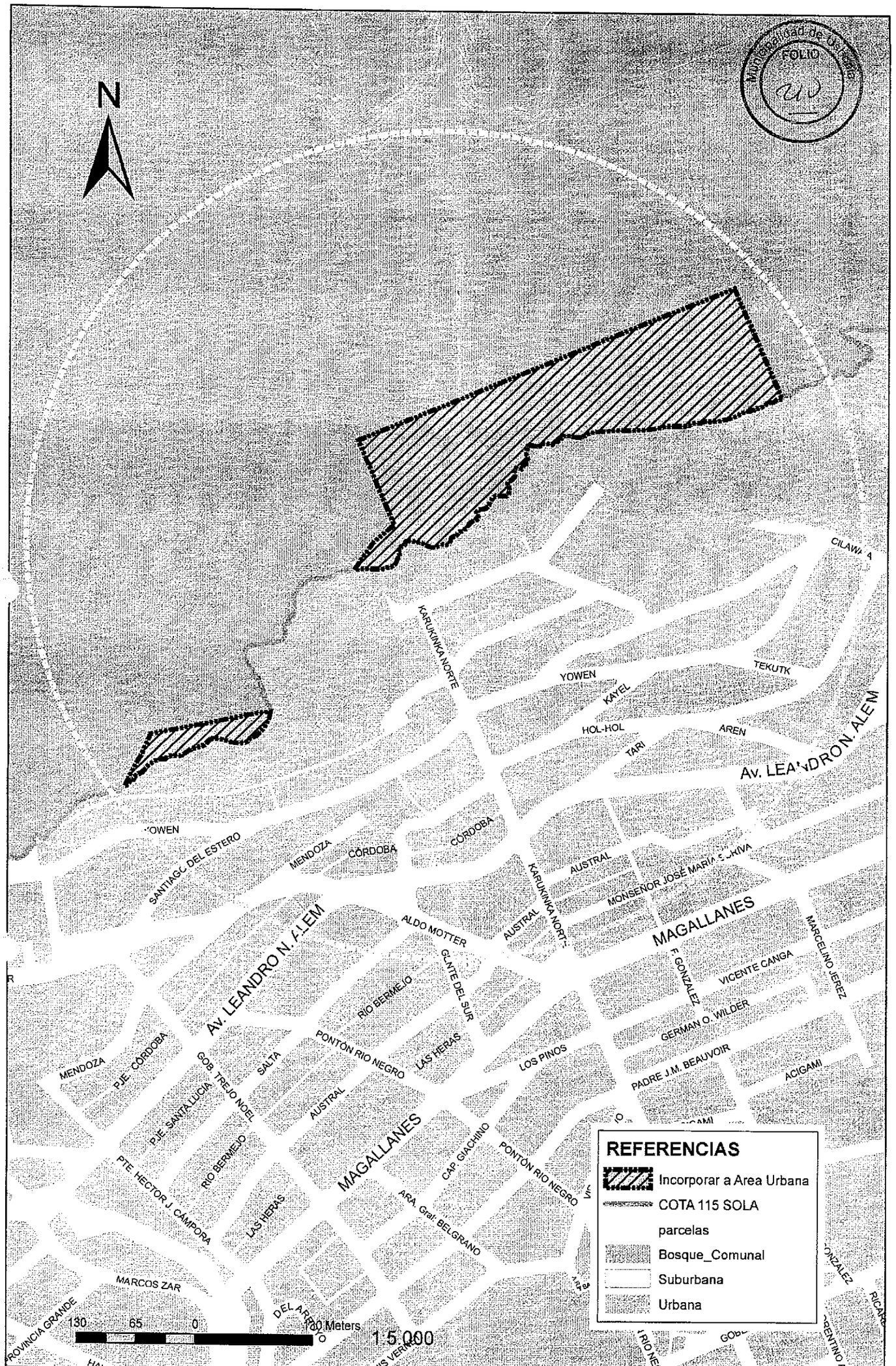

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Tema:	Proyecto:	Visado:	Dirección:	Fecha:
CAMBIO DE ZONIFICACIÓN				08/14
Plano:	N. Catastral:	Solicitud:	Relevo:	Composición:
PLANO DE AREAS (ord. 3209) ANEXO II, ord. Nº:.....				NICO

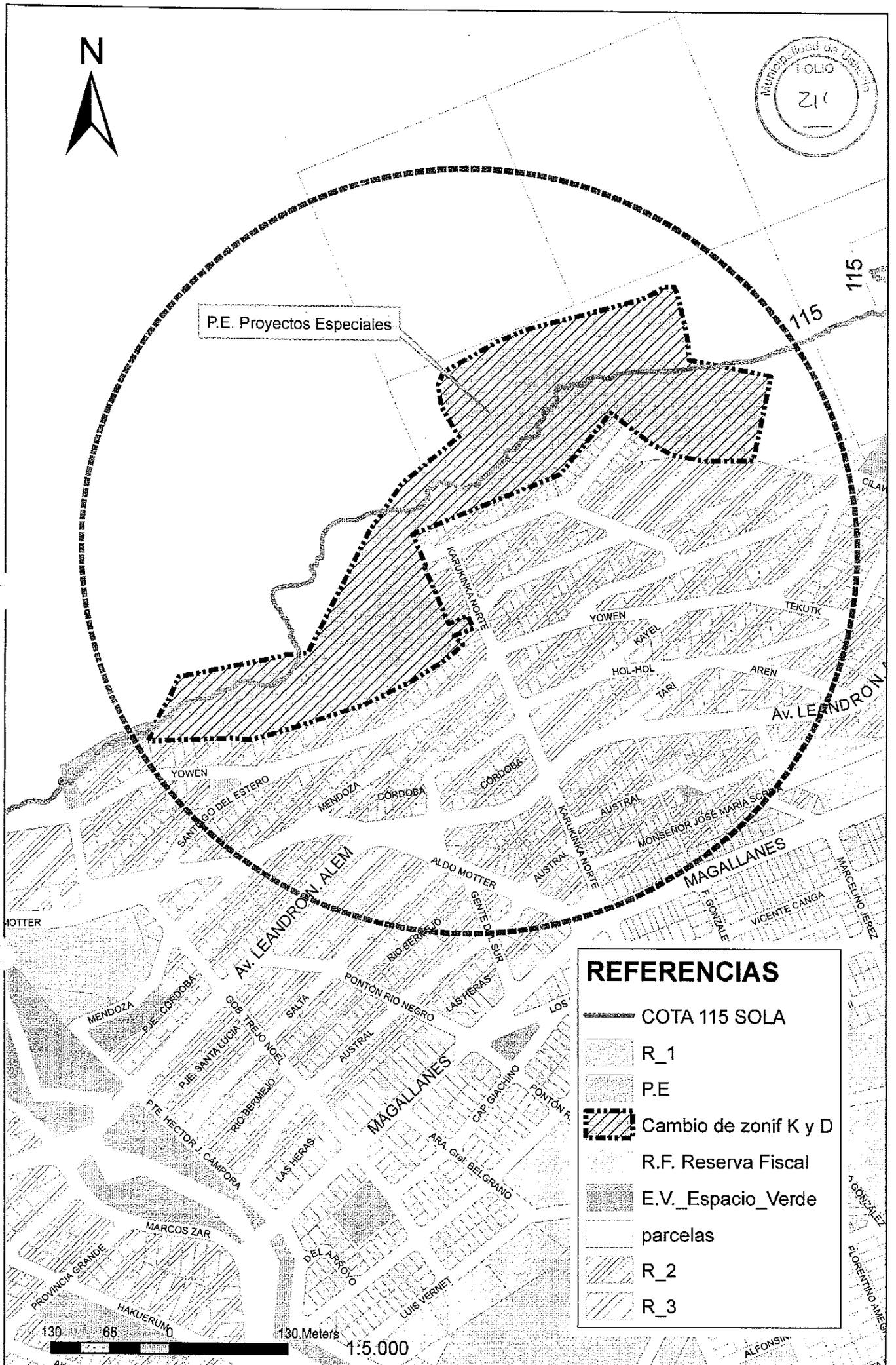

Municipalidad de Ushuaia
FOLIO
21

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Tema:	Proyecto:	Visado:	Dirección:	Fecha:
CAMBIO DE ZONIFICACIÓN				08/14
Plano: PLANO DE ZONIFICACIÓN (ord. 2139) ANEXO III, ord. Nº:.....	N. Catastral:	Solicitud:	Relevo:	Composición: NICO

Path: D:\Backup Nicolai\GIS - ESPACIO DE TRABAJO\3 - CATASTRO Y DIVISIONES ADMINISTRATIVAS\3.8 Zonificaciones\3.8.1 Zonificación CPU\ArcMap\Corquis modif. Ord. zoni\Secciones KyD- Escondido.mxd

Municipalidad de Ushuaia
FOLIO
212

MACIZOS

CALLES PRIMARIAS

CALLES SECUNDARIAS

COTA

ANUKA

ANUKA

KA NORTE

COTA 1

BARRIO ALTOS DE LA CUMBRE

UBICACIÓN

N

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA:
SECCIONES K Y D SANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO
1° ETAPA - BARRIO OBRERO Y ESPERANZA

PLANO DE:
ANTEPROYECTO CALLES Y MACIZOS.
ANEXO IV - ORDENANZA MUNICIPAL Nº

PROYECTO: Arq.TROTELLI V. Arq. NIGRIS Liza

VISADO: Arq. TRIFILIO

DIBUJO: Arq. NIGRIS Liza

DIRECCION: D.U.

FECHA: 12/2014

ESCALA:

ANEXO V.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____/2014

Indicadores urbanísticos.

Usos Se asimilan los usos al de la zonificación R2.			
Parcela Mínima: **Superficie:** 160.00 m^2. **Frente** -. 7.50m	**Retiros:** **Retiro Frontal: NO** **Retiro Contra-Frontal:** Sera de aplicación el Art.V.1.3.1 para R2.del CPU.	**F.O.S.:** 0,70 **F.O.T.:** 1,40 **Altura Máxima S/L. E.:** 9,00m. **Plano Límite Altura Máx.:**15,00 m.	**DN:** 600/ha **DU:** 300/ha